

DE LA SABIDURÍA POPULAR
A LA ERUDICIÓN:
FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN

José María Barrera López
Juan Manuel Moreno Díaz
(Coordinadores)

Asociación de Estudios Ursaonenses y
Sociedad Menéndez Pelayo
2024

COLABORAN AYUNTAMIENTO DE OSUNA,
ATENEO DE SEVILLA Y SOCIEDAD CASINO DE OSUNA



DE LA SABIDURÍA POPULAR A LA ERUDICIÓN: FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN

Entidades editoras: Asociación de Estudios Ursaonenses (AEU) y Sociedad Menéndez Pelayo
Casa-Museo de Menéndez Pelayo. C/ Gravina, 4.
39001. Santander.

- © Portada: Foto de Rodríguez Marín (Biblioteca Nacional)
- © Asociación de Estudios Ursaonenses (AEU) y Sociedad Menéndez Pelayo



Todos los textos de este volumen son propiedad de sus respectivos autores, que han cedido su publicación a la Sociedad Menéndez Pelayo y a la Asociación de Estudios Ursaonenses.. En consecuencia, no podrán ser reproducidos (en ningún formato) sin el permiso expreso tanto de sus autores como de la Sociedad Menéndez Pelayo y a la Asociación de Estudios Ursaonenses.

ISBN: 978-84-940931-8-0
Depósito Legal: SA-4552024
DOI: <https://doi.org/10.55422/ppsm.38>

Esta monografía se publica gracias al apoyo del Ayuntamiento de Santander.



¡Oh tiempo, eterna fuente de mudanza!

FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN

ÍNDICE

Unas pocas palabras agradecidas.....	11
Preliminar	13
Osuna durante la infancia de Rodríguez Marín. <i>José Manuel Ramírez Olid</i>	19
El Bachiller de Osuna y Licenciado Francisco Rodríguez Marín <i>José María Barrera López y Juan Manuel Moreno Díaz</i>	37
Rodríguez Marín, periodista <i>María Jesús Moscoso Camúñez</i>	61
Rodríguez Marín y la literatura española: tres estudios significativos <i>Rogelio Reyes Cano</i>	81
La labor institucional de Francisco Rodríguez Marín en el Excmo. Ateneo de Sevilla y en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras <i>José Vallecillo López</i>	93
La obra poética de Francisco Rodríguez Marín <i>José María Barrera López</i>	123
La prosa de Francisco Rodríguez Marín (artículos y narraciones anecdóticas) <i>José María Barrera López</i>	157
El teatro de Francisco Rodríguez Marín <i>José María Barrera López</i>	185

Francisco Rodríguez Marín y los estudios sobre la historia de Osuna (1880-1895) <i>Pedro Jaime Moreno de Soto</i>	207
Rodríguez Marín, <i>Demófilo</i> y la poesía popular como biografía del pueblo <i>Enrique Baltanás</i>	235
Rodríguez Marín y la lengua del <i>Quijote</i> <i>Rafael Cano Aguilar</i>	263
Aquellos Quijotes <i>Diego Martínez Torrón</i>	289
Los retratos de Francisco Rodríguez Marín <i>Beatriz Cuevas</i>	309



Francisco Rodríguez Marín en 1891.

UNAS POCAS PALABRAS AGRADECIDAS

Para la Sociedad Menéndez Pelayo ha sido un privilegio y un honor poder participar en este libro. Los que tenemos la obligación y la responsabilidad de mantener viva la memoria de Marcelino Menéndez Pelayo sabemos y conocemos de la profunda, íntima y perdurable amistad que se entabló entre el Bachiller de Osuna y el polígrafo santanderino. Una amistad que se mantuvo a lo largo de toda la breve vida de Menéndez Pelayo y que Rodríguez Marín, que disfrutó de una larga travesía por este mundo siempre recordó y valoró como una de las mejores oportunidades que el mundo le había brindado.

Maestro y discípulo se les ha considerado muchas veces. Maestro, el montañés; discípulo, el ursoonense. Pero la cronología muchas veces introduce correcciones en aquellas ideas que se repiten una y otra vez. Y es que Rodríguez Marín nació en 1855 y Menéndez Pelayo en 1856. El discípulo era mayor que el maestro; un hecho sorprendente, solo comprensible si se tiene en cuenta que Menéndez Pelayo estaba aquejado de una gran intensidad y velocidad vital. Velocidad que le llevó a conseguir, antes que nadie, situarse en la primera línea de la intelectualidad española y ser admitido y respetado como maestro por sus coetáneos pero que también hizo que terminara su vida prematuramente, a los 55 años.

Maestro y discípulo, es cierto, lo fueron. Pero también amigos, colaboradores, confidentes, compañeros y muchas cosas más. Por eso en la Sociedad Menéndez Pelayo estamos convencidos de que don Marcelino hubiera estado muy feliz de que su nombre apareciera en este libro dedicado a su amigo. Así desde la Sociedad Menéndez Pelayo, queremos agradecer profundamente la oportunidad que nos dieron José María Barrera López y Juan Manuel Moreno Díaz de participar en este proyecto.

Gracias, desde este rincón del Cantábrico, a nuestros amigos de Osuna.

Borja Rodríguez Gutiérrez
Presidente de la Sociedad Menéndez Pelayo

PRELIMINAR

Tras la publicación de *Poemas de José María Rodríguez Jaldón* (2019), con la recuperación de un poeta vanguardista casi desconocido, y de *Vida y obra de un sacerdote ilustrado ursaeonés: Manuel María de Arjona y Cubas (1771-1820)* (2022), con el rescate del olvido del escritor y clérigo del XVIII en una documentada indagación de todas las facetas de su personalidad, la Asociación de Estudios Ursaeonenses —cuyos fines detallan, entre otros, “el fomento del conocimiento relativo a Osuna” y “promover y desarrollar el estudio, la investigación y la difusión de conocimientos en su campo del saber”— ha decidido continuar aquella labor —con idéntica perspectiva crítica— sobre otra figura importante de nuestras letras, relegado al igual que Jaldón y Arjona: Francisco Rodríguez Marín (Osuna, 1855-Madrid, 1943).

El octogésimo aniversario de la muerte del también denominado *El Bachiller de Osuna*, en 2023, ha supuesto una fecha clave —homenaje— para dilucidar todas las diversas líneas de su actividad creativa y personal, sin olvidar, en ningún momento, el análisis valorativo de todo lo ya investigado sobre su persona. La obra del conocido erudito, que se preocupó igualmente de la sabiduría popular y desempeñó, a lo largo de su dilatada vida, puestos administrativos importantes (Biblioteca Nacional, Real Academia Española), estaba necesitada de un nuevo examen, tras el paso de los años. Rodríguez Marín, como patrimonio literario de Andalucía, merece esta revisión de su vida y obra, de cara a las generaciones futuras.

El que fuera homenajeado por su pueblo en 1943, a raíz de su fallecimiento; en 1955, con motivo de su centenario; y en marzo de 1969, con motivo del traslado de sus restos a la Capilla del Instituto que lleva su nombre, ha sufrido la relegación y desconocimiento de parte de sus paisanos, en nuestros días. Desde el ámbito local y

en los tiempos actuales, hubo una primera restitución del polígrafo y erudito llevada a cabo por el Ayuntamiento de Osuna, a través de la Fundación ‘García Blanco’, en colaboración con la Universidad de Sevilla y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid, hace treinta años. En noviembre de 1992, documentos importantes reunidos por Rodríguez Marín pasaron al Archivo Municipal de Osuna. Entre ellos, según informó el periódico *ABC* de Sevilla (5 noviembre), el primer libro de Actas Capitulares del Municipio, de 1508 a 1527; así como “un libro de Privilegios de la Villa, donde consta la exención de ésta del pago de alcabalas; el testamento de Jerónimo Gudiel, el documento de finalización de obras de la antigua, y ya desaparecida, iglesia conventual de San Francisco (1568), registros de cursos, pruebas y grados de la Universidad”. Un año después, en 1993, cumpliéndose el cincuentenario de su muerte, surgieron una Exposición “Rodríguez Marín y su época”, inaugurada el 19 de noviembre (al igual que la organizada en torno a Pedro Garfias de 1988) y tres publicaciones (Rodolfo Álvarez Santaló, *Rodríguez Marín, periodista*; AA. VV., *En torno a Rodríguez Marín. 1855-1943*; *Veinticuatro ‘Cuentos Anecdóticos’ inéditos de Francisco Rodríguez Marín*, ed. de Clara Herrera Tejada). Doce años después (del 16 al 18 de noviembre de 2005), ciento cincuenta años después de su nacimiento y coincidiendo con el V Centenario de la edición de la primera parte de *El Quijote*, se celebraba un Primer Congreso Internacional e Interuniversitario, bajo el título “Rodríguez Marín y el *Quijote*: una revisión de su época y obra, 150 años después”, con la colaboración del Ayuntamiento de Osuna, la Escuela Universitaria de Osuna y las Universidades de Sevilla, Autónoma de Madrid y Rey Juan Carlos, donde se abordaron los estudios del escritor sobre *El Quijote* y su autor, “a la vez que se revisará la relación que Cervantes tuvo con Osuna y la Universidad” (*ABC* de Sevilla, 11 de noviembre). Desgraciadamente aquellas ponencias nunca se recogieron en actas ni volumen y quedaron, en gran parte, inéditas; lo cual motivó la escasa repercusión de ellas y la insuficiente confrontación crítica por parte de los especialistas y lectores en general.

Hoy, treinta años después de la Exposición y de aquellos libros, y dieciocho años posteriores a aquellas conferencias, era necesario revisar —también desde su pueblo natal— todas las superficies de este poliedro cultural que es, en realidad, el responsable de tantos es-

tudios sobre los autores del Siglo de Oro, sin olvidar aristas o ángulos desde los que proyectar una óptica *diferente*. Con ese propósito, once profesores e investigadores, especialistas en distintos campos como la Historia del Arte, la Historia, el Derecho, la Lengua Española o la Literatura, se han citado en este volumen para dialogar y confrontar las páginas —sus múltiples obras— escritas por el asimismo nominado *Guindo Ramírez* (otro seudónimo más de Marín), al hilo de una larga vida de ochenta y ocho años y una gran fecundidad creativa (más de doscientas entregas). A ellos hay que agradecer su participación desinteresada en este libro, con sus distintas aportaciones que se complementan en una visión unitaria. Trece capítulos de una biografía, vida y literatura que se entrelazan en este escritor polifacético que es Rodríguez Marín (persona con muchas inquietudes, nada presuntuoso ni distante, sino familiar y cercano), original Jano de dos caras (culto y popular), que se aúnan sin ruptura ni choque y que servirán, para —en un futuro— abrir diferentes vías distintas de disertación y observaciones. Y no sólo afrontan los expertos aquí reunidos las obras ajenas acotadas por él, sino también las propias obras de creación (poesía, prosa y teatro, artículos periodísticos) del polígrafo ursonés.

A modo de pórtico del libro, el historiador y profesor José Manuel Ramírez Olid, en la línea de sus trabajos anteriores (entre ellos, su Tesis doctoral editada en 2 volúmenes, en 1999), nos ofrece un retrato fiel y detallado de la Osuna que vio nacer a nuestro autor, con los hechos históricos y políticos y la *intrahistoria* de la Villa Ducal, en esas circunstancias difíciles, como fueron las de aquellos años en la segunda mitad de siglo XIX, antes de La Restauración (1874).

El segundo momento lo ocupa la vida académica —Bachillerato y Universidad— del joven Marín, en un escrutinio de los doctores José María Barrera López y Juan Manuel Moreno Díaz, profesores de la Hispalense y Pablo de Olavide respectivamente, sobre los expedientes estudiantiles que, aunque ya se conocían con anterioridad, hasta ahora no se habían analizados detalladamente, considerando los datos en su contexto. Dicha visión se complementa con una síntesis de la actividad —y nuevo expediente laboral esta vez— del también abogado en Sevilla y Osuna.

La doctora en Comunicación y profesora María Jesús Moscoso Camúñez, especialista en la prensa de Osuna, aborda la trayectoria del

también denominado *El Bachiller Francisco de Osuna* en las publicaciones periódicas de Sevilla y Osuna, resaltando el valor de los rotativos en la época y aclarando la función crítica ejercida por el autor en ellos, en la década de los ochenta del siglo XIX, al hilo de investigaciones anteriores.

Desde el ámbito crítico y literario, el catedrático emérito de la Universidad de Sevilla y académico correspondiente de la sevillana de Buenas Letras, Rogelio Reyes, Cano expone tres calas de asedio en la personalidad de *Un devoto de Cervantes*, como gustaba asimismo denominarse el autor: su labor como erudito y estudioso del inmortal novelista del XVI y XVII, con la edición de *Rinconete y Cortadillo*; el análisis del *Álbum cervantino*, editado por el Ateneo Hispalense en 1916; y la atención crítica de “El loco predicador”, cuento original, puesto en relación con la literatura de locos-cuerdos del siglo XVI.

Más allá de lo literario, la representación institucional en el Ateneo de Sevilla y en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras es planteada por el doctor José Vallecillo López, vocal de la sección de Literatura del Ateneo Hispalense, con todas las circunstancias de esa función corporativa que desempeñó con rigor y eficiencia, el escritor osunés, a lo largo de los años.

El especialista en poesía del siglo XX y, en concreto de la vanguardia hispánica, José María Barrera López, acota —en tres capítulos— los distintos géneros literarios abordados por el autor: la poesía, la prosa y el teatro. Respecto a la primera, desgrana las líneas líricas y los distintos poemarios que *Un amigo del editor* —otro seudónimo más— publicó a lo largo de su vida. De la prosa, distingue la prosa ‘anécdotica’ —cuentos— de aquellos ejemplos que son artículos o prosas no de ficción. Y desbroza, libro a libro, los ejemplos narrativos y sus temas. Por último, la labor teatral nos muestra una faceta casi desconocida de *Mucio Escévola* (otro *alter ego* más), con datos conocidos añadidos a otros inéditos, con el objeto de ofrecer una faceta nueva, costumbrista —neoclásica— y política —en contra del *posibilismo*— del joven literato.

En el ámbito local, el enfoque ofrecido de Pedro Jaime Moreno de Soto, funcionario de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, sobre Rodríguez Marín y la historia local, nos aclara el recorrido trazado por el firmante de “Las aguas de Osuna” y “La verdad acerca de San Arcadio” sobre la indagación histórica al hilo de Archivos y conocimientos eruditos.

Por su parte, el doctor y profesor Enrique Baltanás, de la Fundación Machado, examina la relación entre el padre de los hermanos Machado, *Demófilo*, con al autor urseaonense y aborda la poesía popular como expresión del alma del pueblo.

Desde el terreno filológico, el catedrático emérito de la Hispalense y correspondiente en Sevilla de la Real Academia Española, Rafael Cano Aguilar pondera el conocimiento de la lengua del siglo XVI y XVII que poseía *Francisco de Osuna*, examinadas las notas de su ingente edición de *El Quijote*, comenzada a principios de la segunda década del siglo XX. Su revisión crítica deja con rigor establecidos unos principios importantes para descubrimientos posteriores.

En otra perspectiva, el también catedrático emérito de la Universidad de Córdoba y especialista en el siglo XIX, Diego Martínez Torrón, repasa las distintas ediciones de *El Quijote* y se detiene en la ofrecida por el urseaonés, con amenidad y profundidad.

Por último, como colofón artístico, Beatriz Cuevas, licenciada en Historia del Arte e intérprete del patrimonio y educadora en museos, vinculada al Patronato de Arte de Osuna, revisa con solidez diez retratos sobre nuestro personaje, a lo largo de distintas épocas, con especial visión de cada pintor.

Aunque invitamos a otros investigadores y estudiosos a participar en este homenaje, se excusaron con diversos motivos, no pudiendo completar y enriquecer este estudio colectivo que ahora se ofrece con nuevas miradas complementarias.

Rodríguez Marín afirmaba en una conferencia, en 1926: “Todo libro tiene implícitamente, y como entre renglones, algo y aun mucho que no fue escrito, ni quizá pensado, por su autor”. Le corresponde ahora al lector colaborar y releer también en él, descubriendo aspectos nuevos y casi ocultos, a “la luz de su entendimiento”, que diría el maestro.

Somos conscientes que faltan aspectos por abordar, como los ensayos sobre escritores de época (Pedro Espinosa, Barahona de Soto, Mateo Alemán, Zorrilla, etc.), la labor como archivero, y también su amplio quehacer paremiológico (sus libros de refranes, comparaciones), sin olvidar la función representativa institucional en la Biblioteca Nacional o Real Academia Española o la producción inédita que se encuentra depositada en la biblioteca madrileña Tomás Navarro Tomás, del CSIC. Todo ello podrá subsanarse en una próxima entrega.

PRELIMINAR

Nuestro agradecimiento a las Instituciones que han colaborado en la publicación de esta monografía (Ayuntamiento de Osuna, Ateneo de Sevilla, Sociedad Casino de Osuna, Ayuntamiento de Santander y Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria), así como nuestra gratitud a la Sociedad Menéndez Pelayo, y a su Presidente, D. Borja Rodríguez, por su interés y apoyo, desde los primeros momentos, en la publicación de este volumen.

Por último, y parafraseando a nuestro Miguel de Cervantes, en aquellas palabras famosas de 1605, dedicadas a los *desocupados lectores*, deseamos que la lectura de esta muestra les dé salud, y asimismo esperamos que no la dejen en olvido en un futuro.

Vale.

JOSÉ MARÍA BARRERA LÓPEZ, *Junta directiva de la AEU*

JUAN MANUEL MORENO DÍAZ, *Presidente de la AEU*

Osuna-Sevilla, 2024

OSUNA DURANTE LA INFANCIA DE RODRÍGUEZ MARÍN

José Manuel Ramírez Olid

Osuna liberal

Política

El 15 de enero de 1834 la reina gobernadora María Cristina de Borbón encargaba la formación de gobierno a Francisco Martínez de la Rosa, intelectual, poeta y dramaturgo romántico, un liberal histórico que había destacado en las Cortes de Cádiz y presidido un gobierno en el Trienio Liberal. El presidio, el exilio y la experiencia le habían conducido a un liberalismo moderado inspirado en su coetáneo François Guizot. Precisamente esta postura centrista de diálogo y entendimiento con los partidarios tanto del Antiguo como del Nuevo Régimen, queda reflejada en el *Estatuto Real*, una carta otorgada publicada en abril de este mismo año, con la que se iniciaba la implantación del régimen liberal en España.

Consecuencia de ello será la formación de partidos políticos. En un principio el Partido Moderado y el Partido Progresista, ambos liberales, aunque el primero con una tendencia conservadora, cuyos orígenes se encuentran en los *doceañistas* del Trienio Constitucional, y el otro más radical y exaltado, heredero de los *veinteañistas* de la misma etapa. El primero en formarse fue el Moderado, que lo encontramos organizado en torno a 1836, y poco después lo haría el Progresista. En realidad, no podemos hablar de partidos políticos

en el sentido que le damos hoy, pues se trataba de agrupaciones en torno a personajes destacados en el ámbito nacional, provincial e, incluso, local. Su principal protagonismo lo tenían en los procesos electorales, todos ellos con sufragio censitario. Cada partido tiene un líder nacional: Narváez en el Moderado, Espartero en el Progresista y O'Donnell en la Unión Liberal. Es la época de los generales. Los militares fueron el gran apoyo que tuvieron los liberales y la corona durante la guerra carlista, y pasan factura. De ahí la preponderancia militar, como la llamó Jaime Balmes¹. Pero hay que tener en cuenta, según ha señalado Comellas, “que los militares, en la mayoría de los casos, llegan a la política llamados por los políticos”².

En Osuna a finales de la década de los treinta tenemos a los dos partidos formados. En el Partido Progresista sus figuras más destacadas en el ámbito local son Cristóbal Govantes y Govantes, marqués consorte de Casa Tamayo, José Mohedano Barrientos, Antonio Ortega, Antonio Abad de la Puerta. En el Moderado los perfiles no están tan delimitados en un principio, teniendo en cuenta que en estos años de la regencia de María Cristina los progresistas están en el poder, que ejerce una enorme atracción sobre los poderosos; después se harían cargo de su dirección Buenaventura Galván Zayas y su sobrino Aniceto de la Puerta Zayas. Pero dominando todo el espectro político local está Francisco Fernández y Fernández conocido por *El Rinra* que, amparado por la protección de la casa ducal, se haría con los resortes de la política de la villa y sus alrededores durante todo el reinado de Isabel II. Agotados los dos principales partidos surgirá en 1854 la Unión Liberal liderada por el general Leopoldo O'Donnell, un partido de centro, al que aportan sus experiencias, políticos curtidos como Antonio Ríos Rosas y José Posada Herrera mientras que las ideas las pone un malagueño de veintiséis años, Antonio Cánovas del Castillo, que a partir de ahora tendrá una enorme proyección en la política nacional, sobre todo en la época de la Restauración.

Es en el reinado de Isabel II, cuando se asienta el caciquismo en la política española. Sus orígenes no están bien delimitados todavía, aunque son múltiples los indicios que permiten fechar su aparición a raíz de la disolución de los señoríos en la regencia de María Cristina

¹ BALMES, Jaime: *Escritos políticos*. Madrid, 1846.

² COMELLAS, José Luis: “Narváez” en VARIOS: *Los generales de Isabel II*. Madrid, Ediciones 19, 2016, pág. 100.

de Borbón, porque es ahora cuando la vieja nobleza y la nueva burguesía terrateniente se percatan de la importancia que tenía para sus intereses controlar los ayuntamientos de los pueblos donde se encontraban sus posesiones. Sobre lo que no hay ninguna duda es que la práctica caciquil consolida el fraude electoral durante el gobierno de la Unión Liberal. El asturiano José Posada Herrera movilizó todos los resortes y puso en funcionamiento todas las artimañas que caracterizarán al caciquismo, hasta el extremo de poder afirmar, que después del paso de Posada Herrera por el ministerio todo estaba inventado y aplicado con éxito en materia de corrupción electoral y del desarrollo del sistema caciquil. Sus sucesores al frente de la maquinaria electoral del gobierno solo tuvieron que retocar o perfeccionar algunos aspectos. Se sembraba sobre tierra bien abonada, porque para el nacimiento y desarrollo del caciquismo es indispensable contar con una estructura social que presente los siguientes rasgos: diferencias de clases abismales; población necesitada y desprotegida; analfabetismo; alto índice de población rural y predominio del sector primario. Y en el caso de Osuna le añadimos cuatro siglos de villa de señorío.

La lucha contra el caciquismo “verdadera hidra de todos los pueblos de España”³, será uno de los objetivos que con más coraje se propuso combatir el joven Rodríguez Marín, primero desde periódicos de Sevilla, *El Posibilista*, *El Alabardero*, después en los periódicos locales *El Ursaonense* y *El Centinela de Osuna*. Valiente, mordaz, irónico, brillante polemista y magníficamente informado de cuanto ocurría en la villa, se enfrenta a los poderosos de su pueblo, a los diputados a Cortes, a los alcaldes, a los caciques.... Y el resultado fue hacer las maletas y marcharse a Sevilla. David solamente vence a Goliat en la Biblia. Fracásó en el empeño, aunque dejó una faceta muy poco conocida⁴, pero sumamente interesante, que nada tiene que ver con el folklorista, cervantista, escritor e historiador que ha pasado a la posteridad.

³ GARCÍA BLANCO, Antonio María: “La consigna”, *El Centinela de Osuna*, núm. 2, 14, febrero, 1886.

⁴ Véase: ÁLVAREZ SANTALÓ, Rodolfo: *Rodríguez Marín, periodista*. Fundación de Cultura García Blanco, 1993; RAMÍREZ OLID, José Manuel: “Caciquismo y sociedad en Osuna durante el reinado de Alfonso XIII”. *Trocadero*. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Cádiz, 1993, págs. 415-429; *Osuna durante la Restauración*. 2 vols. Ayuntamiento de Osuna, 1999.

En Osuna en estos treinta y cuatro años que dura el reinado de Isabel II, incluyendo la minoría de edad, se sucedieron treinta y dos corporaciones municipales y treinta y seis alcaldes, algunos repitieron⁵.

Ahora la palabra libertad se pone de moda, como no podía ser menos en el liberalismo. Se invoca como algo sagrado, como un ideal digno de sacrificar la vida por él. Sin embargo, en la realidad, el comportamiento de las personas, de las instituciones no está en concordancia con los principios que defienden, y mantienen la misma intransigencia ideológica que en su día profesaron los partidarios del absolutismo.

Por ello, en los primeros años del régimen liberal en España asistimos a una persecución implacable a todos aquellos que habían servido o simpatizado con el Antiguo Régimen, o que se sospechaba de su fidelidad al ideario carlista. Hay que tener en cuenta, no obstante, que se está librando una guerra civil, que no se circunscribe únicamente al escenario geográfico del Norte. La expedición del general realista Miguel Gómez por el Sur puso de relieve la fuerza del carlismo en Andalucía⁶. En este ambiente cargado de sospechas de unos a otros, los que simpatizaron desde el principio con el liberalismo y los que perciben que al final se impondrá el Nuevo Régimen sobre el Antiguo, reivindican el reconocimiento de sus ideas liberales en los difíciles años del absolutismo fernandino. Los informes que las autoridades provinciales solicitan al Ayuntamiento sobre la conducta política de determinadas personas son numerosos. Maestros, abogados, sacerdotes —una parte considerable del clero simpatizaba con el absolutismo, sobre todo después de las desamortizaciones de Mendizábal y de Calatrava— estarán en el punto de mira de los nuevos dirigentes.

La división política en la sociedad española en la década de los cuarenta alcanza límites inusitados. En 1840 Teófilo Gautier viaja por España y describe una corrida de toros que vio en Málaga. Uno de los toreros era Francisco Montes (a) Paquiro, que “venía con su fiel cuadrilla, cosa muy importante para la seguridad de la corrida;

⁵ RAMÍREZ OLID: *La vida política en Osuna en el reinado de Isabel II*. (Inédita).

⁶ Véase BULLÓN DE MENDOZA, Alfonso: *La expedición del general Gómez*; Madrid, Editora Nacional, 1984. RAMÍREZ OLID, José Manuel: “La Primera Guerra Carlista en Osuna. La expedición del general Gómez”. *Cuadernos de los Amigos de los Museos de Osuna*, núm. 15, diciembre, 2013, págs. 20-27.

porque en estos tiempos de disensiones políticas, sucede con frecuencia que los *toreros* cristinos no acuden en socorro de los *toreros* carlista en peligro, y recíprocamente”⁷. Esta escisión de la sociedad española traspasa el límite de lo ideológico y penetra en el ámbito doméstico. Durante el siglo XVIII el chocolate había sido imprescindible en los desayunos, meriendas, reuniones sociales... Sin embargo, en el siglo XIX aparece el café, que poco a poco le gana terreno al chocolate. Bonet Correa escribe: “En la España decimonónica se declaró la guerra entre el chocolate y el café. Los que tomaban el chocolate eran los eclesiásticos, los canónigos y frailes, los que tomaban el café, los laicos, los liberales”⁸. El café se convirtió en el símbolo de la modernidad, del progreso, de la libertad, mientras que el chocolate, según el escritor costumbrista Antonio Flores, “se retiró a los conventos y a las casas de los carlistas”⁹.

Sociedad

La población de Osuna en el reinado de Isabel II es difícil de concretar por la falta de censos, pero con datos procedentes de diversas fuentes, podemos afirmar que estaría entre los 15.000 y los 17.000 habitantes.

Tras el definitivo establecimiento del liberalismo en 1834, la sociedad estamental será sustituida paulatinamente por una sociedad de clases, cuyo rasgo más característico es la movilidad social facilitada por el éxito en los negocios, por una brillante carrera en la administración pública, en la empresa privada, en el ejercicio libre de la profesión o en el Ejército, cuyos mandos se nutren a partir de ahora en gran medida de personas procedentes de las clases medias y humildes, alcanzando algunas graduaciones que en el Antiguo Régimen les estaban vedadas por su cuna.

Estructurada, pues, la sociedad por clases, en Osuna encontramos el mismo esquema que en Sevilla, Andalucía y el resto de

⁷ GAUTIER, Teófilo: *Viaje por España* (1840) en BERNAL RODRÍGUEZ, Manuel: *La Andalucía de los libros de viaje del siglo XIX*. Sevilla, Editoriales Andaluzas Unidas, 1985, pág. 145.

⁸ BONET CORREA, Antonio: *Los cafés históricos*. Madrid, Cátedra, 2014, pág. 30.

⁹ FLORES, Antonio: *Ayer, hoy y mañana...*, t. II, Barcelona, Montaner y Simón, 1892, pág. 158.

España, aunque con una notable diferencia. La revolución liberal elevó a la burguesía a la cúspide de la pirámide social, desplazando a la nobleza de ese lugar que venía ostentando desde la Edad Media. Sin embargo, en Osuna la nobleza, tanto la titulada como la hidalga, continúa siendo la clase más rica, poderosa e influyente. La nobleza terrateniente se había recuperado económicamente durante el siglo XVIII¹⁰ y cuando llegan las desamortizaciones les cogió con las arcas llenas y en condiciones de poder adquirir tierras a un precio asequible. En consecuencia, nos encontramos a una nobleza más rica, que contribuye a realzar el brillo de sus títulos y de sus apellidos, tan valorados en un pueblo que tenía como objetivo vital ser como ellos. Tamayo, Govantes, Cepeda, Castro, Soto, de la Puerta... configuran un enclave de difícil acceso y, en consecuencia, practican sin disimulos la endogamia, como ya demostré en una etapa posterior a la que ahora estudiamos¹¹.

La burguesía es la gran triunfadora de la revolución liberal. Sin embargo, en Osuna no consigue desbancar a la nobleza como clase dominante, manteniéndose en un segundo plano, aunque su participación en la política local aumenta notablemente. Su poder económico acrecentado por las desamortizaciones elevará el papel social de sus miembros, aunque sin conseguir encastar con la nobleza, porque la fuerza económica de esta le permitía mantener la pureza de sus linajes, sin necesidad de dar entrada a advenedizos por muy ricos que fueran. No los necesitaban. Galván, Fernández, Domínguez, Estrada, Varona, Zayas, Ariza..., tendrán un destacado protagonismo en el gobierno municipal, cuyo miembro más sobresaliente en la Osuna isabelina es el ya conocido Francisco Fernández y Fernández. Esta burguesía agrícola, la industrial y comercial no existe en Osuna prácticamente, tiene como referente a la nobleza, pero procura distinguirse de ella. Sus casas son más modestas, sin fachadas ostentosas, celosa de su propia personalidad, pero entregada de

¹⁰ WINDER-DIRISIO, Christian: "El absolutismo reformista desde la perspectiva de un municipio de señorío de la Baja Andalucía" en IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José-GARCÍA FERNÁNDEZ, Manuel (Eds): *Osuna entre los tiempos medievales y modernos (siglos XIII-XVIII)*. Ayuntamiento de Osuna-Universidad de Sevilla, 1995, págs. 413-431, y los trabajos de BISCHOFBERGER sobre la familia Tamayo de Osuna.

¹¹ RAMÍREZ OLID: *Osuna durante la Restauración (1874-1931)*, t. I, págs. 81 y ss.

lleno y en exclusiva a las actividades agropecuarias, porque ese es un quehacer de nobles.

En un tercer estrato se encuentran las clases medias integradas por profesionales —médicos, abogados, notarios, funcionarios, medianos agricultores —unos propietarios, otros arrendatarios, o las dos cosas a la vez—, dueños de talleres, etc. Entre ellos hay notables diferencias económicas, culturales y sociales.

Finalmente, una base amplísima formada por propietarios y arrendatarios insignificantes, pegujaleros, dueños de escasas cabezas de ganado, criados y, sobre todo, jornaleros, cuyo número creció notablemente tras la desamortización de Mendizábal al verse obligados a dejar su condición de colonos de las tierras de la Iglesia y pasar a obreros eventuales, originando el proletariado campesino. Representan más del 70 por ciento de la población. Son los desheredados de la fortuna, que no tienen más que sus brazos para trabajar — de ahí el nombre de braceros que también recibían—, cuando había trabajo. Por ello, el desamparo y el desasosiego les acompañarán toda su vida.

En resumen, las crisis de paro y, en consecuencia, de hambre, durante el reinado de Isabel II en Osuna son las siguientes: 1834 provocada por sequía; 1838 por lluvias; 1847 carestía y escasez de pan por ocultación de trigo; 1848-1851 sequía y solano originan “cuatro años de calamidad”¹²; 1855-1857 lluvias, sequías, escasez de trigo por ocultación; 1863 sequía; 1866-1868, lluvias¹³.

La economía de Osuna¹⁴ ha sido desde sus orígenes fundamentalmente y casi exclusivamente agrícola. Sustentada en la triada mediterránea —cereales, olivo y vid— esta última en menor escala hasta desaparecer a finales del siglo a consecuencia de una plaga de la filoxera, sufre en estos años del reinado de Isabel II una serie de adversidades y un escaso o, más bien, nulo progreso.

En la estructura de la propiedad sobresale notablemente el latifundio, incrementado en estos años por las desamortizaciones, aunque contaba también con un notable número de pequeños propietarios, arrendatarios y colonos en su mayoría de la casa ducal.

¹² Archivo Municipal de Osuna (AMO), Acta capitular, 30, enero, 1852, fol. 11.

¹³ RAMÍREZ OLID: *Desde el arco del Ayuntamiento. Algunos aspectos de la vida en Osuna durante el reinado de Isabel II* (Inédita), págs. 82-98.

¹⁴ *Sigo Desde el arco...*, págs. 70 y ss.

Incendios, plagas —langosta, chicharra, oídium, orugas, rosquillas—, inestabilidad climática, presencia del viento solano son los principales inconvenientes que encuentra el agricultor desde que siembra hasta que recoge, desde que en el olivo asoman las primeras tramas hasta la recolección del fruto, o en el caso de la vid, hasta que se da por concluida la vendimia.

El labrador, además de sufrir todo lo expuesto, tenía un enemigo secular: el usurero. Cualquiera de estas adversidades hacía caer al pequeño y mediano agricultor sobre todo en manos de prestamistas despiadados, que se aprovechaban sin escrúpulos de su desgracia.

A todo esto, se une el robo de cosechas, de ganado, las extorsiones, los secuestros, que se incrementaron notablemente a partir de la Guerra de la Independencia y posteriormente de las guerras carlistas, generadoras de desertores, que se refugian en el bandolerismo, cuya época de esplendor se sitúa en las primeras décadas del reinado de Isabel II. El perfil del delincuente es muy variado. Va desde el hombre solo o en grupo reducido, que sale al campo para coger algún alimento que llevar a su casa, hasta las partidas organizadas, bien armadas, con ágiles caballerías y con una infraestructura facilitada por un poderoso terrateniente que, a cambio de la protección que le ofrece, se lleva una parte sustanciosa del botín. Estos son los más peligrosos, lógicamente.

El campo se trabaja como se hacía desde muchos siglos atrás. El único atisbo de mecanización de la agricultura fue la llegada a Osuna a través de la Diputación provincial de una máquina trilladora a vapor, que durante ocho días de agosto de 1866 estuvo trabajando en varios cortijos, para mostrar las ventajas de los nuevos adelantos. La trilladora Ransomes y Sins se construyó en Gran Bretaña en 1849¹⁵.

La ganadería es un complemento indispensable de la agricultura. Hasta la mecanización del campo a mediados del siglo XX en casi todas las tareas agrícolas era indispensable la presencia de animales de tiro: arar, trillar, transportar simientes y mies, etc. De otra parte, el ganado menor ha sido un elemento muy necesario en los pequeños y medianos propietarios para obtener beneficios adicionales, que ayudaban a equilibrar la débil economía familiar, y en los terratenientes un complemento de la agricultura al servir los excrementos del ganado ovino, sobre todo, para fertilizar la tierra, cuando solamente existían abonos orgánicos. En consecuencia, hasta la mecanización

¹⁵ AMO, Acta capitular, 17, julio, 1866, s/f.

agricultor y ganadero han formado una simbiosis. Según la contestación que da el Ayuntamiento a una Real orden de febrero de 1834 en la que insertaban una serie de preguntas a los cabildos municipales, para elaborar con sus respuestas un estudio sobre el comercio en España, previo al inicio de su liberalización, la ganadería aportaba vacuno, caballar, asnal y mular para las tareas del campo, y vacuno de carne y leche, lanar, cabrío y de cerda para la alimentación¹⁶.

El principal enemigo de la ganadería eran los lobos, abundantes en el término. En 1846 el jefe superior político —con posterioridad gobernador civil— ordenó que en el plazo de dos meses se subiera el precio de los matadores de animales dañinos: “por cada loba, 120 reales, si está preñada 180 reales; por cada lobo, 80 reales; por cada lobezno, 40 reales”¹⁷. Por estas fechas el sueldo de un trabajador del campo o de un subalterno era de cuatro reales diarios.

El ursañés no ha sentido atracción por las actividades industriales. Su objetivo, su meta vital, cualquiera que sea la cuna en la que haya nacido, ha sido la agricultura, la posesión de la tierra. Por ello, la industria en Osuna es un capítulo que permanece en blanco. Únicamente está presente la destinada a la transformación de los productos agrícolas: molinos de aceite, de harina, lagares de vino o alambiques de aguardiente para el consumo local y con procedimientos ancestrales; y la dedicada a la construcción —tejares, yeserías— y al adecentamiento de las casas —calerías¹⁸.

El pueblo se divierte

En realidad, son pocas las diversiones para la gran mayoría de la población, privada de lo más necesario. A pesar de ello, de vez en cuando, tiene momentos de asueto, que voy a reseñar.

Aunque en Osuna ha tenido poco arraigo, no obstante, se celebraba todos los años la fiesta de carnaval, tan extendida en todo el orbe cristiano. En la Osuna isabelina el carnaval mantiene una vieja tradición, que las autoridades se empeñan en erradicar sin conseguirlo ni ahora, ni después: el lanzamiento de naranjas entre

¹⁶ AMO, Libro de actas capitulares de 1834, fols. 79-81. RAMÍREZ OLID, José Manuel: *Personas, personajes y otras cosas. Fragmentos de Historia de Osuna*. Osuna Puede, 2019, pág. 74.

¹⁷ AMO, Acta capitular, 2, junio, 1846, fol. 58 vto.

¹⁸ RAMÍREZ OLID: *Desde el arco...*, págs. 142 y ss.

unos grupos y otros, entre unos barrios y otros. En el fondo, como analicé en otro sitio¹⁹, es una manifestación subliminal de presiones liberadoras de tensiones sociales y humanas. Las diversas corporaciones municipales adoptan medidas en estos años, para distraer a la población y evitar la “guerra de las naranjas”²⁰.

Mientras el pueblo se arrojaba naranjas, las clases acomodadas celebraban el carnaval con bailes de disfraces, bien en los salones de sus casas solariegas o en locales públicos. En 1859 varios vecinos pidieron al alcalde Arcadio Barra que organizara un baile de disfraces en el salón del Pósito el domingo de piñata. Como era normal en este tipo de fiestas la recaudación por entradas se destinaría al Hospital civil²¹.

Y el pueblo también se disfrazaba y se divertía. Fue habitual que durante el carnaval tuvieran lugar bailes de disfraces en la plaza del Ayuntamiento y en el Egido. A ello se suman otras actividades lúdicas, organizadas por la municipalidad, para evitar “la perjudicial diversión de tirar naranjas”, consistente en bailes públicos de máscaras en el salón del Pósito, cucañas en la Carrera, en la plazuela de Salitre y en la de Esparteros, concursos de máscaras o exhibición de doma de caballos en la Alameda de San Arcadio.

Al margen de estas actuaciones salían personas a la calle disfrazadas y algunas con máscaras que impedían su identificación. Para evitar abusos y actos delictivos amparados en la oscuridad de la noche —apenas existía alumbrado público— y protegidos por las caretas, sólo se permitía de día, castigándose con multa a quien permaneciera disfrazado de noche. Por ello, se advertía que “a cualquier sujeto que le fuera hallada arma de uso prohibido, sin la licencia correspondiente, se le decomisará sin perjuicio de dar cuenta al Gobernador civil para la determinación de la pena que merezca”. Asimismo, se ordenaba el cierre de tabernas y casas de bebidas espirituosas a “las diez de la noche en punto, no permitiendo los dueños que persona alguna permanezca dentro después de dicha hora”²².

Hans Christian Andersen viajó por España en 1867 y escribió: “El espectáculo más popular entre todas las clases sociales en España es la corrida de toros; por lo tanto, todo pueblo de regulares

¹⁹ RAMÍREZ OLID: *Osuna durante la...*, t. II, págs. 701 y ss.

²⁰ RAMÍREZ OLID: *Desde el arco...*, pág. 53 y ss.

²¹ AMO, Acta capitular, 11, marzo, 1859, s/f.

²² AMO, Bando de Arcadio Barra y Pera, 3, febrero, 1861, caja 39.

dimensiones tiene su plaza de toros”²³. En Osuna, como no había plaza de toros, las corridas se celebraban en un coso improvisado en la plaza del Duque, cuyas peripecias he descrito en otro lugar²⁴.

Precisamente en ese mismo año en el que Andersen estuvo en España, en Osuna se intenta poner en marcha una iniciativa para construir una Plaza de Toros “a la salida de la calle de San Pedro”, previa compra de un terreno de titularidad municipal. El 24 de febrero se celebró un cabildo extraordinario al que asistieron catorce de los mayores contribuyentes. El consistorio consideró “de utilidad y conveniencia la construcción de dicha plaza de toros”, y acordaron los asistentes por unanimidad conceder la licencia para su edificación.²⁵ Todo quedó en un proyecto. Casi dos años después el gobernador civil denegaba “la aprobación al acuerdo de este Municipio al no tener facultades la Corporación para enajenar a censo o en venta los bienes del común”²⁶.

Otra diversión del pueblo en aquellos años era correr novillos alquilados por la Carrera. Precisamente porque tenían que devolverlos, los alcaldes, mediante bandos, prohibían golpearlos con “chuzo, piedra o de cualquier otro modo”²⁷.

Estos son algunos rasgos de la Osuna por la que Francisco Rodríguez Marín paseó su infancia.

Osuna en 1855

Francisco Rodríguez Marín nació en Osuna el 27 de enero de 1855 en pleno Bienio Progresista (1854-1856), la breve y única etapa en la que este partido formó gobierno durante la mayoría de edad de Isabel II. Parece como si el destino hubiera elegido la fecha de la llegada al mundo de una persona que durante la mayor parte de su vida pensó y actuó como un verdadero progresista en el más estricto sentido de la palabra.

²³ ANDERSEN, H. Ch.: *Viaje por España (1862)*. Madrid, Alianza Editorial, 2007, pág. 37. Cit. en RAMÍREZ OLID: *Desde el arco...*, pág. 56.

²⁴ RAMÍREZ OLID, José Manuel: “Vida y costumbres de los ursanenses en el reinado de Isabel II a través de los bando y edictos municipales” (I). *Cuadernos de los Amigos de los Museos de Osuna*, núm. 22, diciembre, 2020, pág. 17.

²⁵ AMO, Actas capitulares, 14, febrero, 1862— 24, febrero, 1862, s/f.

²⁶ AMO, acta capitular, 17, octubre 1863, s/f. Cit. en RAMÍREZ OLID: *Desde el arco...*, pág. 57.

²⁷ RAMÍREZ OLID: “Vida y costumbres...”, pág. 58.

En Madrid gobierna el general Baldomero Espartero. En Osuna el alcalde está enfermo. En diciembre del año anterior Benito de la Puerta sufrió una hemiplejía, que lo dejó postrado en su casa hasta su fallecimiento el 23 de abril de 1855 a los cuarenta y seis años.²⁸ Primero accidentalmente y después como titular desempeñaba la alcaldía Joaquín Moreno Peralta²⁹, un títere del cacique más poderoso de la Osuna isabelina, Francisco Fernández y Fernández. El amparo de la casa ducal, la falta de escrúpulos, su enorme y creciente fortuna y la estrecha amistad con el diputado a Cortes del distrito Manuel Sánchez Silva³⁰ lo convirtieron en el paradigma del cacique, algo difícil de alcanzar en una tierra de caciques.

Osuna, pues, está gobernada por el Partido Progresista al que pertenecen o simpatizan miembros destacados de la nobleza local, como el marqués consorte de Casa Tamayo, que muere también en mayo de ese año a los cincuenta y cinco años. Será su viuda la que recalque las simpatías políticas del marqués, cuando quiso que al funeral de cabo de año de su marido asistiera el Ayuntamiento no sólo por ser diputado provincial cuando falleció, sino porque “no podía dudarse que siempre había pertenecido al partido liberal progresista”³¹.

No cabe la menor duda de que la llegada de los progresistas al poder estimula el entusiasmo por el partido gobernante y anima a hacer pública la trayectoria política de algunas personas, como acabamos de ver. Una de ellas, Juan de Dios Govantes y Govantes, envió una exposición al Ayuntamiento en la que afirmaba haber pertenecido a la Milicia Nacional de Osuna —prueba inequívoca de progresismo— desde 1836 hasta 1843 “en cuya época tuvo aquí su vecindad” destacando por “el celo y la constancia de sus servicios”, por su colaboración en la lucha contra la expedición de Gómez y en la persecución de ladrones, a la vez que se había mantenido “firme en sus opiniones liberales de progreso y no haber tomado parte en el pronunciamiento político de 1843”. Por todo ello pedía al consistorio una certificación de cuanto exponía en su informe. La municipalidad mostró su conformidad y así lo confirmó³².

²⁸ Archivo de la Parroquia de la Asunción de Osuna (APAO) Libro de entierros, núm. 21, fol. 13 vto.

²⁹ AMO, 6, mayo, 1855, fol. 28.

³⁰ Para Sánchez Silva véase: CARO CANCELADA, Diego: *Parlamento y política en la Sevilla del siglo XIX. Manuel Sánchez Silva frente al proteccionismo catalán y los fueros nacos*. Diputación de Sevilla, 2016.

³¹ AMO, Acta capitular, 19, mayo, 1856, fol. 34.

³² AMO, Acta capitular, 29, diciembre, 1854, fol. 135 vto-136.

El afán de control del poder judicial por parte del ejecutivo y sus amigos, propio de los regímenes autocráticos y seudodemocráticos, se pone de manifiesto en el caso de Juan Bautista Vázquez. En efecto, la fiscalía del Juzgado de Primera Instancia estaba vacante por traslado de su titular. El cabildo municipal pidió al nuevo diputado a Cortes, Manuel Sánchez Silva, que intercediera en la provisión interna de esa fiscalía a favor de Juan Bautista Vázquez, “que fue depuesto de este destino a causa sin duda del liberalismo de sus ideas por los gobiernos retrógrados anteriores, no obstante el buen desempeño con que ejerció este empleo, cuya reposición sería sumamente satisfactoria así al Ayuntamiento como a los amigos de la situación actual entre los cuales ocupó un lugar muy distinguido la persona a quien se recomienda”³³. Sorprende la sinceridad.

El 11 de enero falleció el cardenal arzobispo de Sevilla Judas Tadeo Romo y Gamboa. El Ayuntamiento envió una petición a la reina para que presentase a Juan Nepomuceno Cascallana, obispo de Málaga, “rector que fue de la Universidad Literaria de esta Villa, dejando grata memoria entre los ursaonenses, para cubrir la vacante hispalense”³⁴. Desconozco si la reina atendió a lo solicitado; lo cierto es que Cascallana continuó al frente del obispado malagueño.

Pero, lo que realmente tenía preocupado al pueblo era la epidemia de cólera, que se había declarado en el otoño de 1854. Este brote epidémico no es el que arroja mayor mortandad del siglo XIX, pero sí más preocupación y miedo en la población, porque la prensa, ya más extendida, daba noticias sobre la evolución de la epidemia y los conocimientos sobre la transmisión de la enfermedad eran más amplios³⁵.

En Osuna se habían tomado medidas precautorias en 1854, principalmente la incomunicación con los pueblos contagiados. En el cabildo del 13 de octubre al que asistieron miembros de la Junta de Sanidad se analizó con detenimiento la conveniencia o no de continuar el aislamiento. Al no llegar a un acuerdo decidieron mantenerlo hasta final de mes. El mayor obstáculo que presentaba era la falta de medios económicos para “sostener a los enfermos pobres del

³³ AMO, Acta capitular, 6, enero, 1855, fols. 2-2vto.

³⁴ AMO, Acta capitular, 14, febrero, 1855, fol. 8 vto. Para Juan Nepomuceno Cascallana y Ordóñez véase MORENO DÍAZ, Juan Manuel: *La colección de retratos de varones ilustres de la Antigua Universidad de Osuna con un epítome de sus vidas*. Osuna, Fundación Pública de Estudios Universitarios Francisco Maldonado, 2015, pág. 59.

³⁵ RAMÍREZ OLID, José Manuel: *La vida política...*, pág. 148.

hospital y a los menesterosos retenidos en los lazaretos”³⁶. La remisión de la enfermedad en Sevilla y otros pueblos hizo que el cabildo decidiera “la cesación del sistema cuarentenario”³⁷.

Hasta el verano de 1855 no vuelve a tratarse este asunto en el consistorio. No obstante, en mayo el alcalde publicó un bando en el que ordenaba que se sacaran del pueblo los estercoleros de las casas, y se llevaran las basuras e inmundicias a los vertederos situados extramuros, los cuales, insistía la autoridad municipal, “no debían obstruir caminos ni salidas de la población”³⁸. El alcalde Moreno Peralta estaba intranquilo por la aparición de brotes epidémicos en varios pueblos tanto de la provincia como limítrofes a ella y creía conveniente adoptar medidas para evitar el contagio de la población. Se tomaron providencias de higiene pública, se prohibió la venta ambulante, se vigiló el estado de la fruta que se ponía a la venta en el mercado y los cadáveres no deberían permanecer más de doce horas en las casas mortuorias³⁹.

La epidemia continúa su camino expansivo y el Ayuntamiento se planteó la conveniencia de cerrar o restringir las comunicaciones con las localidades contagiadas. Pero esta disposición ocasionaba serios inconvenientes. Por un lado, el gobierno la tenía prohibida y, además, era muy difícil llevarla a la práctica y que se cumpliera con rigor; por otro, perjudicaba el comercio de los productos locales. Por ambas cosas el consistorio acordó desechar la incomunicación, salvo que se diera una “aglomeración en esta villa (de) mucho número de familias o personas de otros puntos”⁴⁰. Pero el miedo lleva a este cabildo abierto al público a ampliar las disposiciones tomadas en el anterior hasta el extremo de crear seis comisiones integrada cada una de ellas por un regidor, un eclesiástico y un facultativo para, entre otras cosas, “examinar el estado de limpieza interior de las casas y promover el aseo de las mismas”⁴¹.

³⁶ AMO, acta capitular, 13, octubre, 1854, fols. 106-107 vto. Cit. en RAMÍREZ OLID: *La vida política...*, pág. 148.

³⁷ AMO, 21, octubre, 1854. Cit. en RAMÍREZ OLID: *La vida política...*, pág. 149

³⁸ AMO, acta capitular, 18, mayo, 1855, fol. 35 vto.

³⁹ AMO, Acta capitular, 10, julio, 1855, fols. 44-45. Cit. RAMÍREZ OLID: *La vida política...*, pág. 149.

⁴⁰ AMO, Acta capitular, 19, julio, 1855, fols. 49 vto-50. Cit. RAMÍREZ OLID: *La vida política...*, pág. 150.

⁴¹ AMO, Acta capitular, 19, julio 1855, fols. 50-51. Cit. RAMÍREZ OLID: *La vida política...*, pág. 150.

El pánico a la epidemia de cólera sensibilizó a las autoridades locales hasta el extremo de prohibir la venta de uvas⁴², sin tener en cuenta que Osuna contaba con una zona dedicada a su cultivo, por ello llamada *Las Viñas*, y la prohibición afectaba a los viticultores y a los traficantes, que reclamaron al alcalde su levantamiento. Tras una amplia discusión, el cabildo acordó dejar en suspenso la medida.⁴³ Ese año la cosecha de uva fue mala y dio lugar al “gran descalabro que está sufriendo la industria vinatera”⁴⁴.

Osuna se vio libre de la epidemia de cólera a la que tanto temía. Un grupo de devotos llevó a San Arcadio a la Colegiata para hacerle una novena de acción de gracias “por el beneficio que ha conseguido de S.D.M. de libertar a este pueblo del cruel azote del cólera morbo”. Por su parte, el Ayuntamiento mostró su gratitud al patrón con un solemne *Te Deum* cantado antes de trasladarlo a su ermita, que ese año se hizo “con más solemnidad que de ordinario”⁴⁵.

No obstante, se dieron algunos casos sueltos que no pueden atribuirse a una epidemia. Uno fue el de Dolores Fernández Rodríguez— Buzón, hija de Francisco Fernández y Fernández, alcalde de Osuna en ese momento, que falleció el 14 de septiembre de 1856 de cólera⁴⁶. Dejó diez hijos y un marido calavera, motivo por el cual sus padres se hicieron cargo de sus nietos.

El mismo día en el que nace Rodríguez Marín es nombrado catedrático interino del Instituto Local, en el que estudió bachillerato el ilustre cervantista y gracias al cual pudo cursar la carrera de Derecho y relacionarse con la élite intelectual sevillana, Antonio Pedro Rodríguez Buzón, que había simultaneado su trabajo de maestro con los estudios de Filosofía⁴⁷.

El drama del maestro de escuela está presente en la vida de Osuna. Las irregularidades en el pago a los maestros ha sido una constante

⁴² AMO, Acta capitular, 3, septiembre, 1855 fols. 68 vto-70. Cit. RAMÍREZ OLID: *La vida política...*, pág. 151.

⁴³ AMO, Acta capitular, 12, septiembre, 1855, fols. 72 vto-73. Cit. RAMÍREZ OLID: *La vida política...*, pág. 151.

⁴⁴ AMO, Actas capitulares, 28, octubre— 7, noviembre, 1855, s/f.

⁴⁵ AMO, Acta capitular, 10, enero, 1856, fols. 2-3. Cit. RAMÍREZ OLID: *La vida política...*, pág. 151.

⁴⁶ APAO, Entierros, libro 21, fol. 145 vto.

⁴⁷ RAMÍREZ OLID, José Manuel: “Orígenes de la Enseñanza Primaria en Osuna”. *Cuadernos de los Amigos de los Museos de Osuna*, 2023 (Osuna), n. 25 (2023), pp. 34-39.

en la enseñanza oficial desde sus orígenes hasta bien entrado el siglo XX. En 1855 el maestro Manuel Pérez Fernández pedía al Ayuntamiento material para su clase y que “se le abonen los atrazos (sic)”⁴⁸. Meses más tarde Jerónimo de Vilches solicitaba al consistorio que incluyera en el presupuesto setecientos treinta reales que le adeudaba desde hacía tres años por el arrendamiento de la casa donde tenía su clase y morada⁴⁹.

A finales de este año un activo industrial de la localidad, Antonio Palomino, pidió permiso a la municipalidad, para construir un alambique en las proximidades de los baños del Salado, y así aprovechar las aguas salientes de aquellos. Tras estudiar la solicitud, la comisión correspondiente consideró que no ocasionaba perjuicio alguno y, sin embargo, podía ser beneficioso “para la industria vinatera de esta villa el establecimiento de esta máquina”⁵⁰.

Y este año de 1855 estuvieron a punto de cerrar los conventos de las mercedarias calzadas y de Santa Clara, porque tanto uno como otro tenían once monjas y la ley exigía un mínimo de doce, para que permanecieran abiertos. Varios vecinos pidieron al alcalde Moreno Peralta, que intercediera ante el gobernador eclesiástico ofreciendo la solución de que, en vez de trasladar a las monjas de Osuna a otros conventos de la provincia, fueran las religiosas de otros conventos con inferior número al exigido las que se mudaran a Osuna. Poco después de un mes, la superiora del convento de Santa Clara daba las gracias a la corporación municipal por las gestiones realizadas. “De todas formas creo que Santa Clara no se hubiera cerrado. Estaba bajo el patronazgo de la familia Cepeda. Su poder e influencias llegaban lejos, bastante lejos”⁵¹.

⁴⁸ AMO, Acta capitular, 11, marzo, 1855, fol. 15 vto.

⁴⁹ AMO, Acta capitular, 24, enero, 1856, fol. 8 vto. Cit. RAMÍREZ OLID: “Orígenes de la Educación Primaria...” (p. 38).

⁵⁰ AMO, Acta capitular, 17, enero, 1856, s/f. Cit. RAMÍREZ OLID: *Desde el arco del Ayuntamiento...*, pág. 150.

⁵¹ AMO, Actas capitulares, 13, agosto, 1855, fols. 63 vto.—64; 28, septiembre, 1855, fol. 81 vto.

RAMÍREZ OLID, José Manuel: *Desde el arco*, págs. 67-68.

Fuentes y bibliografía

Archivo Municipal de Osuna

Archivo de Protocolos Notariales de Osuna

Archivo de la Colegiata de Osuna

Archivo de la Parroquia de la Asunción de Osuna

ÁLVAREZ SANTALÓ, Rodolfo: *Rodríguez Marín, periodista*. Fundación de Cultura García Blanco, 1993.

ANDERSEN, H. Ch.: *Viaje por España (1862)*. Madrid, Alianza Editorial, 2007.

BALMES, Jaime: *Escritos políticos*. Madrid, 1846.

BERNAL RODRÍGUEZ, Manuel: *La Andalucía de los libros de viaje del siglo XIX*. Sevilla, Editoriales Andaluzas Unidas, 1985.

BONET CORREA, Antonio: *Los cafés históricos*. Madrid, Cátedra, 2014.

BULLÓN DE MENDOZA, Alfonso: *La expedición del general Gómez*. Madrid, Editora Nacional, 1984.

CARO CANCELA, Diego: *Parlamento y política en la Sevilla del siglo XIX. Manuel Sánchez Silva frente al proteccionismo catalán y los fueros vascos*. Diputación de Sevilla, 2016.

FLORES, Antonio: *Ayer, hoy y mañana...*, t. II, Barcelona, Montaner y Simón, 1892.

GARCÍA BLANCO, Antonio María: “La consigna” *El Centinela de Osuna*, núm. 2, 14, febrero, 1886.

IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José-GARCÍA FERNÁNDEZ, Manuel (Eds): *Osuna entre los tiempos medievales y modernos (siglos XIII-XVIII)*. Ayuntamiento de Osuna-Universidad de Sevilla, 1995.

MORENO DÍAZ, Juan Manuel: *La colección de retratos de varones ilustres de la Antigua Universidad de Osuna con un epítome de sus vidas*. Osuna, Fundación Pública de Estudios Universitarios Francisco Maldonado, 2015.

RAMÍREZ OLID, José Manuel: “Caciquismo y sociedad en Osuna durante el reinado de Alfonso XIII”. *Trocadero*. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Cádiz, 1993.

_____ : *Osuna durante la Restauración*. 2 vols. Ayuntamiento de Osuna, 1999.

_____ : “La Primera Guerra Carlista en Osuna. La expedición del general Gómez”. *Cuadernos de los Amigos de los Museos de Osuna*, núm. 15, diciembre, 2013.

_____ : *Personas, personajes y otras cosas. Fragmentos de Historia de Osuna*. Osuna Puede, 2019.

_____ : “Vida y costumbres de los ursaonenses en el reinado de Isabel II a través de los bando y edictos municipales” (I). *Cuadernos de los Amigos de los Museos de Osuna*, núm. 22, diciembre, 2020.

_____ : Orígenes de la Enseñanza Primaria en Osuna”. *Cuadernos de los Amigos de los Museos de Osuna*, núm. 25, diciembre, 2023.

_____ : *La vida política en Osuna en el reinado de Isabel II*. (Inédita).

_____ : *Desde el arco del Ayuntamiento. Algunos aspectos de la vida en Osuna durante el reinado de Isabel II*. (Inédita).

VARIOS: *Los generales de Isabel II*. Madrid, Ediciones 19, 2016.

EL BACHILLER DE OSUNA Y LICENCIADO FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN

José María Barrera López
Juan Manuel Moreno Díaz

El 28 de septiembre de 1891, el Bachiller Francisco de Osuna le escribe a Menéndez y Pelayo y se presenta: “¿Quién soy yo? Un bachiller mondo y lirondo, graduado por Osuna, mi patria, como Rodrigo Caro, pero también como Pedro Recio de Tirteafuera; un bachiller que bachillerea a ratos perdidos desde este rinconcillo de Andalucía y que se sabe de memoria la *Epístola a Horacio* de vmd. (miento: es *oda*), hoy que tan pocos horacianos u horancistas quedan, aquí donde tantos canovistas y sagastinos sobran”¹. Y en la “conferencia” con un redactor de *Mástil*, en abril de 1942, insiste: “Soy de Osuna, provincia de Sevilla. Por eso mis trabajos de índole festiva y amena los he firmado con el seudónimo *El Bachiller de Osuna*. Mis padres ocupaban una posición modesta, y gracias a la feliz circunstancia de existir allí un Instituto, me fue posible cursar el bachillerato, pues de otro modo quizá mi padre no hubiese podido costear fuera todos mis estudios”².

¹ Francisco Rodríguez Marín, *Epistolario de Menéndez Pelayo y Rodríguez Marín (1891-1912)*, Madrid, C. Bermejo, 1935, p. 1.

² Francisco Rodríguez Marín, *Su conferencia (abril de 1942) con un redactor de Mástil*, *Revista Nacional del Frente de Juventudes*, Madrid, C. Bermejo ed., 1942, p. 5.

En el Homenaje que se le tributa en su pueblo natal, el 5 de junio de 1907, escribe un texto, leído por Francisco Javier Govantes García, donde expresa su gratitud a dicho Acto y donde vuelve sobre sus raíces:

Osuna, antes que yo viniera al mundo, auxilió y favoreció a mis padres, proporcionándoles en su modestia industria algún mediano desahogo: el que bastó para atender a mi educación primaria. Tales medios de fortuna no eran tan amplios que alcanzasen a subvenir fuera del paterno hogar a los gastos de toda una carrera literaria o científica, y allanó esta dificultad aquel inolvidable instituto de segunda enseñanza en cuyos viejos claustros todavía parece que dejaron algo de sus almas y de su saber las antiguas generaciones universitarias. Aquí y entonces se formaron y se modelaron, como si fuesen blanda cera, mi entendimiento y mi corazón de adolescente, ante maestros bondadosos y ambles condiscípulos, cada uno de los cuales, en la mutua y constante comunicación de ideas y afectos, sembró en mi alma alguna semilla, que germinó luego, y después. ya hecha planta, ha crecido y florecido y fructificado³.

Un año antes, en 1906, en el Ateneo de Sevilla, también rememora esos años:

Con sólo cerrar los ojos, veo a maravilla aquellos viejos claustros de la severa universidad, en donde, ha ya ocho lustros, repasaba mi *musa, musae*, y, con sólo evocar el gratísimo recuerdo, imagino, como por arte de magia, que escucho las canciones de dulce y angélica melodía con que, por Mayo, en la arcaica pero risueña capilla del Colegio, argentinas voces estudiantiles ofrecían tiernamente flores olorosas y requiebros filiales a la augusta Madre de Dios⁴.

³ En Acta Capitular, de fecha 5 junio 1907, fols. 86-88 vto. Archivo Municipal de Osuna, cit., por José Manuel Ramírez Olid, *Osuna durante la Restauración (1875-1931)*, Tomo II, Osuna, Publicaciones del Ayuntamiento, 1999, p. 836.

⁴ Cf. *En Honor de Francisco Rodríguez Marín por su elección para una plaza de número de la Real Academia Española*, Sevilla, Imprenta de Francisco de P. Díaz, Sevilla, 1906, pp. 26-27 (reed. *Homenaje del Ateneo a su ex presidente D. Francisco Rodríguez Marín en el año 1906*, Sevilla, Ateneo de Sevilla, 2005).

Y en el Homenaje que tuvo lugar en Osuna, tras su fallecimiento, en las cuartillas que lee Francisco Olid Maysonave, vuelve sobre esos recuerdos:

Sin el antiguo Instituto de Osuna, en que se cursaba la primera mitad de cualquier carrera científica o literaria, es probable, casi seguro, que yo no habría podido seguirla. A Osuna debí, pues la base de mis estudios (...). En cuyo Instituto gusté el primer dulzor del estudio de las humanidades; quedé tal recuerdo en la plaza, junto a la cual viví los felices años de la niñez y de la adolescencia, y por cuyo gran arco del Cabildo, a los cinco años de edad, teniéndome elevado en sus brazos mi anciana abuela paterna, vi asomar (...) las tropas de nuestra España, que regresaban victoriosas del continente africano⁵.

Los primeros momentos vitales de Francisco Rodríguez Marín, sus primeros nueve años antes de ir al Instituto Local de Osuna, son —en gran parte— desconocidos. La evocación más o menos acorde a la realidad de fray Juan Fernández Martín⁶, ‘Padre Juanito’, algunos recuerdos del propio autor y posibles localizaciones por fechas, han quedado como únicos testimonios de ese período de formación en su vida. Cierto es que hay un antes y un después en su biografía con el fallecimiento de su madre, natural de Grazalema, Antonia Marín Jiménez, acaecida en 1864, justo cuando inicia los estudios de Bachillerato, pero muchos acontecimientos más debieron influir en su biografía hasta la licenciatura en Derecho, en 1880, con 25 años. Estos estudios se culminaron el 4 de julio de 1883, con la obtención del Título de Licenciado en Derecho Civil y Canónigo⁷.

Respecto a la instrucción primaria, establecida de manera obligatoria desde 1857 hasta los nueve años, el niño Francisco iría a

⁵ Fray Juan Fernández Martín, *Biografía y epistolario íntimo de D. Francisco Rodríguez Marín*, Madrid, Escelicer, 1952, pp. 282-284.

⁶ Fray Juan Fernández Martín, *Biografía y epistolario íntimo de D. Francisco Rodríguez Marín*, cit., pp. 23-45.

⁷ La información sobre el expediente académico de Bachillerato y de la Universidad ya ha sido dada a conocer por Joaquín Rayego, en su monografía *Vida y personalidad de D. Francisco Rodríguez Marín. Bachiller de Osuna*, Sevilla, Diputación Provincial, 2002, pp. 22-41. Desarrollamos aquí, en este artículo, ambos expedientes, con nuevos datos.

una de las cuatro escuelas para niños establecidas en Osuna (dos de ellas gratuitas “pagadas con los fondos de propios”⁸). La enseñanza no debió ser muy buena, según se constata por un artículo de Antonio María García Blanco, unos años después (*El Centinela de Osuna*, n. 50, 1886), donde se denuncia “la incuria de los maestros, de manera muy dura, que da lugar a niños y jovencuelos sin instrucción de ningún tipo, sin sentido de civismo y sin ningún respeto a las personas”⁹. Las primeras operaciones aritméticas y las reglas de escritura ocuparían esas primeras preocupaciones. Entre sus amistades de la niñez se encontraba el que sería más tarde Arcipreste de Osuna, Antonio Valderrama y Valcárcel, quien escribiría un elogioso texto con motivo del Homenaje de Osuna, el 5 de junio de 1907, ya citado¹⁰. Y una nómina que conservaría a lo largo de sus años: José Cruz Cordero, Manuel Luis Romero, Antonio María Ariza, Eulogio Jurado Fernández, Francisco Montes Gordillo (cinco años mayor), Manuel de Castro, Ildefonso Lomelino, muchos de ellos figuran nombrados en el epistolario del autor¹¹. Otros, sin embargo, ya licenciados en Osuna, y dentro del ámbito de la abogacía, le escribirán a *El Alabardero*, para defender al Sr. Domínguez Herráiz: Diego Montes, Bernardo Picamill, Fernando Saborido, José María Arboleya, Manuel Herdara. Así como los actuarios, Francisco Ledesma, José Cortés, Manuel Herrera, M. Moreno Yáinz¹².

Esos años están descritos por el Padre Juanito, que lo retrata con “ojos pardos y soñadores” que se abrían con avidez a todas las cosas: “En sus pupilas vivaces y parlanchinas fulguraba la centella del genio. Era vivaracho y juguetón, gustando, con otra turba de rapaces, de burlar la vigilancia de los viejos partidarios (municipales) para no dar paz ni tregua a la mano en tirar piedras a los vetustos

⁸ José Manuel Ramírez Olid, *Osuna durante la Restauración (1875-1931)*, cit., p. 554.

⁹ Rodolfo Álvarez Santaló, “Osuna y su prensa en los últimos años del siglo XIX”, *Archivo Hispalense*, 2ª época, T. LXII, n. 189, (1979), p. 97.

¹⁰ Cf. *El Paleto* (Osuna), 6 junio 1907, p. 3. Debo la consulta de este ejemplar a la familia Torrejón Real, a quien agradezco su ayuda.

¹¹ Cf. Fray Juan Fernández Martín, *Biografía y epistolario íntimo de D. Francisco Rodríguez Marín*, cit.

¹² Carta a *El Alabardero*, fechada en Osuna, 21 junio 1881, publicada en un artículo de Rodríguez Marín, “Cartas que firman...”, *El Alabardero*, año III, n. 185, 30 junio 1881, pp. 2-3.

almeces, que adornaban la plaza”.¹³ Su paso al Instituto Local de Osuna en 1862 debió mejorar su formación. Desde el cierre de la antigua Universidad en 1824, se había estado gestando la creación de un Centro de Bachillerato local, que diese acogida a los pueblos del entorno: “El Plan Pidal de 1845, para compensar esta pérdida, concedía a aquellos pueblos y ciudades que habían tenido Universidad el establecimiento de Institutos Provinciales de Segunda Enseñanza, cuyo mantenimiento estaría a cargo de los Ayuntamientos”¹⁴. El 12 de octubre de 1847, el Jefe Superior Político de la Provincia comunica al Cabildo Municipal de Osuna la Real Orden por la que se dotaba a la Villa Ducal de un Centro de Segunda Enseñanza.¹⁵ El 25 de octubre, trece días después tuvo lugar la solemne apertura de ese curso. Tras casi tres años como director, Juan García Guerra (cursos 1847/48; 1848/49 y 1849/50) dejaría la dirección del Centro, en beneficio de Juan María Varona, abogado de los Tribunales de la Nación, miembro titular del Instituto de África, socio de número de la Real Patriótica de Amigos del País de Osuna, catedrático de Retórica y Poética y de Lengua Francesa. García Guerra dejó la dirección en febrero de 1850 y en marzo de ese año la ocupó Varona. Éste consiguió desarrollar el Bachillerato completo en su Centro, a partir de septiembre de 1864¹⁶, justamente cuando inicia los estudios el joven Francisco. Recordemos que “con el plan de estudios de Nicomedes Pastor Díaz que se había aprobado en el año 1847, se creaban dos tipos de Centros: locales y provinciales. En los primeros sólo se permitían cursar los tres primeros años del Bachillerato y en los segundos, el Bachillerato completo de cinco años. En el caso de Osuna, a pesar de ser “Instituto Local”, gracias a las gestiones de Varona, igualó en funciones al Provincial de Sevilla¹⁷. Tres

¹³ Fray Juan Fernández Martín, *Biografía y epistolario íntimo...*, cit., p. 25.

¹⁴ José Manuel Ramírez Olid, “El Instituto en su historia. La figura de Francisco Rodríguez Marín”, *75 aniversario del IES Rodríguez Marín*, Osuna, Instituto Rodríguez Marín, 2003, p. 15

¹⁵ José Manuel Ramírez Olid, *Osuna en la Restauración*, T. II, pp. 568-569.

¹⁶ José Manuel Ramírez Olid, “El Instituto local bajo la sombra de la Universidad perdida (1847-1876)”, en Manuel Merry y Colón, *Del Origen, fundación, privilegios y excelencias de la Universidad de Osuna*, Osuna, Escuela Universitaria, 2015, p. XV.

¹⁷ José Manuel Ramírez Olid, “El Instituto en su historia. La figura de Francisco Rodríguez Marín”, *75 aniversario*, cit., p. 15.

años antes de ingresar el joven Francisco, en la solemne apertura del curso académico de 1861 a 1862 (16 septiembre 1861), Varona lee una *Memoria*¹⁸ que detalla cómo se encontraba el Centro, justo antes de la entrada del escritor. De ahí se deducen los profesores y materias, así como los horarios de impartición de las asignaturas, existentes en el Centro.

Precisamente en el cuento “Un tangai”, incluido por primera vez en *Frustrerías anecdóticas, por el Bachiller Francisco de Osuna* (Sevilla, 1898), se introduce como protagonista a Juan María Varona, que ha recibido el encargo de comprar un burro, a punto de ser engañado por un vendedor:

D. Juan María Varona, antiguo director y docto catedrático del Instituto de segunda enseñanza de mi pueblo, poseía una viñita no lejos de él y un caballejo manso, algo trotón, para ir a ella y regresar a su casa. No estando ya para aquellos trotes y temiendo dar de costillas en el camino el mudar de cabalgadura y servirse de un jumento; pero como no lo tenía, encargó a cierto corredor de cuatropeas que se lo proporcionara. Había de ser un burro de buena edad, medianito, manso, seguro y un tantico ligero de pies.

Ante la transacción económica, aflora el carácter y la sabiduría del profesor:

—Dieciocho duros, y *na* menos.

—Pero hombre de Dios, — dijo D. Juan grave y enfáticamente — ¿V. ha creído, por ventura, que los hombres de estudios no lo sabemos todo, hasta lo que valen los asnos? La célebre burra de Balam, maguer que hablaba, y el no menos célebre asno de Apuleyo, no embargante que de tal sólo tenía la figura, no hubieron de costar tanta cantidad de numerario como V. demanda por este desmedrado jumentillo. Por dieciocho duros se compraría hoy el volador caballo Pegaso, fueras ende si no quisiesen las Mnemosinas proceder a su enajenación.

¹⁸ Juan María Varona, *Memoria leída el 16 de septiembre de 1861 en la solemne apertura del curso académico de 1861 a 1862 en el Instituto Local de Segunda Enseñanza de Osuna*, Sevilla, Imprenta y Litografía de El Porvenir, 1861, 28 pp.

El engaño queda abortado por la aparición de los hijos del corredor:

En esto, los hijos del Chato, que salían de la escuela, acertaron a pasar por la calle en que el trato se verificaba y dándose cuenta de ello el mayorcito, se abrazó a las piernas de su padre, llorando si tenía qué y diciendo a grito pelado:

—¡No *bendas* mi burro...! ¡No *bendas* mi burro...!

Aquellos años se grabarían en la memoria del adolescente y con el paso del tiempo —15 de abril 1933— setenta y ocho años después, recordaría:

Nunca he olvidado aquellas deliciosas calendas estudiantiles, últimas de la niñez y primeras de la adolescencia, y todavía me sé de coro los vetustos rótulos latinos de las aulas, y recorro frecuentemente con la imaginación el andén de la vecina Iglesia Colegiata, y creo escalar como antaño, aquellos muros (*los Pareones o Paredones*), ya hoy desaparecidos, restos de la antigua fortaleza de la villa, que al par fue morada de los Condes de Ureña; e imagino que, dejando a mano derecha la Capilla del *De profundis*, prodigio del arte plateresco, vuelvo a entrar, embozado en mi capota azul, por el ventoso callejón de los Seminarios, a cuyo extremo, a la izquierda, tras la reja de la ventana del Colegio del *Corpus Christi* solía estar, tocado con su bonete rojo de color de ala de mosca, el sacerdote don Miguel Morillo, más sabio que loco, hojeando alguno de aquellos folios empergaminados¹⁹.

El 2 de septiembre de 1864, en Instancia oficial que dirige al Director Juan María Varona, el futuro Bachiller de Osuna expone, “que desea emprender la segunda enseñanza por haber concluido la primera; pero le faltan algunos meses para cumplir los diez años que la ley exige: por ello a V.I. se sirva concederle la doble gracia de mandar se le admita a matrícula de primer año y dispersarle los meses que le faltan y resultan de la fe de Bautismo que adjunta presenta para los fines correspondientes”. El Director Varona, con

¹⁹ Francisco Rodríguez Marín, *Refranerillo español de libro*. Osuna, Tipografía Andaluza, Instituto de Segunda Enseñanza de Osuna, abril 1938, pp. 3-4.

fecha 2 de septiembre contesta: “Por serle de las facultades que concede la Real Orden de 19 de octubre de 1861, vengo a dispensar a este interesado los cuatro meses que le faltan para cumplir los diez años que el Reglamento exige; y si resultare aprobado en el examen de Primera enseñanza que se hará desde luego y en los términos que aquella Real Orden dispone, admitiré a la matrícula que pretende este interesado”.

Su examen de Ingreso mereció la nota de *Aprobado*. Consta de una multiplicación (536 x 25: 13.400) más un dictado:

El joven que empieza sus estudios con aplicacion /sic/ se abre las puertas de las ciencias y al fin llegará a poseerlas. Donde se contiene lo que debemos recibir. Cuantos /sic/ son los sacramentos=Por qué es el primero el Bautismo=cuales /sic/ la forma= Pide padrinos=Qué es confirmación= En qué estado fueron creados nuestros padres=Por qué perdieron la gracia= A quien /sic/ se dirigió /sic/ la serpiente= Que /sic/ hizo Eva= Qué hijos tubieron /sic/ Adan /sic/ y Eva= Que /sic/ sucedió entre Cain /sic/ y Abel= Castigo a Cain /sic/ por el fratricidio. Qué es el Diluvio= Quien /sic/ se preservó de él, en donde /sic/ y por que /sic/ mandato.

Que /sic/ es gramática= sus partes=cuantos /sic/ son los géneros /sic/ Que /sic/ es artículo= por cuantos /sic/ casos se varía el artículo=Que /sic/ es pronombre=Cuántas clases hay= Cuales /sic/ son los relativos= Cuantos /sic/ verbos sustantivos hay=como /sic/ es el futuro de indicativo=prefecto de subjuntivo= Qué es oracion /sic/=sus clases= Ejemplo de una oracion /sic/ de verbo sustantivo²⁰.

Total: 25 faltas, todas de acentuación y una grave de ortografía: *tubieron*, por *tuvieron*. Fueron 153 palabras dictadas.

Residiendo en la Calle Carrera, n. 133, y con su padre como fiador, el 4 de septiembre de 1864, en su primer curso, siendo Secretario del Instituto, Víctor Montero, se matricula en Latín, Doctrina cristiana y Principios de Aritmética. La primera materia, de título

²⁰ “Hoja de examen por ingreso en la segunda enseñanza de D. Francisco Rodríguez y Marín”. Curso de 1864 a 1865. Expte. de Bachillerato. Instituto Local de Osuna.

completo “Gramática latina y castellana, primero”, fue impartida todos los días de 9’30 a 11, por la mañana y de 3 a 4’30 por la tarde, por don Manuel Rodríguez Pastrana, y mereció, el 14 de junio de 1865, *Sobresaliente*. Para superarla tuvo como Libros de textos el de Miguel, y la *Gramática castellana de la Real Academia Española*). En su artículo “Música y Hechicería”, de 1908, el autor cita la gramática de Raimundo Miguel, cuyos renglones se le hacía borrosos²¹. Debe referirse a *Gramática hispano-latina, teórico-práctica para el estudio de las lenguas latinas y castellanas comparadas*, de este autor, cuya tercera edición está fijada en Burgos, 1852.

En “Doctrina cristiana e Historia Sagrada”, impartida por José María Rodríguez y Muñoz, los lunes, miércoles y viernes, de 11’30 a 1 de la mañana, con el libro de textos Díaz y Baeza (Juan Díaz de Baeza, *Programa de religión y moral*), obtuvo *Sobresaliente*. Y por último en “Principios y ejercicios de Aritmética”, impartida por José María Rodríguez y Muñoz, los martes, jueves y sábados, de 9’30 a 11 y de 12’30 a 2, con libro de texto de Vallin y Bustillo (*Tratado elemental de Matemáticas*, de Acisclo F. Vallin y Bustillo), también mereció la nota de *Sobresaliente*.

En el segundo, año 1865-66, el 1 de septiembre de 1865, se matricula en Segundo de Latín, Nociones de Geografía descriptiva, Principios y ejercicios de Geometría y Francés. Respecto a Latín y Castellano 2º año, impartida por Manuel Rodríguez Pastrana, obtuvo la calificación de *Sobresaliente*, con horario todos los días de 9’30 a 11 y 3 a 4’30, y tres libros de textos (Araujo, La Academia, Los Escolapios). Sin duda, se refiere a *Nueva gramática latina* (1840) y *Elementos de gramática general con aplicación a la castellana* (1842) de Luis de Mata, así como la *Gramática castellana de la Real Academia*, ya citada, y *Arte de gramática latina, de las Escuelas Pías, nuevamente reformada*, de P. Calisto Hornero (1852). Respecto a Geografía descriptiva, impartida por José Recio, los lunes, miércoles y viernes, de 8’30 a 10, por José Recio, consiguió un *Notablemente aprovechado*, en papeleta firmada el 1 de junio de 1866. El libro utilizado ahora fue el Verdejo y Páez. Con varias ediciones es *Principios de Geografía, Astronómica, Física y Política arreglada al estado actual del mundo*, de Francisco Verdejo Páez (1841). Este mismo libro se refundió en 1853 con el título *Repertorio de Geografía deducido de los Principios de Geografía*. En cuanto a Principios de Geometría la calificación

²¹ Francisco Rodríguez Marín, “Música y Hechicería”, *ABC* (Madrid), n. 942, 3 enero 1908, p. 6.

fue de *Sobresaliente*. Otorgada por Rodríguez y Muñoz, también el 1 de junio de 1866. Las clases se impartieron lunes, miércoles y viernes, de 8'30 a 10 y de 12'30 a 2, con el manual de Vallin y Bustillo, ya citado. Por último, Francés, calificada por el director Juan María Varona con *Sobresaliente*, en las mismas fechas que las anteriores materias, con un horario de todos los días de 8'30 a 10 y 3'30 a 5, y el libro de texto del *Método ABN* de Francés.

El 1 de septiembre de 1866, en su tercer año, se matricula de Primero de Griego, Historia de España y Aritmética y Álgebra. Pero sólo se examinó de Retórica y Poética y Religión Primer período. Debió efectuarse una reordenación de materias en septiembre de ese año y el Primero de Griego fue sustituido por la Religión, e Historia de España y Aritmética y Álgebra pasarían a cursos superiores. La materia de Retórica y Poética fue evaluada por el Secretario Víctor Montero, con *Sobresaliente*, el 1 de junio de 1887 (aunque dicha materia también era impartida por Juan María Varona). El manual utilizado en clase fue el Gil y Zárata *Manual de literatura: principios generales de poética y retórica*, 1844, de Antonio Gil y Zárata. Las clases se impartían todos los días de 7 a 8'30 y de 3'30 a 5. Por lo que respecta a Religión Primer período fue calificada, el 1 de junio de 1867, por Carlos Mazuelos, párroco cura ecónomo de la Iglesia Colegial de la Villa de Osuna, con *Sobresaliente*. El horario era todos los días, de 8'30 a 10 y 12'30 a 2. Pasado el tiempo, cuando tiene 17 años (1872), Rodríguez Marín escribe una hoja impresa que reparte por Osuna “y era contra el predicador P. Carlos Mazuelos, con ocasión de unos sermones que dio en Osuna, en la iglesia convento de Santa Clara”²². Las circunstancias han sido relatadas por Rodolfo Álvarez Santaló: “En sus comienzos, teniendo quizá catorce o dieciséis años, publicó en Osuna un panfleto contra el jesuita ursaeónés Don Carlos Mazuelos, que había venido a dar unos sermones. No sé lo que dijo, pero fue muy felicitado por ello y hasta le dieron una medalla en el Instituto”²³. En el Archivo del es-

²² Información aportada por Rodolfo Álvarez Santaló en *Rodríguez Marín, periodista (1880-1886)*, Osuna (Sevilla), Fundación García Blanco, 1993, p. 67. Allí se puede leer: “Al decir de Rodríguez Durán, lo puso de azul y oro, porque hasta nosotros no ha llegado esta opera prima de su periodismo”.

²³ Rodolfo Álvarez Santaló, *La vieja prensa de Osuna y 'El Paleta', 2ª Época*, Osuna, Fundación de Cultura García Blanco, 2000, p. 28.

critor figura un *Sermón para el Domingo de Lázaro*, predicado en la Iglesia Colegial de la Villa de Osuna²⁴.

El 5 de junio de 1867 dejaba la dirección Varona, siendo sustituido por el doctor Manuel Merry y Colón, “del Claustro y Gremio de la Universidad Literaria de Sevilla en el de Filosofía y Letras, individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia, Abogado de los Tribunales de la Nación y del Ilustre Colegio de Sevilla, socio del Ateneo de Madrid, etc.”²⁵. Nacido en Sevilla en 1835, y “sólo unos meses antes, el 1 de abril /de 1867/ había ganado por oposición la cátedra de Perfección de Latín y Principios de Literatura del Instituto de Osuna”²⁶. El nuevo Director amplió las cátedras y dotó de más recursos al Centro, así como acogió a más profesores. El 14 junio de 1867, Rodríguez Marín pide ser admitido a los exámenes de Doctrina cristiana e Historia sagrada (Religión 2º período), lo que se admite por el nuevo director Merry y Colón.

En el cuarto año (1867-68), el 2 de septiembre de 1867, se matricula en Psicología, Geografía e Historia, Aritmética y Álgebra, Doctrina Cristiana e Historia Sagrada. Respecto a Psicología, mereció *Sobresaliente*, el 2 de junio de 1868, en acta firmada por Manuel Merry, Francisco Sierra Sánchez y Manuel María Rodríguez. Respecto a Geografía e Historia general, el 1 de junio de 1868, obtiene *Sobresaliente*, con firma de Antonio Fernández García, Ramón Banús y Castellví y Antonio Fernández Caballos. La tercera materia ahora Elementos de Matemáticas quedó en *Notablemente aprovechado*, el 2 de junio de 1868, con las firmas también de Antonio Fernández García, Ramón Banús Castellví y Antonio Fernández Caballos. Respecto a Religión 2º Período, también obtuvo *Sobresaliente*. En Doctrina cristiana e Historia Sagrada, el 2 de junio de 1868, recibió *Sobresaliente*, en papeleta firmada por Manuel Merry y Colón, Francisco Sierra Sánchez y Manuel María Rodríguez.

El 18 de septiembre de 1868 solicita la matrícula en Dibujo de Figura y el 1 de septiembre, días antes, la matrícula en Física y

²⁴ Cf. Clara Herrera Tejada, *Inventario del Archivo de Rodríguez Marín*, Madrid, CSIC, 1996, p. 87. Caja 82.

²⁵ *Memoria leída en la solemne apertura del curso académico de 1871 a 1972 en el Instituto de Segunda Enseñanza de Osuna por el Doctor Don Manuel Merry y Colón*, Sevilla, Imprenta y Librería de D. A. Izquierdo, 1871, 57 pp.

²⁶ José Manuel Ramírez Olid, “El Instituto local bajo la sombra de la Universidad perdida (1847-1876)” cit., p. XVIII.

Química, Historia de España, Lógica y Religión. Debió afectarle un cambio de asignaturas y el 29 de octubre de 1868 vuelve a solicitar — esta vez— matrícula de Historia de España, Física y Química, Historia Natural, Psicología, Lógica y Filosofía moral, Fisiología e Higiene, Geometría y Trigonometría. En ese curso todas las asignaturas tienen un documento firmado por el Secretario, el Dr. Manrique, de que el interesado “puede ser admitido a examen en esa asignatura”, firmado a 31 de mayo o 1 de junio de 1869. Los resultados fueron: El 3 de junio de 1869, *Aprobado*, en Historia de España, firmado por Manuel María Rodríguez. Alejandro Manrique y Anselmo Fova y Muñoz; en Física y Química, 5 junio 1869, *Aprobado*, por el Licenciado Antonio Fernández, Licenciado Nazario Vázquez Y Anselmo Fova; en Historia Natural, *Aprobado*, 1 de junio de 1869, por Licenciado Antonio Fernández, Doctor Alejandro Manrique y Licenciado Francisco Soto Castelló y Calvo; en Psicología, Lógica y Filosofía moral, el 7 de junio de 1869, *Aprobado*, por Manuel María Rodríguez, Doctor Alejandro Manrique y Anselmo Fova; en Fisiología e Higiene, también *Aprobado*, por Licenciado Antonio Fernández, Doctor Alejandro Manrique y Licenciado Francisco Castelló y Calvo.

Este año debió ser muy difícil para el polígrafo ursaeónés, que quizá ya comenzaba con esa enfermedad que le apartó de la Universidad los primeros años. Respecto a los *Aprobados*, quizá haya que recordar las mismas opiniones del poeta. Según Rodríguez Marín al Instituto de Osuna venían a examinarse hasta los naturales de Canarias, debido a la excesiva blandura en sus exámenes²⁷. Por otro lado, en 1881, antes de la polémica con Rodríguez Durán, el mismo Marín se refería al cierre del Centro de Osuna: “La fama de abusos en que, después de todo, había más ruido que nueces, cerró las puertas del instituto local de Osuna, vestigio único de una antigua universidad que dio a la patria muchos hijos ilustres”²⁸.

Los gustos del joven están ya en la literatura y en el estudio y lectura de los clásicos y no en las Ciencias, que son casi monográficas en el

²⁷ Enrique Rodríguez Durán, “Acuerdo plausible”, *El Ursaeonense*, 14 junio 1883, cit. por José Manuel Ramírez Olid, “El Instituto local bajo la sombra de la Universidad perdida (1847-1876)”, p. XX. También Francisco Rodríguez Marín, “Última réplica”, *El Centinela de Osuna*, n. 33, 19 septiembre 1886, cit. por José Manuel Ramírez Olid, *Osuna en la Restauración*, cit., T. II, p. 577.

²⁸ Francisco Rodríguez Marín, “Este gallo que no canta, algo tiene en la garganta”, *El Alabardero* (Sevilla), año III, n. 237, 29 diciembre 1881, p. 1.

último año de Bachillerato. De aquella época recuerda al redactor de *Mástil*, en 1942, que “cursé, pues, el bachillerato en Osuna. Me atraían poco las ciencias. Mi predilección iba hacia las asignaturas literarias”²⁹ y que “tocaba la flauta bastante bien, y en Sevilla y en Osuna, en unión de otros jóvenes daba serenatas a las muchachas”.³⁰

La asignatura Dibujo fue incluida en el curso anterior, 1867-68, con la calificación de *Aprobado*, aunque no conste acta. Una certificación del secretario Manrique apunta: “Y como, aunque aparece no ha aprobado la asignatura de Geometría y Trigonometría, ha ganado Aritmética y Álgebra y Principios de Geometría, se encuentra dispensado de aprobar aquella, con arreglo a lo que está recientemente mandado. Osuna 9 junio 1869”. El 8 de junio de ese año, Rodríguez Marín ingresa 10 escudos “por derechos de examen para obtener el grado de Bachiller en Artes, que tiene solicitado, según lo previene el artículo 192 del Reglamento de los establecimientos de segunda enseñanza vigente”. A las diez de la mañana del día 9 de junio de 1869 es citado para el primer ejercicio del grado de Bachiller en Artes, obteniendo *Aprobado por A.A.A.*, concedido por el Dr. Manuel María Rodríguez, D. Anselmo Fova y el Licenciado Francisco Castelló y Calvo. También a la misma fecha y hora, para el segundo ejercicio, que resultó *Aprobado por A.A.A.*, por los mismos profesores. El 4 de agosto recibe Marín su Título de Bachiller.

Siete años después de finalizar sus estudios, tras las inspecciones correspondientes, en septiembre de 1875, el Instituto Local fue clausurado por Real Orden de 24 de febrero de 1876.

Con motivo del Día del Libro, en abril de 1938, se imprimió en el Instituto de Osuna *Refranerillo español del libro* de Rodríguez Marín ya citado, “edición publicada por el Instituto de 2ª enseñanza de Osuna, para su difusión con motivo de la Fiesta del Libro”. Allí recuerda su paso por el Centro:

No, no he olvidado jamás aquellos felices tiempos ni aquellas elementales enseñanzas, solera y primer fundamento de todas las posteriores, ni menos aquella imponente sala

²⁹ Francisco Rodríguez Marín, *Su conferencia (abril de 1942)*, cit., p. 5.

³⁰ Francisco Rodríguez Marín, *Su conferencia (abril de 1942)*, cit., p. 9. Cit. también por M. Nieves, Joaquín Rayego y Francisco Manuel Soriano, *Música y Literatura en Francisco Rodríguez Marín*, Sevilla, AAEP, Elio Antonio de Nebrija, 2011, p. 13.

Girona en que, trémulo por la emoción y apenas cumplido los catorce años, recibí el grado de Bachiller, del cual y de haber nacido en Osuna tanto me ufané siempre, que aún ahora, frisando casi los ochenta, me place juntar los nombres de aquel grado y de mi patria en el seudónimo con que acostumbro a suscribir mis trabajos ligeros: los que por su carácter festivo y desenfadado me hacen recordar soledosamente la alegría propia de la juventud³¹.

Las aulas y el patio y sus columnas fueron recordados en la distancia:

Ahora va para setenta años, subía yo diariamente, tal como vosotros hoy, por esas largas y empinadas cuestas, penetraba luego en ese amplio y severo patio de esbeltas columnas, bebía la rica agua del aljibe que hay en el centro, ya apacentaba mi curioso espíritu de muchacho en las clases de esa antigua Universidad, ya entonces rebajada a la humilde categoría de Instituto Local de segunda Enseñanza³².

En esos años de finalización del Bachillerato, quizá su sueño era ser periodista, más que hombre de leyes, como después sucedió. Basta recordar unas afirmaciones suyas en *El Alabardero*, años después (mayo 1881):

Desde chiquito tenía vocación para la literatura periodística y constituían mi sueño dorado la idea de escribir gacetillas y hablar mal de los alcaldes, y enseñar al público los bandidos honrados que por ahí pululan. Y estudié un poquito de latín y de lógica...y de otras cosas buenas. Y pasé vigiliass y emborroneé resmas de papel... Todo con el deseo de que llegara algún día en que pudiera decir gozoso: ¡Ya

³¹ Francisco Rodríguez Marín, *Refranerillo español de libro*, cit., p. 4, cit. también por José Manuel Ramírez Olid, “La Enseñanza Secundaria en Osuna 1847-1927”, en AA.VV., *Hijo del Entendimiento*, Asociación de Antiguos Alumnos del Instituto de Osuna, 1992, p. 181.

³² Francisco Rodríguez Marín, *Refranerillo español de libro*, cit., p. 3, cit. también por José Manuel Ramírez Olid, “Rodríguez Marín y el Instituto de Osuna”, *Revista Feria de Osuna*, mayo 2003, recogido en *Personas, Personajes y Otras Cosas*, Osuna, Osuna Puede, 2019, p. 47.

soy redactor! Y, a mayor abundamiento, he leído y estudiado las obras de *Fíguro*, Fray Gerundio y Mesoneros, amén de algunas colecciones de periódicos³³.

Según Joaquín Rayego, su biógrafo, “desplazado a Sevilla para estudiar Derecho la ciudad se va a convertir en el mejor antídoto contra su forzada soledad: la compañía de sus condiscípulos y su habilidad con la flauta travesera serían el caldo de cultivo ideal para sus ‘bachilleradas’”.³⁴

El 29 de septiembre de 1869, redacta una Instancia al Señor Rector de la Universidad Literaria de Sevilla: “Con el debido respeto expone: que tiene todos los estudios que se exigen para poder matricularse en el 1er. año de Drcho. Romano y en la ampliación par dicho curso”. Por lo que pide “se sirva dar sus órdenes a fin de que pueda efectuar dicha matrícula”. Adjunta una Partida de Bautismo emitida por Eutimio Holgado, “Cura Propio de la Insigne Iglesia Colegial de la villa de Osuna”, fechada en Osuna, a dos de octubre de 1869. Y un Certificado de Estudios (previamente solicitado por el interesado el 26 de junio de 1869) del secretario del Centro, D: Francisco Castelló y Calvo, Licenciado en Medicina y Cirujía /*sic*/ y Profesor Auxiliar. Dicho documento lleva la firma del Secretario y el Visto Bueno del Director, Merry y Colón, a fecha siete de julio de 1869. Este Certificado se une a otro, firmado por un nuevo Secretario, D. Ignacio Manrique³⁵ y Mañas, con el V. B. del director Merry, el día 5 de octubre de 1869.

Durante el curso 1869-70, con 14 años de edad, residiendo en la Calle Dos de Mayo, n. 32, de Sevilla, y con fiador en la persona de D. Fernando Rodríguez, se matricula en las asignaturas Literatura Española, Literatura Latina, Historia Natural y Primero de Derecho Romano (satisfaciendo el segundo plazo el 29 de septiembre de 1869). No se presenta a examen, y abandona la carrera por tres años, hasta

³³ Francisco Rodríguez Marín, “Hombre al agua”, *El Alabardero* (Sevilla), n. 166, 7 mayo 1881, p. 1. Cit. también por Rodolfo Álvarez Santaló en *Rodríguez Marín, periodista (1880-1886)*, cit., p. 22.

³⁴ Joaquín Rayego, “La faceta musical de Rodríguez Marín”, *Apuntes 2* (Osuna), n.5, mayo 2007, p. 99.

³⁵ Joaquín Rayego apunta el nombre de D. Alejandro Manrique, pero en realidad es Ignacio Manrique, que debió asumir la Secretaría del Centro, a partir del 1 de julio de 1869.

el 29 de mayo de 1873, fecha en la que con el número de petición 368, “En cumplimiento de lo que dispone el artículo 7º del Decreto expedido en 6 de Mayo de 1870, el alumno que suscribe solicita sufrir examen de las cuatro asignaturas siguientes” (las ya citadas). Según el artículo 5º del decreto de 6 de Mayo de 1870, sólo caben dos calificaciones: Aprobado y Suspenso. Y cuando el alumno fuese calificado Suspenso, se expresará si es por primera o segunda vez. El 30 de septiembre de 1873 (cuatro años después de su primera Instancia en la Universidad), consigue, en Literatura Española, *Aprobado*. Dicha calificación está firmada por los Dres. Joaquín Alcaide y Molina, Antonio de la Barrera y Sánchez y Anselmo L. García y Báez.

El 29 de mayo de 1874, de nuevo en Instancia oficial, con 19 años, solicita al Rector “que deseando matricularse en las asignaturas, 2º Curso de Derecho Romano, Economía Política y Estadística, Derecho político y administrativo y Derecho Civil español, Suplica a V. Ilma. se digne permitirle mediante el pago de las correspondientes”. En el impreso de matrícula especifica que su fiador ahora es su padre José Rodríguez, y reside en la Calle Caldereros, n. 13, de la capital hispalense. Con la misma fecha, 29 de mayo de 1874, con el número de petición 403, “En cumplimiento de lo que dispone el artículo 7º del Decreto expedido en 6 de Mayo de 1870, el alumno que suscribe solicita sufrir examen de las cuatro asignaturas siguientes: Primer Curso de Derecho Romano, Historia Universal, Literatura Latina y Economía Política”. Sin embargo, el 30 de junio de 1874, recibe *Suspense* en Historia Natural, firmado por los Dres. Saturnino Fernández Velasco, Antonio Casnorey y Francisco de Asís de la Mella y González. Veintiún días antes, el 9 de junio, obtiene *Aprobado*, en Literatura Latina, con las firmas de los Dres. José Fernández Espino y Joaquín Alcaide y Molina y el Licenciado Simón de la Mora y López. Sin duda será el famoso curso de Literatura del maestro Fernández Espino que tanto recordará el polígrafo ursaeónés. Un año después en 1875, con dos cartas prólogo de Espino, sale a la luz su opera prima poética, *Suspiros*.

Con fecha 21 de mayo de 1875 y número de petición 515, “En cumplimiento de lo que dispone el artículo 7º del Decreto expedido en 6 de Mayo de 1870, el alumno que suscribe solicita sufrir examen de las tres asignaturas siguientes: Historia Universal, Primer curso de Derecho Romano y Segundo curso de Derecho Romano”

(Matriculado en cursos anteriores 69 a 70 y 72 a 74. El 5 de junio de 1875 recibe *Aprobado* en Historia Universal por los Dres. Francisco J. Barnés, Manuel Sales y Ferré y Rafael Bocanegra. La misma Acta especifica ahora “Calificaciones que han de usarse en todos los exámenes, según el decreto de 3 de junio de 1874 Sobresaliente, Notablemente Aprovechado, Aprobado, Suspenso. Cuando el alumno fuese calificado de Suspenso se expresará si es por primera o segunda vez”. Nueve días después, el 14 de junio, obtiene *Aprobado* en Primer Curso de Derecho Romano, por los Dres. Manuel de Campos y Oviedo, Francisco de Borja Palomo y Rubio y Manuel Laraña y Ramírez, tres prestigiosos catedráticos, recordados por el erudito: “Campos y Oviedo, sencillo y candoroso como un niño; (...) Laraña, claro en el discurrir y persuasivo en el razonar; (...) Palomo, discreto y erudito”.³⁶

Con número de petición 320, el 26 de mayo de 1876, el joven Francisco pide “en cumplimiento de lo que dispone el artículo 7º del Decreto expedido en 6 de Mayo de 1870, el alumno que suscribe solicita sufrir examen de las tres asignaturas siguientes: Segundo curso de Derecho Romano, Economía Política y Estadística y Elementos de Derecho Civil, de cursos anteriores”. Y el 14 de septiembre de 1877, “en cumplimiento de lo que dispone el artículo 7º del Decreto expedido en 6 de Mayo de 1870, el alumno que suscribe solicita sufrir examen de la asignatura siguiente: Segundo curso de Derecho Romano (de cursos anteriores)”. Y en otra instancia —con la misma fecha 14 de septiembre— afirma que “está habilitado para presentarse a sufrir el examen de Segundo Curso de Derecho Romano (de cursos anteriores). El 19 de septiembre de 1877, cinco días después, obtiene *Aprobado*, en Curso de Derecho Romano, por los Dres. Manuel de Campos y Oviedo, Francisco de Borja Palomo y Rubio y Manuel Laraña y Ramírez.

Con esos 22 años, ocho días después, el 27 de septiembre de 1877, residiendo en la Calle Arguijo, n. 5 (Pensión de doña Mariquita), solicita matricularse en Derecho Civil, Derecho Canónico, Economía Política y Derecho Político. Matriculado en Derecho Canónico, el 29 de septiembre de 1877, obtiene la calificación de *Bueno*, con la firma del Secretario del Tribunal, Dr. Juan P. Morales. En Derecho Civil

³⁶ Recuerdos de Rodríguez Marín citados por Joaquín Rayego, *Vida y personalidad de D. Francisco Rodríguez Marín. Bachiller de Osuna ...*, cit., p. 34.

español, matriculado el 29 de septiembre de 1877, obtiene en los exámenes ordinario, *Notable*, el 8 de junio de 1878, con las firmas de los Dres. Manuel Laraña y Ramírez, José López Romero y Manuel Bedmar y Escudero, éste “tan lleno de ciencia como de bondad para el alumno”.³⁷ Las asignaturas Derecho Político y Administrativo y Economía Política, también con matrícula el 29 de septiembre de 1877, no fueron abordadas en ese año 1877-1878. Este año de la calle Arguijo, ‘Paquito’ (como gusta ser llamado) descubre la tertulia de los Felipillo, Velilla y Cano Cueto, y lleva a cabo las ‘bachilleradas’, que le otorgan una fama entre ellos³⁸.

El 19 de septiembre de 1878, con 23 años, y con el mismo domicilio de calle Arguijo n. 5, solicita matricularse en Teoría de los Procedimientos, Derecho Mercantil y Penal y Disciplina Eclesiástica. Y nueve días después, el 28 de septiembre de 1878, solicita matricularse en las asignaturas Derecho Político y Administrativo y Economía política y Estadística. Un mes después, el 29 de octubre de 1878, solicita también la asignatura de Ampliación del Derecho Civil y Códigos. El 10 de junio de 1879, recibe la calificación de *Bueno* en Derecho Mercantil y Penal, en los exámenes ordinarios, firmado por el Secretario del Tribunal el Dr. Manuel Bedmar y Escudero. En Derecho Político y Administrativo, en los exámenes extraordinarios, la nota de *Bueno*, el 30 de septiembre de 1879, y firmada por el secretario del Tribunal, Dr. Manuel Laraña y Ramírez. En Economía política y Estadística, también en los exámenes extraordinarios, obtiene *Aprobado*, el 30 de septiembre de 1879, por el ahora Dr. Simón de la Rosa y López. Las clases de Economía política eran impartidas por un profesor catalán, José María Díaz de Tejada, “caballeroso”, “era de natural caballeresco y probo, de los que afortunadamente, cabe encontrar en todas las épocas”.³⁹ En Disciplina eclesiástica, el 25 de septiembre de 1879, en exámenes extraordinarios, *Aprobado*, por el Dr. Justo Andrade. En Procedimientos Judiciales, *Bueno*, el 19 de junio de 1879, en los exámenes ordinarios, por el Dr. Justo Andrade. En la materia Ampliación del Derecho Civil y Códigos, en

³⁷ Recuerdos de Rodríguez Marín citados por Joaquín Rayego, *Vida y personalidad de D. Francisco Rodríguez Marín. Bachiller de Osuna ...*, cit., p. 34.

³⁸ Cf. M. Nieves, Joaquín Rayego y Francisco Manuel Soriano, *Música y Literatura en Francisco Rodríguez Marín*, cit., pp. 13-14.

³⁹ Recuerdos de Rodríguez Marín citados por Joaquín Rayego, *Vida y personalidad de D. Francisco Rodríguez Marín. Bachiller de Osuna ...*, cit., p. 34.

los exámenes ordinarios, el 30 de septiembre de 1879, la calificación de *Aprobado*, otorgada por Manuel Bedmar y Escudero.

El 26 de septiembre de 1879, todavía en Arguijo, n. 5, con 24 años, solicita matrícula de Práctica forense. En los exámenes extraordinarios, a fecha de 29 de septiembre de 1880, obtuvo *Aprobado*, por el Dr. Justo Andrade.

Un año antes, en 1878, había publicado la segunda obra poética *Auroras y nubes*, así como la primera edición de *Entre dos luces* (cuya segunda edición verá la luz al año siguiente).

Se interrumpe su vida académica hasta el 9 de mayo de 1883, donde en Instancia oficial al Ilmo. Sr. Rector, con 27 años, hace presente “Que teniendo aprobadas todas las asignaturas que prescriben las disposiciones vigentes para aspirar al GRADO DE LICENCIADO en la Facultad de Derecho, Sección de Civil y Canónico, según consta en su expediente, Ruega a V. S. I. se digne admitirle a los ejercicios de dicho Grado, señalándole día y hora para verificarlos”. El Acta del Ejercicio del Grado de Licenciado refleja: “Reunidos los Jueces que suscriben en el día de la fecha, a la hora señalada por el Sr. Decano de la Facultad, se procedió a la tima de puntos con arreglo a las disposiciones vigentes, habiendo elegido el aspirante el n. 90, cuyo tema es como sigue: Sistema dotal según el Fuero Juzgo en comparación con el establecido en las Partidas, y acto continuo se le puso incomunicado.— Verificado el ejercicio oral ante los mismos Jueces, ha obtenido la calificación de *Aprobado*. Sevilla, 16 de mayo de 1883. El Presidente del Tribunal, Dr. José Díez de Tejada, Barón de Sabasona⁴⁰. Vocal: Dr. José López Romero. Secretario: Dr. Francisco de Casso Fernández”.⁴¹

El 3 de julio de 1883, el amigo Enrique Rodríguez Durán, doctor en Ciencias, catedrático de Matemáticas y último director del Instituto de Osuna antes de su cierre (año 1876), desde su posición como director del Colegio de la Purísima Concepción de Osuna, adscrito a Instituto de Sevilla⁴², escribe a D. Diego Pérez Martín:

⁴⁰ Sobre el profesor de Economía Política José María Díez de Tejada, barón de Sabasona, cf. Rafael Oliver Bertrand, *Confidencias del Bachiller de Osuna*, Valencia, Castalia, 1952, p. 148.

⁴¹ También Joaquín Rayego cita este documento como “examen de reválida de Derecho” (*Vida y personalidad de D. Francisco Rodríguez Marín*, cit., pp. 78-79).

⁴² Sorprenden, después de estos grados de amistad, la dura polémica, por la subvención de dinero del Ayuntamiento al Colegio de la Inmaculada dirigido por Durán, entre Rodríguez Marín y el mismo Enrique Rodríguez Durán y estas

Muy señor mío y distinguido amigo:

Según carta del Sr Giner de los Ríos, que he recibido ayer, con fecha 16 de junio próximo pasado se remitió a esa secretaría el título de Ldo. en Derecho de D. Francisco Rodríguez Marín.

Suplico a V. que, a su vez, lo remita enseguida a esta alcaldía, pues el interesado, que es muy amigo mío, lo necesita con urgencia.

Anticipo a V. la expresión de mi gratitud por este favor y quedo a sus órdenes como afmo. amigo.

Como contestación el Rector envía a la Alcaldía de Osuna el título el día siguiente, 4 de julio y le pide un acuse de recibo. Por medio de un Oficio, la Alcaldía Constitucional de Osuna, con el firmante M. Domínguez, le envía al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Literaria de Sevilla, el recibo, fechado el 30 de julio de 1883, “que se sirvió facilitar D. Francisco Rodríguez Marín al hacerle entrega del título de Ldo. en Derecho Civil y Canónico que acompañava /sic/ a su atenta Comunicación de 4 del Corriente”. Ese recibo de la Alcaldía lo recibe el Rector el 3 de agosto, y se adjunta a su Expediente de Carrera. También en él figura el mismo recibí de Marín, con fecha 6 de julio de 1883.

Ha concluido su paso por la Facultad de Derecho, pero no por la misma Universidad. En el Curso 1884 a 1885, desde Osuna, calle Tetuán, n. 133, solicita ser matriculado en la Facultad de Filosofía y Letras, el 24 de septiembre de 1884, de tres materias: Lengua Griega-primer curso, Lengua Hebrea y Metafísica. Paga todos los derechos de matrícula, pero no se presenta a ningún examen. Todo queda en un aprendizaje de la Lengua Hebrea al hilo de las enseñanzas de García Blanco en Osuna. El catedrático de Hebreo vuelve a Osuna ya jubilado en enero de 1883 y encuentra en Rodríguez Marín a su discípulo ideal. Dos años después, Marín publica su versión de *El Cantar de los Cantares de Salomón* (1885). Y posteriormente se recogería también en *Flores y frutos* (1891).

El ejercicio de la abogacía —que desarrolló hasta la operación de su cáncer de laringe— le mantuvo en Osuna, primero, y después en Sevilla, aunque su pasión fue la literatura. En carta a su maestro

palabras del entonces catedrático de Matemáticas al abogado Marín: “Que el espíritu de la envidia y la maledicencia que anida y vive en tu pecho desleal, y mueve y agita tu cortante lengua desde que pudiste balbucear las primeras frases de la lengua” (cit., por Rodolfo Álvarez Santaló, “Viejo directores. Enrique Rodríguez Durán”, *El Paleta 2ª época* (Osuna), n. 8, julio-agosto 1980, p. 10.

santanderino le confiesa, el día 26 de junio de 1895: “Por lo proveído, debo hacer lo propio, aun dándola de rico, yo que tengo a la Literatura por querida guapa, a quien doy culto a costa de la Jurisprudencia, vieja que me ha traído en dote unos ochavos, y con quien me desposó la muy celestina de mi pobreza”⁴³.

Su alta en el Colegio de Abogados de Osuna tuvo lugar en 1883. Posteriormente, en 1892, pidió ingresar en el Colegio de Abogados de Sevilla, en el que se mantuvo hasta 1904. José Santos Torres ha detallado el Expediente de Marín en el Ilustre Colegio sevillano:

Consta que se incorporó el 21 de agosto de 1892, fue alta tras las aprobaciones reglamentarias el 5 de septiembre siguiente. Causó baja el 13 de marzo de 1894, nuevamente alta el 25 de octubre y baja definitivamente en 29 de diciembre de 1904. Su presentación estuvo a cargo de los abogados Don Cayetano Sánchez Pineda y Don Jacinto Valdivia Maza, éste último osunés como él. (...) En la certificación preceptiva que une a su incorporación, expedido por el Secretario del Colegio de Abogados de Osuna, se hace constar que viene ejerciendo ininterrumpidamente la profesión en Osuna desde 1883⁴⁴.

Efectivamente, una vez repasado su Expediente completo del año 1892, en el Colegio de Abogados de Sevilla, se comprueba que, en una Instancia, desde Sanlúcar de Barrameda, de fecha 19 de agosto de ese año, Marín pide el ingreso en dicho Colegio y aporta una Cédula personal n. 4.920, designando al Estudio, donde iba a ejercer, el de D. Ricardo García Pinto, en la calle Borceguinería, n. 59 de la capital hispalense. El Decanato del Colegio contesta afirmativamente y propone a los Sres. D. Cayetano Sánchez Pineda y D. Jacinto Valdivia, “para que informen de las cualidades que adornan al aspirante y previo abono en la Tesorería del Colegio de los derechos de incorporación dese cuenta en la Junta de Gobierno”⁴⁵. Se

⁴³ Francisco Rodríguez Marín, *Epistolario de Menéndez Pelayo y Rodríguez Marín (1891-1912)*, cit., p. 29.

⁴⁴ José Santos Torres, “Rodríguez Marín (1855-1943). In memoriam. Gloria y olvido”, en AAVV, *Hijo del Entredimieto. Homenaje a D. Alfredo Malo*, Osuna, Asociación de Antiguos Alumnos del Instituto Rodríguez Marín, 1992, p. 210.

⁴⁵ Expediente de Francisco Rodríguez Marín en el Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla. Nuestro agradecimiento a Javier Ramos, de dicho Colegio, por su consulta.

adjuntaba una Certificación de D. Luis Moreno Vázquez, Licenciado en Derecho Civil y Canónigo y Secretario accidental del Ilustre Colegio de Abogados de Osuna, donde se especifica que Marín ejerce el oficio en esa Villa, “sin interrupción alguna, desde el año 1883”. Los informes de los dos abogados fueron favorables: “Reúne las más recomendables cualidades de aptitud, aplicación y una irreprochable conducta, por todo lo cual le conceptuamos muy digno y merecedor de que se le conceda la incorporación a la que aspira”. El 1 de septiembre de 1892, informa, en Instancia al Secretario del Colegio de Abogados de Sevilla, que “por conducto del procurador D. Miguel Rodríguez Ojeda remití, hace algunos días, mi título de abogado, para incorporarme a ese Colegio” y pide que “cuando dicho título no haga falta, tenga la bondad de hacerlo entregar al mencionado procurador”. En domicilio de la Instancia es calle Juan Prieto (actual Santísimo) n. 8, de Osuna. Su Estudio de Abogado se localizaba en esa fecha en la Calle San Vicente, n. 3, de Sevilla. Su contribución industrial consta también en dicho domicilio. El 27 de febrero de 1894, residiendo en la Calle Alfonso XII, n. 25, sin embargo, causa baja, por “ausencia”. Pasados unos meses, el 1 de octubre de ese año vuelve a solicitar el alta. El 26 de julio de 1901, en otra Instancia “en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 28 de los vigentes Estatutos” comunica que ha trasladado su Estudio a la calle Mulatos, n. 1”. Finalmente, el 29 de diciembre de 1904, pide la baja a la Contribución Industrial y de Comercio y al Decanato del Colegio. Todavía tres años después, el 13 de junio de 1907 volvería a redactar otra Instancia al Secretario del Colegio, para que le expida “certificación bastante a acreditar los extremos que comprende el artículo 11 de los Estatutos, y además la categoría en que ha sido clasificado durante el tiempo que he ejercido la profesión”.

De los cuentos anecdóticos donde él mismo figura como personaje (“El amuleto”, “El nuevo bronce de Osuna”, “El amigo de Tassara”, “Carta con ensanche”, “¡Rrobando!”, “El pintor García Ramos y Rinconete” y “Quincalla honorífica”), el valor de la abogacía está presente en “¡Rrobando!”, incluido como “Cuento de Sevilla” en *Veinticuatro cuentos anecdóticos* (1993). Allí escribe;

Una buena parte de mis conocimientos folklóricos la debo al bufete de abogados que tuve, primero en Osuna y en

Sevilla después. En el de Osuna conversaba yo diariamente con muchas personas de los seis pueblos que rodean a la cabeza de aquel partido judicial, y cuyos habitantes apenas daban paso alguno en materia de negocios sin consultar al abogado, pagándole su pesetita de plata por cada consulta⁴⁶.

En otro cuento de la misma colección, “*Aliquando Justitia in foro*” (“Cuentos ni osuneses ni sevillanos”), sobre el encausamiento de un abogado, redacta: “Y, ¿qué hacer, pues él era pobre y no tenía otra profesión que la de abogado, sino tragar saliva, y seguir pidiendo justicia?”⁴⁷.

Los años comprendidos entre 1879 y 1882 son los años del periodista combativo en Sevilla (*El Posibilista*, *El Alabardero*, etc.), el responsable de los folletos reivindicativos (*Basta de abusos*, 1880; *El Gobernador de Sevilla y El Alabardero*, 1881), el folklorista y recopilador de cuentos folklóricos (*La Enciclopedia*, *El Folk-lore Andaluz*) y el redactor de cuentos anecdóticos y artículos. En octubre de 1882, colabora en su pueblo natal, con *El Ursanense*, junto a un grupo de amigos republicanos y progresistas, como ha recordado Rodolfo Álvarez⁴⁸: Enrique Rodríguez Durán, doctor en Matemáticas y director del Colegio de segunda Enseñanza Purísima Concepción; Eulogio Jurado, periodista autodidacta; Manuel Ledesma Vidal, impresor; García de la Linde, médico militar; Juan Sayago y Pedro Pediguero, profesores del Colegio; Ruperto Cabezas Moriel, epigramista y abogado. Cuatro años después, en 1886, funda y dirige *El Centinela de Osuna*. Muchos de sus amigos compartirán con el periodista y abogado Marín su pasión por la poesía: Manuel Ledesma y Ruperto Cabezas colaborarán en *Osuna al día* (1886), fundado por el primero; Eulogio Jurado, editará *De antaño y de hoy*. *Poesías* también en la imprenta del primero en 1894, con prólogo del maestro Rodríguez Marín.

El bachiller y licenciado Francisco Rodríguez de Osuna —en su entorno de amigos escritores— ha comenzado su vida literaria.

⁴⁶ Francisco Rodríguez Marín, *Veinticuatro cuentos anecdóticos inéditos*, Osuna, Fundación García Blanco, 1993, p. 47.

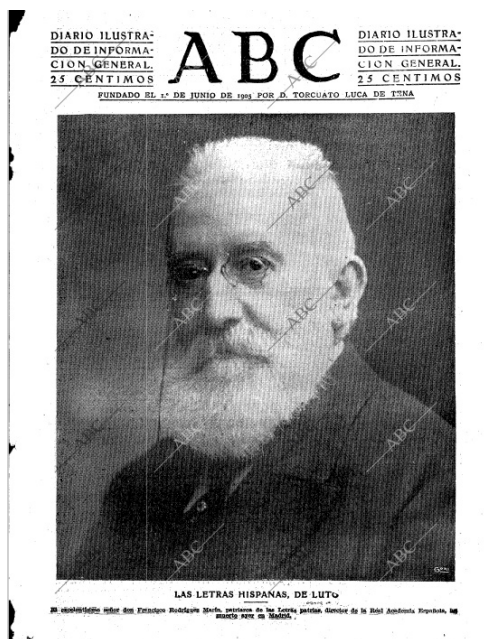
⁴⁷ Francisco Rodríguez Marín, *Veinticuatro cuentos anecdóticos inéditos*, cit., p. 103.

⁴⁸ Rodolfo Álvarez Santaló, “El año 1882” (Ilustraciones), *El Paleta 2ª época* (Osuna), n. 52, marzo 1985, p. 18.

RODRÍGUEZ MARÍN, PERIODISTA

María Jesús Moscoso Camúñez

1. ¡Hasta en los periódicos!



La redacción del diario *ABC Sevilla* no dudaba en dedicar la portada, a página completa, del 10 de junio de 1943 a la triste noticia

¹ Fuente: <https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-sevilla-19430610.html>

del fallecimiento del que fuera director de la Real Academia Española y nacido en Osuna: Francisco Rodríguez Marín. El erudito nos dejaba el 9 de dicho mes en su residencia madrileña, pero ello no fue óbice para que la provincia que lo vio nacer quisiera recordarlo dejando en la hemeroteca de los recuerdos su imagen que, como buen periodista merecía: “aparecer en los periódicos”. Periódicos a los que tanto tiempo dedicó y tantas reflexiones publicó con el fin de, a causa de su sentido crítico, poner de manifiesto lo que, sin duda para él, eran injusticias sociales que no podían pasar desapercibidas ni convertirse en papel mojado.

Más conocido por todos por ser “*Poeta. Folclorista. Paremiólogo. Lexicólogo. Cervantista. [...] Centró su trabajo en la literatura popular tradicional, en los estudios cervantinos y en la literatura andaluza del Siglo de Oro. Su obra tiene especial importancia para la fraseología española.*”², su faceta periodística también ocupó varios años de su vida. Mejor dicho, desde su juventud hasta sus últimos días, tal y como ponen de manifiesto sus escritos publicados durante, incluso, el mismo año de su muerte: 1943 y que muy bien se recogen y presentan en *Artículos periodísticos de D. Francisco Rodríguez Marín (1855— 1943)*³. Si bien, como veremos más adelante, su punto de vista sobre los acontecimientos fue cambiando con el paso del tiempo a pesar de que se dedicó a esta noble labor hasta el final de sus días a pesar de que su tono fue mucho más crítico y mordaz cuando comenzó en esto en sus años de juventud.

Vemos en Rodríguez Marín, a través de sus creaciones periodísticas, la muestra de un joven que quiere representar la esencia del informador del momento sin importarle, en muchas ocasiones, las consecuencias que sus actos o, en este caso, sus escritos puedan tener. Son muchos los estudios que sobre su persona, en general, se han publicado, por la importancia que el mismo ha tenido y tiene para las letras españolas, en general, y para su pueblo natal: Osuna, en particular, así como sobre su labor periodística que muy bien quiso recoger Rodolfo Álvarez Santaló con la publicación de *Rodríguez Marín, periodista (1880— 1886)*⁴, volumen en el que se recopilan,

² Fuente: <https://archivo.rae.es/index.php/rodriguez-marin-francisco-1855-1943>

³ Asociación de Amigos de Rodríguez Marín: *Artículos periodísticos de D. Francisco Rodríguez Marín (1855— 1943)*. Madrid, 1957.

⁴ ÁLVAREZ SANTALÓ, R.: *Rodríguez Marín, periodista (1880— 1886)*. Fundación de Cultura García Blanco. Ayuntamiento de Osuna. Osuna, 1993.

a grandes rasgos, sus aportaciones en *El Posibilista* y *El Alabardero*, periódicos sevillanos, y su, no pequeña, aportación al nacimiento de la prensa local de Osuna mediante la creación de *El Ursaonense* y a la posterior edición de *El Centinela*.

2. Contexto nacional y de la prensa durante la segunda mitad del s. XIX

Conocido como uno de los periodos más convulsos de la historia de España, Francisco Rodríguez Marín nació en Osuna el 27 de enero de 1855, prácticamente en el ecuador de una centuria que se recordará por la construcción de un estado liberal, con todo lo que ello supuso. Un contexto nacional marcado por las Guerras Carlistas, la minoría de edad de la que sería reina de España a partir de 1843 que, apodada como “la reina de los tristes destinos”, terminaría su reinado, como consecuencia de la revolución conocida como “La Gloriosa”, en 1868. Tras esta comenzaría el Sexenio Democrático que llegaría a su fin con la instauración del sistema de Restauración que supondría el inicio del sistema de turnos entre liberales y conservadores en el gobierno hasta 1931, con la proclamación de la II República.

En este contexto, se fragua la figura periodística de un Rodríguez Marín que va a comenzar su andadura allá por 1880, en plena Restauración Borbónica, cuando se convierte en colaborador e incluso en miembro responsable de la gestación de la revista *La Enciclopedia*, “heredera de la *Revista Mensual de Filosofía, Literatura y Ciencias* de Sevilla.”⁵ Primeras experiencias en el periodismo que continuarán, tal y como señalaba anteriormente, hasta el final de su vida.

Teniendo en cuenta que, recién iniciado el periodo de la Restauración, la prensa dominante era la que tenía una finalidad política haciendo que se conociera, consecuentemente, como el cuarto “poder”, este hecho tuvo como consecuencia positiva el generar una tradición periodística relativamente culta al contar con la participación en los periódicos de diferentes intelectuales. Algo que la propia María Cruz Seoane resalta al asegurar que:

⁵ RAYEGO GUTIÉRREZ, J.: *Vida y personalidad de D. Francisco Rodríguez Marín “Bachiller de Osuna”*. Diputación de Sevilla. Servicio de Archivos y Publicaciones. Sevilla, 2002, p. 42.

“El periodismo español de estos años, deficiente por el lado de la información, sobre todo de la información del extranjero, brilla a extraordinaria altura en el aspecto intelectual y literario, porque se nutre en gran medida de las plumas de escritores e intelectuales en una época excepcional de la cultura española. Puede afirmarse que es el principal vehículo de difusión cultural. [...] para los periódicos, a los que la modestia de sus tiradas –aún en los casos de “gran circulación”– y la insuficiente publicidad no permite grandes dispendios, la colaboración literaria les resulta más barata que los grandes alardes informativos. Para el escritor que no tenga medios de fortuna, como es el caso de la inmensa mayoría, el periódico es la fuente de ingresos principal, dado el raquitismo del mercado del libro [...] Pero no son sólo razones alimentarias, con ser tan importantes, las que llevan a los escritores a escribir en los periódicos. Es también el deseo de salir del reducido círculo del libro, para llegar a un público mucho más amplio”⁶.

Una mayoría de público a la que se pretende acceder y que será el germen de lo que, posteriormente, se conocerá como “prensa de masas”. Boom periodístico que, siguiendo a Jesús Timoteo Álvarez, “en España quedó estabilizado y fracasó” debido a que la prensa española –a excepción de *El Liberal*– no llegó a alcanzar tal status como consecuencia del sistema político de la Restauración, así como por la situación social del país que presentaba, entre otras características, unas tasas de analfabetismo enormes. En palabras del investigador:

“el verdadero talón de Aquiles de los grandes periódicos nacionales estuvo en sus mismas élites rectoras, incapaces de separarse de la tutela de la administración pública e incapaces de operar por cuenta propia, al margen de grupos económicos concretos”⁷.

⁶ SEOANE, M. C.: “La prensa de Madrid en provincias en el primer tercio del siglo XX”, en *Jornadas sobre Prensa y Sociedad*. Instituto de Estudios Riojanos. Bilbao, 1991, pp. 30-31.

⁷ ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, J. T.: *Restauración y prensa de masas. Los engranajes de un sistema (1875-1983)*. Universidad de Navarra. Pamplona, 1981, pp. 386-387.

Iniciada la Restauración, la cultura va a presentarse como un baluarte de la sociedad del momento hasta la caída de la II República. El comienzo del periodo que nos ocupa atiende al establecimiento de una serie de libertades —entre las que encontramos la de expresión— que no hicieron más que contribuir al desarrollo cultural de la sociedad española de la época en cuestión. Ante ello, la Ley de Policía de Imprenta —promulgada en 1883 con vigencia hasta 1939— permitió el impulso y desarrollo periodístico con el consiguiente impulso dado al progreso cultural. Con la situación generada tras la crisis de 1898, los autores más significativos de esta generación, no dudaron en hacer de la pluma el arma más poderosa para poner de manifiesto la realidad social y económica por la que atravesaban los españoles haciendo uso, por tanto, de la prensa periódica y de la influencia que la misma podría llevar a cabo. En este momento se encuentra nuestro paisano que, con, incluso, similitudes con los grandes escritores y literatos de la Generación del 98, hará de estas “libertades culturales” su medio para exponer su opinión sobre los diferentes aspectos de la sociedad y del momento que le preocupaban utilizando un estilo directo que, en muchas ocasiones, podría haberle costado malos momentos pero que, curiosamente, no se constata que así fuera. De hecho:

“La prensa periódica y las revistas culturales registraban desde 1881 en adelante unas tiradas considerables. Periódicos como *El Imparcial* —el de mayor tirada nacional con casi 150.000 ejemplares hacia 1898—, *El País* y *El Liberal* —el de “mayor circulación” en alguna época— o *La Correspondencia*, eran intensamente leídos por la burguesía y por un sector de clases obreras; los obreros poseían importantes órganos de expresión propia, especialmente revistas culturales, folletos de gran circulación, etc.”⁸.

Aunque no podemos olvidar:

“[...] las importantes tasas de analfabetismo existentes en la época que no hacían más que reducir el número de lecto-

⁸ MARTÍNEZ CUADRADO, M.: *La burguesía conservadora (1874-1931)*. Historia de España Alfaguara VI. Octava edición, Alianza Editorial. Madrid, 1983, p. 543.

res —o instar a la lectura en común, tal y como señalábamos anteriormente, o reducirla a grupos más intelectuales y con mayores conocimientos culturales—, situando, a su vez, a nuestro país entre los últimos del continente europeo en lo que a hábitos y seguimiento lector se refiere.”⁹.

Asimismo, el desastre del 98 también influyó en los medios e hizo, por un lado, aumentar la presencia de regeneracionistas en los periódicos, tal y como indica el propio Jesús Timoteo Álvarez al asegurar que “*todo regeneracionismo necesita ser ilustrado, educador de multitudes, transformador por la educación. El nexa último, el instrumento único capaz, finalmente, de acercarse a las masas era a principios de siglo el periódico*”¹⁰. A pesar de que el conflicto también tuvo sus consecuencias negativas para con el periodismo, ello no fue óbice para frenar el desarrollo de la prensa del momento. De hecho, el número de publicaciones subió considerablemente a comienzos de siglo, donde, si en 1878 eran de 380 y en 1882 de 917, en 1900 llegarán a los 1.348, y en 1913 a los 1.980. En palabras de Jean Michel Desvois, de esos 1.348 periódicos publicados en 1900:

“520 eran políticos, 103 religiosos, 342 científicos, literarios, artísticos o profesionales y 382 representaban intereses diversos. Entre los políticos dominaban netamente los que se decían independientes, que eran 192, seguidos por los republicanos, que eran 70; los liberales, 65; los conservadores, 59; los tradicionalistas, 26; los regionalistas, 20; los socialistas, 17, y los integristas, 10”¹¹.

Durante estos años, el auge del periodismo asistió a la creación de la Sociedad Editorial de España —en 1906 de mano de dos grandes periódicos de la capital española: *El Liberal* y *El Imparcial*—, a la de la Editorial Católica S.A. —en el año de 1912— y a la funda-

⁹ MOSCOSO CAMÚÑEZ, M. J.: *Estudio de la prensa en Osuna. El Paleto ante los distintos regímenes políticos de la España de 1902 a 1936*. Wanceulen Editorial. Sevilla, 2023.

¹⁰ ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, J. T.: “Decadencia del sistema y movimientos regeneracionistas”, en *Historia de los medios de comunicación en España: Periodismo, imagen y publicidad, 1900-1990*. Ariel, 1989, p. 21.

¹¹ DESVOIS, J. M.: *La prensa en España (1900-1931)*. Siglo XXI. Madrid, 1977, p. 3.

ción de *El Sol*. Periódico diferente que contó con la colaboración de algunos de los mejores intelectuales del momento, los de la denominada “Generación del 14”, con José Ortega y Gasset a la cabeza, entre otros. Dirigido a la élite intelectual con la pretensión de modernizar el país, fue un diario de gran altura intelectual difícil para el gran público por su densidad. Finalmente, y aunque llegó a alcanzar tiradas importantes, no fue económicamente muy rentable y motivó la creación del diario de la noche *La Voz*, en 1920, más popular. Junto a estas creaciones, citamos *ABC* de Torcuato Luca de Tena y Álvarez-Ossorio, creado en 1905.

Durante los primeros años del siglo XX, es habitual encontrar contenido cultural y diferentes secciones mientras que lo informativo se destinará, en ocasiones, a colaboradores que presten sus servicios al rotativo o se ofrecerá en forma de columna de opinión, de crítica o elaborada poniendo de manifiesto el punto de vista del que lo redacta, ya sea perteneciente a la imprenta o colaborador¹². Asimismo, y teniendo en cuenta la situación por la que los rotativos atravesaban en aquella época, era más económico pagar a intelectuales procedentes de otras profesiones, tal es el caso de Francisco Rodríguez Marín y sus publicaciones en *El Paleta*, que aportaban sus escritos en lugar de transformar el aspecto informativo y la estructura del medio en cuestión: “*Para los periódicos, a los que la modestia de sus tiradas y la insuficiente publicidad no permite grandes dispendios, la colaboración literaria resulta más barata que los grandes alardes informativos*”¹³.

3. Francisco Rodríguez Marín y la prensa: Sevilla, Osuna y Madrid

Así las cosas, en este contexto es en el que se curte un Francisco Rodríguez Marín joven que, como señalábamos anteriormente, con apenas 25 años en su haber entra en contacto con la prensa sevillana y que, como también mencionábamos con anterioridad, se mostraba en muchos casos, más bien, por las circunstancias ya señaladas, en un medio de expresión y diana para literatos y hombres de pluma

¹² SEOANE, M. C. y SAIZ, M. D.: *Cuatro siglos de periodismo en España. De los avisos a los periódicos digitales*. Alianza Editorial. Madrid, 2007, p. 157.

¹³ SEOANE, M.C. y SAIZ, M.D., *Op. cit.*, p. 159.

que, a través de las publicaciones que se iban editando, encontraban su canal de difusión y transmisión de ideas ante lo que estaba sucediendo en un siglo de acontecimientos y cambios que tomaban forma en sus escritos.

Tras su paso por *La Enciclopedia*, Rodríguez Marín termina su carrera de derecho en 1880 “*y como de momento para nada me servía, cultivé un poco el periodismo*”¹⁴. Comienza, así, su periplo periodístico, aunque su primera experiencia en la capital con *El Posibilista* poco duró debido a las desavenencias surgidas por motivos ideológicos entre los de nuestro protagonista y los de la cabecera informativa recién mencionada:

“Terminó la carrera de Derecho en 1880. Pero al principio no ejerció: entró en un periódico castelariano, *El Posibilista*, que dirigía don Pedro Rodríguez de la Borbolla, pero lo abandonó porque le resultaba demasiado derechista.”¹⁵

De hecho, según Santaló, la experiencia duraría dos meses: enero y febrero de 1881 como consecuencia de las diferencias señaladas y lo publicado por Rodríguez Marín en sus páginas, entre ellas, los famosos artículos sobre el caso del Pósito Pío del Doctor Navarro. Motivo más que suficiente como para representar su cese en la redacción a pesar de que, a modo quevedesco y gongorino, cada una de las partes defendiera su postura y razones acerca de este suceso:

“Los intereses políticos que defiende D. Pedro y la intransigencia de Rodríguez Marín ante una visión tan cínica de la política, el quijotismo de sus veintiséis años que lo impulsaba a publicar los artículos sobre “El Pósito”, debió ser la chispa que provocó su salida del periódico, en febrero del 1881:

“Tres restaban por publicar, cuando una noche se trató de hacerme comprender la impertinencia de dichos artículos (...) Me retiré de la redacción y esperé que el Señor Santa Marina me enviase mis quince duros (...)”.

El final de la moraleja es esperpéntico, pues la salida del periodista, según De la Borbolla, era debida a que había llegado borracho

¹⁴ RAYEGO GUTIÉRREZ, J.: *Vida y personalidad de D. Francisco...* Op. cit., p. 46.

¹⁵ GONZÁLEZ, R.: “Memoria de un cervantista”. *Ya* (Madrid), domingo, 5 de diciembre de 1993.

a la redacción, solicitando el dinero que se le debía y dejando su trabajo porque en *El Alabardero* le pagaban cinco duros más.

Distinta será la versión ofrecida por el joven redactor. El día 6 por la mañana, según él, se presentó en la redacción con el objeto de cobrar sus emolumentos y hablar con el Sr. Santigosa. Ante el choteo de que era objeto volvió de noche a la redacción “(...) borracho... —es cierto— borracho de ira, y pedí al Señor Santa Marina mi dinerito, en términos tan corteses, que me los hubo de entregar inmediatamente”.¹⁶

Así las cosas, D. Francisco continuará su andadura periodística, pero en esta ocasión en *El Alabardero*. Tal y como ocurrirá en la prensa ursaonense, y tal y como poníamos de manifiesto anteriormente al mencionar la importancia que adquiere la prensa en estos momentos, en el mes de marzo de 1881 Rodríguez Marín se convierte en colaborador de esta publicación que se editará, en principio, cada dos semanas y posteriormente cada tres. Periódico cuyas páginas:

“muestran una declarada enemistad contra el conservador Cánovas y el liberal Sagasta, a la sazón en el poder, por ello arremete contra *Los Debates Sevillanos*, órgano local de los sagastistas, contra *El Posibilista*, al que acusa de connivencia con los “fusionistas” de Sagasta, e incluso contra los “Neos” de los hermanos Pidal.”¹⁷

Teniendo en cuenta esa declaración de intenciones, no es de extrañar que el erudito local se sintiera a gusto en la redacción del que se convirtió en el eco de las críticas y denuncias de todo, cuanto, a su parecer, se hacía mal en la ciudad de Sevilla. Rodríguez Marín también en mano derecha de su director: Mariano Casos al dar cuenta de diversas publicaciones, y no pocas, entre sus páginas. Un Rodríguez Marín que se definía a sí mismo del siguiente modo:

“...Desde chiquito tenía vocación para la literatura periodística y constituían mi sueño dorado la idea de escribir gacetillas y hablar mal de los alcaldes, y enseñar al público los

¹⁶ RAYEGO GUTIÉRREZ, J.: *Vida y personalidad de D. Francisco...* Op. cit., p. 50.

¹⁷ *Ibidem*, p. 51.

bandidos honrados que ahí pululan. Y estudié mi poquito de latín y de retórica y de lógica... y de otras cosas buenas. Y pasé vigiliyas y emborroneé resmas de papel... Todo con el deseo de que llegara algún día en que pudiera decir gozoso ¡Ya soy redactor! [SIC] Y, a mayor abundamiento, he leído [SIC] y estudiado las obras de Fígaro, Fray Gerundio y Mesoneros, amén de algunas colecciones de periódicos...”¹⁸

De esta forma, permanecería en su redacción hasta algo más de un año después: marzo de 1882 aunque posteriormente, ya fuera del mismo, se hiciera cargo de la gestión de las publicaciones de *El Alabardero* debido a la baja que sufrió su director y que él suplió dando muestra de la buena relación que mantenía con el mismo a pesar de no permanecer ya entre sus filas:

“El papel de Rodríguez Marín en este casi diario era importante. Por lo que puede uno darse cuenta, leyéndolo, el periódico lo llevaban y escribían entre su director, Casos, y él. Tan es así que cuando, en el mes de Marzo del 82, y habiéndose despedido ya de la redacción Rodríguez Marín, Mariano Casos sufre un atentado que le obliga a estar unos días en el hospital, el bueno de D. Francisco tiene que volver desde Osuna para dirigir el periódico durante cuatro números y hasta escribirse entero, cosa fácilmente presumible por leerse en estos días firmas que nunca aparecieron en *El Alabardero* y que después tampoco se vuelven a ver.”¹⁹

El tono del contenido de este casi diario, tal y como cita Santaló, será crítico y satírico, siendo ejemplo de ello el caso que señalábamos anteriormente y del que se hacen eco distintas publicaciones que sobre la vida de Rodríguez Marín se han llevado a cabo. Se trata del Pósito del Doctor Navarro, conjunto de artículos que de su puño y letra redactó D. Francisco y que se encuentran en la biblioteca municipal de Osuna para su consulta. Con mayúsculas y en la portada del volumen, rezaba así: “*BASTA DE ABUSOS. EL PÓSITO DEL DOCTOR NAVARRO: SU FUNDACIÓN Y SU ESTADO ACTUAL (APUNTES PARA LA HISTORIA DE*

¹⁸ ÁLVAREZ SANTALÓ, R.: *Rodríguez Marín, periodista...* Op. cit, p. 22.

¹⁹ ÁLVAREZ SANTALÓ, R.: *Rodríguez Marín, periodista...* Op. cit, p. 26.

OSUNA) POR FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN²⁰. El conjunto enumerado con números romanos, comienza con una advertencia que ya nos da muestra del tono que encontraremos entre sus páginas y que reza así: “*El producto líquido de la venta de este folleto —si alguno hubiere— se destinará á [SIC] socorrer á [SIC] los pobres de Osuna, en memoria del piadoso Doctor Navarro de Figueroa.*”. Continúa con una declaración de intenciones antes de introducirnos en la historia y la razón de ser de los pósitos en España, la finalidad para la que fueron creados para, a continuación, denunciar lo que está ocurriendo al respecto en Osuna. En ese apartado anterior, con título, “*Al que leyere*” resume sus intenciones antes de dar paso al grueso de su denuncia, del siguiente modo:

“Años há [SIC] que teníamos en proyecto la publicación de una serie de curiosos cuadernos á [SIC] que pensábamos dar el título de *Apuntes y documentos para la Historia de Osuna*. Hoy estamos en disposición de realizar nuestra empresa y, deseosos de que en la dicha publicación [SIC] se adunen, en cuanto sea posible, el interés puramente histórico y la verdadera trascendencia actual, inauguramos nuestra tarea con el presente opúsculo.

Creemos prestar un verdadero servicio á [SIC] nuestros ciudadanos mediante la publicación [SIC] de los datos y antecedentes que acerca del Pósito del Doctor Navarro hemos logrado reunir y sobre ellos llamamos la atención [SIC] de las personas sensatas y virtuosas. Bueno es que se sepa la honrada clase proletaria de nuestro pueblo que tiene derechos que á [SIC] veces no se le realizan; bueno que se ponga coto á [SIC] abusos y arbitrariedades injustos é [SIC] irritantes; bueno es que el Pósito mal llamado *de la Caridad* sea desde ahora en adelante lo que á [SIC] su benéfico fundador plugo [SIC] que fuera: el paño de lágrimas de los pobres de Osuna.

Prevedemos que la publicación de este folleto ha de conjurar sobre nuestra cabeza el envenenado ódio [SIC] de tantas personas cuantas

²⁰ RODRÍGUEZ MARÍN, F.: *Basta de Abusos. El Pósito del Doctor Navarro: Su fundación y su estado actual (Apuntes para la historia de Osuna)*. Imp. de El Eco de Sevilla, Colón 2. Sevilla, 1880.

se aprovechan, directa ó [SIC] indirectamente, de las irregularidades que en la administración del mencionado Pósito se vienen cometiendo. Todo ello nos importará poco ó [SIC] nada: que no debe cejarse ante obstáculos de ningún género cuando se defiende la Moral y la Justicia.

Ésta ha de hacernos –así lo esperamos– todo aquél que guarde en su corazón un honrado sentimiento. No podríamos aspirar á [SIC] más grata recompensa por nuestro modesto trabajo.

Francisco Rodríguez Marín. Osuna, 10 de julio de 1880.”²¹

Observamos, de este modo, cómo Rodríguez Marín quiere sacar a la luz una serie de irregularidades que se vendrían cometiendo con el abastecimiento de trigo a los pobres del municipio en contra de la razón de ser de esta institución: ofrecer a este sector de la población el trigo a un precio más bajo en tiempos de escasez, pero, al parecer, no estaba sucediendo así. Teniendo en cuenta el tono de sus declaraciones y acusaciones, estas publicaciones le costaron más de un dolor de cabeza al periodista ursoonés que, a pesar de haberlas editado en *El Alabardero* finalizaría su colaboración en el mismo poniendo de manifiesto que:

“...La falta de completas garantías para la libre emisión de pensamientos; los estrechos moldes en que, por lo tanto, tiene que fundir sus manifestaciones el periodista de oposición; el erróneo criterio con el que muchas gentes suelen juzgar a la literatura satírica, como si Voltaire no hubiera formulado una gran verdad al decir que la sátira es complemento de la ley, y los continuos [SIC] peligros a que está expuesto el que profesa en la estrecha orden del periodismo independiente, motivos son sobrados para acabar con la paciencia de un santo, cuanto más con la de un triste pecador como yo”.²²

Toda esta trayectoria servirá a Rodríguez Marín para sentar las bases del primer periódico de la historia de la prensa de Osuna. Junto a un grupo de intelectuales, siendo su fundador el doctor en

²¹ RODRÍGUEZ MARÍN, F.: *Basta de Abusos...* Op. cit., pp. 3- 4.

²² ÁLVAREZ SANTALÓ, R.: *Rodríguez Marín, periodista...* Op. cit, p.22.

matemáticas Enrique Rodríguez Durán, en 1882 nació el periódico *El Ursaonense*, el primer impreso de la ciudad. Sin embargo, fue Francisco Rodríguez Marín —erudito español nacido en Osuna en 1855, director de la Biblioteca Nacional— en realidad, el verdadero director y escritor de todo el periódico.

Dicha publicación verá el final de sus días a últimos del año 1885. Pascual Recuero²³ afirma que *El Ursaonense* deja de publicarse a consecuencia de la crisis desatada a la muerte de Alfonso XII. Aun así, parece ser que la decadencia del periódico ya había comenzado con carácter previo a dicho acontecimiento, achacándose su extinción, más bien, a las influencias e intereses de aquellos a los que el carácter crítico de la publicación no les beneficiaba. Tanto es así que:

“Nada más llegar a su tierra, empieza a tomar partido por las causas perdidas. El órgano de sus inquietudes sociales va a ser *El Ursaonense*, “Semanario de Literatura, Ciencias e intereses materiales”, que dirige don Enrique Rodríguez Durán, y que administra don Luis Moreno Vázquez. Desde sus páginas retoma una causa, por la que ya había peleado en 1881 desde los periódicos sevillanos: la reposición del Instituto. Entiende que la ausencia del centro sólo favorecería intereses caciquiles y de aquellos que medran a costa de los pueblos sumidos en la ignorancia, que la cultura es la única arma de que se pueden dotar los desheredados.”²⁴

Distintas personalidades, entre las que se encontraban el también ursaonés, Antonio María García Blanco, serán las encargadas de dar forma a los contenidos de este semanario que, al parecer:

“tiene dos épocas que se le distinguen muy bien, y a partir del primer año, aproximadamente, empieza a coger un aire muy distinto. Vaya por delante que la historia íntima de este periódico la conocemos con algún detalle gracias a la polémica de Rodríguez Marín y Rodríguez Durán, unos años más tarde, por una denuncia que el primero hace de la subven-

²³ PASCUAL RECUERO, P.: “Antonio M^a García Blanco y el hebraísmo español del S. XIX” Granada, Universidad. 1986, página 318 en: RAMÍREZ OLID, J. M.: *Osuna durante...*, Op. cit., p. 608.

²⁴ RAYEGO GUTIÉRREZ, J.: *Vida y personalidad de D. Francisco...* Op. cit., p. 75.

ción que el Ayuntamiento da al colegio de Don Enrique, el Doctor (4) para becas de pobres. Allí se sacaron trapitos sucios y se acusaron de esto y de lo otro. Y nos dieron con ello una información inapreciable. Por ahí sabemos que Rodríguez Marín, en la sombra, se escribía casi entero el periódico... Y ya sí podemos entender que **El Ursaonense** [SIC] cambie de estilo, y de ser durante su primer año un [SIC] especie de periódico teórico, dándole a la frase el sentido de periódico como órgano oficial del liberalismo y el progreso, pasa a ser un periódico práctico, que comienza una fuerte crítica a los ayuntamientos, a las autoridades, a las costumbres. Un periódico que no se emboza, y se muestra claramente simpatizante de la república, del anticlericalismo y de la caída del caciquismo. Allí se denuncia con nombres propios [...] Y esto si [SIC] se parece ya al periodismo que estábamos acostumbrados a ver en **El Alabardero** [SIC]

[...] Rodríguez Durán hacía de freno para que la crítica de Rodríguez Marín al Ayuntamiento no se radicalizara [...].²⁵

Finalizaba el año 1885 con la desaparición de *El Ursaonense* y 1886 se iniciaba con la publicación del primer número de **El Centinela de Osuna**. Este ve la luz el 7 de febrero de dicho año hasta que se extingue el siguiente año, más concretamente el 25 de septiembre. “*Semanario de literatura e intereses morales y materiales*”, se publica los domingos bajo la dirección de Francisco Rodríguez Marín y la administración de Manuel Vela Arjona y se funda como un “[...] periódico polemista y áspero [...]”²⁶. Asimismo, a fecha 9 de octubre de 1887, Eulogio Jurado Fernández, colega de Rodríguez Marín que también ostentó la dirección del periódico, escribía en una especie de bando —el documento en cuestión aparece sellado por el Ayuntamiento Constitucional de Osuna— apuntando que *El Centinela* había muerto debido a la morosidad de sus suscriptores.

Nacía una nueva iniciativa periodística que

²⁵ ÁLVAREZ SANTALÓ, R.: *Rodríguez Marín, periodista...* Op. cit, p.38.

²⁶ ÁLVAREZ, R., ZAMORA, M. y LEDESMA, F.: *La vieja prensa de Osuna y El Paleto. 2ª Época*. Fundación se Cultura “García Blanco” del Ayuntamiento de Osuna. Osuna, 2000, p. 25.

“respondía a un doble interés: el de “velar” y defender los intereses de Osuna, y el de ejercer de “faro” y avanzadilla de la cultura. Por ello se pensó un nombre más coloquial que el de *El Ursaonense*, denominación que molestaba a un lingüista eximio, el profesor García Blanco, y que tampoco veía con agrado el Dr. Thebussem: “llegó también *El Ursaonense* (...) Quédese tal vocablo para sabios y académicos y no para el vulgo (...) Tócale a usted sembrar ahí el Osunés (...)”²⁷

A sus treinta y tres años, Rodríguez Marín se mantiene al frente de esta nueva empresa continuando con sus ideales y exponiendo sus críticas ante lo que no veía con buenos ojos ya que “[...] además, en cuanto a aquello de los “intereses morales” que rezaba la cabecera del periódico, era claramente **regeneracionista**. *Regeneración de la sociedad por la cultura. Salvación del ciudadano por la educación.*”²⁸

En relación a este afán de regeneración, claro reflejo de lo que acontecía en el país en esos momentos y de lo que el director de *El Centinela* quería transmitir a sus lectores, destacan las publicaciones, nuevamente, de García Blanco. Apenas tres años lo separan de su muerte cuando este periódico se funda, pero el hebraísta y sacerdote liberal, haciendo gala de su profunda pasión por la educación y la ciencia, volverá a colaborar con la nueva iniciativa periodística del que se convirtió en su discípulo predilecto publicando hasta treinta y cuatro artículos en *El Centinela*. Un semanario en el que se mostrará la experiencia periodística adquirida por Rodríguez Marín desde sus comienzos en *El Posibilista* y que harán del periódico un altavoz de lo que sucedía en el pueblo sobre el mal estado de las calles, la insalubridad y todo aquello que, en su opinión, debía mejorarse.

Asimismo, destaca la figura del que será más adelante redactor jefe de *El Paleta* y alma crítica de este rotativo que verá la luz en 1902, Eulogio Jurado Fernández quien, continuando con el espíritu regeneracionista del periódico se posicionará al asegurar en la portada del número 53 que:

“...No es nuestro semanario un periódico dedicado exclusivamente a la literatura y a la política, y fácil, por consiguien-

²⁷ RAYEGO GUTIÉRREZ, J.: *Vida y personalidad de D. Francisco...* Op. cit., pp. 85-86.

²⁸ ÁLVAREZ SANTALÓ, R.: *Rodríguez Marín, periodista...* Op. cit, p.62.

te, de dirigir, dadas sus dimensiones y la localidad en que se publica; sino que, por el contrario, su misión principal es la reforma de las costumbres de nuestros vecinos...

... Bien sé que este propósito mío ha de acarrearne enemistades como se las ha acarreado a usted. Pero no importa; cumpla yo como bueno y lo demás me tiene sin cuidado...”²⁹.

Eulogio Jurado es un personaje de gran interés y un gran admirador de Francisco Rodríguez Marín hasta que, finalmente, las relaciones terminaron por enfriarse y acabarse. Su labor periodística continuó precisamente en *El Paleta* que publicaba una necrológica y una carta de despedida en su honor en la portada del 24 de septiembre de 1904 quien, previamente al final de su iniciativa periodística, también tuvo que enfrentar situaciones difíciles como la que lo llevó a estar entre rejas durante algo más de un mes pero que no fue óbice para que el periódico continuara saliendo a la calle.

Ante estas situaciones por las que atravesaba el periodismo en Osuna, es lógico entender lo que el propio Santaló comentaba acerca del periodismo local que:

“[...] no traía más que disgustos, se lo leemos a Rodríguez Marín, a Eulogio Jurado, a Manuel Ledesma y a todo el que fundó periódico por aquellos días. Y no se podía esperar otra cosa, porque algo así como “la reforma de las costumbres de nuestros vecinos” incluía no sólo la crítica municipal, sino la crítica del clericalismo, del caciquismo y del oscurantismo que era regla aceptada en aquella sociedad que, en muchos aspectos, aún pertenecía al antiguo régimen de las monarquías absolutas.”³⁰.

Una relación que se mantuvo tanto entre Francisco Rodríguez Marín y Eulogio Jurado, así como con Manuel Ledesma Vidal, creador del periódico del que Jurado fuera su crítico redactor jefe: *El Paleta*, periódico en el que se va a poner de manifiesto la amistad y la influencia que Rodríguez Marín continuaba ejerciendo en el periodismo local. Muestra de ello son las cartas que se intercambian ambos y por las que sabemos de la existencia del rotativo *El Timbre*

²⁹ ÁLVAREZ SANTALÓ, R.: *Rodríguez Marín, periodista...* Op. cit, p.49.

³⁰ *Ibidem*, p. 49.

(1917) así como la publicada en *El Popular* en la que transmitía su voluntad de colaborar en la nueva cabecera en la medida de sus posibilidades, aunque le auguraba un incierto futuro por “*los resultados que, por desdicha, se pueden conseguir en pueblos como Osuna*”. Efectivamente, Rodríguez Marín estaba pasando por una etapa de decepción por la falta de apoyo recibido en Osuna a sus iniciativas y a su labor, así como a los intentos de hacer periodismo o a hechos por los que se pretende “*exteriorizar deseos conducentes al adelanto moral y material de nuestro querido pueblo*”, esto último dicho con evidente sorna. Ledesma por su parte publicó una respuesta vaticinando un rápido y seguro reconocimiento por parte del pueblo para con las “*numerosas e inspiradas obras literarias*” de Rodríguez Marín. Gran labor, no solo y tan solo literaria sino también, periodística, tal y como hemos venido apuntando. Y es que existen posibles semejanzas, así como la influencia de Marín en los periódicos creados por Ledesma Vidal. Y no solo por la prensa de Osuna sino por sus colaboraciones con los periódicos de la capital sevillana.

Colaboraciones que continuarán, tanto en la villa ducal como en la misma Sevilla, ya sea mediante la publicación de algún artículo de Rodríguez Marín en *El Paleta* de Ledesma o alguna misiva, como la carta enviada al alcalde del momento en la que D. Francisco le da las gracias por el gesto de inaugurar el instituto en Osuna en 1927.

Mientras tanto, simultanea sus colaboraciones con la prensa sevillana. Tal es el caso de su colaboración en *El Orden*, en 1883, en el *Boletín Folklorico Español*, en 1885, en la *Revista de Tribunales* a través del suplemento *Revista Literaria*, a partir de 1891, *El Pacto*, entre 1886 y 1887, *Pececito*, en 1887, *Sevilla Cómica*, desde 1882 hasta 1888, *Consolatrix Afflictorum*, *El Comercio de Andalucía* y *Diario de Avisos* y *El Arte Andaluz* hasta que en 1893, se convierta en redactor de *El Noticiero Sevillano*, *Andalucía ilustrada*, *Sevilla en broma*, *Serio y Broma*, *El Giraldillo*, *Miscelánea*, *El Correo de Andalucía* o *Hojas Sueltas*.³¹ Colaboraciones en la prensa sevillana, bien de carácter literario o periodístico, que se sucederán a lo largo de los años con el uso de diferentes seudónimos, como “Paquito”, “El Bachiller de Osuna”, “Un devoto de Cervantes”, “Un amigo del editor”, “Guindo Ramírez” o “Mucio Escévola”, entre otros. Asimismo, ya en contacto con la Real Aca-

³¹ RAYEGO GUTIÉRREZ, J.: *Vida y personalidad de D. Francisco...*Op. cit., pp. 153-155.

demia Española, hasta que lea su discurso de ingreso, en 1907, comienza a colaborar con la prensa madrileña en cabeceras como *A la Ilustración Española y Americana*, *Blanco y Negro* y *ABC*, entre otros.

Ya en la capital de España, como miembro de la RAE y director de la Biblioteca Nacional de Madrid, el Bachiller de Osuna, hombre prolífico y polifacético, no olvidará su localidad natal y seguirá interesándose por los asuntos de la villa llegando incluso a preocuparse por la existencia, o no, de “ese instituto” durante su estancia en Piedrabuena (Ciudad Real) mientras duró la Guerra Civil. Finalizada la contienda, volvería a la capital donde continuaría escribiendo para *ABC* hasta, prácticamente, días antes de su muerte en 1943.

De este modo, vemos la trayectoria periodística de un Rodríguez Marín que muestra una clara evolución y un patente cambio en su forma de pensar y en su manera de transmitirlo atendiendo todo ello, probablemente, a las circunstancias y al contexto en el que se desarrolla su labor periodística: desde sus años como joven republicano, liberal y con ganas de denunciar y poner de manifiesto todo lo que a sus ojos era denunciante, desde su tono crítico; hasta sus últimos días, como casi nonagenario que ha sufrido y padecido diversas vicisitudes que la vida le ha presentado. Así, en uno de sus últimos escritos para *ABC*, titulado “La Real Academia Española” hace referencia a la contienda civil como “la barbarie roja” al asegurar que: “*Cerradas las Academias por la barbarie roja, no fue poca fortuna que se conservaran los archivos y las bibliotecas de estos seculares centros de la cultura nacional [...]*”³².

Como diría uno de sus coetáneos y regeneracionista, José Ortega y Gasset: “*Soy yo y mi circunstancia*”, y así lo demuestra la vida de uno de los ursonenses con mayor proyección de la historia de Osuna que quiso cambiar y mejorar la sociedad que lo rodeaba dejándonos un legado cultural, a todos los niveles, digno de admirar. No menos fue su vertiente periodística y su influencia que, como señalaba al inicio de este capítulo, bien debe sacarse a la luz y valorarse como otra de las facetas fundamentales de su persona. Prensa que, como muy bien afirma José Manuel Ramírez Olid, es básica para aportar un punto de vista vivo sobre el estudio de la historia y, en este caso, de la de los pueblos:

³² ASOCIACIÓN de Amigos de Rodríguez Marín: *Artículos periodísticos de...* Op. cit., p. 132.

“[...] No he consultado ninguna otra fuente, en tanto que no pretendía una historia verdadera de Osuna, sino Osuna vista a través de su prensa, como punto de vista más vivo, más de carne y hueso. [...] Los ojos que miran la ciudad son los hombres que quieren un cambio para la sociedad, [...] estos hombres de la prensa de Osuna quieren que su gente se entere y se salven. Son los profetas nuevos de un nuevo Dios— Orden que ha resucitado, como claramente lo veía GARCÍA BLANCO.”³³.

Bibliografía:

- ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, J. T.: *Restauración y prensa de masas. Los engranajes de un sistema (1875-1983)*. Universidad de Navarra. Pamplona, 1981.
- _____: “Decadencia del sistema y movimientos regeneracionistas”, en *Historia de los medios de comunicación en España: Periodismo, imagen y publicidad, 1900-1990*. Ariel, 1989.
- ÁLVAREZ SANTALÓ, R.: *Rodríguez Marín, periodista (1880— 1886)*. Fundación de Cultura García Blanco. Ayuntamiento de Osuna. Osuna, 1993.
- ÁLVAREZ, R., ZAMORA, M. y LEDESMA, F.: *La vieja prensa de Osuna y El Paleta. 2ª Época*. Fundación de Cultura “García Blanco” del Ayuntamiento de Osuna. Osuna, 2000.
- Asociación de Amigos de Rodríguez Marín: *Artículos periodísticos de D. Francisco Rodríguez Marín (1855— 1943)*. Madrid, 1957.
- DESVOIS, J. M.: *La prensa en España (1900-1931)*. Siglo XXI. Madrid, 1977.
- MARTÍNEZ CUADRADO, M.: *La burguesía conservadora (1874— 1931)*. *Historia de España Alfaguara VI*. Octava edición, Alianza Editorial. Madrid, 1983.
- MOSCOSO CAMUÑEZ, M. J.: *Estudio de la prensa en Osuna. El Paleta ante los distintos regímenes políticos de la España de 1902 a 1936*. Wanceulen Editorial. Sevilla, 2023.

³³ RAMÍREZ OLID, JOSÉ MANUEL: *Osuna durante la restauración: 1875-1931. Volumen I*. Ayuntamiento de Osuna. Osuna, 1999, pp 72-73.

- RAYEGO GUTIÉRREZ, J.: *Vida y personalidad de D. Francisco Rodríguez Marín “Bachiller de Osuna”*. Diputación de Sevilla. Servicio de Archivos y Publicaciones. Sevilla, 2002.
- RODRÍGUEZ MARÍN, F.: *Basta de Abusos. El Pósito del Doctor Navarro: Su fundación y su estado actual (Apuntes para la historia de Osuna)*. Imp. de El Eco de Sevilla, Colón 2. Sevilla, 1880.
- SEOANE, M. C.: “La prensa de Madrid en provincias en el primer tercio del siglo XX”, en *Jornadas sobre Prensa y Sociedad*. Instituto de Estudios Riojanos. Bilbao, 1991.
- SEOANE, M. C. y SAIZ, M. D.: *Cuatro siglos de periodismo en España. De los avisos a los periódicos digitales*. Alianza Editorial. Madrid, 2007.

Fuentes digitales consultadas:

- ABC: <https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-sevilla-19430610.html>
- RAE: <https://archivo.rae.es/index.php/rodriguez-marin-francisco-1855-1943>

RODRÍGUEZ MARÍN Y LA LITERATURA ESPAÑOLA: TRES ESTUDIOS SIGNIFICATIVOS ¹

Rogelio Reyes Cano

Un erudito de vocación

Francisco Rodríguez Marín fue en su tiempo una figura de alcance nacional en los diferentes dominios de su variada dedicación al mundo de las letras: como periodista, como abogado, como folclorista y sobre todo como infatigable investigador en el campo de la literatura española. Una personalidad que, como es bien sabido, trasciende con mucho el ámbito local ursaonense y hasta la mayor

¹ Este artículo recoge muy sintéticamente las ideas desarrolladas en tres publicaciones mías dedicadas a Francisco Rodríguez Marín: “Francisco Rodríguez Marín como estudioso de la Literatura Española”, en AA.VV., *En torno a Rodríguez Marín*, Sevilla, Universidad, Ayuntamiento de Osuna y Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1993, pp. 47-52; “Introducción” a F. Rodríguez Marín, *Perfiles de la Sevilla cervantina*, Ayuntamiento de Sevilla, 1992, pp. VII-XII. (Colec. Clásicos Sevillanos); “Presentación” a *Álbum cervantino*, Ateneo de Sevilla, 1916, ed. facsimilar Ateneo de Sevilla, 2002, pp. VII-XII; y “Predicadores locos, locos predicadores y locos agudos en la literatura española del Siglo de Oro: los cuentecillos de Juan García”, *Philologica. Homenaje al profesor Ricardo Senabre*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1996, pp. 461-480 (Reeditado en R. Reyes Cano, *Los locos de Cervantes y otros estudios literarios*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2016, pp. 131-154. Al reducir sus dimensiones y fundir sus contenidos, quiero dar sólo algunas muestras de lo mucho que la acusada vocación erudita de Rodríguez Marín aportó al conocimiento de nuestra literatura.

proyección sevillana para ocupar un puesto importante dentro de la historia de la erudición literaria española. Desde el observatorio de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras a la que me honro en pertenecer, hay que recordar que don Francisco no fue el único hijo de Osuna que se relacionó con el mundo académico andaluz. Ahí está también el sacerdote Manuel María de Arjona, maestro de Alberto Lista, de Félix José Reinoso, de Manuel María del Mármol, de José María Blanco-White... y en general de toda aquella fecunda generación de ilustrados-románticos sevillanos que, a caballo entre los siglos XVIII y XIX, impulsaron la creación y el estudio de las letras con un espíritu muy renovador. Arjona fue el impulsor en Sevilla de la importante Academia Particular de Letras Humanas, y ya en Córdoba, el fundador de la actual Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes.

Si pongo en relación a don Manuel María de Arjona con don Francisco Rodríguez Marín no es sólo por su común paisanaje ursonense. Además de su nacimiento en Osuna, hay entre ellos no pocas concomitancias de orden intelectual. Y no me refiero tanto a su ideología, cuanto a su actitud frente al mundo de las letras, pues ambos pertenecían también al mundo de la erudición literaria, aunque entre la erudición del siglo XVIII, a la que pertenece Arjona, y la de la segunda mitad del XIX, que fue la de Rodríguez Marín, hay importantes diferencias de método.

Los eruditos de finales del XVIII fueron, ante todo, buscadores de documentación literaria. Tienen ante sí reto de encontrar los antiguos textos de la literatura española, muchos de ellos en trance de perderse, fijarlos y darlos a conocer con garantías textuales. Así ocurrió con el códice del *Cantar de Mio Cid*, oportunamente salvado de la desaparición, o con los viejos romances medievales. Y por ello Arjona, Lista, Reinoso, Mármol... y toda esa generación sevillana se afanará en rescatar del olvido los poemas de Fernando de Herrera, de Francisco de Rioja, de Juan de Arguijo..., es decir, de la pléyade de la Sevilla del Siglo de Oro.

La erudición del tiempo de Rodríguez Marín tiene ya otro sentido. Apunta más al análisis de los antiguos textos literarios, a la acumulación de datos históricos y sociológicos que ayuden a comprenderlos mejor, a la búsqueda de fuentes que iluminen y enriquezcan las grandes obras de la literatura española, a la elucidación de

los ambientes y lugares en que aquellas obras se gestaron. De ahí la importancia que para don Francisco Rodríguez Marín y otros estudiosos de su tiempo tuvo la ciudad de Sevilla. Es realmente asombrosa la cantidad de información sobre Sevilla que acumularon estos hombres que, animador por un entusiasmo localista de recuerdos románticos (es decir, atraídos por lo que la capital hispalense tenía de singular y diferenciado) pero pertrechados de un instrumental teórico y metodológico de signo positivista (de atención al dato, de respeto al documento, de rigurosa fijación a la fuente), indagaron pacientemente en archivos y bibliotecas y exhumaron y divulgaron un arsenal de datos fundamentales para la comprensión del pasado histórico de la ciudad.

José Gestoso, Joaquín y Alejandro Guichot, Joaquín Hazañas y la Rúa, Antonio María Fabié, José María Asensio, José Sánchez Arjona... y otros, he aquí una rica nómina de autores que sentaron las bases documentales y archivísticas sobre las que sustentar, todavía hoy, cualquier análisis de base científica que quiera hacerse sobre la historia y la personalidad literaria de Sevilla. A esa extensa nómina, sin duda incompleta, habría que añadir, habría que añadir también otros nombres que desde la investigación antropológica y folclorista, como Antonio Machado Álvarez *Demófilo*, padre de los dos hermanos poetas, o desde la creación literaria de corte popularista y costumbrista, como Luis Montoto, Chaves Rey, Cano y Cueto, Mas y Prat, etc. , contribuyeron a diseñar la imagen de la ciudad que en aquel tiempo tuvo mucho que ver con la conciencia regionalista que animaba los ambientes intelectuales del fin de siglo, en este caso la noción la noción de un andalucismo cultural que hay que poner en relación con lo que estaba pasando en otras regiones españolas como Cataluña y Galicia.

Aquel regionalismo cultural andaluz, producto tardío del Romanticismo, cristalizó de modo preferente en la exaltación de Sevilla. La riqueza histórica de la ciudad y su indiscutible capitalidad centraron sobre ella las mayores atenciones del grupo intelectual que sustentaba esa conciencia regionalista y propiciaron una entusiasta indagación en las fuentes bibliográficas y documentales y en el acervo folclórico y popularista que más podían contribuir al conocimiento de Sevilla y en general de Andalucía.

Es en ese contexto cultural en que hay que ubicar la pasión lingüística y literaria de Rodríguez Marín. Su formación ideológica y

literaria se fraguó en la atmósfera liberal del mundo intelectual sevillano de la segunda mitad del XIX. Y si en el campo de la lengua su labor erudita supone la recopilación realmente asombrosa de cantares, refranes, decires y cuentos, en el dominio de la literatura culta llevó a cabo estudios fundamentales que todavía merecen ser consultados por la indagación filológica de hoy, sobre todo sus aportaciones al ámbito del cervantismo. En 1901 publicó su estudio sobre *EL Loaysa de "El celoso extremeño"*; en 1905 la edición crítica de *Rinconete y Cortadillo*, precedida de un valiosísimo prólogo o "Discurso preliminar" riquísimo en datos; y en 1911 la gran edición anotada del *Quijote*.

Como es sabido, la gran obra cervantina ha sido objeto de muy diversos juicios a lo largo de los siglos. El *Quijote* fue leído en su tiempo como un simple libro de risa y de burlas desprovisto de la trascendencia ideológica y simbólica que más tarde se le atribuyó. Los ilustrados del XVIII mostraron ya un interés de signo más intelectual, pues lo vieron como un texto de intención didáctico moral. Pero fueron sobre todo los eruditos decimonónicos quienes otorgaron al genial escritor un papel angular en la historia literaria española.

Floreció así, en la segunda mitad del XIX, un activo cervantismo que si en no pocos casos derivó en menuda devoción erudita y hasta en pura ostentación localista (si Cervantes era de aquí o de allá, si había vivido en este o en aquel lugar ...) contribuyó grandemente al conocimiento documental de la vida y la obra de Cervantes y posibilitó ese otro cervantismo más interpretativo e ideológico que trajeron los hombres del 98 (Unamuno, Azorín, Maeztu...) y otros autores más jóvenes como Ortega y Gasset y Américo Castro.

Pues bien, Rodríguez Marín se situó en la vanguardia de aquel primer cervantismo de corte erudito y documental que le llevó a redactar miles de papeletas con las informaciones más variadas. Informaciones que incluye en las notas a pie de página de su monumental *Quijote* y que, a pesar de su procedencia erudita, tienen algo que siempre caracterizó a los escritos de don Francisco: amenidad, gracia, facilidad para ser leídos, capacidad para llegar a todos los lectores. Por ello escribe en el prólogo: "Escribo mis notas mirando antes a los que saben poco que a los que mucho saben; que por esto es para los más la presente edición del *Quijote*. Por tanto, no se me

enojen los muy doctos al ver escrito en ellas lo que sabido se tienen, y den gracias a Dios, que los hizo sabios, y no quejas a mí, que no lo soy y que nada pretendo enseñarles”. Se trata ciertamente de una auténtica *captatio benevolentiae*, pero bajo esa fórmula de corte retórico latía también una cierta verdad: Don Francisco no era un profesional de los estudios literarios, no era un filólogo ni un historiador en sentido estricto, pero tenía la pasión del estudioso y una sencillez de estilo que le permitía llegar a muchos lectores.

1. El estudio preliminar a la edición de *Rinconete y Cortadillo*

Este análisis de la novela *Rinconete y Cortadillo*, trabajo de Rodríguez Marín que fue premiado en 1905 por la Real Academia Española y reeditado con muchas adiciones nuevas en 1920, supone la ilación de un auténtico arsenal de datos sobre la vida sevillana de la segunda mitad del XVI y principios del XVII, un sinfín de recurrencias literarias, historiográficas y sociológicas que diseñan un atractivo cuadro de aquella urbe, entonces poderoso enclave de la España austríaca y puerta obligada del imperio americano. Sorprenden la riqueza y variedad de las fuentes manejadas, los textos literarios que el autor conoce, el ingente material recogido en archivos y bibliotecas de Sevilla. La ciudad desfila así ante nuestros ojos como en un atractivo caleidoscopio movido por la galanura literaria del escritor ursoense, cuyo estilo suelto y ameno, levemente arcaizante, alivia la natural pesadez de los datos eruditos. La actividad política local, el trañín de las calles, su pintoresca tipología humana, el mundo de la cultura y la universidad, el estado del comercio... y un sinfín de detalles menudos del pulso cotidiano de la urbe del siglo XVII son objeto de demorada atención, para desembocar, al hilo del argumento picaresco del libro, en las vivencias sevillanas de Cervantes y sobre todo en el apasionante mundo de la picardía, el hampa y la prostitución, referencias angulares de la Sevilla de entonces.

No espere el lector encontrar en este “Discurso preliminar” un estudio de interés preferentemente literario según las actuales técnicas del análisis textual. Ni pierda el sentido de la perspectiva históri-

ca como para no pasar por alto muchas afirmaciones críticas que ya hoy han perdido vigencia. Pero nada de eso relativiza el alto interés de este verdadero prólogo-libro en lo que tiene de valioso aporte informativo y de auténtica fuente documental para conocer la Sevilla del Siglo de Oro escrito, además, con una amenidad que hace muy atractiva su lectura.

2. El *álbum cervantino* del Ateneo de Sevilla

En 1916, con motivo del tercer centenario de la muerte de Cervantes, había en España un ambiente de exaltación cervantina. Se vivían momentos de ilusión y de entusiasmo a la espera de esa efeméride. Por lo que respecta a Sevilla, habían aparecido importantes trabajos sobre el genial autor alcalaíno, en especial el de José María Asensio y Toledo (*Cervantes y sus obras*, de 1902) y los de Rodríguez Marín: el estudio sobre el capítulo de los galeotes del *Quijote* (1912), los *Nuevos documentos cervantinos* (1914) y las ediciones de *Rinconete y Cortadillo* (1905) y del mismo *Quijote* (1911-1913).

Sevilla, una de las ciudades españolas más vinculadas a la vida y a la obra del autor del *Quijote*, se sumó diligentemente a la conmemoración y planificó un conjunto de actos coordinados por una Junta Provincial del Centenario que se había creado al efecto. Muchos y variados fueron esos actos, unos de carácter marcadamente intelectual y otros de mayor proyección pública y divulgativa. Actos todos ellos que Luis Montoto reseñó puntualmente en una “Crónica” que se incluyó en el álbum publicado al efecto.

Entre aquellas iniciativas (que incluyeron también la colocación de numerosas placas de cerámica en diversos puntos de la ciudad, un verdadero itinerario sevillano de Cervantes) estuvo por parte del Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla la publicación de un primoroso *Álbum cervantino*² en el que colaboraron varias de las figuras más representativas del mundo cultural sevillano de entonces: Blanca de los Ríos, Manuel Siurot, José Gómez Ocaña, Adolfo Rodríguez Jurado, Joaquín Hazañas y la Rúa, José Monge Bernal, los hermanos Álvarez Quintero, Luis Montoto... y naturalmente Francisco Rodríguez Marín,

² *Álbum cervantino*. 1916, Sevilla, imprenta de Juan Pérez Gironés, 1917. Hay edición facsimilar de 2002 por el mismo Ateneo sevillano.

que participó en la elaboración de este álbum como mantenedor de los juegos florales celebrados al respecto con un interesante discurso dirigido a la reina de tales juegos y titulado “La cárcel en que se engendró el Quijote”.

En ese discurso, no exento del retoricismo que exigían estas escenificaciones literarias de alcance público, don Francisco niega que la cárcel en la que muy probablemente se ideó el *Quijote* fuese la del pueblo cordobés de Castro del Río, en la que Cervantes estuvo preso muy accidentalmente en 1592, y mucho menos en el supuesto encarcelamiento de Argamasilla de Alba, dato que considera una patraña. Sí en la Cárcel Real de Sevilla, en la que el autor del *Quijote* pasó unos meses en 1597. Y sostiene que hubo un segundo encarcelamiento en esta misma prisión en 1601 o 1602, afirmación que hasta el momento no ha podido ser documentada, ya que Cervantes pudo haber abandonado Sevilla en los años finales del siglo. Pero la descripción que Rodríguez Marín hace de aquel abigarrado establecimiento carcelario y de sus pintorescas costumbres tiene mucho interés, pues se sirve de una rica información documental.

3. El loco predicador de Osuna

La figura del loco predicador es una constante en la tradición literaria española. El caso más notable fue el del loco Amaro Rodríguez, un demente del siglo XVII que estaba recluido en el hospital de Inocentes de Sevilla, en la collación parroquial de San Marcos, y que recorría las calles de la ciudad pidiendo limosnas para su manicomio y pronunciando disparatados sermones de contenido satírico casi siempre contra los judíos y contra los frailes. Recogidos por algún curioso, esos sermones fueron editados en 1869 por la Sociedad de Bibliófilos Andaluces. Estudiados por mí en el discurso de ingreso en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras³, le he seguido la pista a este curioso mecanismo literario y me he encontrado con un caso que relata Francisco Rodríguez Marín. Se trata

³ *Vid.*, “Los ‘sermones’ de Amaro Rodríguez, un ejemplo de la literatura del loco en la Sevilla del Siglo de Oro”, en R. Reyes Cano, *Los locos de Cervantes y otros estudios literarios*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2016, pp. 103-129.

del cuento titulado precisamente *El loco predicador*⁴ y recogido, según parece sugerir el citado erudito, de la tradición oral de Osuna.

El relato escenifica una situación de oratoria seria en la fiesta de la Virgen de la Consolación, en una plazuela en la que “los frailes de aquel convento [del mismo nombre], entre los cuales había algunos ilustradísimos”, colocaban una cátedra provisional *ad hoc* para que uno de los más preclaros “predicase al concurso”. En aquel lugar “el orador sagrado, ante su numeroso auditorio, explicaba algún punto de moral, en tanto que los garbanceros y turroneiros, desparramados por aquella explanada, pregonaban a grandes voces sus mercancías...”. Aquel año “tocó predicar el consabido sermón a un concienzudo y docto fraile que en las conclusiones de teología moral que solían celebrarse en los conventos había ergotizado tanto y con tal tino y con tan buenos pulmones, que con razón se le tenía por el *non plus ultra*”.

El tema (la necesidad de restituir lo robado) y el énfasis que en él ponía el predicador iban dando al sermón altos vuelos, por lo que “el buen fraile, creciendo su fervoroso entusiasmo al notar que era escuchado con religioso silencio, insistía en recomendar la restitución, sacando a relucir textos latinos que nadie entendía, pero que avaloraban más y más el renombre del orador; porque es de notar que nada parece tan bien al vulgo como aquello que no entiende”.

Es entonces cuando entra en liza un loco callejero, adoptando los mismos modos retóricos del predicador y rompiendo la unción oratoria con una salida aparentemente chistosa, pero en verdad de profundo sentido común y de clara intención satírica:

En esto, ya próximo a terminar el sermón, el loco, que le había estado escuchando con recogimiento, codeó a las gentes abriéndose paso y logró llegar al pilar; subió por la escalerilla, gateó por la columna que sirve de pedestal a una cruz de hierro, y con tales actos llamó la atención de los concurrentes, hasta el punto de atraer sobre sí todas las miradas. El fraile vio esto con disgusto, y al percatarse de que nadie le escuchaba, por más que todos le oyesen, interrumpió el sermón y dijo:

⁴ Hay edición moderna en *Cuentos y leyendas andaluces, II*, selección, texto, introducción y notas de Cristóbal Cuevas y Enrique Baena, Málaga, Arguval, 1991, pp. 177-181. Y también en Joaquín Rayego, *Narraciones anecdóticas de don Francisco Rodríguez Marín*, Sevilla, Alfar, 2007, pp. 153-157.

—¡No hagáis caso de ese inocente; oíd la palabra de Dios, que brota de mis labios!

Pero ya el loco había logrado encaramarse a lo más alto de la columna y asirse de uno de los pescantes de los farolillos que rodean la cruz, y todo el auditorio dejó solo al fraile y acudió junto al demente. ¡Poder irresistible que ejerce lo imprevisto sobre la muchedumbre!

—¡Vuestras mercedes no hagan caso de ese fraile, que no sabe lo que se fraila! Venid a mí: ¡Yo sí que predico la verdadera religión de Jesucristo; yo sí que deseo la eterna salvación de las almas de los que me escuchan! Ese padre os está diciendo: “Restituir, restituir, sólo así puede ganarse la gloria”. Y yo os digo: “¡No robar! ¡No robar!, y así os ahorraréis de restituir!”⁵

Rodríguez Marín, editor en 1909 de las obras del escritor antequerano Pedro Espinosa y conocedor, por consiguiente, del sermón del doctor Sumo Campo en *El perro y la calentura*; al tanto también de la edición que los Bibliófilos Andaluces habían hecho en 1869 de los *Sermones* de Amaro⁶, era, sin duda, muy consciente del interés literario y folklórico de estos episodios de predicadores locos, y quizá por ello dio forma de cuento al relato, de transmisión oral sin duda, que acabamos de ver. Rodríguez Marín tendría también noticia de otro loco predicador, un tal Morales, que aparece en una de las *Cartas* de Juan de la Sal, literato sevillano del siglo XVI y autor de ese texto epistolar de tono festivo que editó la B.A.E. en 1855. El esquema de comportamiento de Morales es el mismo que el del loco ursaonense y del que tantas veces adoptaba también Amaro: “reventar” con una salida jocosa la aparente seriedad del sermón religioso, que de esa manera quedaba desautorizado por la paradójica lucidez de un pobre demente, un “inocente” en la terminología de la época:

⁵ *Ibid.*, pp. 180-181.

⁶ *Sermones del célebre loco del Hospital de Inocentes de San Cosme y San Damián (vulgo Casa de San Marcos) de la ciudad de Sevilla, llamado don Amaro*, Sevilla, Sociedad de Bibliófilos Andaluces, 1869. Además de varios manuscritos, hay dos otras dos ediciones recientes de este texto: *Sermones del loco Amaro, el más disparatado y simpático loco de la Sevilla del XVII*, introd. y notas de Carlos Ros, Sevilla, ed. del autor, 1984; reimpresión en Sevilla, editorial Rodríguez Castillejo, 199; y *Sermones predicables del loco don Amaro*; ed. y notas introductorias de Luis Estepa, Madrid, editorial Mayo de Oro, 1987.

Paréceme que, a éstas, y aun a él, se les podría decir lo que Morales, un loco agraciadísimo que andaba predicando por Sevilla, dijo en las honras de un caballero principal, a quien el predicador, entre otras muchas virtudes que le faltaban al muerto, lo alabó de muy gran limosnero con los pobres. Estábale oyendo aqúeste loco, y en su opinión era el difunto diferentísimo de lo que el predicador había dicho, y al punto que había acabado el sermón, se subió encima de un banco y comenzó a decir a voces a cuanta gente honrada hay en Sevilla, que se hallaba en la iglesia: “Bellacos, de hoy más vivid como queráis; que no faltará otro mayor bellaco que vosotros que diga, cuando os muráis, que fuisteis unos santos”⁷.

El último eslabón, por el momento, de esa disparatada práctica imitativa de los sermones serios lo he hallado en un libro inesperado: en *La arboleda perdida*, de Rafael Alberti. Esta vez no contamos con ningún testimonio textual, pero sí con un sabroso apunte de un singular personaje: el Chele, un gitano de Jerez, quien renunció a firmar un contrato de trabajo, como “bailaor”, que le ofrecía el torero Ignacio Sánchez Mejías, con este peregrino argumento:

—No me conviene. Pierdo dinero.

—¿Conque pierdes dinero, eh? — le dijo Ignacio lentamente, ya casi sin poder aguantar la risa.

—Seguro. Ahí tiene usted las cuentas— le respondió el gitano, largándole el papel, en el que sólo había unos rayones sin sentido—. Pierdo dinero. Porque vea usted, Don Ignacio: esa colocación que quiere darme no va a ser, digo yo, para toda la vida. Y yo vivo nada más de que soy muy gracioso y de decir sermones que oigo a los curas en la iglesia, y cuando esa colocación se acabe y me vean en Jerez con traje nuevo y fumándome un puro, dirá toda la gente: el Chele ha vuelto rico, está nadando en oro, y entonces ¿quién va a llamar al Chele para oírle sus gracias? Así que no me conviene, Don Ignacio. Pierdo dinero. Buenos días. ¡Ole! Me voy⁸.

Este “gitano predicador”— bastante “lúcido”, por cierto, en su modo de razonar— vivía, al igual que el loco Amaro y que el loco

⁷ “Cartas de don Juan de la Sal, obispo de Bona, al duque de Medinasidonia”, en *Curiosidades bibliográficas*, colección...recogida por Don Adolfo de Castro, Madrid, Rivadeneyra (B.A.E. t. XXXVI), 1855, p. 545.

⁸ R. Alberti, *La arboleda perdida*, Libros I y II de Memorias, Buenos Aires, Compañía General Fabril, 1959, pp. 314-315.

Morales de los textos áureos, de reproducir *coram populo* los sermones eclesiásticos. Reproducción que, claro está, hay que suponer plagada de disparates, latines macarrónicos y dislocaciones de todo género, pero también— como sugiere su impecable razonamiento— de cierto sentido común. Lo que da fe de la vigencia, todavía en pleno siglo XX, del viejo paradigma del *loco-cuerdo* sermoneador.

En la estela literaria de Amaro Rodríguez, que don Francisco sin duda conocería por el texto de sus *Sermones* publicados por los Bibliófilos Andaluces, su atención a ese otro loco sermoneador que le había llegado por la tradición oral de su pueblo natal ejemplifica muy bien la enorme curiosidad intelectual del *Bachiller de Osuna*, su interés por los lances literarios de menor alcance, por todo ese universo expresivo de signo popular que él buscaba, incansable, en sus numerosos trabajos de campo.

LA LABOR INSTITUCIONAL DE FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN EN EL EXCMO. ATENEO DE SEVILLA Y EN LA REAL ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS

José Vallecillo López

El Ateneo de Sevilla

Francisco Rodríguez Marín fue el decimocuarto presidente del Ateneo de Sevilla, siendo elegido en la Junta General del 30 de mayo de 1900 y terminando el periodo de su presidencia en mayo de 1901. Le acompañarían en esta Junta Directiva, entre otros, como vocales, Amante Laffón y Gonzalo Bilbao. Sería don Francisco el presidente con quien iniciaría el siglo XX la institución, que, como el mismo Rodríguez Marín escribió en una carta a su amigo y maestro Menéndez y Pelayo, no atravesaba un buen momento, pues pasaba por unas dificultades fundamentalmente económicas que hacían peligrar su andadura. En una carta de noviembre de 1900 a Menéndez y Pelayo, le escribía:

El Ateneo se nos hunde, por lo que aquí se hunde todo lo que huele a cultura; por falta de dinero. Nos ocupamos en trasladarlo a casa más barata, y eso me hace gastar mucho tiempo, pues la casi catástrofe me ha cogido de Presidente¹.

¹ *Epistolario de Menéndez y Pelayo y Rodríguez Marín, (1891-1912)*, Madrid, C. Bermejo, Impresor, 1935, Carta fechada en Sevilla el 15 de noviembre de 1900, p. 177.

En otra carta, también de finales de ese año, volvería a desahogarse don Francisco con su amigo y maestro:

Mi docilidad me hizo aceptar la presidencia del Ateneo, que era, desde hacía años, un cadáver galvanizado, y entre las manos se me está muriendo, de lo que aquí se muere todo lo que se roza con las letras, de inanición.

Tengo el natural deseo de sacarlo adelante y aunque para conseguirlo trabajo lo indecible, desconfío del resultado².

En *El Porvenir* del 10 de noviembre de 1900 se nos informa de que el Ateneo se vería obligado a abandonar su tercera sede de la calle Sierpes a la que se había trasladado desde la de Santa María de Gracia tras dejar la de la calle Albareda. Según el diario, el casero de Sierpes pedía mensualidades exorbitantes; además, el claustro universitario le había negado su concurso; personas valiosísimas que debían acudir al sostenimiento de la Asociación, preferían otras sociedades de mayor *confort* y de más emocionante recreo. No obstante, este panorama, el Ateneo seguía defendiendo su vida y luchando por las letras y los intereses de Sevilla. Bajo la presidencia de Rodríguez Marín, la Sociedad Ateneísta abandonó la sede de la calle Sierpes, por la que debía pagar cinco mil reales de alquiler mensualmente y se instaló en la más económica de la calle Tetuán, donde permanecería hasta 1999, año en que sería trasladaría a su sede actual en la calle Orfila.

Entrado 1901 aún no se había inaugurado el curso ni se había organizado ningún acto, pero poco a poco la Junta Directiva presidida por don Francisco fue consiguiendo sacar al Ateneo de la situación en que se hallaba. Por fin, coincidiendo con la inauguración de la nueva sede, el 15 de febrero de 1901 se celebró la sesión inaugural del curso, en la que su presidente leería, con gran éxito y repercusión, su conferencia *Cervantes estudió en Sevilla por los años 1564-1565*³, refiriéndose al principio a la tardía inauguración del curso por los motivos ya conocidos:

² *Ibidem*, Carta fechada en Sevilla el 13 de diciembre de 1900. pp.177-178.

Según Enrique Barrero Rodríguez, quien fuera también presidente del Ateneo de Sevilla (1991-2010), no estaba justificada esta desesperanza de Rodríguez Marín, pues, según afirmó, el Ateneo continuó su vida durante todo el siglo XX con renovado entusiasmo (*Homenaje del Ateneo a su expresidente D. Francisco Rodríguez Marín en el año 1906*, Ateneo de Sevilla, 2005, p. 6).

³ Imprenta Díaz, Sevilla, 1905.

[*El Ateneo*] en peligro de muerte estuvo; [...] Por dicha para nuestro enfermo, sus días no estaban cumplidos; además quedábanle hijos piadosos que no se retiraron de su cabecera, y veílo aquí más que convaleciente: repuesto y sano.

Para mejorar la economía del Ateneo la Junta hizo esfuerzos por atraer un importante número de nuevos socios, muchos de la élite de la ciudad. También incrementó su vida social y se creó una Sección de Música, que organizaría desde entonces numerosos conciertos. Por su parte, el Centro de Bellas Artes mantendría su tradicional exposición. También bajo la presidencia de don Francisco se llevaría a cabo un homenaje al poeta Ramón de Campoamor y la edición de 1901 de los Juegos Florales.

El desempeño del cargo de presidente por Rodríguez Marín fue reconocido como exitoso durante y después de su mandato, por lo general, por haber conseguido sacar adelante al Ateneo de la crisis que atravesaba, como demuestran, por ejemplo, artículos de prensa como el de *El Noticiero Sevillano* del día siguiente a la inauguración de la sede de la calle Tetuán, titulado “El Nuevo Ateneo”, al que el autor desea nuevas prosperidades, o *el* hecho de que en un periódico satírico como *Don Cecilio*, bajo la firma de Serrano Carmona, en una profunda crítica burlona de la situación del Ateneo a mediados de 1904, entre los pocos que se salvaban por su labor al frente del mismo, figuraba el *Bachiller de Osuna* :

EL ATENEO

*Tiempo ha que el Ateneo,
Sociedad de Cursilones,
de aquel esplendor antiguo
y de aquel justo renombre,
había venido a cambiarse
en Asilo de Coscones
y Casino para ver
pasar las chicas de noche.
Aunque bien venido a menos
aun a veces levantose
y fue el Centro literario
que exigían sus blasones,
porque al frente de él, estaban
literatos y escritores.*

*Mientras fue su presidente
un Pagés de cultas dotes,
un D'Angelo con talento,
y otras buenas condiciones,
Rodríguez Marín, un sabio
que vale lo menos doce,
en fin, personas de ciencia
que a tal cargo corresponden,
vivir pudo el Ateneo
a fuerza de biberones⁴.*

Concluido el mandato de Rodríguez Marín como presidente del Ateneo, le sucedería en la presidencia Joaquín Hazañas y La Rúa, siendo elegida la nueva Junta el 17 de mayo de 1901, acompañando en ella, entre otros, al presidente, Gonzalo Bilbao como vicepresidente y Luis Montoto como uno de los vocales.

Ya antes de ser presidente del Ateneo, en 1895, recién instalado por segunda vez en Sevilla, don Francisco había sido elegido vicepresidente⁵, cargo que ostentaría hasta el año siguiente; en mayo de 1897, presidente de la Sección de Literatura, cargo que desempeñó desde entonces, siendo elegido año tras año hasta al menos 1906⁶, excepto el curso de 1900 a 1901 en que, como hemos señalado, fue presidente de la entidad⁷.

⁴ SERRANO CARMONA: “Cosas que se acaban. El Ateneo”, *Don Cecilio*, 2 de junio de 1904, núm. Extraordinario 141 y 142, p. 11

⁵ Fue elegido vicepresidente en la Junta General celebrada el 5 de mayo de 1895, junto a personalidades como Joaquín Hazañas y la Rúa en el cargo de presidente y Amante Laffón en el de vocal. Esta Junta terminaría su mandato el 10 de junio de 1896.

⁶ En las actas de la Junta Directiva del Ateneo no aparecen como directivos los presidentes de las Secciones hasta el curso 1911-12. Sabemos que Rodríguez Marín lo fue de la de en su origen denominada Literatura y Lenguas al menos en este periodo porque así se recoge en el libro editado por el Ateneo *En honor de Rodríguez Marín por su elección para una plaza de número de la Real Academia Española* (Sevilla, Imprenta de Francisco de P. Díaz, 1906). También en algunos artículos y notas de prensa referentes a actos celebrados en la institución en ese periodo se le cita como presidente de dicha Sección.

⁷ En su madurez, don Francisco recordaría así esta etapa sevillana: *A partir de mi instalación en la hermosa capital andaluza [...] fui acogido como miembro de número en la Academia de Buenas Letras; ocupé altos cargos, incluso el de Presidente,*

Su vinculación con el Ateneo, que se mantendría constante a lo largo de toda su vida, se remonta a bastantes años antes a su vicepresidencia y presidencia de este y de su toma de posesión como presidente de la Sección de Literatura, incluso a los momentos de su fundación, junto a otros que como él habían publicado en la revista *Folk-lore andaluz*. Junto a ellos sería de los primeros socios del Ateneo de Sevilla, que data de 1887.

Ya el 26 de octubre de 1879 se había inaugurado el Ateneo Hispalense, cuya fundación tuvo lugar en Sevilla en un local de la calle Cuna, número 68, en el que Rodríguez Marín, al igual que en la tertulia “La Genuina” y en otras, participaría, haciéndose célebre como orador en cuestiones de crítica literaria, siendo el líder de este Ateneo Hispalense Manuel Sales y Ferré, que sería el fundador del Ateneo de Sevilla en 1887 a raíz de que en 1881 se desencadenara una crisis en el Hispalense, que desembocaría en un enfrentamiento entre él con Machado Núñez, por pensar el primero que el Ateneo debía ser apolítico. Ello le llevaría a fundar el Ateneo de Sevilla y Sociedad de Excursiones, siendo ese el nombre completo con que se fundó. El año de su fundación correspondió a un periodo en que Rodríguez Marín no vivía en Sevilla, pero debía de estar al tanto de todo, como demuestra el hecho de que a su vuelta a la ciudad años después en 1895⁸ retoma la relación con el Ateneo de Sevilla durante los doce años que dura su segunda residencia en la capital.

en el Ateneo sevillano. La distinguida tertulia del duque de T'Serclaes de Tilly me abrió sus puertas. Con Menéndez y Pelayo, que pasaba las primaveras estudiando en las bibliotecas del mencionado duque y de la de su hermano, el marqués de Jerez de los Caballeros, afiancé los lazos de amistad que habían de durar hasta la muerte de aquel coloso.

(OLIVAR BERTRAND, Rafael.: *Confidencias del Bachiller de Osuna*, Valencia, Castalia, 1952).

⁸ Hasta ese año don Francisco no había pensado moverse de Osuna, aunque desde 1892 tenía que acudir a Marchena por su oficio de abogado para litigar al haber sido suprimidas las Audiencias de lo Criminal y el Juzgado de primera instancia en su pueblo natal. No obstante, lo que le empujaría al traslado a Sevilla con sus cuatro hijos, sería el deseo de aumentar sus relaciones literarias. (*Epistolario del Dr. Thebussem y Rodríguez Marín (1883-1917)*, Madrid, C. Bermejo, 1942. Nota a la carta 31, fechada en Medina Sidonia, 31 de julio de 1893).

Doctor Thebussem era el pseudónimo del escritor, cervantista y gastrónomo gaditano asidonense Mariano Pardo de Figueroa y de la Serna (1828-1918), conocido por la difusión y defensa de la literatura gastronómica, aunque

Por un discurso pronunciado por Hazañas y la Rúa en una de las veladas organizadas por el Ateneo de Sevilla en homenaje a Rodríguez Marín con motivo de su ingreso en la Real Academia Española, celebrada a finales de 1906, en que rememoró la trayectoria de este en la Asociación ateneísta hasta ese momento desde que, ocupando él la presidencia, interviniera por primera vez en ella don Francisco leyendo varias poesías y trabajos en prosa, sabemos que esta primera intervención tuvo lugar el 30 de noviembre de 1894. A esta lectura continuarían otras muchas.

Por la *Memoria de los trabajos realizados por el Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla en el curso de 1895-96*⁹, leída en la Junta General Ordinaria del 7 de junio de 1896, tenemos noticia de que en dicho curso el público aplaudió con entusiasmo a Rodríguez Marín en una velada por su gusto delicadísimo y por su atinada selección de textos de nuestros poetas clásicos en que estos expresaban sus deseos por la mujer amada.

Son muy conocidas las palabras de Juan Ramón Jiménez en que cita al ilustre cervantista como uno de los escritores que frecuentaban el Ateneo y a quien trató e influyó en él, cuando en torno a 1896 se *pasaba el día y la noche escribiendo y leyendo en un pupitre del Ateneo sevillano, viendo desde él a Rodríguez Marín, Montoto y Rantensbrauch [sic], Velilla, etc., que estaban siempre discutiendo, y con la ilusión de ser algún día como ellos*¹⁰. Como ya señaló Jorge Urrutia, *es difícil dejar de pensar que el modelo tan próximo de Rodríguez Marín no suscitara su curiosidad por los cancioneros populares y renacentistas que tan presentes estarán en su poesía posterior*¹¹.

prestó atención también al derecho, la historia, la filatelia, la taumomaquia, los ex libris y el cervantismo, adjudicándosele la invención del término *cervantófilo*. Además de con Rodríguez Marín, mantuvo una importante correspondencia, entre otros, con Galdós, Valera, Menéndez y Pelayo, Mariano de Cavia o Fernán Caballero.

⁹ Publicada por acuerdo de la Sociedad e impresa en Sevilla por Francisco de P. Díaz en 1896.

¹⁰ JIMÉNEZ, Juan Ramón: “Los que influyeron en mí. (Fragmento)”, en URRUTIA, Jorge: *Sevilla en Juan Ramón Jiménez*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, Colección “Biblioteca de Temas Sevillanos”, Sevilla, 1981, p. 18).

¹¹ URRUTIA, Jorge: *Sevilla en Juan Ramón Jiménez*, ed. cit., p. XVII.

También explica Jorge Urrutia que fue en julio de 1899, tras el comienzo de una época de desmoronamiento académico y económico del Ateneo en el curso 1897-1898, cuando un grupo de socios de la institución, entre los que figuraban Rodríguez Marín y Timoteo Orbe, decidió organizar la nueva

Gran protagonismo tuvo en el Ateneo en el año 1906 el ya presidente honorario de la Institución Francisco Rodríguez Marín por la lectura que en este se hizo de su obra y por el homenaje que se le tributó, del que nos ocuparemos más adelante. Ya con anterioridad a este año, en 1904, una enfermedad en la garganta le afectó de manera grave la voz, razón por la que desde entonces fueran otros quienes leyeran sus discursos, conferencias e intervenciones, aunque él estuviese presente¹².

El día 20 de enero de dicho año el autor permitió que en el Ateneo se llevara a cabo la lectura de un capítulo de su último libro acerca de *Rinconete y Cortadillo*, premiado por la Real Academia Española y todavía inédito entonces. El capítulo que se leyó fue uno de los de introducción a la obra, que trata de “La picaresca sevillana en tiempos de Cervantes”, y el encargado de dicha lectura fue Amante Laffón.

También participaría en el Ateneo el *Bachiller de Osuna* en numerosas conmemoraciones y homenajes.

Para conmemorar el décimo aniversario de su fundación, el Ateneo realizó a principios de 1897 una edición muy cuidada que consistió en un volumen único con el título de *Revista Ilustrada*, en el que colaboraría Rodríguez Marín con un artículo titulado “Un sentido recuerdo de Mas y Prat”. Además de colaborar con dicho artículo, don Francisco participó en la confección de la edición, según consta en la carta que aparece en la misma publicación y que le dirige Manuel Cano y Cueto, donde le dice: *Me pides, en unión de otros ilustres compañeros tuyos, un trabajillo literario para la Revista que ha de conmemorar la fundación del Ateneo...*

Una de las veladas literarias más importantes celebradas en el Ateneo al comenzar el Siglo XX fue la que tuvo lugar el 25 de febrero de 1901 para honrar la memoria del poeta Campoamor. Asistieron, entre otros, el rector de la Universidad, Manuel Laraña, y el presiden-

sociedad cultural denominada “La Biblioteca”, con razón social en la sevillana calle Cuna, donde en la mesa de revistas, según el propio Juan Ramón —explica Urrutia—, pudo encontrar el poeta una con poemas de Rubén Darío que serían los primeros que él leyera. Aclara también que *cuando Juan Ramón ingresa en el Ateneo de Sevilla no ha dado a conocer todavía ningún poema.*

(Introducción a su edición de *Primeros poemas*, de Juan Ramón Jiménez (Sevilla, Editorial Point de Lunettes, Colección “Libros Perdidos”, 2003, pp. 69-71).

¹² Por este motivo tuvo que abandonar también la profesión de abogado y vivir únicamente de la literatura, trasladándose para ello poco después a Madrid.

te del Ateneo, Rodríguez Marín, quien intervendría en primer lugar leyendo un discurso necrológico sobre el homenajeado, en el que hacía un juicio sobre este como hombre y como poeta. Hazañas y La Rúa, Laffón y Luis Montoto, leerían ese día textos de Campoamor.

El 22 de agosto de 1904 falleció en Sevilla el poeta José de Velilla y Rodríguez. Por haber estado este, al igual que su hermana Mercedes, muy vinculado al Ateneo, donde se leyeron poemas de ambos en varias ocasiones, según leemos en *El Noticiero Sevillano* del 19 de septiembre de 1904, la Junta directiva del Ateneo en la reunión que celebró para tratar de la organización de los trabajos del curso 1904/05, decidió que Rodríguez Marín, presidente entonces de la Sección de Literatura, se encargara de ultimar los detalles de la velada necrológica en honor de Velilla, cuya celebración tendría lugar la noche del 15 de octubre de 1904.

El 3 de marzo de 1907 se celebró en uno de los merenderos de la Venta de Eritaña de Sevilla un banquete del Ateneo en honor de los hermanos Álvarez Quintero con motivo del gran triunfo obtenido con el estreno de su comedia *El genio alegre*. Al acto asistieron, estando sentados en la presidencia junto al presidente del Ateneo y a los dramaturgos, Rodríguez Marín y Gonzalo Bilbao. Tres días después, el 6 de marzo de 1907, el ursoense también asistiría junto a Antonio Filpo Rojas, entre otros, a un almuerzo íntimo en el restaurante de Las Delicias a los hermanos Álvarez Quintero ofrecido por el presidente del Ateneo como muestra de su gratitud y la del centro del que ocupaba la presidencia por la colaboración que los dramaturgos prestaron a la velada que celebró el Ateneo para conmemorar el vigésimo aniversario de su fundación¹³.

En la noche del 6 de marzo de aquel mismo año de 1907 se celebró en el Ateneo una velada conmemorativa de dicho aniversario de la fundación de la Sociedad, en el que también colaboraría Rodríguez Marín, al igual que había hecho en la conmemoración del décimo aniversario, compartiendo esta vez el estrado con Serafín Álvarez Quintero y el secretario contador del Ateneo, entonces Antonio Filpo Rojas. Sería este último quien leyera unas cuartillas de Rodríguez Marín en las que relataba anécdotas de los primeros años de la sociedad y tenía palabras de cariño para su fundador, Sales y Ferré y para don Federico de Castro.

¹³ *El Liberal*, (Sevilla), 6 de marzo de 1907.

Frecuentísimas eran también las ocasiones en las que Rodríguez Marín, aunque no pudiese asistir a determinados actos celebrados o empresas emprendidas por el Ateneo de Sevilla que eran de su interés, no se olvidaba de manifestar este, enviando su felicitación o mostrando su adhesión.

Un ejemplo lo tenemos en la felicitación que a los miembros fundadores de la revista *Bética*¹⁴ les enviaría en 1913 don Francisco, director entonces de la Biblioteca Nacional, dando la enhorabuena al Ateneo por el carácter regional de la publicación¹⁵.

Muestras de adhesiones de don Francisco a actos de varios tipos organizados por el Ateneo hay muchísimas, como, por ejemplo, la enviada al banquete celebrado el 1 de febrero de 1926 en el comedor del Hotel Madrid en honor de don Alejandro Pérez Lugín para celebrar el éxito obtenido por la versión cinematográfica de su novela *Currito de la Cruz*, de la que más tarde se harían otras adaptaciones.

También en numerosos actos celebrados a lo largo de la historia del Ateneo de Sevilla se han leído textos de don Francisco como, por ejemplo, en el que la Sección de Literatura del Ateneo celebró la inauguración del Curso 1943-1944 el 24 de noviembre de 1943 con un homenaje al poeta y Socio de Mérito de la Docta Casa, José Muñoz San Román. En dicha sesión se leyeron algunos

¹⁴ Sobre dicha revista *Bética* (1913-1917) puede leerse en la página cuarta de la *Memoria de los trabajos realizados por el Ateneo de Sevilla durante el curso de 1913 a 1914* (Sevilla, Francisco de P. Díaz, 1914), escrita por el secretario de dicho centro don Jesús Bravo Ferrer:

Ha sido un verdadero éxito la fundación de la revista Bética, nacida en el Ateneo y órgano del Ateneo, aunque no sea nuestra, creada por iniciativa de nuestro expresidente, el Excelentísimo Señor Don Miguel Sánchezdalp [sic] y Calonge, admirablemente secundada por Don Félix Sánchez-Blanca.

Según los fundadores de la revista explicaban en las palabras introductorias del primer número de esta, aparecido el 20 de noviembre de 1913, era su gran deseo *publicar en Sevilla, con elementos propios, una revista ilustrada, de carácter regional, como expresión de la verdadera vida andaluza*. Esto, que, según continuaban diciendo, *parecía un sueño, digno de un comentario irónico, iría adueñándose de ellos con una fuerza irresistible, hasta ser el tema favorito —señalaban— de nuestras conversaciones en el simpático Ateneo de nuestra ciudad.*

(“Palabras preliminares”, *Bética*, año I, núm. 1, 20 de noviembre de 1913).

¹⁵ PABLO ROMERO, María de: *Historia del Ateneo de Sevilla (1887-1931)*, Sevilla, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, 1982, p. 168.

párrafos del prólogo escrito por Rodríguez Marín para el libro del homenajeado titulado *Madrigales*.

La participación de Rodríguez Marín en los Juegos Florales que a partir de 1896 celebró el Ateneo de Sevilla fue amplia. Así lo demuestran su edición de una obra ofrecida como premio en los primeros juegos, el Premio de Poesía que obtuvo en los de 1897, su participación como miembro en diversos jurados varios años o su papel de mantenedor en los de 1916.

Con motivo de los Juegos Florales, según consta en una carta de Rodríguez Marín a don Marcelino Menéndez y Pelayo¹⁶, editó, impresa a sus expensas, una *Colección de madrigales clásicos*¹⁷ formada para ofrecerla como uno de los premios en los juegos y certamen, resultando premiado José Abaurre y Mesa¹⁸, cuyos once madrigales premiados se insertaron al final de la colección¹⁹.

Era el presidente del Ateneo en 1897 don Amante Laffón y el 30 de abril, día en que se celebraron los Juegos Florales del Ateneo, actuó como orador de aquel año don José Canalejas y Méndez, años antes de ser nombrado presidente del Consejo de Ministros. Tras su discurso, se llevó a cabo la entrega de los premios. El anhelado premio de honor, la flor natural, fue este año, como acabamos de señalar, a parar a manos de Rodríguez Marín por el soneto titulado “A la Ciencia” que leyó el mismo autor, y que decía así:

*Ciencia, aliento de Dios, ya no eres Palas,
La que asombro fue en Grecia y en el Lacio:
Ya ni el jaspe, ni el oro, ni el topacio,
Son a tu gloria suficientes galas.*

¹⁶ Sería una gran amistad la que uniera a don Marcelino y don Francisco a lo largo de sus vidas. Si el segundo admiraba profundamente al primero, Menéndez y Pelayo tenía palabras para referirse a Rodríguez Marín como, por ejemplo, estas: *uno de los más excelentes escritores y de los espíritus más sanos, honrados y generosos, que me han hecho posible los caminos de la vida.* (MÉNÉNDEZ PELAYO, Marcelino: “De Amicitia”, 1907, en *Obras Completas*, Madrid, Suárez, 1911-1932).

¹⁷ Sevilla, Francisco de P. Díaz, abril de 1896. Especialmente elogiados por la crítica resultaron los madrigales II y XVII, escritos por Rodríguez Marín.

¹⁸ Autor de un curioso libro titulado: *Historia de varios sucesos ocurridos en la aldea después de la muerte del ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha* (Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1901).

¹⁹ *Epistolario de Menéndez y Pelayo y Rodríguez Marín (1883-1912)*, nota 2 de la carta núm. 35, Sevilla, 28 de abril de 1896.

*Ave, con Secebi al sol tiendes las alas,
 Buscando en él magnífico palacio:
 Rayo, cruzas con Franklin el espacio,
 Y, pez, con Fulton por el mar resbalas.
 Aun soñando imposibles no deliras:
 En ti patentes por verdades veo
 Símbolos que pasaron por mentiras.
 Porque vences en fuerza a Briareo,
 Y Argos, celoso, vigilante miras,
 Y revistes más formas que Proteo²⁰.*

Para los Juegos de 1901, que se celebrarían el 26 de abril, se crearía un premio a la mejor novela corta que se presentara, resultando, ganadora, la titulada *Nieve y viento*, escrita por el canónigo lectoral de la Santa Iglesia Catedral de Guadix (Granada), don José Joaquín Domínguez Rodríguez. Presidía el Jurado Francisco Rodríguez Marín, como presidente del Ateneo, a quien agradó mucho la obra. Torcuato Luca de Tena, que asistió a la entrega del premio y escuchó al autor la lectura de un capítulo de la novela, recurrió a Rodríguez Marín para que intercediese con el fin de que el autor aceptase publicarla en *Blanco y Negro*, negándose este por haberla presentado con anterioridad a un concurso de la revista en la que no resultó ganadora. Con la flor natural resultaría premiada la poesía lírica titulada “Non moriar”, de Juan Francisco Muñoz y Pabón, que sería leída en la ceremonia por Rodríguez Marín, quien, como presidente de la institución, agradecería la presencia de la reina y las damas de su corte de amor, la aceptación del cargo al mantenedor, el político conservador Francisco Romero Robledo²¹, y la colaboración a todos los que habían contribuido a la organización.

La política ocuparía la mayor parte del discurso del mantenedor en la ceremonia y en el banquete con que se le obsequió, así como también de los discursos de Rodríguez Marín y otros intervinientes en el mismo banquete. Según *El Noticiero Sevillano* del 29 de abril, la elocuente oración del batallador político no tuvo nada, absolu-

²⁰ Al mes siguiente de la celebración de estos juegos de 1905 sería cuando don Francisco fuese elegido Presidente de la Sección de Literatura del Ateneo.

²¹ Apodado como “El Pollo de Antequera” y “El gran elector”, ocuparía varios ministerios durante los reinados de Amadeo I, Alfonso XII y la regencia de María Cristina de Habsburgo-Lorena.

tamente nada que ver con los Juegos Florales, ni con los torneos literarios, sino que fue un discurso político de altos vuelos y atrevidas ideas, lo cual produjo sorpresas y disgustos en muchos de los concurrentes y *sin culpa de nadie o por culpa de todos, la verdad es que no resultó como debiera* el banquete²².

Los Juegos de 1902 se celebraron el 4 de mayo. Francisco Rodríguez Marín, autor del trabajo premiado aquel año con el tema número 12 (“Un cuento andaluz”), por su trabajo *El cuento de la verdad*, envió, sin embargo, una carta al Ateneo en la que manifestó su renuncia a dicho premio *por haber expresado en el tema del mismo que no aspiraba a tal distinción*²³. En el banquete del Ateneo, celebrado en el comedor del Hotel Madrid, don Gonzalo Bilbao, que había sucedido a Rodríguez Marín en el cargo de presidente de la institución ateneísta leería una carta de adhesión de este.

Como apuntábamos más arriba, fueron varios los años en que don Francisco figuró entre los miembros del Jurado calificador de los trabajos presentados a los Juegos Florales, además del año de su presidencia del Ateneo, como, por ejemplo, en 1904, junto a Joaquín Hazañas y la Rúa, Luis Montoto y José Gestoso, o en 1906, junto a los dos primeros²⁴.

No fueron pocas las gestiones que para facilitar y contribuir a la celebración de las anuales ediciones de los Juegos realizó don Francisco. Así ocurrió, por ejemplo, en 1909, año para el que no resultó fácil hallar mantenedor de la fiesta. Nada de cierto se sabía respecto a él todavía a primeros de marzo. A ruegos del Ateneo, el autor hizo numerosas gestiones para que aceptara el cargo el político don Ale-

²² Así lo afirmó también María de Pablo Romero en su libro citado, donde señala que *las palabras del Sr. Romero provocaron las lógicas discrepancias entre los comensales. Se entabló la discusión y hubo disgustos que aguaron la fiesta* (Op. Cit., p. 123).

²³ *El Liberal*, (Sevilla), 30 de abril de 1902.

²⁴ Existen bastantes testimonios de los elogios por parte de don Francisco a los autores premiados en los certámenes de los Juegos Florales. Por ejemplo, los dirigidos al autor Francisco León Troyano que resultaría premiado en los certámenes de 1906 y 1907. Así se desprende de lo publicado en *El Liberal* el 25 de marzo de 1915, que informa de que el día anterior ofreció León Troyano otra lectura en el Ateneo, esta vez de su libro entonces próximo a ser publicado *Prosa del corazón*, dando lectura también a “El hombre milenario”, composición premiada en uno de los Juegos Florales del Ateneo que recibió elogios de Rodríguez Marín.

jandro Pidal y Mon²⁵, pero este se excusó argumentando lo delicado de su salud. Finalmente, el papel de mantenedor lo desempeñó el catedrático don Mario Méndez Bejarano.

En 1905 el Ateneo dedicaría los Juegos Florales de aquel año a la conmemoración del centenario de la publicación de la primera parte de *El Quijote*, celebrándolos el sábado 6 de mayo, coincidiendo lo más posible con la fecha del 8 de mayo fijada por Real Orden por el Gobierno para conmemorar la efeméride, recomendándolo a todos los centros docentes de España. Llama la atención la ausencia del cervantista y antiguo presidente del Ateneo Rodríguez Marín en cualquier tipo de colaboración —al menos conocida— con la celebración de esta edición de los juegos, aunque no es de extrañar, dada la cantidad de actos que se celebraron en toda España y su participación el martes siguiente, 9 de mayo, en el homenaje a Cervantes de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras.

Tras su elección como presidente de la Sección de Literatura, en una entrevista concedida a *El Liberal*, publicada el 22 de junio de 1914, José María Izquierdo trataría sobre la transformación que a su juicio necesitaban los Juegos Florales a raíz de las críticas que habían recibido los de aquel año y algunos anteriores, preguntándose por qué no invitar a estos a Rodríguez Marín, entre otros, para que hablasen de erudición y crítica literaria.

Para los Juegos Florales de 1915 se hicieron gestiones para llevar como mantenedor a don Antonio Maura, secundadas una vez más con gran interés por Rodríguez Marín y también por los hermanos Álvarez Quintero, aunque no resultó posible²⁶.

²⁵ Alejandro Pidal y Mon (1846-1913) fue ministro de Fomento, presidente del Congreso de los Diputados y embajador de España en la Santa Sede, fundador del partido Unión Católica, director de la Real Academia Española y miembro de las de Historia, Ciencias Morales y Políticas, y Jurisprudencia y Legislación.

²⁶ Sobre esta posibilidad, declararía el presidente del Ateneo:
Con relación a los trabajos que he llevado a cabo, [...] no han tenido feliz éxito, sin que haya sido causa el menor deseo de desatención a Sevilla por parte del ilustre hombre de Estado. El señor Maura se propone realizar un acto político el 1º de mayo en el teatro Real de la corte, pronunciando un discurso de crítica sobre la situación actual de España en el concierto europeo. Esto le absorbe toda la atención, y, además, como los Juegos florales han de celebrarse en la primera decena de mayo, y estará muy reciente el acto del teatro Real, el señor Maura no ha querido aceptar el compromiso de venir para entonces a Sevilla, por no hablar de nuevo en tan próxima fecha.

Ya desde marzo de 1915, antes de celebrarse los Juegos de este año, rondaban ideas y proyectos por la cabeza del presidente del Ateneo referentes a los del año siguiente, proyectando ya Monge Bernal una gran fiesta conmemorativa del tercer centenario de la muerte de Cervantes en la que leería un discurso Rodríguez Marín y a la que los hermanos Álvarez Quintero cooperarían con el estreno de una obra alusiva al Manco de Lepanto. Igualmente había sido ya invitada por estas fechas a la fiesta la escritora sevillana doña Blanca de los Ríos. Además, por iniciativa de Rodríguez Marín, se pensó en organizar la salida de una cabalgata compuesta por todos los personajes de *El Quijote*²⁷. Todo ello resultaría en realidad ser un esbozo del programa del Ateneo de los Juegos Florales de 1916.

Durante este año del III Centenario de la muerte de Cervantes se llevaron a cabo importantes actos oficiales en toda España en honor de la memoria del Príncipe de los Ingenios. En la misma Sevilla la Junta Provincial creada para conmemorar dicho centenario, formada entre otros por José Gestoso, Luis Montoto, Bores y Lledó y Josefa Amor Rico, había ya en su sesión del 23 de octubre de 1915 acordado la celebración de un certamen literario, entre otros muchos actos. Algunos de ellos, como en el resto de España, no pudieron llevarse a efecto por la suspensión que llevaría a cabo el Gobierno del carácter oficial de los actos del Centenario debido a la Primera Guerra Mundial, que se había iniciado en 1914 y no concluiría, como es sabido, hasta 1918.

Ocupando el cervantista Rodríguez Marín en 1916 el cargo de Director de la Biblioteca Nacional, con motivo del centenario vería aumentado su trabajo al frente de esta, como él mismo confesaría:

El mismo centenario de Cervantes me trae de coronillas; por lo mismo que el Gobierno aplazó para el 31 de febrero —nótese el tono irónico en la

(“El Ateneo y sus fiestas. Hablando con el Sr. Monge Bernal”, *El Liberal*, 21 de marzo de 1915).

Se barajaría también el nombre de Jacinto Benavente, e incluso por vez primera se contempló la posibilidad de que una mujer, la insigne poetisa sevillana Blanca de los Ríos, actuase como tal. Finalmente aceptaría el cargo el literato y académico andaluz Ricardo León.

²⁷ *El Liberal*, (Sevilla), 21 de marzo de 1915.

fecha— *las fiestas cervantinas, tengo yo más empeño en celebrarlas echando la casa por la ventana*²⁸.

El Ateneo de Sevilla, como otros ateneos españoles, no podía obviar dicha efeméride²⁹. Aunque la Junta Directiva del Ateneo había propagado oficiosamente que ya no iba a haber Juegos Florales nunca más, se decidió que también los habría en 1916, dedicados esta vez a Cervantes al igual que hicieran otras provincias españolas. El mantenedor sería, como se pensó desde el primer momento, Francisco Rodríguez Marín.

Comentaba un artículo del 25 de enero de 1916 del diario *El Liberal* que el Ateneo tenía también en proyecto para conmemorar el centenario, la celebración de varias conferencias públicas sobre Cervantes, que en un principio se había pensado adjudicar a tres célebres disertantes, conocidos por su amor a *El Quijote*: Azorín, Unamuno y Ortega y Gasset. Sin embargo, siempre según el diario, parece que hubo un veto puesto por el mantenedor, Rodríguez Marín, presidente del Comité Ejecutivo del Centenario, y la candidatura de conferenciantes se transformó en otra, totalmente diferente: la escritora Blanca de los Ríos³⁰; José Gómez Ocaña, catedrático de Fisiología, y Adolfo Bonilla San Martín, catedrático de Historia de la Filosofía en la Central³¹. El citado diario prefería a los sustituidos argumentando:

Ningún reparo tiene nuestra acerba crítica que poner a estos nombres ilustres. Pero nos da el corazón que aquellos que anteriormente estaban señalados hubieran dicho “cosas” más originales, más personales, que estos señalados ahora. Hemos leído tanto sobre Cervantes, y tan indigesta se nos aparece ya la erudición cervantesca, que preferiríamos algo extraño y caprichoso, como seguramente hubiera brotado de los otros que se han quedado a la luna de Valencia. Pero el que manda, manda; ¿no es verdad, señores ateneístas?

²⁸ *Epistolario del Dr. Thebussem y Rodríguez Marín (1883-1917)*, p. 163.

²⁹ Sobre el ambiente de exaltación cervantina que se vivía en España a principios del siglo XX, que explica el entusiasmo con que se esperaba este centenario, véase la presentación de Rogelio Reyes Cano a la edición facsímil del *Album cervantino* (Sevilla, Ateneo de Sevilla, 2003, pp. VII-XIII).

³⁰ Fue a raíz de esta visita a Sevilla cuando Luis Montoto solicitó que se rotulara una calle con el nombre de la escritora.

³¹ Además, fueron invitados, entre otros, Manuel Siurot, Joaquín Hazañas y La Rúa y Luis Montoto.

Estas conferencias fueron proyectadas en realidad como un medio de ir sustituyendo los Juegos Florales³², a los que muy pronto llegaría el final de su primera etapa. Sobre los contenidos de estas conferencias, ha apuntado el profesor Rogelio Reyes Cano que poco tienen que ver, salvo rara excepción con *un Cervantes más culto, impuesto en el conocimiento de las poéticas y de los movimientos espirituales del Renacimiento y muy crítico con la realidad española de su época, a la que retrata con inteligente ironía. [...] Por el contrario* —sostiene el profesor—, *de ellas emerge más bien un Cervantes de tintes castizos, vinculado a la idea de patriotismo y a la nostalgia de la pasada grandeza imperial de España; realzada, a veces con un punto de exceso, su innegable relación literaria y biográfica con Andalucía y con Sevilla. Y envuelto casi siempre el discurso* —continúa— *en el tono encomiástico y la inevitable carga retórica que eran propios de este tipo de actos, más dados por lo general a la exaltación emocional y al elogio fácil que a la búsqueda del rigor crítico*³³.

La ceremonia de estos Juegos Florales tendría lugar el 18 de mayo. En ella, el mantenedor en su discurso, Rodríguez Marín, tras ser llevado al proscenio por la voz de Serafín Álvarez Quintero, recordó las dos etapas de su vida en que vivió en Sevilla: *siendo mozo desenvuelto y bullidor, y siendo hombre asentado y de juicio*. También reflexionó en sus palabras sobre si la historia de don Quijote se engendró o no en una cárcel y apostó en caso de ser así por la cárcel Real de Sevilla como la aludida en el prólogo de *El Quijote*.

El banquete en honor a Rodríguez Marín como mantenedor se celebraría el día 20 del mismo mes con una gran asistencia de público en el Pasaje de Oriente. Como curiosidad, reseñemos que del menú también fue protagonista Cervantes, sirviéndose entremeses cervantinos, caldo a lo don Quijote, filetes de lenguado a lo Caballero del Verde Gabán, solomillo a lo Caballero de los Espejos, espárragos del Toboso a lo Basilio, pavo a lo Camacho, bizcocho helado a la Dulcinea, postres a la Marcela, vinos blanco, tinto y espumoso de la Mancha, al gusto de Sancho Panza, y café, licores y tabaco del Duque. En este banquete José María Izquierdo se lamentó de que su cargo de secretario de la Docta Casa no le hubiera permitido disfrutar más de los Juegos:

³² Así lo decía textualmente *El Liberal*, (Sevilla), del 5 de marzo.

³³ REYES CANO, Rogelio: Presentación de la edición facsímil del *Álbum cervantino*, p. XII.

*En este año cervantino el secretario del Ateneo de Sevilla, que tan cumplidamente ha querido conmemorar el tricentenario de la muerte del Príncipe de los ingenios españoles, no ha podido divagar en torno a Cervantes, ni hojear lo que sobre él se ha escrito*³⁴.

Ya el día anterior a este banquete, el 19, Rodríguez Marín había sido obsequiado con un almuerzo en la clásica Venta de Eritaña por los miembros de Sevilla del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos y con una cena por la baronesa de Gracia Real, madre de la reina de los Juegos, en su domicilio³⁵.

La jira habitual por el Guadalquivir en honor de la reina, las damas de la Corte de Amor y el mantenedor tendría lugar el día 21 de mayo a las cuatro de la tarde. Quizás lo más interesante de la excursión fueran las amenas anécdotas literarias que durante la misma contó Rodríguez Marín relacionadas con la condesa de Gelves y el divino Herrera.

Aún se improvisaría un acto más en homenaje a Rodríguez Marín en el Ateneo la noche del 22 de mayo, consistente en una velada musical en la que José María Izquierdo leería la conferencia del presidente de la Sección de Música, el organista, sacerdote y compositor español Juan Bautista Elustiza, titulada *Pregones sevillanos*.

A su regreso a Madrid, Francisco Rodríguez Marín enviaría al presidente del Ateneo de Sevilla, don José Monge, un telegrama en el que le daría cuenta de la cariñosa y entusiástica felicitación de que había sido objeto por Su Majestad el Rey don Alfonso XIII:

*Agradeciendo nuevamente exquisitas atenciones Ateneo y Sevilla en general, transmito, porque a todos nos honra, bondadísima felicitación telegráfica del rey, que hallé reexpedida: "Al llegar me he enterado con satisfacción del unánime y entusiasta homenaje que le han tributado en esa hermosa ciudad, y al enviarle por ello mis sinceras felicitaciones le saluda muy afectuosamente, —Alfonso, R."— Rodríguez Marín*³⁶.

³⁴ *El Liberal*, (Sevilla), 21 de mayo de 1916.

³⁵ Asistieron a esta cena, entre otros, el presidente del Ateneo, don José Monge y Bernal; el secretario de la Docta Corporación, don José María Izquierdo; el vicesecretario, don Modesto Cañal, y los hermanos dramaturgos don Serafín y Joaquín Álvarez Quintero.

³⁶ *El Liberal*, (Sevilla), 26 de mayo de 1916.

En el *Álbum cervantino*, publicado por el Ateneo y salido de la imprenta de Juan Pérez Gironés el 30 de mayo de 1917, se recogieron una dedicatoria a la reina de los Juegos, las conferencias y discursos cervantinos, el programa y el cuadro de honor de los Juegos, los discursos del presidente del Ateneo y del mantenedor, las obras representadas en la velada teatral y la crónica de los actos hecha por Luis Montoto. Entre quienes ilustrarían el *Álbum cervantino* figurarían, entre otros, Miguel Ángel del Pino, José Pinelo, Alfonso Grosso o Juan Lafita.

Pese al esfuerzo organizador del Ateneo por darle nuevo impulso a la celebración de los Juegos Florales, intentando evitar su extinción, y pese a la buena e interesada disposición de todos cuantos colaboraron en los dedicados en 1916 a homenajear a Cervantes en el centenario de su muerte, la valoración que en conjunto hizo la prensa sevillana de la fiesta, fue sumamente negativa, como muestra, a modo de ejemplo, un artículo de *El Liberal* del 21 de mayo, salvando solo a Rodríguez Marín, Serafín Álvarez Quintero y al propio Cervantes³⁷.

Han sido varios los homenajes que a quien fuera su primer presidente en el siglo XX ha dedicado el Ateneo de Sevilla en reconocimiento de sus méritos. El primero tuvo lugar el 28 de mayo de

³⁷ Dicho artículo dice así:

Los Juegos florales de este año han resultado una lata sobrehumana; sobrehumana en lo que atañe a las fuerzas del auditorio para resistir su pesadumbre... Aún estamos viendo las rosas de carmín de tantas mejillas hermosas, palidecer y amustiarse, cual si bubiera pesado el cierzo más belador sobre sus corolas.

¡Qué ratito! ¡Qué agresión más injustificada con un auditorio de frivolidad y galanura, aguardador, de madrigales y de floridos topos! ¡Qué malvada asechanza y qué emboscada tan horrible, con inocentes seres, no sospechadores del engaño! ¡Ha sido una verdadera "trastada" jugada al público floral! También habrá ese público dormido como nosotros, al eco de los recitados, para no enjuiciar de ligero...

Y no por culpa del señor Rodríguez Marín, que llenó a conciencia el cometido para que le llamaran. Y no por culpa de su magistral lector Serafín Álvarez Quintero, que puso en su misión todo lo que puede sacarse de la más alambicada prosodia. No por culpa tampoco de Cervantes, patrón y presidente de la fiesta.

Por culpa solamente de los organizadores del acto. ¡Al demonio se le ocurre servir erudición a palo seco, a quien espera poesía, y dar polvo de archivos a quien espera ráfagas de gaja ciencia! A menos que nos demuestren que las investigaciones arqueológicas son el mejor regalo para un auditorio de señoritas con mantilla.

Los Juegos florales decaían visiblemente de año en año. El maridaje cervantesco del actual no ha conseguido apuntalarlos.

1905, fecha en que se celebró un almuerzo en el Pasaje de Oriente en reconocimiento al premio que le había concedido la Real Academia Española por su análisis crítico de *Rinconete y Cortadillo*, al que asistieron, entre otros muchos, Rodríguez de la Borbolla, Manuel y Joaquín González Santos, Luis Montoto, José Gestoso, Joaquín Hazañas y la Rúa..., pronunciando el presidente del Ateneo, entonces Bores y Lledó, algunas palabras en honor del homenajeado³⁸.

Otro almuerzo en su honor, organizado también por el Ateneo de Sevilla, esta vez en el Hotel de París, tuvo lugar el 14 de enero de 1906. El motivo fue esta vez el haber sido nombrado el *Bachiller de Osuna* académico de número de la Real Academia Española en la vacante ocasionada por el fallecimiento del expresidente del Consejo de ministros don Raimundo Fernández Villaverde. Según el diario *El Noticiero Sevillano* del día siguiente al evento, al banquete asistió lo máspreciado de la intelectualidad sevillana, fraternizando en el agasajo personas de los sectores más conservadores de la monarquía y jóvenes propagandistas de los ideales democráticos, que gozaban de bastantes simpatías entre los elementos avanzados de Sevilla.

El secretario del Ateneo, González Santos, leyó las adhesiones de José Gestoso, Gonzalo Bilbao, Carlos Cañal, Javier Lasso de la Vega, José García Ramos, entre otras muchas. A continuación inició los brindis el catedrático de la Universidad, don Joaquín Hazañas y La Rúa, quien dijo hablar en nombre de los expresidentes del Ateneo cuando rogó al alcalde de Osuna, el señor Hidalgo, transmitiera al anciano padre del homenajeado el entusiasmo con que la Sevilla intelectual se había sumado al homenaje de su hijo, ante lo cual el alcalde de la ciudad natal de don Francisco mostró su satisfacción y expresó que había acudido al almuerzo para abrazar al *Bachiller* en nombre del pueblo que representaba. Por su parte, Luis Montoto leyó varias redondillas, la última de las cuales decía: *Nuestra admiración es una, / y es una nuestra amistad. / ¡Alzad la copa y brindad / por el Bachiller de Osuna!*

El alcalde, Luca de Tena, expresó sus deseos de que se le rindiera a Rodríguez Marín un homenaje público en el que podría pronunciar Lasso de la Vega un discurso en nombre de la corporación municipal cuando el homenajeado entrara bajo mazas en el Ayuntamiento, terminando su intervención brindando por Rodríguez Marín, por la

³⁸ *El Liberal*, (Sevilla), 29 de mayo de 1905.

Academia Española y por Osuna. Don José Bores y Lledó, como presidente del Ateneo, leyó unas cuartillas del homenajeado al encontrarse este afónico. En estas, además de agradecer el homenaje y de evocar episodios de su vida en Osuna y Sevilla, dijo del Ateneo:

*Es mi familia, y él no correspondería bien a mi cariño si no se alegrara de mis acaecimientos faustos, como de los infaustos se condolió piadosamente. Con el Ateneo de Sevilla ha mucho tiempo que yo no tengo cuentas: hay entre él y yo un acervo común de afectos, y yo sé que salgo muy ganancioso en este amistoso desbarajuste y en esta carencia de contabilidad. [...] Y ¿qué diré del Ateneo, mi segunda casa, mi otra amorosa familia, en donde, con fraternal comunicación constante, se está a la vez sin darse cuenta de ello, sin sentirlo ni menos solicitarlo, maestro y discípulo, casa llena de corazones generosos y de entendimiento nobilísimos, enamoradas del bien, de la verdad y de la belleza?*³⁹.

Terminado el acto se solicitó al Consejo mediante un telegrama cuyas firmas encabezaba el presidente del Ateneo el homenaje público más arriba citado.

A finales de 1906 celebró el Ateneo otra velada de homenaje a Rodríguez Marín también por su ingreso en la Real Academia Española. El acto fue organizado con meses de antelación. Ya el 2 de septiembre se habían reunido en el Ateneo varios miembros de la Junta Directiva para decidir la forma de cumplir el acuerdo de la Sociedad ateneísta de ofrecer un homenaje al escritor, decidiéndose entonces que el acto tuviera lugar en la primera quincena del mes de octubre a los pocos días de inaugurarse el curso académico. Concretamente el acto tendría lugar el 11 de octubre. Fue tan numerosa la asistencia de público al mismo que no sólo ocupó el salón de sesiones, sino también el contiguo a este. Un retrato de Rodríguez Marín pintado para la ocasión, al igual que en otras ocasiones sucedió con otros homenajeados, por González Santos ocupaba un lugar preferente sobre un caballete, estando rodeado su marco por una corona de laurel⁴⁰. Ocupó la presidencia el señor Llach, presidente del Ateneo, que calificó a Rodríguez Marín de literato insigne, conocedor profundo de nuestra literatura, poseedor de una voluntad firme, perseverante, entera y poderosa, así como de afable y sencillo con la juventud.

³⁹ *El Noticiero Sevillano*, (Sevilla), 15 de enero de 1906.

⁴⁰ Tras el acto, dicho retrato sería colocado en el salón de sesiones del Centro en el testero correspondiente al estrado.

Hazañas y la Rúa, también presente en el estrado, se centró en la personalidad de Rodríguez Marín como ateneísta, rememorando la trayectoria de este en la Asociación desde que, ocupando él la presidencia, interviniera por primera vez en ella el 30 de noviembre de 1894 leyendo varias poesías y trabajos en prosa. Recordó también entre otros momentos sus intervenciones en la fiesta con que el Ateneo obsequió a su fundador, el señor Sales y Ferré, los cuatro años necesarios para convencerle de que aceptara la presidencia de la Asociación y su intervención en la velada necrológica en honor de Campoamor. Bores y Lledó leyó el capítulo cuarto de la obra inédita *Pedro Espínola*, premiada hacía poco por la Real Academia. Luis Montoto leyó en la obra del autor *Flores y frutos* algunas poesías como “La madrecita”. Laffón dio lectura a un fragmento de la obra *El Loaysa del Celoso Extremeño* y el poema titulado *Rosalía de Castro*. El secretario del Ateneo leyó un soneto de Cortines Murube. Una vez terminadas las lecturas, el presidente del Ateneo entregó a Rodríguez Marín un artístico pergamino cuyo miniado era de González Santos con la siguiente inscripción conmemorativa, redactada con la competencia literaria de Luis Montoto y la caligráfica del ateneísta señor Muñoz⁴¹:

Al Excmo. Sr. D. Francisco Rodríguez Marín; poeta casticísimo, investigador infatigable de glorias literarias españolas, docto comentarista de las incomparables novelas de Miguel de Cervantes y amoroso colector de las joyas de nuestra poesía popular; el Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla rinde homenaje de admiración; y al par que le expresa [sic] su gratitud, como deudor que le es de grandes beneficios, prestados en días azarosos para este Centro de cultura sevillana, une su aplauso a los fervientes con que España entera, celebra el ingreso en la Real Academia del varón insigne que, siendo maestro de la lengua castellana, aplícase a divulgarla limpia y copiosa, por las páginas de sus libros inmortales.

Finalmente, el secretario del Ateneo leyó el discurso de Rodríguez Marín⁴², breve manifestación de hondos sentimientos de afecto

⁴¹ Aunque la prensa de la época no lo especifica, podría tratarse de Muñoz San Román, dada su vinculación por aquellas fechas con el Ateneo.

⁴² Sobre este hecho escribiría D. Manuel Jiménez Ruiz en la *Memoria de los trabajos realizados durante el curso de 1906 a 1907*, escrita en cumplimiento del artículo 43 del Reglamento de dicha Sociedad y leída en la Junta General celebrada el día 12 de junio de aquel año, lo siguiente:

El nuevo académico me dispensó la honra de designarme para la lectura de su discurso, verdadera joya literaria por lo terso y castizo de su prosa.

y gratitud hacia el Ateneo, en que recordó a otros ateneístas honrados por la Institución en su día como Mas y Prat o Velilla. También expresó que al Ateneo y a él les sucedía lo que a los viejos amantes: que todo se lo tienen dicho y sin palabras se entienden a las mil maravillas. Terminó diciendo que se iba tan pleno de la poesía de la luz y el cielo de la ciudad, que toda el alma de Sevilla y Andalucía se reflejaría en sus futuros libros.

Aunque según los diarios *El Liberal* y *El Noticiero Sevillano* la velada resultó brillante, solemne y un digno tributo de admiración⁴³, no opinó lo mismo en esta ocasión, como en tantos actos de este tipo, el periódico satírico *Don Cecilio*⁴⁴.

También a principios de junio de 1907 rindió un nuevo homenaje a su *Bachiller* su pueblo natal de Osuna, invitando al mismo el alcalde de dicha localidad, don José Cruz Cordero, al presidente y al secretario del Ateneo, quienes pudieron presenciar las muestras del gran cariño que por don Francisco sentían sus paisanos.

A finales del año 1934 el pintor sevillano Gonzalo Bilbao, que hacía tiempo había ofrecido al Ateneo un retrato de Rodríguez Marín, comunicó al presidente de la Institución, don Ángel Camacho, que el cuadro estaba listo para ser enviado a Sevilla. La noticia causó entre los ateneístas gran entusiasmo, tanto por la importancia del ex presidente de la Docta Casa retratado, como por la del insigne pintor, que acababa entonces de obtener un último triunfo en una exposición de sus cuadros celebrada en la Asociación de Bellas Artes de la capital de Noruega.

⁴³ *El Liberal*, (Sevilla), 3 de septiembre, 10 de octubre y 12 de diciembre de 1906; *El Noticiero Sevillano*, 12 de diciembre de 1906.

⁴⁴ En su habitual sección sin firma “Hablemos mal” se reseñaba el acto de la siguiente manera:

El Ateneo y la Sociedad de Cursilones ha cumplido un deber con don Francisco Rodríguez Marín. Excelentísimo señor ahora y Excelentísimo poeta y literato siempre.

Le agasajó con una velada solemne, en la que como es natural fue lo mejor el discurso de gracias que el ilustre académico escribió para dar las gracias.

La presencia de las autoridades prestó al acto la brillantez que le quitaron las personas encargadas de molestar al público con su palabra.

Y el público salió diciendo que la erección de don Francisco al sillón de la Academia ha tenido desgracia.

¡Porque no cabe desgracia mayor que ser honra de Sevilla y tener que sufrir una velada con salutación de Llach, lectura de Bores... y versos de Rivero de la Cuesta!

(Don Cecilio, 14 de octubre de 1906, p. 13).

Sabemos por el diario *ABC* de Sevilla del día 6 de noviembre de 1934 que entre los admiradores del literato y del pintor surgió la idea de aprovechar esta ocasión para testimoniarles a ambos el cariño que se les profesaba en el Ateneo, donde si por los azares de sus actividades respectivas estaban ausentes, vivían en la memoria y en la admiración de todos. Anunciaba también el diario que pronto darían noticias detalladas del proyectado homenaje. Sin embargo, al no hallar más noticias sobre el mismo, no hemos podido confirmar que este llegara a ser una realidad.

El 24 de diciembre de 1948, desaparecido ya don Francisco, se llevó a cabo la bendición e inauguración de una glorieta en memoria de Rodríguez Marín construida por el Ayuntamiento de Sevilla en la Plaza de América del Parque de María Luisa. Tras la bendición de la glorieta, que realizó el reverendo Padre Millán, intervinieron don José Salvador Gallardo, en nombre del Ayuntamiento, y don Emilio Serrano, presidente del Ateneo, quien agradeció al Alcalde de Sevilla el haber recogido la solicitud de los ateneístas para que se construyera la glorieta y recitó una poesía inédita del patriarca de las letras españolas titulada “A una dalia”.

Enlazando con este acto, el 27 de diciembre de aquel mismo año de 1948 se celebró en el salón de actos del Ateneo una velada en homenaje a la memoria del *Bachiller de Osuna*, a la que asistieron sus hijas, a la que calificaría la prensa de *brillantísima*⁴⁵. Tomaron la palabra en este otro acto don Carlos García Fernández, presidente de la Sección de Literatura, los poetas Juan Rodríguez Mateo⁴⁶, Miguel Romero Martínez⁴⁷ y Rafael Laffón⁴⁸, además del presidente del Ateneo⁴⁹, que cerró la velada con un discurso.

⁴⁵ *ABC* de Sevilla, 28 de diciembre de 1948, p. 12.

⁴⁶ Rodríguez Mateo trató especialmente del cultivo de los madrigales por Rodríguez Marín, leyendo algunos.

⁴⁷ Miguel Romero Martínez trató de la prosa de don Francisco, afirmando que era un Luciano andaluz enamorado de su tierra, y leyó su cuento “Un club en la Alameda”, magnífica muestra de ingenio y sátira que causó el regocijo del público.

⁴⁸ Laffón dio lectura al soneto del poeta vallisoletano Lope Mateo y al suyo que se reproducen en la glorieta del parque.

⁴⁹ Emilio Serrano Pérez, tras tratar de otros aspectos de la figura y la obra del *Bachiller*, al hablar de su faceta de cervantista, señaló que su pasión fue Cervantes, y añadió que lo que soñó, fama y gloria, llegó a poseerlo. También expresó su gratitud a sus hijas por haber donado para la Biblioteca del Ateneo sus

Con el propósito de que su conferencia sirviera de homenaje a Rodríguez Marín, del que se celebraría próximamente en 1955 el centenario de su nacimiento, pronunció la suya titulada “Rodríguez Marín, cervantista meritísimo” el 5 de febrero de 1954, el cronista de la villa de Osuna y académico correspondiente de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras don Juan J. Rivera Avalos, presidiendo el acto el señor González Mariño, presidente del Ateneo. Recordó el conferenciante cómo el homenajeado fue un aficionado al *Quijote* desde su infancia y cómo descubrió y estudió en él durante setenta años las facetas de su autor como filósofo, humanista y humorista. Evocó también la asiduidad de Rodríguez Marín en tertulias sevillanas como las de Luis Montoto o Cano y Cueto, hizo un recuento de los homenajes tributados al *Bachiller* en Andalucía, en el resto de España y en el extranjero, y terminó señalando cómo daba idea de la labor realizada por el ilustre escritor el hecho de que, a su muerte, casi nonagenario, preparaba la reedición de ocho de sus libros.

El 11 de diciembre de 1955 el Ateneo sevillano rindió un homenaje a la memoria de don Francisco al cumplirse cien años de su nacimiento. Con tal motivo se trasladó a Osuna, ciudad natal del homenajeado, un grupo de ateneístas acompañados de una representación de la Junta Directiva y su presidente, entonces don Manuel Beca Mateos. En la patria chica del *Bachiller*, les recibió el Ayuntamiento de aquella localidad en pleno, presidido por el alcalde, Fernández Calvo. A continuación, una comisión se trasladó a casa de Josefa Rodríguez Moreno, hermana de don Francisco, a la que cumplimentaron. Más tarde el presidente del Ateneo depositó una corona de laurel ante el monumento que el polígrafo tiene erigido en Osuna y leyó unas cuartillas en las que evocó cuánto debía el Ateneo de Sevilla a Rodríguez Marín, que, asumiendo su presidencia, señaló, lo salvó de la muerte. Por su parte, José Andrés Vázquez recordó el contacto que mantuvo con el homenajeado en Madrid con motivo de la exhumación de los restos de Bécquer para su traslado a la Universidad de Sevilla, dada la opinión de don Francisco de que los que muriesen fuera de su cuna debían ser reintegrados a la tierra que los vio nacer. Por ello manifestó su opinión de que los restos de Rodríguez Marín debían ser trasladados a Osuna. El alcalde de la localidad agradeció el homenaje que se

mejores libros, avalorados con autógrafos y dedicatorias familiares, y terminando lectura a una poesía inédita del homenajeado.

rendía al escritor con motivo del primer centenario de su nacimiento justo en la plaza donde transcurrió su infancia y recordó los méritos intelectuales del *Bachiller de Osuna*.

Terminados los discursos, los ateneístas, acompañados por el alcalde y los concejales visitaron la Colegiata y el Instituto. Tras estas visitas el Ayuntamiento ofreció un almuerzo a los miembros del Ateneo, que estuvo presidido por el alcalde de Osuna, el presidente de la Docta Casa y el cronista oficial de la provincia, José Andrés Vázquez. A los postres don Juan J. Rivera, cronista de Osuna, propuso al Ateneo de Sevilla la creación de un premio literario anual en memoria de Rodríguez Marín. Fernando de Soto Oriol pronunció unas frases de gratitud al Ateneo y el doctor Salvador Gallardo, en nombre de la Institución sevillana, agradeció al alcalde, a la Corporación municipal, a Osuna y a las autoridades la cordial acogida y propuso a su vez que Osuna crease un premio anual que perpetuara la memoria de don Francisco. Tras el almuerzo, a media tarde los ateneístas emprenderían el regreso a Sevilla muy satisfechos con el homenaje.

Años más tarde, el 14 de junio de 1993, el grupo poético “Barro” le dedicaría otro homenaje en el Ateneo a Rodríguez Marín en el que colaboraron el Ayuntamiento de Osuna y la Asociación de Antiguos Alumnos del Instituto Rodríguez Marín.

La Real Academia Sevillana de Buenas Letras

En abril de 1876 Rodríguez Marín obtiene un premio con sus décimas “La tumba de Cervantes” en los certámenes convocados por la Real Academia Sevillana de Buenas Letras⁵⁰, de la que será nombrado por unanimidad académico correspondiente, en su caso en la villa de Osuna, el 19 de octubre de 1883, junto a Juan Valera y Marcelino Menéndez y Pelayo⁵¹.

El 26 de enero de 1895, al avecindarse en la ciudad de Sevilla, por precepto de los estatutos de la Academia, pasará a ocupar una plaza de numerario⁵², y por precepto de estos también, deberá leer un discurso

⁵⁰ En adelante, R.A.S.B.L.

⁵¹ *El Ursaonense*, (Osuna), núm. 55, 28 de octubre de 1883.

⁵² La plaza que ocuparía sería la dejada vacante por su fallecimiento por el jurista, político y folklorista Fernando Belmonte y Clemente (1841-1892).

en sesión pública y extraordinaria⁵³. Su discurso de recepción, que trataría sobre los refranes, y por el que sería felicitado, entre otros, por Valera, por parecerle entretenido, muy castizo y erudito, sería leído el 8 de diciembre de aquel mismo año, contestándole Luis Montoto.

El 3 de enero de 1897 pronunciará en la Academia sevillana don Francisco el discurso de contestación al de recepción de don Manuel Pérez de Guzmán y Boza Liaño Aubarede, Marqués de Jerez de los Caballeros⁵⁴, que trataría sobre *La Academia del Mirto*⁵⁵. Don Francisco en su contestación señalaría que la historia de España, como la social, estaba a medio conocer y, por lo tanto, a medio escribir, consolando el recordar la abundante y esmerada labor realizada de pocos años a entonces⁵⁶.

El 5 de febrero de 1899 contestaría en la R.A.S.B.L. don Francisco al discurso de recepción del abogado, político y escritor sevillano Carlos Cañal y Migolla. Esta vez, en su contestación, constataría el fragmentarismo de los escritos de la Historia en monografías, tratados locales, estudios biográficos... que acumularía un inmenso aparato bibliográfico en que trabajarían muchos millares de personas hasta que apareciese un nuevo Menéndez y Pelayo e hiciese la gran síntesis, escribiendo el verdadero Libro de nuestra Historia.

El 14 de diciembre de 1902 da lectura ante la R.A.S.B.L. Rodríguez Marín a su discurso de contestación al de recepción de Luis Llach y Costa.

En diciembre de 1904 la R.A.S.B.L., con motivo de la conmemoración del centenario al año siguiente de la publicación de la primera parte de *El Quijote*, acordó realizar una edición de dos mil

⁵³ MONTOTO Y RAUTENSTRAUCH, Luis: *Discurso de recepción de Rodríguez Marín en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras el 8 de octubre de diciembre de 1895*, Sevilla, E. Rasco, 1895, p. 73.

⁵⁴ La venta a la que sería la Hispanic Society of America, de New York, de la biblioteca del marqués, que se materializaría definitivamente en 1902 y que era en aquel momento la más valiosa en manuscritos y raros de la literatura española, con más de diez mil fondos, supondría una gran pérdida para la ciudad de Sevilla. Rodríguez Marín, en el ejercicio de su profesión de abogado, intervino en la venta.

⁵⁵ Centro intelectual fundado en 1823 por Espronceda y algunos alumnos de Alberto Lista cuyo primer presidente fue José Antonio Cavanilles.

⁵⁶ *Discursos leídos ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras el 5 de febrero de 1899 por Carlos Cañal y Migolla y Francisco Rodríguez Marín en la recepción del primero*, Imp. De La Andalucía moderna, 1899, 61 pp.

ejemplares para distribuir de modo gratuito de una de las *Novelas Ejemplares* de Cervantes, *Rinconete y Cortadillo*. Rodríguez Marín y Luis Montoto se pondrían de acuerdo con el pintor José García Ramos para que ilustrara con cuatro lienzos la edición. El día 10 de dicho mes una junta ordinaria de la Academia examinaría las ilustraciones, acordando consignar en seis la satisfacción con que había visto las cuatro escenas de la novela, ejecutadas al óleo, en blanco y negro, y decidiendo remitirlas a Barcelona para que la casa Thomas hiciese los fotograbados e inmediatamente se comenzara en Sevilla la impresión del texto⁵⁷.

El 9 de mayo de 1905 celebró la R.A.S.B.L. junta pública y extraordinaria para honrar la memoria de Cervantes con motivo del mencionado tercer centenario de la publicación de la primera parte de *El Quijote*, teniendo lugar el acto en el salón de sesiones de la Academia de Bellas Artes, cedido para la ocasión. Ocupó la presidencia Rodríguez Marín, de quien Bores y Lledó leería un discurso sobre que la primera parte de la obra cumbre de Cervantes se escribió en la Cárcel Real de Sevilla, que sería acogido con numerosos aplausos. También intervinieron, entre otros, Luis Montoto, Manuel Chaves y Eloy García Valero. Al final del acto se repartieron a los señores académicos y al público ejemplares de la citada edición de *Rinconete y Cortadillo*⁵⁸.

El 26 de enero de 1906, doce días después del homenaje del Ateneo de Sevilla a Rodríguez Marín, con motivo de su entrada en la Real Academia Española, la R.A.S.B.L. acuerda también homenajearle, como puede leerse en esta nota publicada en *El Liberal*:

Se acuerda la fiesta de la Academia en abril en Junta Pública y solemne.
Programa Discurso Director Sr. La Sota
Elogio de Rodríguez Marín por Luis Montoto, secretario 1º
Lectura trozos prosa y poesía por Sres. Académicos
Discurso gracias Rodríguez Marín
Entrega plancha de plata, con clavos de oro, obra del Sr. Reyes, joyero
Va encerrada en artístico estuche ostentando las firmas del director y secretario 1º:

⁵⁷ *El Liberal*, (Sevilla), 11 de marzo de 1905.

⁵⁸ *El Liberal*, (Sevilla), 9 de mayo de 1905.

AL SR. DON FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN
EMINENTE LITERATO

Con motivo de su ingreso en la Real Academia Española rinde este homenaje de admiración LA REAL ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS.

El director *El Secretario*
Ramón de la Sota *Luis Montoto*
Sevilla, 26 de enero de 1906.

El 29 de abril, reunida la Junta de la R.A.S.B.L. en sesión extraordinaria, ofrecería un *testimonio de consideración y afecto al eximio escritor ursonense, Sr. D. Francisco Rodríguez Marín, con motivo de su elección para una plaza de Numerario en la Real Academia Española.*

En la *Memoria* leída ante la Academia por Luis Montoto como secretario se dice:

Tuve en aquella fiesta la honra de enumerar y encarecer los grandes merecimientos del literato a quien podemos considerar como uno de los mejores comentaristas de Cervantes, el más atinado y verídico de sus biógrafos; y si el elogio no correspondió a sus méritos, la lectura que dieron de algunos pasajes de sus obras los Sres. Cano y Cueto, García Valero, Bores y Lledó, Laffón, Chaves y Álvarez Quintero, volvió por los fueros de la justicia, colocando al Sr. Rodríguez Marín en el lugar preferente que conquistaron su esclarecido talento y su labor asidua'⁵⁹.

Por su parte, *El Noticiero Sevillano* del día posterior al homenaje dio buena cuenta del acto y narró cómo el Director de la R.A.S.B.L. entregó a Rodríguez Marín la plancha de plata grabada regalo de la Academia, cómo Carlos Cañal, por encargo del festejado leyó unas cuartillas escritas por don Francisco en las que daba las gracias a la institución sevillana por el acto que en su honor se celebraba y cómo el erudito literato fue muy felicitado y aplaudido al terminar el acto.

⁵⁹ *De las actas de las Juntas celebradas por la Real Academia Sevillana de Buenas Letras en el trienio de 1905 a 1908. Memoria leída ante dicha Academia por el Secretario 1º, don Luis Montoto y Rautenstrauch, Sevilla, Imp. y Lib. Sobrino de Izquierdo, 1923, p. 8.*

Durante toda su vida, incluso cuando ya no residiese en Sevilla, recordaría Rodríguez Marín sus vivencias en la Academia sevillana, como él mismo declararía en la introducción a *La verdadera biografía del Doctor Nicolás de Monardes*⁶⁰:

De tal manera conservo la memoria de mi querida Academia hispalense, que al recitarse cada jueves en la Española las preces con que se abren las sesiones, ni siquiera una vez dejo de acordarme de aquellas preces vuestras que por tanto tiempo fueron también mías: “Beata Mater in intacta Virgo, gloriosa Regina Mundi”.

La del director de la R.A.S.B.L. figuraría entre las primeras adhesiones que se recibieron junto a las del rector de la Universidad de Sevilla, del director de la Biblioteca Menéndez y Pelayo y del alcalde de Osuna a un homenaje nacional que el Ministerio de Educación Nacional comenzó a preparar en julio de 1942 y que se celebraría finalmente a título póstumo el 13 de junio de 1943 en la Real Academia Española tras fallecer el *Bachiller de Osuna* tan solo cuatro días antes el 9 de junio. También colaboraría la R.A.S.B.L. junto a la Universidad de Sevilla en el homenaje ya mencionado que le tributaría el Ateneo de Sevilla en 1945.

Otras instituciones y reconocimientos

Aunque los límites marcados para este capítulo se ciñen a la relación que Francisco Rodríguez Marín mantuvo con el Excelentísimo Ateneo de Sevilla y con la Real Academia Sevillana de Buenas Letras a partir de las etapas en que residió en Sevilla, no podemos cerrar estas líneas sin hacer al menos mención a la vinculación que mantuvo con algunas otras instituciones de las muchas con las que se relacionó y a algunos de los muchos honores con que se le dispensó.

En 1897 es nombrado correspondiente de Andalucía de la Real Academia Española. En 1902 es elegido correspondiente de la Academia de Buenas Letras de Barcelona y Comendador de la Real Orden de Isabel la Católica. En 1905 es declarado Socio Honorario de la Sociedad Económica de Amigos del País, hijo predilecto de la ciudad de Sevilla, es honrado con la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso

⁶⁰ Conferencia leída en el Ateneo de Madrid el día 4 de diciembre de 1913, Conferencias y cursos breves organizados por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, Madrid, Tipografía de la “Revista de Archivos”, 1925.

XII, es nombrado miembro de número de la Real Academia Española, hijo predilecto de Osuna e hijo adoptivo de Sevilla. En 1906 es designado como presidente honorario del Ateneo de Sevilla, cronista oficial e hijo predilecto de la provincia de Sevilla. En 1909 es nombrado consejero de Instrucción Pública. En 1912 obtiene los cargos de jefe del Cuerpo de Archiveros y de director de la Biblioteca Nacional, cargo este último del que dimitirá en 1930. En 1923 es nombrado bibliotecario perpetuo de la Real Academia Española. En 1924 es elegido vocal de la Junta Hispanoamericana de Bibliografía y Tecnología Científicas. En 1925 pasa a ser académico numerario por la Real Academia de la Historia. En 1940 es elegido por unanimidad director de la Real Academia Española, en cuya sede se instalaría su capilla ardiente tras su fallecimiento en 1943 cuatro días antes de la fecha prevista para rendirle un homenaje nacional, que finalmente sería celebrado en dicha fecha a título póstumo.

LA OBRA POÉTICA DE FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN

José María Barrera López

Hace casi un siglo, en 1927, cuando aún le quedaban 16 años por vivir y por escribir a Francisco Rodríguez Marín (FRM), el crítico Julio Cejador profetizaba sobre el valor del polígrafo urasaonés, en un futuro año 2000:

Francisco Rodríguez Marín es el literato de más valer entre los viejos. Mirándolo desde el año 2000, sólo queda de él lo que escribió: comentarios a nuestros clásicos, poesías, y poco más. Las poesías duermen el sueño de los justos, no por malas, ni siquiera por medianas, pues las hizo excelentes, sino porque en este género sólo queda lo sobresaliente. Varias de ellas, sobresalientes fueron entre los de su época, aunque no gustadas por pasado de moda su estilo; empero, para que se lean en el año 2000, tenían que ser sobresalientes entre las poesías del siglo XX, que es lo que queda para el siglo XXI, y eso no para el público, sino para los entendidos que leen cosas del tiempo pasado. No estuvo a la altura de Campoamor, de Bécquer, de Rubén Darío, ni de otros que supongo vendrán tras ellos durante el siglo XXI: nada queda de su poesía. En la historia literaria quedan de Rodríguez Marín sendos estudios sobre Pedro de Espinosa y Barahona de Soto. Por ser autores aquéllos de segundo orden, en

segundo orden quedarán las memorias de su comentador, esto es, entre eruditos. Su comentario al *Quijote* será lo más conocido, siendo como para nosotros Clemencín, sólo conocido entre los cervantistas. Estilo castizo el de Rodríguez Marín, con algo de donaire andaluz, bien que sin llegar con mucho al de Valera (...). Sonará, pues, como escritor que manejó bien el idioma castellano¹.

De entre todas las facetas de ese poliedro cultural —más de doscientas doce publicaciones, según el catálogo de Amezúa²— que fue el erudito e investigador de Cervantes, sobresale —por ser la inicial y permanente a lo largo de su vida— la creación poética. Así lo dejó claro tanto Menéndez Pelayo (cuando se refería al “orden natural en el desarrollo de la vocación literaria”) como José María de Cossío (“el primer adiestramiento literario del insigne investigador literario fue el verso”)³. Y resulta incomprensible que, aunque ya dispongamos, en el ámbito ursoonense, de la obra poética completa de Pedro Garfías⁴ y de la correspondiente a Antonio Pedro Rodríguez-Buzón⁵, y análisis de poetas como Eulogio Jurado, Rodríguez Jaldón, Francisco Montes Gordillo, Catalina Rodríguez de Quesada y María Teresa de Guerra⁶, no se haya acometido ningún estudio en profundidad (con

¹ Julio Cejador, *Cintaraños (Artículos inéditos)*, T. I, Madrid, Imprenta Radio, 1927, pp. 3-5.

² Cf. Agustín G. de Amezúa y Mayo, *Bibliografía de D. Francisco Rodríguez Marín, preparada y publicada por acuerdo y a expensas de la Junta oficial de su Homenaje*, Madrid, Ed. Aldus, S. A. de Artes Gráficas, 1944, 77 pp., incluido —en parte— en *Opúsculos histórico-literarios*, T. II, “D. Francisco Rodríguez Marín”, Madrid, CSIC, Instituto Miguel de Cervantes, 1951, pp. 111-116.

³ José María de Cossío, *Cincuenta años de poesía española (1850.1900)*, Madrid, Espasa Calpe, 1960, p. 719.

⁴ Cf. Pedro Garfías, *Obra poética reunida*, ed. José María Barrera López, Montecrey, UANL, 2024 (Tomo I de las *Obras Completas* de Pedro Garfías).

⁵ Cf. Antonio Pedro Rodríguez-Buzón Pineda, *Obras completas*, ed. José María Barrera López, 3 tomos, Osuna, Amigos de los Museos de Osuna, 2020-2021.

⁶ Cf. José María Barrera López, “En el centenario de la muerte de un poeta ursoonés olvidado: José Rodríguez Jaldón”, *Cuadernos de los Amigos de los Museos de Osuna*, n. 20, 2018, pp. 175-177; José María Barrera López, “El poeta ultraísta José María Rodríguez Jaldón (1888-1919)”, *Cuadernos de los Museos de Osuna*, n. 21, 2019, pp. 180-183; “Dos poetas del Ochocientos: I. Francisco Montes Gordillo”, II. “Cristina Rodríguez de Quesada”, *Cuadernos de los Amigos de los Museos de Osuna*, n. 23, 2021, pp. 194-200; José María Barrera López, “Manuel Jurado Fernández, periodista y poeta comprometido

la excepción de la Tesis Doctoral de Joaquín Rayego, aún inédita⁷) sobre la obra poética del también denominado *El Bachiller Francisco de Osuna* (EBFO), responsable —además de muchas composiciones en revistas⁸— de quince muestras líricas, según esta cronología: *Suspiros. Poesías* (S 1875), *Auroras y nubes. Poesías* (AN 1878), *Entre dos luces. Artículos jocoserios y poesías agridulces* (EDL 1879), *Flores y frutos: poesías (1879-1891)* (FF 1891), *Ilusiones y recuerdos* (con José María López) (IR 1891), *Sonetos y sonetillos de El Br. Francisco de Osuna y de Francisco Rodríguez Marín* (SS 1893), *De rebusco. Sonetos* (DR 1894), *Ciento y un sonetos de Francisco de Osuna y de Francisco Rodríguez Marín* (CS1 1895) (2ª ed., CS2 1941), *Madrigales* (M1 1896, con otras dos ediciones en M2 1909 y M3 1917), *Agua quisiera ser* (AQS 1917)⁹, *A la antigua española. Madrigales y sonetos* (AAE 1924), *Otros ciento y un sonetos* (OCS 1941), *De mis remotas lozanías. Rimas selectas* (DMRL 1941), *Sonetos Sonetiles propios y ajenos* (SSAP 1941) y *A la Real de España. Poesías selectas* (ARE 1942).

Muy poca recepción ha tenido su poesía en las antologías de la época. A veces, no por voluntad de los editores. Valga, como ejemplo, lo expresado en “Algunas advertencias” de la muestra *Los mejores poetas contemporáneos* (1900), de Pedro Crespo: “Hago constar que en este libro no figuran, por causas ajenas a mi voluntad, los poetas Rodríguez Marín y Rodolfo Gil”¹⁰. Con todo, participa en el famoso *Floreallegio de poesías castellanas del siglo XIX*, de Juan Valera (1902), en cuyo Tomo IV, el novelista egabrense incluye siete originales: “A Zoilo” (n. 12 de EBFO SS), “A Velarde” (n. 18 EBFO SS), “Remembranza” (n.

(1859-1904)”, *Cuadernos de los Amigos de los Museos de Osuna*, n. 24, 2022, pp. 194-200; José María Barrera López, “Teresa Guerra”, *Cuadernos de los Museos de Osuna*, n. 25, 2023, pp. 194-198.

⁷ Joaquín Rayego, *Vida y Obra poética de Francisco Rodríguez Marín*, Tesis Doctoral leída en la Universidad de Sevilla, dirigida por Rogelio Reyes Cano, el 18-II-2000, inédita (en concreto el T. II de dicha Tesis está dedicado a la poesía).

⁸ No se abordan, en este estudio, las innumerables colaboraciones en periódicos y revistas (*El Alabardero, La Ilustración Española y Americana, Revista Literaria, Vida nueva, ABC*, etc.). Todas ellas darían lugar a otro estudio complementario a este trabajo. Marta Palenque, en *Gusto poético y difusión literaria en el Realismo español* (Sevilla, Alfar, 1990), ha detallado todas las colaboraciones de Rodríguez Marín en *La Ilustración Española y Americana*.

⁹ La primera edición del texto que se incluye en este libro, “Anhelos”, se incluye en *La Ilustración Española y Americana* (Madrid), año XXVII, n. XXII, 15 junio 1883. p. 11.

¹⁰ Pedro Crespo /seudónimo de Miguel de Castro/, *Los mejores poetas contemporáneos*, Madrid, Ed. Llorca y compañía, 1900, p. 261.

25 FRM SS), “Dulce tirano” (n. 28 FRM SS), “La Rasta” (n. 3 FRM DR), “¡Ay de mí!” (n. 8 FRM DR), “A Manuel Reina” (n. 25 de FRM CS1)¹¹. También en *Un siglo de poesía (1826-1926). Florilegio de las mejores poesías que se han escrito en castellano en los cien años últimos* (Barcelona, El Hogar y La Moda, s. a. /1926/), donde consta “Madrigales” (son dos poemas, el n. 20 y el n. 15 en M1; el n. 24 y 18 en M2; el n. 25 y el n.19 en M3) y “Anhelos” (el poema de 1917, ya editado anteriormente). Y en 1928, José Bergua publica la primera edición de *Las mil mejores poesías de la Lengua castellana*, y allí ofrece “Anhelos”, “Madrigal” (n. 16 en M1; n. 19 en M2; n. 20 en M3) y “A un bien efímero” (de AAE, 1942)¹². De estos registros sorprende que Marcelino Menéndez y Pelayo no lo incluyera en *Las cien mejores poesías (líricas) de la lengua castellana* (1908), donde el erudito recoge desde los Romances medievales hasta Federico Balart o Núñez de Arce.

De las muestras recientes, en 1982, Enrique Soria seleccionaba para *Poetas de Osuna*, “Barcarola” (DMRL), “Pobre Osuna” (n. 1 EBFO), “¡Cuarenta años!” (n. 52 FRM CS1), “Anhelos” (FF y luego AQS), “Español neto” (n. 9 EBFO SS) “Un escritor al uso” (n. 10 EBFO SS) y “En voz baja” (n. 47 EBFO CS1)¹³. Seis años después, en 1988, Enrique Rodríguez-Baltanás, en *Gavilla de poetas sevillanos*, editaba otros siete textos, diferentes de los de Soria: “A R...” (n. 29 AN), “¡Blanca!” (n. 49 AN), “A una de tantas” (n. 50 AN), “¡Por si acaso!” (n. 2 EBFO SS), “Chismografía” (n. 3 EBFO SS), “A un reo de muerte” (n. 50 FF) y “Regalando unos hijos chumbos” (n. 19 FRM SS)¹⁴. Ya en la década de los noventa, Manuel Jurado y José Antonio Moreno incluyen, en 1990, en su tomo III de *Antología general de la poesía andaluza. Poesía Andaluza de los siglos XVIII y XIX*, “A Zoilo”, “A Velarde”, “Dulce tirano”, “La rastra”, “¡Ay de mí!”, “A Manuel Reina!”, “A una de tantas”, “¡Por si acaso!”, “Chis-

¹¹ Juan Valera, *Florilegio de poesías castellanas del siglo XIX*, Tomo IV, Madrid, Librería de Frenando Fe, 1902, pp. 161-165.

¹² José Bergua, *Las Mil mejores poesías de la Lengua Castellana (Ocho siglos de poesía española e hispanoamericana)*, Madrid, Ediciones Ibéricas, 32ª ed., 1969, pp. 519-520.

¹³ Enrique Soria (ed.), *Poetas de Osuna*, Osuna, Publicaciones del Ayuntamiento, 1982, pp. 61-68.

¹⁴ Enrique Baltanás (ed.), *Gavilla de poetas sevillanos. Líricos, satíricos, clásicos y costumbristas del siglo XIX*, Alcalá, Ed. Guadalmena, 1988, pp. 97-106.

mografía” y “Madrigales” (4 poemas)¹⁵; y Marta Palenque, un poco después, en *Auras, gritos y consejos* (1991) inserta “Sin ti y contigo” (n. 38 FRM CS1), “Media la noche oscura” (n. 17 Madrigales II, FF) y “Mariposilla leve, flor alada” (n. 20 M1; n. 15 M2; n. 15 M3)¹⁶.

Desde 1992 hasta 2005, no se publicó ninguna selección de su obra. En esa fecha última, ve la luz *Poesía personal. Antología (1871-1941)* de Rodríguez Marín¹⁷, como un primer intento de dar a conocer “un autor de época en quien confluyen muchos caminos”¹⁸. Una selección, de 79 poemas, de diversos libros, que une poemas tomados de las primeras ediciones, con textos aparecidos en ediciones posteriores, pero que se incluyen como parte de esas entregas iniciales, según la revisión y la asignación final del autor¹⁹.

Con todo, en 1955, el también erudito y humanista Miguel Romero Martínez se quejaba de la cicatería e incompreensión de la crítica, con “manuales de literatura española, historias de nuestra poesía”, que presumen de “sabias y bien informadas” y que omiten y olvidan de un modo sistemático su nombre como poeta, unido a los Velilla, Mas y Prat y Luis Montoto, de la época²⁰.

El problema textual

Independientemente de lo publicado en revistas y periódicos de época, el también denominado *Bachiller de Osuna* reunió un *corpus*

¹⁵ Manuel Jurado y José Antonio Moreno (eds.) *Antología general de la poesía andaluza*. T. III. *Poesía Andaluza de los siglos XVIII y XIX*, Sevilla Padilla, 1990, pp. 1127-1134.

¹⁶ Marta Palenque (ed.), *Auras, gritos y consejos. Poesía española (1850-1900)*. *Antología*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1991, pp. 299-300.

¹⁷ Francisco Rodríguez Marín, *Poesía personal. Antología (1871-1941)*, ed. Carmelo Guillén y Joaquín Rayego, Córdoba, Cajasur, 2005.

¹⁸ Francisco Rodríguez Marín, *Poesía personal*, cit., p. 19.

¹⁹ En esta antología hay que desplazar el soneto “A Gonzalo Bilbao”, que es el reproducido en *De Rebusco*, y que ahora figura al frente de *Sonetos y Sonetillos* (1893). Por otro lado, hay determinados textos que aparecen bajo el título *Ciento y un sonetos*, que ya estaban en *Sonetos y Sonetillos*, publicado dos años antes. Todo ello porque se sigue en esta *Poesía personal*, salvo algunas salvedades, la última publicación del autor *A la Real de España. Poesías selectas (1871-1941)* (1942).

²⁰ Miguel Romero Martínez, “Gloria y memoria de Rodríguez Marín (1855-1943)”, *Archivo Hispalense* (Sevilla), 2ª época, T. XXII, n. 64 (1955), pp. 10-11.

de cuatrocientos cincuenta y tres textos, en todas sus entregas, con un entramado textual bastante complejo, trenzado de repeticiones y ampliaciones (algunas de ellas, refundiciones de otras anteriores). Analizados todos sus libros originales, se pueden extraer algunas conclusiones, importantes de cara a una futura edición de la poesía completa de Rodríguez Marín.

De los veintinueve poemas de su primer libro *Suspiros*, el autor volvió a editar —en *Auroras y nubes. Poesías*— un solo texto (el poema n. 4 “A mi madre”); también siete textos pasaron a *Ilusiones y recuerdos* (el citado n. 4, el n. 8 “En la ausencia”, el n. 9 “Todo pasó”, el n. 10 “¿Cuándo?”, el n. 13 “A un árbol”, el n. 14 “Cantares. A mi querido amigo el elegante poeta Javier Gobantes de Lamadrid”, el 15 “¡Mañana!”), uno a *Sonetos y sonetillos* (n. 17, “Moderno Ícaro”) y seis a *De mis remotas lozanías* (n. 1 “Buscando un alma”, n. 3 “¡Si así fuera su cariño!”), n. 4 “A mi madre”, n. 14 “Cantares”, n. 24 “Suspiros” y n. 26 “Llorar cantando”). Lo que da muestra de la importancia que tuvo para Marín su *opera prima*.

De los sesenta y dos textos que se incluyen en *Aurora y nubes. Poesías*, treinta pasaron a *Ilusiones y recuerdos* (y ocho a *De mis remotas lozanías*). Uno de ellos se insertaría en *Otros ciento y un sonetos* (1941). Los poemas que se repiten en *Ilusiones y recuerdos* son: “La tumba de Cervantes” (n. 2), “Era tanto el amor del alma mía” (n. 3), “Dulce bien de mi vida” (n. 4), “Por la Virgen María” (n. 5), “Primavera” (n. 6),

De los cuarenta y cuatro textos de *Entre dos luces. Artículos jocoserios y poesías agridulces*, todos originales hasta la fecha, sólo tres vuelven a editarse en *De mis remotas lozanías*, en la sección “Rimas Festivas”: “El Dar” (n. 18), “El lego y el penitente” (n. 21) y “El Prestar” (n. 28).

Por otra parte, de los cuarenta que firma el urso en *Ilusiones y Recuerdos*, ocho de ellos provenían de *Suspiros*, y veintinueve de *Auroras y Nubes*, y otros tres pasarían también a *Flores y frutos*, publicado ese mismo año de 1891: “A Emma Nevada” (n. 6), “A puerta cerrada” (n. 25) y “En ferro-carril” (n. 27).

En *Flores y frutos / 1879-1891*, reúne cincuenta y cinco poemas, de los que sólo tres habían visto la luz antes y de los que escogerá varios, en un futuro, para completar otros poemarios. Nueve pasarán a *Sonetos y sonetillos de El Br. Francisco de Osuna y de Rodríguez Marín* (1893), seis a *Ciento y un sonetos* (1895), uno a *Agua quisiera ser* (1917) y dieciséis a *De mis remotas lozanías* (1941).

Respecto a los sonetos escritos por el poeta, hay varios hechos importantes. De los cincuenta y cuatro incluidos en *Sonetos y sonetillos...*, pasan todos excepto uno (“Tanto va el cántaro”, n. 5, del EBFO) a *Ciento y un sonetos de Francisco de Osuna y de Francisco Rodríguez Marín* (1895). Nueve de ellos, que procedían de *Flores y Frutos*, y uno —de *Suspiros*— llegan al nuevo libro. Los veinticuatro publicados en *De rebusco*, pasaron directamente a *Ciento y un sonetos* (uno de estos, además n. 8 del Bachiller *Francisco de Osuneja*, “Calamo Currente” iría destinado a *Sonetos Sonetiles*, con el siguiente título: “Si escribir te propones un soneto”). Los *Ciento y un sonetos*, de 1895, ya habían visto la luz, por tanto, antes en gran medida (ochenta): cincuenta y cinco, de *Sonetos y sonetillos*; veinticinco, de *De rebusco*; y seis, de *Flores y Frutos*.

Y en cuanto a las tres ediciones de *Madrigales* (entre 1896 y 1917), en la primera, de 1896, hay veinte textos; que aumentan a veinticuatro, en la segunda (1909) (“Media la noche oscura”, “Por la Virgen María”, “Muy poco he meditado” y “Sombra, visión, portentoso”); y se completan en veinticinco, en la tercera (1917) (“Pues que, ronda mis quejas”). En el volumen *A la antigua española* irán incluidos los veinticinco. Uno de los veinticuatro —añadido— en la segunda edición de *Madrigales*, proviene de *Flores y Frutos* (“Madrigales II”, n. 18 en ese libro).

La recopilación de 1924, *A la antigua española. Madrigales y sonetos*, consta de ciento tres muestras, de las que setenta y siete ya habían sido recogidos anteriormente: los veinticinco, de *Madrigales*; veintiséis, de *Sonetos y sonetillos*; cinco, de *Flores y frutos*; tres, de *Ciento y un sonetos*; y dieciocho, de *De rebusco*.

En lo concerniente a los libros de la década de los veinte y los cuarenta, también hay algunas recurrencias. En *Sonetos Sonetiles. Ajenos y propios* (1941), dos poemas figuraban ya en *De rebusco* (el citado “Calamo currente” y “¿Un soneto me pides? Mal poeta”); y otros dos, en *Ciento y un sonetos*. En la segunda edición de *Ciento y un sonetos* (1941), figura un texto de *A la antigua española*. Y en las otras dos recopilaciones amplias también hay repeticiones. En *De mis remotas lozanías* (1941), constan —como ya se ha apuntado— seis de *Suspiros*, ocho de *Aurora y nubes*, dieciséis de *Flores y frutos*, los veinticinco de *Madrigales* y tres de *Entre dos luces*. En *Otros ciento y un sonetos* (1941), vuelven a repetirse veinticuatro de *A la antigua española* y tres de *Sonetos y sonetillos*.

Por último, *A la Real de España. Poesías selectas (1871-1941)* (1942), último poemario publicado por el escritor, reproduce tres textos publicados en 1941, sin variantes (*De mis remotas lozanías; Ciento y un sonetos*, 2ª ed.; y *Otros ciento y un sonetos*). Todo esto nos lleva a un *corpus* de cuatrocientos cincuenta y tres textos originales como se ha apuntado antes, publicados a través de sus quince libros poéticos.

Las líneas líricas. Etapas

Ya Antonio Gallego Morell, en 1978, había afirmado que la poesía de Marín recreaba “poemas del buen tiempo, es decir, del Siglo de Oro de nuestras letras”²¹, pero también certificaba que al poeta le sobraban “inspiración libresca, saber aprendido en antología, recuerdos puntuales de lecturas”²². A pesar de que sus versos fueron traducidos a otros idiomas, en sus entregas “nos cruzamos con gran parte de los literatos del pasado”, y él mismo “se va constantemente a vivir con los clásicos a su Parnaso y se quedó irremisiblemente allí”²³. Esa *ausencia de contemporaneidad* fue buscada intencionadamente como poética. Con las bases iniciales de un *romanticismo* epigonal, y en lucha contra las innovaciones modernistas, su lírica entrelaza los clásicos del Siglo de Oro (Cervantes, Lope, Quevedo), los afanes didácticos y morales del Setecientos y el universo temático y simbólico del Ochocientos. Incluso en el siglo XX se atrevió a combatir la *nueva* poesía, el vanguardismo y la *joven literatura*, tanto en lo referente al ultraísmo y creacionismo, como la poesía pura y el neogongorismo. Con el trasfondo de la guerra civil, no rehuyó algún ejemplo —dos textos— de poesía de *tesis* (nacionalista), en 1940 y 1941²⁴. Pero su valor como sonetista queda presente hasta nuestros

²¹ Antonio Gallego Morell, *Poetas y algo más*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1978, p. 155.

²² *Ibidem*, p. 156.

²³ *Ibidem*, pp. 157-158.

²⁴ Rodríguez Marín colaboró en *Poemas de la Alemania Eterna* (1940), con el poema “Dijo el hierro al oro”, incluido después en *Otros ciento y un sonetos* (1941), p. 127. Cf. Mario Martín Gijón, “Nazismo y antsemitismo en la literatura falangista. En torno a *Poemas de la Alemania Eterna* (1940)”, *Vanderbilt e-Journal of Luso-Hispanic Studies*, 6 (2010); *Letras Peninsulares*, 22.2 (2010), p. 68. En *De mis remotas lozanías. Rimas selectas* (1941), también figura un soneto a

días, y no ha sido suficientemente valorado. Marta Palenque —en su monografía de 1990— ya apuntaba que “en la poesía del erudito sevillano Francisco Rodríguez Marín se oyen ecos de Quevedo, Cervantes y la picaresca” y que “en sus versos se funde el léxico popular con expresiones y nombres clásicos con resultados humorísticos”²⁵.

Juan Valera, en *La poesía lírica y épica en la España del siglo XIX* (1912), defendía su nombre dentro de la “poesía lírica y épica” del XIX: “Me atreveré a nombrar a algunos, aunque se me acuse de que en mi predilección entra por más la amistad que la justicia. En Sevilla D. Francisco Rodríguez Marín, docto jurisconsulto además, e infatigable investigador y hábil escritor de nuestra historia literaria”²⁶.

Enrique Díez-Canedo, en su artículo “La poesía en la Academia”, publicado en 1925, dedica un parte a Rodríguez Marín, y allí distingue los versos del *Bachiller de Osuna* (su seudónimo) “principalmente satíricos, y los de Rodríguez Marín, líricos, ante todo, que “quedan más en la sombra que los de Ricardo León” y concluye “de todas suertes no es un poeta de hoy”²⁷.

Para Marta Palenque, en algunos de sus primeros libros se observa la influencia becqueriana, cambiando parcialmente su orientación con el estudio de los autores del Siglo de Oro. Posteriormente,

Francisco Franco “Generalísimo de los Ejércitos Nacionales” (p.131). De la evolución política e ideológica del poeta, desde un republicanismo progresista de corte krausista a la admiración por el nuevo régimen, ha escrito José Manuel Ramírez Olid, en su artículo “La España de Rodríguez Marín (1855-1943)”, en AAVV, *En torno a Rodríguez Marín 1855-1943* (Sevilla-Osuna, Universidad de Sevilla-Fundación García Blanco, 1993, p. 29): “Es la vida la que lo empuja hacia posiciones conservadoras, sobre todo a raíz de la enfermedad, en aquellos años de tristeza y soledad en los que se vio desasistido y engañado por sus correligionarios, mientras Menéndez y Pelayo y Antonio Maura se volcaron para sacarlo con posturas conservadoras, y la evolución que toma la República y los desmanes en el Madrid de los primeros meses de la guerra, le pusieron al lado de los nacionalistas”.

²⁵ Marta Palenque, *El poeta y el burgués (Poesía y público, 1850-1900)*, Sevilla, Alfar, 1990, p. 164.

²⁶ Juan Valera, *La poesía lírica y épica en la España del Siglo XIX: crítica literaria 1901-1905*, Madrid, Imp. Alemana, 1912, p. 216, y en *Florilegio de poesías castellanas del siglo XIX*, Tomo I, Madrid, Librería de Frenando Fe, 1902, p. 229, incluido también en *Obras completas*, Aguilar, 1949, T. II, p. 1247-1248. También

²⁷ Enrique Díez-Canedo, “La poesía en la Academia. IV”, *La Nación* (Buenos Aires), 15 marzo 1925, recogido en *Estudios de poesía española contemporánea*, México D.F., Joaquín Mortiz, 1965, pp. 109-110.

según la profesora portuense, escribe libros satíricos donde ridiculiza las rimas como *flimas*²⁸. Catalogado dentro de los poetas *eruditos* o *clasicistas*, Palenque entiende que éstos “regresivos, entienden que la vuelta al mundo clásico-grecolatino o áureo— es la única forma de construir una poesía importante y de calidad después de los extravíos románticos”²⁹, y cita junto a él, a Marcelino Menéndez Pelayo, Miguel Costa y Llobera y Juan Valera. En su monografía *El poeta y el burgués (Poesía y público, 1850-1900)* se detiene en ellos:

Los poetas de la tendencia civil enlazaban con el clasicismo del XVIII. Quintana era el eslabón fundamental, pero sus fuentes no acaban en él pies los poetas de los siglos XVI y XVII aparecían igualmente en sus versos y, a través de ellos, el mundo griego y latino. La base quintanesca, su finalidad civil, el retoricismo romántico no abandonado, dotan, sin embargo, de carácter personal a esta tendencia³⁰.

Jorge Urrutia, aunque no lo cite en su antología poética del siglo XIX, ha defendido la “tendencia de erudición clasicista”, apoyándose en José María de Cossío. En la segunda mitad del siglo, como el santanderino Pelayo o el egabrense Valera, Rodríguez Marín permanece fiel “en la revuelta y confusa concurrencia de intenciones poéticas, a las “normas que, por parecer anacrónicas en todas las épocas, con la perspectiva del tiempo las vemos en todas como actuales”³¹. El mismo Cossío consideraba a Rodríguez Marín incluido en el “nuevo clasicismo sevillano”³², ya que “lo más selecto del caudal poético” de éste “se encierra en sus colecciones de sonetos y madrigales”³³. Y, en un momento inicial (sus primeros poemarios), lo incluía en la línea de los poetas del sentimiento, en esa doble línea, de recuerdos de rimas becquerianas y cantares populares³⁴. Más tarde “su familiaridad con los poetas de los siglos dorados” le hace cambiar el rumbo

²⁸ Marta Palenque, *Auras, gritos y consejos*, cit., pp. 297-298.

²⁹ Marta Palenque, *Auras, gritos y consejos*, cit., p. 14.

³⁰ Marta Palenque, *El poeta y el burgués*, cit., p. 161.

³¹ José María de Cossío, *Cincuenta años de poesía española (1850-1900)*, Madrid, Espasa Calpe, 1960, p. 667, cit. por Jorge Urrutia, “Introducción” a *Poesía española del siglo XIX*, Madrid, Cátedra, 1995, p. 171.

³² José María de Cossío, *Cincuenta años de poesía española (1850-1900)*, cit., p. 719.

³³ José María de Cossío, *Cincuenta años de poesía española (1850-1900)*, cit., p. 723.

³⁴ José María de Cossío, *Cincuenta años de poesía española (1850-1900)*, cit., pp. 720-721.

y seguir la corriente clasicista³⁵. La autora de *Auras, gritos y consejos* insiste en “el concepto de armonía asimilado de los poetas griegos y latinos y los del Siglo de Oro” y sostiene que Juan Valera, Marcelino Menéndez y Pelayo, Adelardo López de Ayala y Rodríguez Marín se inscriben en esa tendencia y que esta “pretende enlazar directamente con el Clasicismo como forma de alejamiento de un tiempo literario e histórico que parece no tener salida hacia adelante”³⁶. Efectivamente, Rodríguez Marín trata de encontrar ese equilibrio en lo clásico eterno, pero no rechaza la poesía de lo cotidiano y la popular o intimista. Rafael Cansinos, en *La Nueva Literatura. Las escuelas*, lo hermana con Benito Mas y Prat, Herrera y Robles, Méndez Bejarano y Luis Montoto³⁷ y alaba, en el posterior *La evolución de los temas literarios*, la recopilación —en cinco tomos— de las coplas populares (“en la referida colección de Rodríguez Marín pueden seguirse esos interesantes avatares de la copla”³⁸). También Julián Bravo ha sostenido, en 1998, que el “interés por nuestros escritores del siglo XVI y XVII orientó su producción hacia la tendencia clasicista”³⁹.

A juicio de sus críticos, la poesía de Rodríguez Marín se ha desligado del modernismo y de las vanguardias, en un intento de estética *atemporal* que dificulta su adscripción literaria a una época. Esta creación, definida como *neoclasicismo* o prolongación del Siglo de Oro, requiere hoy una lectura diferente. El mismo autor en un prólogo al libro de poemas *Rayos de sol*, de Eduardo Bermúdez Plata, sostenía:

Usted no abandonará nunca el estudio de los buenos modelos, que han de buscarse principalísimamente en el *Siglo de Oro* de nuestra literatura, digan lo que les plazca aquellos que, o por mal avenidos con las austeridades del estudio, o por haberlos cegado el ansia de imitar lo extranjero y de

³⁵ José María de Cossío, *Cincuenta años de poesía española (1850.1900)*, cit., p. 720.

³⁶ Marta Palenque, *El poeta y el burgués*, cit., p. 161.

³⁷ Rafael Cansinos, “José Más”, en *La Nueva Literatura. Segunda parte. Las Escuelas (1898-1900-1918)*, Madrid, 2ª ed., Madrid, Páez, 1925, incluido en *Obra crítica. T. I.*, Sevilla, Diputación Provincial, 1998, p. 358.

³⁸ Rafael Cansinos, “La copla andaluza”, en *La Nueva Literatura. Quinta parte. La evolución de los temas literarios*, Santiago de Chile, Ed. Ercilla, 1936, incluido en *Obra crítica. T. II.*, Sevilla, Diputación Provincial, 1998, p. 471.

³⁹ Julián Bravo, “La poesía clasicista desde la antología de Quintana hasta la de Valera”, en García de la Concha, *Historia de la Literatura Española. Siglo XIX (II)*, Madrid, Espasa Calpe, 1998, p.219.

hallar notoriedad en lo extravagante, desdeñan las reglas de la Gramática y los cánones de la Poética, inundando nuestro Parnaso de engendros⁴⁰.

En su producción se pueden considerar tres etapas: una primera de aprendizaje y formación, representada por los tres libros iniciales (*Suspiros*; *Auroras y nubes*, *Entre dos luces*); una segunda de afirmación, ejemplificada por *Flores y frutos: Poesías (1879-1891)* —libro central en su producción—, *Ilusiones y recuerdos* (en colaboración con José María López), *Sonetos y sonetillos de El Br. Francisco de Osuna y de Francisco Rodríguez Marín*, *De rebusco. Sonetos, Ciento y un sonetos de Francisco de Osuna y de Francisco Rodríguez Marín*; y una final de consolidación —con intensificación del clasicismo— con el cambio producido en *Madrigales*, *Agua quisiera ser*, *A la antigua española. Madrigales y sonetos*, *Otros ciento y un sonetos*, *De mis remotas lozanías. Rimas selectas*, *Sonetos Sonetiles propios y ajenos y A la Real de España. Poesías selectas*.

En la “Advertencia preliminar” de su libro *Más de 21000 refranes* (1926), escribe el autor:

En la inolvidable casita de una viña de mi padre, situada a una legua de Osuna, entre los pintorescos cerros de Pago Dulce, viví casi constantemente desde mediados de 1870 hasta principios de 1873. ¡Qué años aquéllos! Allí borroneé mis primeras composiciones poéticas; allí, en zampoñas de hasta doce canutos, que yo me hacía con los carrizos de la Cañada del Cerrajero, llegué a emular al Pan mitológico; allí leí y releí, con deleite de curioso que se asoma a contemplar maravillas, mucha parte del parnaso castellano, y de los prosistas, a Cervantes, Quevedo, los dos Luises y Santa Teresa de Jesús; y allí, conversando con hombres rústicos de sano espíritu e imaginación fresca y lozana, me fui engolosinando día tras día con el hablar y el sentir del pueblo⁴¹.

⁴⁰ Francisco Rodríguez Marín, “Prólogo” a *Rayos de sol*, de Eduardo Bermúdez Plata, Madrid, Fernando Fe, 1897, cit., por Cristóbal Bermúdez Plata, “Algunas consideraciones sobre la producción literaria de D. Francisco Rodríguez Marín”, *Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, n. 70 (1944), p. 99.

⁴¹ Francisco Rodríguez Marín, “Advertencia preliminar”, *Más de 21000 refranes castellanos no contenidos en la copiosa colección del Maestro Gonzalo Correas, allegados de la tradición oral y de sus lecturas de más de medio siglo (1871-1926)*, Madrid, Tip. De la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1926, p. VII.

Desde su etapa universitaria, el joven Francisco alternaba la pasión por la música y la poesía, así como “sus primeros escauceos en el periodismo sevillano”⁴². López Estrada ha rescatado, en 1969, palabras del maestro de 1883: “Cuando en 1874 me mandaron a Sevilla para estudiar Jurisprudencia, me sabía de memoria a muchos poetas líricos del siglo XVII, especialmente a Herrera y Rioja, que eran los que más hermanaban con mis gustos y llevaba en mi baúl centenares de composiciones originales”⁴³. Según su biógrafo, Rayego: “Socio de una tertulia literaria ‘La Genuina’, hace ya sus primeras colaboraciones en *El semanario ilustrado* y en *El Gran Mundo*”⁴⁴. Y, bajo la tutela de su “buen maestro y excelente consejero” y también profesor José Fernández Espino (1810-1875), en el curso 1872-73, y con la amistad del círculo ursaonés (Francisco Montes Gordillo, Eulogio Jurado, Ruperto Cabezas y otros) y sevillano (Felipe Pérez, Cano y Cueto, Montoto, Velilla y otros), compone poemas intimistas que conformarán su primer libro. Desde *Los lunes del Imparcial*, Patricio de la Escosura respaldaba la ópera prima:

Poco asombro me ha causado encontrar en los *Suspiros* del Sr. D. Francisco Rodríguez Marín, joven hoy de escasos veinte años de edad, una colección de amenas poesías, fáciles en general, correctas, bien sentidas, saturadas de ternura y espirando siempre el grato aroma de la primavera de la vida, feliz conjunto de fe candorosa, esperanza firme y amoroso idealismo⁴⁵.

No se le olvidaban al crítico las palabras de apoyo de Fernández Espino, insertas en dos cartas remitidas al joven de Osuna, en las partes prologales del libro (14 diciembre 1873; 10 noviembre 1874). El último representante de la denominada *Escuela Sevillana del XIX* y profesor universitario destacaba —en la primera— dos cualidades

⁴² Joaquín Rayego Gutiérrez, *Vida y personalidad de D. Francisco Rodríguez Marín. Bachiller de Osuna*, Sevilla, Diputación Provincial, 2002, p. 32.

⁴³ Francisco López Estrada, “Recuerdo de don Francisco Rodríguez Marín”, discurso leído en Osuna, con motivo del traslado de los restos del Excmo. señor don Francisco Rodríguez Marín, *Boletín de la Real Academia Española*, XLXI (1969), p. 154.

⁴⁴ *Ibidem*.

⁴⁵ Patricio de la Escosura, “Bibliografía”, *Los Lunes del Imparcial* (Madrid), n. 2980, 13 septiembre 1875, p. 4.

en sus textos: el sentimiento y la inspiración (“sin esas circunstancias es imposible la poesía”) y le alababa el canto al amor, aunque le conminara también a que cantase a la naturaleza y el mundo social, y le aconsejara igualmente que no olvide “la belleza moral, “que es la más alta de todas las bellezas, después de la religiosa”. Para concluir con un consejo: “Estudie los clásicos y los buenos modelos”. En la segunda le vuelve a insistir en el tema amoroso: “Pero V. impregna sus composiciones de un sentimiento reflexivo, delicado y moral, que muchas veces enseña y algunas enamora”. Y le reitera seguir estudiando, para adquirir “una excelente dicción poética” y sentencia: “No olvide V. que el pensamiento más feliz, sin un galano atavío que le dé realce, nunca puede aparecer en toda su belleza”.

El libro de 1875, *Suspiros. Poesías*⁴⁶, se vertebra sobre tres ejes: el amor, el recuerdo de su madre y las amistades compartidas. El amor como “fuente de abnegación y sacrificio” que resaltaba Fernández Espino; la memoria del ser fallecido y querido, como es su madre, que alcanza también a *Auroras y nubes*, y los amigos fallecidos, como Catalina Rodríguez de Quesada⁴⁷ o su maestro Fernández Espino y Bernal. Respecto al fallecimiento de su madre, el escritor redacta en 1908: “La muerte de mi madre, aún reciente entonces, había entristecido mi espíritu de tal manera, que todavía hoy, en el amargo pan de mis tristezas, distingo y paladeo el sabor acre de aquella levadura. Era la Nochebuena”⁴⁸.

El ambiente y el contexto del libro fue narrado por Luis Montoto, en su obra *De re literaria*, donde se presenta a un joven poeta, Paco Rodríguez, que ayuda al marqués de Nueva Écija, a recitar, ante la propietaria de la pensión (doña Mariquita) donde se hospedan en Sevilla (calle Arguijo n. 5), sus propias poesías de juventud, en 1877:

Registrando el fondo de su cofre, le dio unos centenares
de versos compuestos por él en su infancia literaria; versos

⁴⁶ Francisco Rodríguez Marín, *Suspiros. Poesías*, Sevilla, Imp. de Gironés y Orduña, 1875, 134 pp.

⁴⁷ Francisco Rodríguez Marín escribió el “Prólogo” a *La Rosa Blanca. Leyenda en verso inédita y original de Doña Cristina Rodríguez de Quesada*, publicado en Osuna, en 1890, y conservaba, en su Archivo personal, *Engañar por amor*, Comedia en un acto en verso, fechada en Osuna 1871, de la autora. Cf. Clara Herrera Tejada, *Inventario del Archivo de Francisco Rodríguez Marín*, Madrid, CSIC, 1996, p. 86.

⁴⁸ Francisco Rodríguez Marín, “Música y hechicera”, *ABC* (Madrid), n. 942, 3 enero 1908, p. 6.

como los que todos los españoles escribimos a los quince años, doliéndonos de la vida, quejándonos de los desdenes de una ingrata (...). Después de *El alma herida*, el poeta leyó otras composiciones: *El alma en pena*, *Ayes del alma*, *En el alma* y *¡Sin alma!*⁴⁹

Aunque estos títulos no estén en *Suspiros* ni en el posterior *Auroras y nubes*, sí indican las primeras inclinaciones del estudiante universitario y sus ‘bachilleradas’, en el entorno de Felipe Pérez, Velilla, Cano y Cueto y el mismo Montoto⁵⁰.

Tres años después de 1875, *Aurora y Nubes. Poesías*⁵¹ amplía el marco de la primera entrega, pero el sentido elegíaco se abandona en favor de la esperanza (no en balde el libro está dedicado “A mi padre, en testimonio de mi cariño”) y el poeta nos presenta un intento de *Álbum* romántico donde amistades, familiares y personas próximas a su círculo se entrelazan en su aventura poética. Luis Montoto escribe sobre este libro, tras comentar las diferencias con Quintana, Arola, Bécquer o Heine:

Por aquellos días publicó un libro de versos con el título *Auroras y nubes*. (...) ¿Queréis conocer a Rodríguez Marín? Leed sus poesías. Es un niño que se ha anticipado diez años a su mocedad. Sumergido en las brumas de la vida, no llora; y si llora, no temáis que os contagie con su llanto. No es grande el escritor, como decía el autor de *El Genio del Cristianismo*, porque ponga el alma en tortura (...). Llegar a ser hombre es llegar a la duda; la mocedad cree; la virilidad duda; la vejez espera. Rodríguez Marín cree y espera. Ha salvado, gracias a su corazón, el puente que separa el entusiasmo desbordado-juventud-de la esperanza en Dios-vejez. Se me dirá, quizá, que en todas sus poesías alienta el amor que todo lo somete a su imperio y para el cual no hay cosa que no esté subordinada; más en esto estriba el mérito del libro. No es el hombre más o menos poeta porque pulsa estas o las otras cuerdas de la lira de su alma. (...) A los que entonces

⁴⁹ Luis Montoto, *De re literaria*, Sevilla, Imprenta de San José, 1909, pp. 229-231.

⁵⁰ Cf. Joaquín Rayego, *Vida y personalidad de D. Francisco Rodríguez Marín...*, cit., p. 39.

⁵¹ Francisco Rodríguez Marín, *Auroras y Nubes. poesías*, Sevilla, Imp. de Gironés y Orduña, 1878, 203 pp.

me reprendían por mis alabanzas al literato, tildándolas de apasionadas, como hijas de la amistad, argüiría yo, al cabo de muchos años, con la labor del maestro de bien decir en castellano; con la obra copiosa del eminente cervantista. Ha cultivado poco la poesía; pero las letras españolas se enorgullecen al reverdecer bajo su fecunda pluma⁵².

Se cierra este ciclo con *Entre dos luces*⁵³, con la introducción de un aspecto nuevo en el escritor: la sátira y el humor. La influencia de Quevedo y su sátira moral, censura de costumbres, aflora en estos textos, donde se aúnan cinco artículos *joco-serios* y treinta y ocho poemas *agri-dulces*. El propio autor en el “Prólogo” se refiere a su trayectoria literaria como “trote y no carrera” y se auto-acusa de haber publicado antes “un par de libros de renglones desiguales que parecen versos”. Así, reúne en este nuevo “ciertas composiciones de contrabando”, hechas por el “durante aquellas horas vespertinas en que las musas, *en cútis* (que es más culto que *encueros*), echaban al agua, como Lucía al sol, todos sus particulares”. Ese “endiablado libro” que puede asustar a algunos con un “colorcillo un tanto verde” es un cambio de rumbo, copiando los vicios del natural, y como bien dice el poeta “quien se pica ajos come” y al que se queje de los que halla en su interior sólo un consejo: “Arroje usted la cara, no el espejo” (“Introducción”). En el “Epílogo”, el poeta Felipe Pérez González resaltaba a los escritores (Quevedo, Crevillon, Tirso, el padre Casti, Iglesias, Owen, Boccaccio, P. Lebron, Góngora, La Torre, P. de Kock, Salinas, La Fontaine y otros) que había cultivado “ese género literario, picaresco y picante” y se queja del mal gusto del vulgo que todo lo cambia: “Cuando la imprudencia, el descoco y la grosería han usurpado el cetro a la gracia culta y a la ingeniosa agudeza; cuando la desvergüenza ha sustituido al chiste y la cáustica mostaza de la obscenidad ha reemplazado a la sal y pimienta del equívoco”⁵⁴. Así se suceden “Letrillas”, “Flimas”, “Epigramas” y otras poesías donde se satiriza la hipocresía, la avaricia, el amor romántico, el engaño y la mala literatura. La reescritura

⁵² Luis Montoto y Rautenstrauch, *Por aquellas calendas. Vida y Milagros del magnífico caballero Don Nadie*, Madrid, Renacimiento, 1930, pp. 25-26.

⁵³ Francisco Rodríguez Marín, *Entre dos luces. Artículos joco-serios y poesías agri-dulces*, Sevilla, Imp. de Gironés y Orduña, 1879, 215 pp.

⁵⁴ *Ibidem*, pp. 206-207.

burlesca de Bécquer, en la parodia de algunas *Rimas* (seis textos), en este libro de 1879 tienen su complemento en el poema de R. *Guindo Ramírez* (seudónimo de Marín) titulado “El papel verde (imitación de Bécquer)”, inserto en *El Gobernador de Sevilla y El Alabardero. Proceso de un funcionario público* (1881), escrito en colaboración con M. Casos (pp. 126-127) o la parodia de una *Dolora* de Campoamor. “Dolor... de muelas”, en *El Alabardero* (Sevilla, n. 211, 30 agosto 1881, p. 1).

La segunda fase de su producción se inicia con *Flores y frutos: poesías (1879-1891)*⁵⁵. En el Prólogo, Francisco Ruiz Estévez desgrana los temas del libro y destaca el desengaño o la desilusión y marca influencias de Heine, Lord Byron o Espronceda: “No puede darse mayor escepticismo; de negación en negación caminando llega a un punto en que todo le es indiferente” (p. XVI). Pero el poeta “resuscita” de ese desencanto a la vida del amor y al canto de las dulzuras del hogar (aquí con influencias de Trueba y el ingenio de Selgas, el llamado “cantor de las flores”). Así la alegría conyugal, el amor por la hija, sin olvidar el llanto por la madre. Busca superar su melancolía y tristeza en el “asilo regenerador de la familia” (p. XXII). Las influencias ahora son los escritores Michelet y Catalina. Y para hablar de su dolor maternal, acude a la cita de Catalina: “Podéis verla en el ensueño dorado de vuestra felicidad. Si el astro de la noche envía sobre la tierra pálido resplandor, figuraos que el resplandor pálido del astro de la noche es la mirada tranquila y cariñosa que vuestra madre os dirige desde el cielo”. Ruiz Esteve concluye con las lecturas encontradas aquí: Víctor Higo, Pérez de Ayala, Bécquer, Manuel José Quintana y Juan Nicasio Gallego, sin olvidar la traducción del *Cantar de los Cantares* introducida al final. Para Díez-Canedo, en el libro “hay graciosas inspiraciones y una versión directa del *Cantar de los Cantares* en extremo curiosa (...), con llaneza de hoy, apoyada en una etimología probable”⁵⁶.

Junto a poemas dedicados a la memoria o en recuerdo de autores (Ayala, Hugo, Padre Coloma, Rosalía de Castro), ecos de poesía popular —coplas del s. XVI o cantos populares— se encuentran unidos a los apuntes sentimentales (a la madre, hermana, hija) y a

⁵⁵ Francisco Rodríguez Marín, *Flores y frutos. Poesías de D.F.R.M. (1879-1891)*, Sevilla, Impr.de E. Rasco, 1891, 191 pp.

⁵⁶ Enrique Díez-Canedo, “La poesía en la Academia. IV”, *La Nación* (Buenos Aires), 15 marzo 1925, recogido en *Estudios de poesía española contemporánea*, cit., p. 109.

los temas románticos (como el similar de Espronceda “A un reo de muerte”), a lo largo del poemario. El valor de la poesía popular no sólo se halla en la multitud de ediciones de este tipo de lírica llevado a cabo por el polígrafo ursonés, sino en declaraciones, como la registrada en la conferencia impartida en el Ateneo de Madrid, donde opina que “el pensar de un pueblo está condensado y cristalizado en sus refrenes” mientras que todo su sentir “se halla contenido en sus coplas”. Así “el pueblo narra su vida entera en larguísimas series de coplas”⁵⁷. Rodríguez Marín había publicado, en cinco tomos, *Cantos populares españoles* (1883), con gran repercusión en su época.

Escrito en colaboración con José María López, *Ilusiones y recuerdos*⁵⁸, con 25 textos de éste, por 40 del ursonense, supone un cierre con la anterior época. Como se indicó los poemas incluidos aquí de Marín ya estaban en los libros anteriores. La única novedad es —de nuevo— el Prólogo de Francisco Ruiz Estévez quien encuadra el poemario escrito a ambas manos: subraya ahora los *Ensayos literarios* de López y la labor del insigne folklorista en que se ha convertido nuestro autor: “Uno y otro tiene ya suficientemente acreditado su valer en el arte que inmortalizara Herrera y Gallego” (p. IX). Por tanto, el Siglo de Oro andaluz y la Ilustración castellana, como centro.

En esta etapa se consolida el uso del soneto. Y queda marcada por una tríada básica en su trayectoria. El primero, *Sonetos y sonetillos de El Br. Francisco de Osuna y de Francisco Rodríguez Marín*⁵⁹, considerado por el Dr. Thebussem que “por su olor, color y sabor, parecen hijos de la pluma de Quevedo”,⁶⁰ plantea la dualidad entre el Bachiller y el Licenciado, como dos facetas complementarias, “*duo in carne una*”, como escribiera Cascales⁶¹, que, a partir de esta fecha, van a com-

⁵⁷ Francisco Rodríguez Marín, *La copla. Bosquejo de un estudio folklórico*, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, 1910, p. 9.

⁵⁸ Francisco Rodríguez Marín & José María López y López, *Ilusiones y recuerdos*, Sevilla, Imprenta de Díaz y Carballo, 1891, 160 pp.

⁵⁹ Francisco Rodríguez Marín, *Sonetos y Sonetillos de El Br. Francisco de Osuna y de Francisco Rodríguez Marín*, Sevilla, Imp. E. Rasco, 1893. 95 pp.

⁶⁰ Rodríguez Marín, *Epistolario con el Dr. Thebussem*, Madrid, C. Bermejo Impresor, 1942, p. 74.

⁶¹ José Cascales y Muñoz (*Mathefilo*), *Sevilla Intelectual. Sus escritores y artistas contemporáneos* (Madrid, Librería Victoriano Suárez, 1898, p. 220.

partir las inquietudes poéticas⁶². En ese juego dual se encuentran las dos Epístolas cruzadas de ambos que abren el libro, después de la Dedicatoria poética “A Gonzalo de Bilbao”, fechada en Osuna, en diciembre de 1892: *A ti, amigo del alma, sus sonetos/ Dedicán bachiller y licenciado, / Dándoles así prez, fama y decoro. / De inspiración y gracia están escuetos:/ Acéptalos, empero, de buen grado, / Que los ofrece voluntad de oro.*

Superponiendo el tópic de *puer* (el Bachiller Francisco de Osuna) frente a *senex* (el Licenciado Rodríguez Marín), y equiparando ambas vidas como coetáneas, las dos misivas poéticas definen señales de prolongada amistad, como interlocutores en la labor literaria. Lo explicó el mismo Rodríguez Marín, en su obra miscelánea *En un lugar de la Mancha* (1939):

Unos veinticinco sonetos he borroneado en esta villa. Algunas veces, cuando el humor no andaba muy echado a perder, el Bachiller Francisco de Osuna, un pasante y mejor amigo, el que me sacó siempre en paz y a salvo de mis mayores apuros, escribía, con su pizca de sal y su granillo de pimienta, sobre diversidad de asuntos: ya, verbigracia, recordando alguna de sus aventurillas amorosas del año de la nanita, o ya satirizando el desapoderado amor que tantos mañes nos ha traído, o trataba, en fin, de alguna otra lacra social, aplicándole el oportuno comentario⁶³.

Así el Bachiller muestra su cara más crítica: *Yo no maldigo ni predigo nada; Lo observo todo y todo me divierte/ En sociedad tan churre y endiablada.* Critica la sociedad que vive (*No las virtudes, los doblones pesan / En esta sociedad prostituida; / No los libros, las libras interesan*), el peso de lo extranjero en la novela (Tolstoi, Zola), la pérdida del brillo en el teatro, y la suplantación de los auténticos cantos populares por el flamenco de cantina, café-cantante y bailes (*Los que cantan y bailan por dineros/ Andaluces no son, son traficantes / Y del baile y del canto jornaleros*). Por el

⁶² También Enrique Díez Canedo (“La poesía en la Academia. IV”, *La Nación* (Buenos Aires), 15 marzo 1925, recogido en *Estudios de poesía española contemporánea*, cit. p. 109) afirmaba: “Don Francisco Rodríguez Marín, como poeta, tiene dos nombres: el suyo propio y un seudónimo clásico, el Bachiller Francisco de Osuna”.

⁶³ Francisco Rodríguez Marín, *En un lugar de la Mancha. Divagaciones de un ocibentón evacuado de Madrid durante la guerra*, Madrid, C. Bermejo impresor, 1939, pp. 192-193.

contrario, el Licenciado le reconoce su amistad y ser su *otro yo* que le distancia de los problemas (*¿Quién combatió a mi lado, cara a cara / Con el negro infortunio? ¿Quién aliento, / ¿A no ser tú, en cien trances me prestara?*) y le pide compartir la fama con él. Los 26 sonetos de Francisco de Osuna satirizan tipos y tipejos (“Dos tipejos”, poema XIII) incultos y brutos, a la vez que muestran distintos vicios de la sociedad (el cursi políglota, el ruín, el mal escritor, el baturro, el sabihondo, etc.), parodiando a Lope de Vega (*Un soneto me pides...? Mal poeta*), con velada crítica a la “pléyade krausista” (“Quijotismo”, poema XXI) y a una España en decadencia (*Y ya que no caminas viento en popa, / Lloro tus desventuras sobre el mapa/ Y apiádate de ti la culta Europa*). Por el contrario, los 28 de Marín ahondan en la preocupación religiosa, la España de la Independencia, la labor solidaria (“Caridad” Poema V), la preocupación patriótica y romántica (“Impenitente”, Poema XIII en unión del repetido “A un reo de muerte”, Poema XII) y la preocupación del amor y el desencanto. En esos momentos, aflora el intimismo primero del poeta y logra sus mejores frutos. Poemas como “Cansancio” (Poema XX), “Última esperanza” (Poema XVIII) o “¿Cuándo?” (Poema XXII) son la mejor expresión de la *sentimentalidad fin de siglo*. Resulta interesante comprobar, en el soneto “A un árbol” (Poema XXIII), ese correlato objetivo y símbolo que después veremos en Antonio Machado, en *Campos de Castilla*: *No una por una, sino ciento a ciento/ Tus hojas antes verdes han caído/ Y, al verlas vagar secas, un gemido,/ Al quebrarse en tus ramas, das al viento./ También del alma, en huracán violento, / Secas tras de arrancadas, se han perdido/ Las ilusiones de mi bien querido/ Y, como tú, la pérdida lamento./ Árbol que al aire tu gemido arrojas,/ Alma que viertes del dolor los sones,/ ¡Ay, nadie aliviará vuestra congostas!/ Perdidas entre rudos aquilones,/ Ni volverán tus destrozadas hojas,/ Ni volverán tus muertas ilusiones.*

Leopoldo Alas, en *El Imparcial* (Madrid), reseñó el libro y destacó algunas claves:

El distinguido literato andaluz que suele firmar con el seudónimo *Bachiller Francisco de Osuna* y es conocido principalmente por sus graciosas y bien fundadas censuras del léxico oficial, ha publicado un tomo de *Sonetos y Sonetillos* que merecen ser leídos porque no carecen de enjundia, y además son verdaderamente castizos en la forma. Hay sonetos y sonetos, los del Bachiller, por lo general, son de los que recuerdan, imitándolos, aquellos tan excelentes que escribían

nuestros Arguijos, Argensolas, Jáureguis, Góngoras y tantos otros gloriosos poetas de nuestro siglo⁶⁴.

El mismo Menéndez y Pelayo, en carta al natural de Osuna, con fecha 7 de diciembre de 1893, alaba el libro:

Hace mucho tiempo que no había saboreado poesía castellana de tan buen sabor, de forma tan limpia y de vena tan castiza. Usted es de los rarísimos que conservan la buena tradición, y en ella debe perseverar, sobreponiéndose al estragado gusto del público (...). Los tercetos de la epístola preliminar me gustan todavía más que los sonetos⁶⁵.

Un paso más en la complementariedad poética y en la distancia-ción, será la creación del *alter ego* el Bachiller *Francisco de Osuneja* (así en forma despectiva) y su introducción en *De Rebusco*⁶⁶. El mismo autor, en carta a Thebussem, de 27 de abril de 1894, le confiesa que le obsequia una bagatela literaria, “echando palas y medias suelas a unos cuantos sonetos escritos antaño, pero que andaban maluchos, cuál de un terceto, cuál de medio cuarteto y cuál de un verso de consonante enrevesado y rebelde”⁶⁷. Y en otra epístola al autor de *Horacio en España*, confiesa: “Amo la buena tradición poética; leo y releo los buenos modelos; pero ¿y fuerzas propias para cultivarla con fruto y seguirlos dignamente?”⁶⁸. El mismo erudito santanderino le manda juicio positivo sobre *De rebusco*:

En cuanto a los sonetos que modestamente llama usted *de rebusco*, ¿qué he de decir, sino que son dignos hermanos de

⁶⁴ Leopoldo Alas, ‘Clarín’, “*Sonetos y Sonetillos*”, *El Imparcial* (Madrid), 16 octubre 1893, recogido en *Obras Completas. T. VIII Artículos (1891-1894)*, Ed. Yvan Lissorgues y Jean François Botrel, Oviedo, Nobel, 2005, p. 584.

⁶⁵ Francisco Rodríguez Marín, *Epistolario a Menéndez y Pelayo*, Madrid, C. Bermejo, 1935, pp. 10-11.

⁶⁶ Francisco Rodríguez Marín, *De Rebusco. Sonetos de Francisco Rodríguez Marín y de el Br. Francisco de Osuneja*, Sevilla, Imp. de E. Rasco, 1894, 61 pp.

⁶⁷ Francisco Rodríguez Marín, *Epistolario al Dr. Thebussem*, cit., pp. 81-82. El doctor Thebussem le contesta, desde Medina Sidonia, el 25 de mayo de 1894: “A mi me encanta el II (que debe ser fotografía), el VII, los dos de la letra X, *Vade retro, Sanlúcar, Domine, exaudi...* Me huelen todos ellos, por lo castizo e intencionados, a Quevedo y Villamediana”, p. 85.

⁶⁸ Francisco Rodríguez Marín, *Epistolario a Menéndez y Pelayo*, cit., p. 12.

los primeros y que hay alguno (en la serie de amorosos) que tiene ganado su puesto en cualquier futura antología castellana en que sólo se dé entrada a lo más exquisito y selecto? De los jóvenes que actualmente versifican en España, hay pocos, si hay alguno, que me sean tan simpáticos y me parezcan tan bien como el Bachiller de Osuna⁶⁹.

Ahora cambiando el orden, 26 sonetos del erudito se anteponen a otros tantos iguales en número del bachiller. Todos ellos no incluidos anteriormente, muestran de nuevo— las dos caras del poeta. La misma Dedicatoria —soneto a D. José Gestoso y Pérez— refleja ese desafecto hacia su misma labor, tópico recurrente en la obra del escritor: *Mi amigo y dueño: El bachiller Francisco / De Osuneja, que siempre tiró a chusco, / Manda a usarced aquestos de rebusco / Sonetos que no valen ni un lentisco* (Dedicatoria). Los correspondientes a Marín tratan la grandeza de España, la crítica a la justicia prevaricadora, los temas intimistas, el amor y el sueño y el canto a amistades, como Gonzalo Bilbao, y o a fallecidos como el periodista, novelista y poeta Lorenzo Leal y Ramírez Arias (1860-1891), la poeta Antonia Díaz Fernández de Lamarque (1827-1892) o el hijo de Antonio Aguilar y Cano. Por el contrario, el otro Francisco, el de Osuneja, edita un duro soneto donde se nombra hijo adoptivo de esa madre, su propio pueblo, antes memorable (Evandro, Molina Chirino, Francisco de Osuna; Arjona, Pedro Téllez Girón), y ahora con hijos ingratos que le arrebatan sus glorias: *Mira con queja/ sortear de sus ropas los girones. / ¡Madre, comparte yo lo que te veja! / Ser quiero, haciendo propios tus baldones/ El bachiller Francisco de Osuneja* (I “¡Pobre Osuna!”). En esa línea crítica se encuentra el Prólogo de Marín al libro de su paisano Eulogio Jurado, de ese mismo año:

Faltó en nuestro pueblo el constante y generoso comercio de las ideas levantadas, estímulo poderosísimo para el estudio, ese pan del entendimiento, del cual también vive el hombre, aunque a muchos les parezca mentira. (...) Las mañas prácticas, las censurables omisiones, el desamor a la pequeña patria, al cacho de tierra en que vemos la primera luz, no dan pie para cosas mejores y cunden de un modo que indigna a cuantos piensan rectamente. Por regla general, escala los puestos en

⁶⁹ Francisco Rodríguez Marín, *Epistolario a Menéndez y Pelayo*, cit., p. 15.

Osuna como en toda España, no el talento y la virtud, sino la farándula y la tramoya, y a la tramoya y a la farándula nos vemos empujados como por huracán furioso. Pueblo materialista donde los haya, en Osuna, cada cual, con excepciones contadísimas, dedica todo su tiempo y toda su actividad al bienestar propio, y nada, absolutamente nada, al bien general⁷⁰.

Así, va satirizando el uso de x por j, e introduciendo un tono cada vez más duro y comprometido en temas como el uso particular de la justicia, la política del momento (*¡Oh poderoso Dios! Pídotte, en fin, / Lepra, sarna, otro mal nada común, Con tal que nos otorgues un gran bien. / Mata a tanto procaz polítiquin, / A tanto sinvergüenza, a tanto atún, / Y trocarás a España en un Edén.* (X “Domine, exaudi...”) y la guerra de Marruecos, en una entrevista con un soldado (*¿Y las coronas de laurel? ...Como nuevas. / —Pues entonces estamos... Como nuevos, / — ¿Y el león español...? — Con calentura. / — ¿Y el honor nacional...? — Bien, muchas gracias.* XII “Lo de Melilla”). Quizá sea el momento de mayor crítica social y política en el escritor juvenil radical que fue Rodríguez Marín. Él mismo había teorizado sobre las poesías satíricas de su compañero José Lamarque de Novoa:

Negando el dictado de satíricas a aquellas composiciones mero producto de la malignidad, que impulsa a los hombres a reírse del prójimo y a censurarlo (...), la sátira tiene su origen o en el sentimiento de la justicia, que nos nace desear que no quede sin castigo lo que, mereciéndolo, escapa a la represión de las leyes o en un deseo de mejoramiento moral, que nos hace buscar en el espectáculo del mal una suerte de enseñanza del bien. Desde estos puntos de vista, la poesía satírica entra en la esfera de la didáctica. Y nada más propio de un anciano que las enseñanzas morales. Pero la sátira no es siempre resultado de la meditación serena: es, a las veces, obra de la indignación que estalla, sin que las llamadas *convenciones sociales* sean parte a contenerla, y entonces el escritor, haciendo fulmínea espada de su pluma y crujiente látigo de sus palabras, hiere y fustiga sin misericordia a la sociedad en

⁷⁰ Francisco Rodríguez Marín, “Prólogo” a Eulogio Jurado Fernández, *De antaño y de hoy. Poesías*, Imprenta de Manuel Ledesma Vidal, Osuna, 1894, pp. XI y XII.

que vive y semeja más que un mortal como los otros, vivo instrumento y elocuente anuncio de la cólera divina, execradora de maldades⁷¹.

En *Ciento y un sonetos de Francisco de Osuna y de Francisco Rodríguez Marín*⁷², los 39 sonetos ya publicados de Francisco de Osuna (26 en *Sonetos y Sonetillos*, más 13 en *De Rebusco*) se completan ahora con 9 distintos, a los que hay que sumar los 41 editados con anterioridad por el Licenciado Rodríguez Marín (29 ya incluidos en *Sonetos y Sonetillos* y 12 *De rebusco*), añadiendo 13 originales. Como se comprueba son 21 textos nuevos que consuman y amplían el sentido de los anteriores. Este libro supone un cierre de estética (en esos momentos), para dar paso a otras influencias. Los 9 sonetos de Osuna rechazan los hurtos en poesía, las rimas forzadas en esdrújulos, el falso romanticismo, y con humor enumera los “tormentos crueles” que se sufren a diario: pleitear entre papeles, pagar contribuciones, aguantar literarios desatinos, vivir en casa de vecinos, etc., los cambios de perspectivas en el matrimonio y el arribismo social y la política de fondo: ¡*Haciéndome estoy de cruces de asombrado! / Dicen que esos munícipes mandones/ Políticos no son, sino ladrones/ Que roban por la puente y por el vado. / Que todo gasto, en parte, es simulado;/ Que lo de ‘en picos, palas y azadones...’/ Quedose ya en mantillas, que tragones/ Lo son todos, y el cuento está acabado* (XLVII “En voz baja”). Ya Menéndez Pelayo insistía: “Los que gustan del gracejo castellano neto y vigoroso, sin que deje de ser culto y urbano, encontrarán mucho que aplaudir en los sonetos del *compañero pasante*, de los cuales hay algunos que por el vigor de la sentencia y por el nervio del estilo hubiera prohijado el mismo don Francisco de Quevedo”⁷³. Los 13 de Marín ahondan en la angustia del niño enfermo, el enemigo interno de cada uno, y preocupaciones existenciales en torno a lo efímero de la vida, el disfrute de ésta y la llegada de la muerte. La llegada de los 40 años —1895— le hace meditar sobre el tiempo, la casa familiar o la

⁷¹ Francisco Rodríguez Marín, “Prólogo” a José Lamarque de Novoa, *El fondo de mi cartera. Colección de poesías*, Sevilla, Impr. de E. Rasco, 1898, pp. XXII y XXIII.

⁷² Francisco Rodríguez Marín, *Ciento y un sonetos de el Br. Francisco de Osuna y de Francisco Rodríguez Marín*, precedidos de una Carta autógrafa de Marcelino Menéndez y Pelayo, Sevilla Impr. E. Rasco, 1895, 117 pp.

⁷³ Marcelino Menéndez y Pelayo, *Discurso de contestación a Rodríguez Marín en la recepción pública en la RAE, el 27 de octubre de 1907*, Sevilla Imprenta de Francisco de P. Díaz, 1907, p. 70.

soledad. Ahora es el Quevedo más íntimo y desgarrador, ese “desgarrón afectivo” que caracteriza al autor de *Los Sueños: Sombra de mi retiro a la fachada, / De blanquísima piedra fabricada, / Unos árboles dan: sombra y frescura. / Como las aguas de apacible río / Corre allí el tiempo, silencioso y pío... / ¡Oh casa, oh madre, oh bien! ¡Oh sepultura!* (“LIV “Mi casa”).

Menéndez y Pelayo, en carta de 18 de febrero de ese año, 1895, respalda definitivamente al erudito y folklorista, con el *modernismo* literario de fondo:

A usted, que es uno de los pocos que conservan el fuego sagrado de la tradición poética nacional, y que hace versos no por vano pasatiempo, sino por íntima necesidad del espíritu, a usted, que vive a toda hora en trato familiar con los eternos maestros de nuestra lengua, incumbe más que a otro alguno perseverar en el camino emprendido, sin desalentarse por la indiferencia, o, lo que es peor, por el criterio inepto con que los versos suelen estimarse en España. Usted ha puesto en los suyos lo mejor de su alma, y lo ha puesto con entera sinceridad y pureza de sentimiento, ganándose a la vez la estimación de los hombres de bien. Usted, además, sin ningún género de pedanterías de esas que ahora llaman *modernistas*, y ateniéndose a la forma que nuestros grandes líricos consagraron para siempre, ha encontrado acentos vigorosos y personales, así para la poesía del amor como para la noble poesía de la indignación contra lo malo y lo feo⁷⁴.

Leopoldo Alas, en *Los lunes de El Imparcial*, advertía que Rodríguez Marín no era un poeta, en la más *ambiciosa* acepción de la palabra, “pero es un artista del lenguaje rítmico, un excelente hablista, un verdadero erudito en materias de lenguaje castizo (...). Escribe de asuntos modernos, con personal idea y sentimientos, en la forma elegante, viva, fresca, sonora, de los poetas influidos por el Renacimiento en nuestro siglo XVII (y ya en el S. XVI)”. Coincidiendo con Menéndez Pelayo, el crítico asturiano prefiere los poemas *serios* de Marín a los *jocosos* de su pasante, y advierte:

No se nota amaneramiento (por lo general, a veces sí), ni huelen a rancias palabras, giros, modismos, imágenes, etcéte-

⁷⁴ Francisco Rodríguez Marín, *Epistolario a Menéndez y Pelayo*, cit., p. 21.

ra, etcétera; no se trata de un *pastiche* ni de versos de *colegio*; es, sencillamente, que Rodríguez Marín, sin una forma propia inventada por él (a lo menos por esta vez) de escoger la de otros, prefiere seguir a los clásicos y dejar en paz la *escultural estrofa* de Núñez de Arce y la *poesía-prosa* de Campoamor, así como también la imitación de extranjeros célebres⁷⁵.

Con *Madrigales*⁷⁶, se produce un cambio importante. Supone ya la tercera fase de su producción poética. Desaparece el *alter ego* y vuelve sólo el poeta. Reescrito en dos ocasiones más (en 1909⁷⁷ y 1917⁷⁸), esta selección compuesta de “Introducción” más 20 poemas, en un primer momento, quedó completada, 21 años después, con 5 nuevos, como ya se ha apuntado. Según la misma definición, el madrigal es un poema breve de temática amorosa con versos de siete y once sílabas. De raíces melódicas y de importación italiana, la composición que resaltara Gutierre de Cetina en la literatura española, adquiere aquí nuevas dimensiones. Es un diario amoroso, donde las “aves o canciones de antaño” (“de aquella alegre juventud lozana”) vuelan ahora y se despiertan en el bosque del alma para mostrar una nueva primavera (esperanza de amor) del poeta. Concebido como una *Sinfonía* en veinte momentos, la trayectoria del libro, con las metáforas del amor, ave, flor y lucero, se extienden en dialéctica con la naturaleza y la presencia de los ojos como símbolos: los espejos del arte amatoria. En plena época modernista, Marín olvida la temática cosmopolita y evasiva y el proceso doble *espiritualización/ erotismo*,

⁷⁵ Leopoldo Alas, *Clarín*, “Revista Literaria”, *Los lunes de El Imparcial* (Madrid), 10 junio 1895, recogido en *Obras Completas. T. IX, Artículos (1895-1897)*, Ed. Yvan Lissorgues y Jean François Botrel, Oviedo, Nobel, 2005, p. 210. En *Las Novedades*, n. 696, 11 julio 1895, también apunta: “El señor Rodríguez Marín, empapado el espíritu en la hermosa forma poética de nuestro Siglo de Oro, escribe en verso con gallardía, elegancia y abundante vena de expresión castiza, propia, correcta, natural y eufónica. Además, siente y piensa con originalidad, maneja la sátira con pulcra agudeza y defiende con calor y entusiasmo causas muy simpáticas” (*Ibidem*, p. 244).

⁷⁶ Francisco Rodríguez Marín, *Madrigales*, Sevilla, Imprenta de Francisco de P. Díaz, 1896, 35 pp.

⁷⁷ Francisco Rodríguez Marín, *Madrigales*, 2ª ed., dibujos de L. Coullaut Valera, Madrid, Imprenta de J. Lacoste, 1909, 43 pp.

⁷⁸ Francisco Rodríguez Marín, *Madrigales*, 3ª ed., con la traducción en versos latinos del P. Jerónimo Córdoba, escolapio, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1917, 65 pp.

para buscar los símbolos y motivos del bucolismo renacentista (cristalina fuente, bosque, prado) y los tópicos del barroco (tirano Amor, frágil barquilla). El canto de un poeta entre tormento y alegría, placer y enojo. Julián Bravo ha apuntado: “Aunque la influencia de Cetina es fundamental, se perciben en el autor deseos de transformar el género mediante la introducción de elementos anacreónticos. Idéntica contaminación se aprecia en algunos de sus *Ciento y un sonetos*”⁷⁹.

Para Gómez de Baquero, que reseñó la segunda edición (1909), el madrigal había venido a menos, debido al cambio de costumbres literarias, y siempre “traían consigo un afinamiento espiritual” y “fomentaban la buena educación de la poesía”. Desdeñado por los “devotos de Baudelaire y Verlaine y desdeñosos a menudo con la métrica y hasta con la gramática”, hizo falta que “algún poeta, que a la par es erudito, lo cual no es lo mismo que ser poeta erudito”, como es el caso de Rodríguez Marín, formara con ellos un “pequeño ciclo, una evocación y una despedida a las poesías en que cantó la pasada juventud su himno a la vida”, con ecos de los poetas griegos⁸⁰.

Según Menéndez Pelayo, a esos madrigales, solo cabe ponerles un reparo: “Es que traspasan algo los límites concedidos al género por la práctica de los poetas y creo que también de los músicos antiguos, y más que madrigales son breves silvas, como la de Arguijo a la vihuela, o las inmortales de Rioja a las flores”⁸¹.

El crítico *Clarín* también se detuvo en este libro:

Los *Madrigales* es uno de los libros recientes de nuestro simpático y *lozano andaluz*. Primero copia modelos del género, de poetas antiguos; y después nos da los propios poemas, que no van desañados /sic/ por ir cerca de los otros. En rigor esta es poesía de imitación, pero de una manera y de una cosa que elevan el mérito del trabajo. Imitar bien, como Rodríguez Marín, la forma poética de nuestros buenos poetas ya clásicos, es ser original por la dificultad grandísima del empeño⁸².

⁷⁹ Julián Bravo, “La poesía clasicista...”, cit., p. 219.

⁸⁰ E. Gómez Baquero, “Revista Literaria”, *Los Lunes de El Imparcial* (Madrid), 25 abril 1910, p. 2.

⁸¹ Marcelino Menéndez y Pelayo, *Discurso de contestación a Rodríguez Marín en la recepción pública en la RAE, el 27 de octubre de 1907*, cit., p. 74.

⁸² Leopoldo Alas, *Clarín*, “Revista Literaria”, *Las Novedades*, n. 753, 13 agosto 1896, en *Obras Completas. T. IX, Artículos (1895-1897)*, Ed. Yvan Lissorgues y Jean François Botrel, Oviedo, Nobel, 2005, p. 658.

Tras una ausencia de más de 25 años, hasta el año 1924 no edita Rodríguez Marín un nuevo poemario: *A la Antigua Española. Madrigales y sonetos* y, 17 años después, casi antes de su muerte, ya octogenario (86 años), en 1941, edita cuatro muestras *Otros ciento y un sonetos*, *Ciento y un sonetos*, 2ª ed., *De mis remotas lozanías. Rimas selectas*, y *Sonetos Sonetiles propios y ajenos*.

El libro *A la Antigua Española* fue recensionado por M. C. N. / Manuel Chaves Nogales/ en las páginas de *Heraldo de Madrid*, reconociendo el valor de versos clásicos y no disculpándolos como hiciera *Clarín*, por preferencia personal más o menos arbitraria, sino aceptándolos como “natural inclinación del poeta”, rechazando a su vez “toda ranciedad retórica” y “Todo artificio del lenguaje”. Para el periodista sevillano, “poeta clásico es Rodríguez Marín, y su clasicismo, derivado por línea directa de varón —Fernández Espino, Rodríguez de Lista— de la Escuela Poética Sevillana” y su “calor de humanidad, su “honda y sincera capacidad emotiva” le distingue de “otras falsas orientaciones clasicistas seguidas a capricho”. E identifica ese clasicismo al casticismo andaluz, no el falso, sino el impregnado de “fuertes sentimientos populares, la estilización y el espíritu sevillano “fino y frío, que decía Antonio Machado y refrendada Unamuno”⁸³.

*A la antigua española*⁸⁴, arropado con textos introductorios de otra época de Luis Montoto, *Clarín* y Menéndez Pelayo, incorpora 26 nuevos textos, con temas muy variados: desde la primavera, la visión de Sevilla (en dos ocasiones), Cervantes en su III centenario del *Quijote*, y textos dedicados a José Nogales o José María de Pereda hasta otros más circunstanciales, como los referidos a las bodas de oro del Dr. Federico Rubio o al vino de la bota llamada *Cánovas*. Sin duda, un primer paso para otras recopilaciones más originales que vendrán años después. Así lo subrayó *El Paleta*, de Osuna, el 20 de junio de 1924:

Contiene esta edición veinticinco primorosamente madrigales y setenta y ocho magistrales sonetos (26, no co-

⁸³ M. C. N. /Manuel Chaves Nogales/, “*A Antigua Española. Madrigales y sonetos*, por Francisco Rodríguez Marín”, *Heraldo de Madrid*, año XXXIV, n. 12.047, 12 septiembre 1924, p. 5. También fue reproducido en *El Liberal* (Sevilla), 20 septiembre 1924, p. 1, y *El Paleta. Periódico de agricultura y de intereses generales* (Osuna), n.1.053, 30 septiembre 1924, pp. 1-2.

⁸⁴ Francisco Rodríguez Marín, *A la antigua española. Madrigales y sonetos*, Madrid, Ed. Voluntad, 1924, 224 pp.

leccionables hasta ahora); mas las traducciones a distintos idiomas de 17 de los primeros y 25 de los segundos, tributo rendido al Sr. Rodríguez Marín por dos escritores franceses, dos portugueses, dos ingleses, un latino, cuatro mallorquines, dos italianos, un gallego y dos alemanes.

Respecto a *De mis remotas lozanías. Rimas selectas*⁸⁵, supuso una reunión de etapas y estéticas con añadidos. Una primera parte con “Rimas serias”, en tres fases: La primera, 1871-1878, con incorporación de textos juveniles ya conocidos y otros nuevos; la segunda, entre 1876-1881, con textos sabidos, y una tercera, de 1882 a 1940, con poemas conocidos y algún añadido de poesía de guerra, como el dedicado a Francisco Franco, ya citado. Una segunda parte, “Rimas festivas”, que comprende las fechas 1876-1941, con algunos inéditos también. Por un lado, es un libro del pasado, pero, de igual modo, una *reescritura* de su trayectoria, después de ochenta años. Treinta y cinco textos originales, no reproducidos anteriormente: de ellos, 21 textos de “Rimas serias” y 14 de “Rimas festivas”. De su etapa juvenil, siete textos deben ser coetáneos de *Suspiros*; nueve de la época de *Auroras y nubes* y *Entre dos luces*, que deben completar esa etapa; y cinco, desde *Flores y Frutos* hasta 1940.

Melchor Fernández Almagro analizó *Sonetos Sonetiles*⁸⁶, desde las páginas de *ABC*, como ejemplo de la “suprema lección de la vejez”. Las composiciones que versan sobre el valor y la técnica de esa estrofa tan conocida parten de la ya famosa de *La niña de plata*, de Lope de Vega (*Un soneto me manda hacer Violante*), según el crítico granadino, pero con raíces muy localizadas en la historia de la literatura:

Pero este divertimento o ejercicio poético ya inspiró, antes de Lope, a Baltasar del Alcázar y a Diego de Mendoza: después, a muchos poetas e incluso a escritores como Balmes que, ocasionalmente, gustaron de ese pasatiempo, culto e inocente a la par, de hacer un ‘soneto sonetil’. (...) Este curioso tema, desarrollado con gracia y documentación,

⁸⁵ Francisco Rodríguez Marín, *De mis remotas lozanías. Rimas selectas (1871-1941)*, Madrid, Imprenta Española, 1941, 180 pp.

⁸⁶ Francisco Rodríguez Marín, *Sonetos sonetiles. Ajenos y propios ensartados en el hilo pelliquero de su clara prosilla castellana*, Madrid, C. Bermejo, 1941, 195 pp.

da contenido al libro recién nacido del viejo juvenil —la paradoja realmente no lo es— don Francisco Rodríguez Marín⁸⁷.

Entre la selección no propia de las estrofas de 14 versos, sobresalen 12 sonetos originales del Bachiller: el primero rescatado de Piedrabuena en plena guerra civil con el tema del hambre, otro dedicado a su ‘abuelo’ literario, Alberto Lista, unido al ofrecido a Joaquín Álvarez Quintero y las glosas del *hacer sonetos*: nueve muestras de un *recado de escribir y recetas sonetiles*, ejercicio poético que demuestra la capacidad del poeta.

En 1924 ya las primeras vanguardias poéticas estaban en declive. Pero no debía olvidar el erudito y folklorista el trato y la crítica recibidos en la revista ultraísta *Grecia*. Primero la *razzìa* celebrada, después del recital de Pedro Garfias en el Ateneo Hispalense, el 2 de marzo de 1920, cuando Juan González Olmedilla, acompañado de Vando Villar, Adriano del Valle y el mismo Garfias, arroja *pommes de terre* a la casa de Luis Montoto y se asegura de “haber roto el busto de Rodríguez Marín —el enemigo de Cervantes, que alboreaba en las sombras de la Biblioteca montotina”⁸⁸ o en aquel “Panorama ultraísta” donde —de manera anónima— se afirma que “Rodríguez Marín ha prologado un libro inmoral” y donde se le define como “viejo ignorante y cínico, que en su juventud fue anarquista y ateo”⁸⁹. Desde esa óptica se entiende la carta que Marín escribiera a Manuel Ledesma, director de *El Paleta*, el 5 de enero de 1918, tras su enfado por la publicación en *El Timbre*, de una crítica sobre sus estudios cervantinos: “Me extraña mucho que Romero haya vuelto a admitir a Rodríguez Jaldón, de quien me contó aquí grandes maravillas. ¡Vivir para ver!”⁹⁰. José Rodríguez Jaldón (1888-1919) fue empleado en Correos y Telégrafos, oficina dirigida por Manuel L. Romero, y poeta ultraísta, muy amigo de Pedro Garfias. Años después, los escritores del 27, en el homenaje a Góngora, describen festivamente un Auto de fe y posterior quema de libros, y entre ellos, echan al

⁸⁷ M. Fernández Almagro, “Crítica y noticias de libros. *Sonetos sonetiles*, por Francisco Rodríguez Marín”, *ABC* (Madrid), 23 febrero 1941. Francisco Rodríguez Marín 27 de octubre de 1941”

⁸⁸ Juan González Olmedilla, “Epopéya primera del Ultra”, *Grecia* (Sevilla), n. 42, 20 marzo 1920, p. 16.

⁸⁹ Anónimo, “Panorama ultraísta”, *Grecia* (Madrid), n. 44, 15 junio 1920, p. 16.

⁹⁰ R. P. Fray Juan Fernández Marín, *Biografía y epistolario íntimo de Don Francisco Rodríguez Marín*, Madrid, Escelicer, 1952, p. 194.

fuego “las *Obras completas*, de Rodríguez Marín, representadas por la bonita novela histórica *Pedro de Espinosa*”⁹¹. Todo esto no lo debió olvidar el maestro cuando escribe a Cristóbal Bermúdez Plata, y le comunica el 14 de mayo de 1943: “Concitan contra mí más o menos solapadamente, en Sevilla misma, a ciertos ex jóvenes literatos de la banda de aquellos que una noche apedrearon la casa de don Luis Montoto”⁹². Ocho años antes, en el prólogo al libro de Cástor Montoto sobre su padre, afirma: “Me refiero a aquel nocturno y casi inverosímil apedreo de la casa de tu padre, con rotura de cristales en ventanas y balcones, llevado a efecto por algunos paladines del ultraísmo que, llamándose *griegos*, demostraron ser *vándalos*”⁹³. Incluso cuando escribe ese soneto “A la Real de España (Profesión de fe poética)”, incluido en *Otros ciento y un sonetos*, todo un ataque a aquellos que lo ignoraron:

Yo soy, sobre español, españolista;
nadie me llame, pues, rubendariano,
ni pulcro gotierista parnasiano,
ni menos, simbolista o embolista.

Pues, ¿habré yo de hacerme dadaísta,
o, de los de Romain, unanimiano,
o, con Huidobro, creacionista vano,
o, con el Marinetti, futurista?

Y antes no dejaré cortar un dedo
que escribir *nocturnal* en gongorino,
siendo del magno cordobés remedo.

Ajeno a tanta moda y desatino,
yo repaso a mi Lope y mi Quevedo
y llamo pan al pan y vino al vino⁹⁴.

⁹¹ Anónimo, “Crónica del centenario de Góngora (1627-1927)”, *Lola*, supl. de *Carmen*, n. 1 (1927), p. 7.

⁹² R. P. Fray Juan Fernández Martín, *Biografía y Epistolario íntimo de don Francisco Rodríguez Marín*, cit., p. 240.

⁹³ Francisco Rodríguez Marín, “Carta— prólogo” a Cástor Montoto (‘Gustavo Luis’), *Don Luis Montoto (Bosquejo biográfico)*, Madrid, Editorial Hernando, 1935, p. VII.

⁹⁴ Francisco Rodríguez Marín, *Otros ciento y un sonetos. Escritos y publicados a la antigua española por FRM (El Bachiller Francisco de Osuna)*, Madrid, Impr. Prensa Española, 1941, p. 106.

En *Ciento y un sonetos*, segunda edición de 1941⁹⁵, se incluyen tres nuevos sonetos: “Crítica Filosófica”, “¡Ese pobre Ranera!” (del Bachiller Francisco de Osuna) e “Integer vitae” (de Rodríguez Marín). El complementario *Otros ciento y un sonetos* ofrece 75 nuevos poemas; de los que 38 son “Sonetos festivos” y el resto, 37 son “Sonetos serios”. En esta fase se intensifica el uso del soneto clásico, con temas morales, literarios y críticas de costumbres. Los satíricos y jocosos enlazan con otros de época anterior. Y los de temática seria inciden en el pacto social, las escenas de familia, los temas cervantinos y la misma metaliteratura: el arte de escribir sonetos como *modo de vida*. Los cuartetos —juventud— abren la vida y los dos tercetos de la estrofa la cierran, siempre con final sorprendente.

Su obra poética finaliza con *A la Real de España. Poesías selectas*, publicada el año posterior (1942, aunque en el colofón figure el 20 diciembre de 1941⁹⁶), un intento de *obra completa* (sin serlo), ya que sólo reúne tres poemarios sin variantes editados el año anterior (*De mis remotas lozanías; Ciento y un sonetos*, 2ª ed.; y *Otros ciento y un sonetos*). Va dedicado “A la Real Academia Española al cumplirse los treinta y cuatro años de su recepción en ella. Por respeto, por agradecimiento, por cariño, dedica este libro Francisco Rodríguez Marín 27 de octubre de 1941”. Desde las páginas de *ABC* fue reseñado igualmente por Melchor Fernández Almagro:

Rodríguez Marín acusaba, y nunca dejó de acusar, fuentes más antiguas. Cómo que provenían de los clásicos, y claro es que, para sentir la seducción y el magisterio de ellos, era sobremanera propicia la tierra natal de nuestro autor. Sevilla es, en todos los estilos, escuela de poesía, y Rodríguez Marín denota en términos inequívocos, la continuidad de su estilo⁹⁷.

Tras la salida de este libro, en *Declaraciones a un redactor de ‘Mástil’*, en 1942, el maestro dejaba clara su deuda a la vocación poética:

⁹⁵ Francisco Rodríguez Marín, *Ciento y un sonetos*, segunda edición, Madrid, Imp. Prensa Española, 1941,

⁹⁶ Francisco Rodríguez Marín, *A la Real de España. Poesías selectas (1871-1991)*, Madrid, Prensa Española, 1942, 475 pp.

⁹⁷ M. Fernández Almagro, Crítica y noticias de libros. *A la Real de España. Poesías selectas (1871-1941)* por Francisco Rodríguez Marín?, *ABC* (Madrid), 10 enero 1942.

Significa para mí el pago de una deuda de gratitud que tenía contraída con las Musas...: el último tributo y homenaje que me es dado rendir a la poesía, que, en todo momento de mi vida, y muy particularmente en los días de infortunio — ¿quién no los tiene? —, ha sido para mí consuelo y refugio. Leyendo o escribiendo versos he olvidado los sinsabores de la existencia y las impurezas de la realidad. Por eso no hubiera querido morir sin reunir en una guirnalda las pobres flores de mi ingenio, para depositarla a los pies de esa hada mágica que ha encantado y endulzado mi paso por el mundo y a la cual he tenido siempre en mi alma encendido un altar...⁹⁸.

Con motivo de su muerte, la publicación valenciana *Mediterráneo*, en su número inicial, dentro de la “Galería de retratos”, incluyó Rodríguez Marín junto a Gerardo Diego⁹⁹. Sería una de las escasas muestras de su presencia en revistas poéticas de posguerra.

Final

La poesía del *Bachiller de Osuna* está aún pendiente de investigaciones rigurosas. Quien intente una lectura diacrónica, a través de siglos y estéticas, sólo encontrará *anacronismo* y *misonéismo* lírico, en algunas etapas del autor. O incluso ese “*rendido admirador de los clásicos*, en quien el remedo llega a la perfección”¹⁰⁰ No fue poeta modernista ni vanguardista, ni estuvo inmerso en las corrientes posrománticas o realistas al uso, en las historias y las antologías de la literatura española. Su labor erudita y folklorista se ha superpuesto —en gran parte— a su impulso lírico primero. Pero su producción

⁹⁸ Francisco Rodríguez Marín, *Su conferencia (abril de 1942) con un redactor de Mástil*, *Revista Nacional del Frente de Juventudes*, Madrid, C. Bermejo, 1942, p. 4 cit. anteriormente por Francisco Ledesma Gámez, “Una visión de la obra de Rodríguez Marín”, AAVV, *En torno a Rodríguez Marín 1855-1943*, Sevilla-Osuna, Universidad de Sevilla-Fundación García Blanco, 1993, p. 34.

⁹⁹ Fanny Rubio, *Las Revistas poéticas españolas (1939-1975)*, Madrid, Turner, 1976, p. 436.

¹⁰⁰ Enrique Díez-Canedo, “La poesía en la Academia. IV”, *La Nación* (Buenos Aires), 15 marzo 1925, recogido en *Estudios de poesía española contemporánea*, cit., p. 110.

poética completa hay que leerla hoy en sincronía con los ideales regeneracionistas de su juventud y con la *transmisión* de los clásicos, en una suerte de *recreación clasicista* —más allá del mero *pastiche* o *imitación*—. Es importante realizar una lectura original y diferente que nos ayude a comprobar un horizonte de expectativas nuevo, donde quepan unidos Quevedo, Lope de Vega, Arjona, Rioja, Bécquer y tantos otros, y nos muestre a todos un *lector implícito* a través de sus textos. Será entonces el momento de valorar el esfuerzo de creación del polígrafo urseaonés.

LA PROSA DE FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN (ARTÍCULOS Y NARRACIONES ANECDÓTICAS)

José María Barrera López

Escribía Mariano Baquero Goyanes, en 1948, que “la concepción del cuento-chiste, sin más trascendencia, se pierde en un siglo tan afectadamente inquieto como el XIX; conservándose tan sólo en los chascarrillos de carácter popular que algunos escritores recogen —*Fernán Caballero*, Valera, Campillo, Rodríguez Marín, etc.—, y para eso no totalmente desprovistos de intención educativa, sino, por el contrario, reveladores de la salud moral del campesino español”¹.

Superando esa visión parcial del cuento apuntada por el crítico madrileño, y teniendo en mente la opinión de *Azorín* (“el cuento es a la prosa lo que el soneto al verso”²), Francisco Rodríguez Marín escribió narraciones y artículos, pero nunca publicó una novela extensa, aunque sí una corta³. En sus cuentos, “ochenta y dos cuentos

¹ M. Baquero Goyanes, *El cuento español en el siglo XIX*, Madrid, CSIC, Revista de Filología Española, I, 1948, p. 80.

² José Martínez Ruiz, *Azorín*, “El arte del cuento”, *ABC* (Madrid), 16 enero 1944, p. 3

³ El único libro que aborda este tema es el de Joaquín Rayego, *Narraciones anecdóticas de D. Francisco Rodríguez Marín*, Sevilla, Alfar, 2007. Rodríguez Marín, sólo publicó una novela corta en *El Cuento Semanal* (Madrid): *Azar. Novela*, en Madrid, 1910, 16 pp. Se reeditó sin fecha en la Revista Novelas y cuentos, ediciones Dédalo (Madrid) como *Azar (Fatalidad de Amor)*. 20 pp., con “Datos

anecdóticos”, según Rayego⁴, “acierta a rescatar anécdotas vividas o contadas por terceros y destacar lo que ingenioso u original tiene el pueblo”, como ha escrito Ledesma Gámez en 1993⁵, pero también ha reelaborado un modelo de escritura culta vigente en el siglo XIX y principios del XX, donde la anécdota se suma a la reflexión social o moral, esa “salud moral” de sus convecinos. Rodríguez Marín, en 1908, anotaba de dónde venía su gusto por las narraciones:

¡Qué buenas noches aquellas Nochebuenas en que mi madre me acariciaba y me contaba cuentos tan lindos, como aquel cien veces contado y siempre nuevo, de *El pájaro que habla, el árbol que canta y el agua amarilla...!* (...) Reparó en mí Lolilla, una criada muy buena que había cuidado y asistido a mi madre, (...) y después de apagar la luz de mi veloncillo de estudio, llevome a la cocina y probó a divertirme con sus cuentos. ¡Bah! No eran aquellos mis queridos cuentos de antaño⁶.

El escritor ursonés comienza su andadura prosística creativa, con cinco artículos casi autobiográficos, recogidos en *Entre dos luces. Artículos joco-serios y poesías agri-dulces*, de 1879 (EDL)⁷. Tanto “Los escotes” (fechado en julio, 1878), “*Mane, tecel, phares*” (septiembre, 1875), “El tiempo” (abril, 1878), “Las matemáticas” (diciembre, 1878) y “¡Música...música!” (enero, 1879) muestran aspectos de su juventud y la importancia de mujeres en su vida (Ángeles, una prima, Doña Remigia) que le ayudan a entender el amor, el sentido del tiempo, la importancia de los números y los géneros musica-

biográficos de Rodríguez Marín” (p. 2) firmado por Josue (en realidad, se reproduce una parte de la entrevista al redactor de *Mástil*, de 1942). La novela corta *Azar* (pp. 3-9). También se especifica que “se incluyen además, y de la misma fértil pluma, unos interesantes cuentos cortos”.

⁴ Joaquín Rayego, “Francisco Rodríguez Marín”, *Diccionario Biográfico Español*, Real Academia de la Historia. Tomo XLIV, Madrid, 2013 y *Narraciones anecdóticas...*, cit., pp. 50-62.

⁵ Francisco Ledesma Gámez, “Una visión de la obra de Rodríguez Marín”, AAVV, *En torno a Rodríguez Marín 1855-1943*, Sevilla-Osuna, Universidad de Sevilla-Fundación García Blanco, 1993, p. 41.

⁶ Francisco Rodríguez Marín, “Música y hechicera”, *ABC* (Madrid), n. 942, 3 enero 1908, p. 6.

⁷ Francisco Rodríguez Marín, *Entre dos luces. Artículos joco-serios y poesías agri-dulces*, Sevilla, Imp. de Gironés y Orduña, 1879, 215 pp.

les, en plena vocación de escritor. Tienen el interés de descubrir las primeras obsesiones y proyectos del joven poeta de *Suspiros*. Y, casi coincidiendo también con dos folletos periodísticos (*Basta de abusos*⁸, *El gobernador de Sevilla* y *‘El Alabardero’*), en la línea de otros autores del XIX, quienes publican años antes varios libros de cuentos, el *Bachiller de Osuna*, realmente se inicia recogiendo y anotando “Cinco Cuentezuelos populares andaluces”, publicados en *La Enciclopedia. Revista científico-literaria*, en 1880, cuando tenía 25 años (CCPA). En *El Eco de Fregenal* también en ese año editaba “Literatura popular: dos amantes multiformes (parangón literario)”¹⁰. De los *Cuentezuelos*, tres son recogidos en Osuna: “Las dos cosechas”, “Zaragoza o al charco” y “La confesión de San Pedro”; uno, en Aguadulce, “La maldición de San Pedro”, y otro, en Écija, “Las abejas inocentes”. Ninguno de estos relatos (los de su pueblo natal) fueron recopilados como propios cuando se realizó el libro homenaje de 1943, *Una docena de cuentos* (UDC)¹¹ o fueron incluidos en la edición de 1993, *Veinticuatro cuentos inéditos de Rodríguez Marín* (VCI).

Los “cuentezuelos” están dedicados al siciliano Giuseppe Pitré y pertenecen —según Marín—:

Al que el Sr. Pitré llama *ciclo legendario evangélico*. Son tradiciones antiquísimas, a las que, por el mero hecho de serlo mucho, no faltan correspondencias en apartadísimos países (...). *Cuentezuelos* llamo a los que aquí contenidos, aunque su

⁸ Francisco Rodríguez Marín, *Basta de abusos: El pósito del Dr. Navarro, su fundación y su estado actual (Apuntes para la historia de Osuna)*, Sevilla, Impr. de EL ECO DE SEVILLA, 1880, 34 pp. En *El Centinela de Osuna. Semanario de literatura e intereses morales y materiales* (Osuna), volvía sobre el tema con el artículo “El pósito del Dr. Navarro (segunda época)”, n. 11, 18 abril 1886, p. 1.

⁹ Francisco Rodríguez Marín, *El gobernador de Sevilla y ‘El Alabardero’, proceso de un funcionario público* (en colaboración con D. Mariano Casos), Sevilla, 1881, 208 pp.

¹⁰ Francisco Rodríguez Marín, “Literatura popular: dos amantes multiformes (parangón literario)”, *El Eco de Fregenal. Periódico político y de intereses generales* (Fregenal de la Sierra, Badajoz), n. 12, 12 junio 1880, p. 1.

¹¹ Francisco Rodríguez Marín, *Una docena de cuentos*, Impreso por el Ayuntamiento de Osuna, Sevilla, Editorial Católica (s.i.), 1943, 87 pp. Incluye “Mr. Naquet antes de Mr. Naquet”, “¡Chá...chara!”, “El loco predicador”, “El abate Marchena frenólogo”, “Juaquiniyo”, “Un gramático pardo”, “Los consejos del padre Morillo”, “Hidrodinámica social”, “¡Un tangail”, “El Maestro Constantina”, “El nuevo bronce de Osuna” y “O pesadas o no darlas”.

denominación popular más común es de la *susedíos* o *suseíos* (sucedíos): porque es de advertir que el Pueblo, que los conserva y repite, cree, candorosamente, ciertos y muy ciertos los hechos que en ellos se refieren”¹².

Su compañero en *La Enciclopedia*, Machado Álvarez, al destacar la participación y la importancia de la Sección de “Literatura Popular” de la revista, resalta la labor de Marín: “Köhler, el sabio más entendido en cuentos populares de toda Europa, llamara *magistral* al artículo de mi querido compañero señor Marín, titulado *Cinco cuentezuelos populares andaluces*, y que, de otro de los trabajos de este compañero mío de fatigas, hiciera el *Magazín des Auslnades* elogios no menos encarecidos”¹³. Y el mismo Marín elogiará, desde las páginas de *El Alabardero*, la *Colección de cantes flamencos*, de *Demófilo*¹⁴ e informará de la Sociedad de “El Folk-Lore Andaluz”, donde él mismo figura como vocal¹⁵.

Asimismo, resulta interesante comprobar que, en uno de los dos folletos reivindicativos que escribe al comienzo de esa década de los ochenta, ya citados, (*Basta de abusos. El Pósito del Dr. Navarro*), inserta un cuento popular —en su parte segunda—, en la línea de las otras narraciones orales, sobre una docena de diablos escogidos por Lucifer para llegar a la tierra y conseguir más pecadores entre los humanos. Unos siembran la discordia entre matrimonios; otros transmiten la duda de la existencia del Gran Enemigo; otros ponen en pie de guerra a los hombres y crean nuevos Caínes, hasta llegar a un “pequeño demonio zurdo y contrahecho” que se introduce en los

¹² Francisco Rodríguez Marín; “Cinco cuentezuelos populares andaluces”, *La Enciclopedia. Revista científico-literaria* (Sevilla), n. 23, 15 diciembre 1880, pp. 724-725.

¹³ *Demófilo* /Antonio Machado y Álvarez/, *Poesía popular. Post-Scriptum a la obra Cantos Populares españoles* (Francisco Rodríguez Marín), Sevilla, Francisco Álvarez, 1883, p. 19.

¹⁴ Francisco Rodríguez Marín, “Bibliografía. *Colección de cantes flamencos*, de *Demófilo*”, *El Alabardero* (Sevilla), año III, n. 173, 2 junio 1881, p. 2,

¹⁵ F. Rodríguez Marín, “El Folk-Lore Andaluz”, *El Alabardero* (Sevilla), año III, n. 225, 1 diciembre 1881, p. 2. En dicha Sociedad figuran, como Presidente honorífico: D. Antonio María García Blanco. Presidente efectivo: D. José María Asensio y Toledo. Vocales: D. Gonzalo Segovia y Ardizzone, D. Antonio Machado y Álvarez, D. Rodrigo Sanjurjo, D. Joaquín Guichot y Parody, D. Fernando Belmonte, D. Francisco Rodríguez Marín, D. Siro García del Mazo, D. Manuel Salés y Ferré y D. Luis Mariani.

cuerpos “de algunos buenos cristianos” y les mueve “a que funden pósitos, hospitales, patronatos, y, en suma, toda clase de establecimientos de beneficencia”. Ante la indignación de Lucifer, el pequeño diablo argumenta:

Tenga calma vuestra horrorosa majestad y déjeme explicar mi conducta. Los virtuosos varones a quienes tales fundaciones he aconsejado no se dejaban inducir a pecar; pero sí he logrado que por su causa pequen muchos en los tiempos venideros: porque los que administren esas fundaciones fallarán al cumplimiento de las voluntades determinadas en ellas, manejarán torpemente los intereses, como ajenos que son, y cargarán su conciencia, dejando de hacerles contribuir al fin benéfico a la que debieran dedicarse¹⁶.

Para los lectores de la problemática surgida de la pésima administración del Pósito de Osuna, mal llamado *de Caridad*, el cuento es un *correlato objetivo*, del que se deduce claramente la moraleja: hay un buen propósito (administrar el trigo/el dinero), pero un mal funcionamiento de estas fundaciones pías. El escritor combativo y reivindicativo (“A los pobres y menesterosos de Osuna en fe de humana confraternidad dedica este modesto opúsculo Francisco Rodríguez Marín”) se une al narrador anecdótico e investigador del folklore.

También en *El Alabardero*, en junio y julio de 1881, publica dos textos, “¿Cuento o historia?” (con el seudónimo *Guindo Ramírez*) y “El castañero y los dos micos”¹⁷; un mes después, inserta otros dos cuentos (en verso), uno —popular— “El Cristo fingido”, el otro, culto, “El lego y el penitente”¹⁸. Incluso en sus polémicas políticas se inserta algún cuento popular infantil más, como “Este era un gato /que tenía los pies de trapo”, con intencionalidad combativa (“¿quieres que te lo cuente otra vez?”) dirigido al Gobernador, Sr. Acuña y Solís¹⁹.

¹⁶ Francisco Rodríguez Marín, *Basta de abusos: El pósito del Dr. Navarro, su fundación y su estado actual (Apuntes para la historia de Osuna)*, cit., pp. 28-29.

¹⁷ Respectivamente, *El Alabardero* (Sevilla), n. 185, 30 junio 1881, p. 2; *El Alabardero* (Sevilla), n. 195, 23 julio 1881, p. 2.

¹⁸ Respectivamente, *El Alabardero* (Sevilla), n. 201, 6 agosto 1881, p. 3; *El Alabardero* (Sevilla), n. 204, 13 agosto 1881, p. 4.

¹⁹ Francisco Rodríguez Marín, “Cuento de nunca acabar”, *El Alabardero* (Sevilla), año III, n. 237, 29 diciembre 1881, p. 4.

Juan Valera, en su “Introducción” a *Cuentos y chascarrillos andaluces* (1896), dividía los cuentos *vulgares* (lo difundidos por el pueblo o *vulgo*) en tres tipos: los cuentos de hadas o de encantamientos, las leyendas y tradiciones locales y los cómicos, jocosos²⁰. Sin duda, los de Rodríguez Marín inciden en los cuentos-leyendas y en los humorísticos, en el sentido inglés, *humour*, que sostiene el escritor egabrense, quien, por otro lado, reconocía en esas fechas —1896— la labor de Marín y Machado: “Infatigables, atinados y diligentes en reunir y publicar producciones de toda clase de la musa vulgar y anónima han sido y son aún el señor don Francisco Rodríguez Marín, residente en Sevilla, y el señor Machado, conocido por el seudónimo de *Demófilo*”²¹.

Por otra parte, Maxime Chevalier, en 1989, analizó los “cuentos folklóricos recogidos por Rodríguez Marín”, y rescató de la revista *El Folk-lore andaluz* (1882-1883), del erudito ursonés, “Tres cuentecillos populares recogidos en Osuna”, de tema religioso, sin título. No obstante, basándose en su argumento, Chevalier los titula: “San Pedro y las brevas”, “Las dos palizas para San Pedro” y “Las palabras y los actos”²². El primero, según escribe el maestro osunés, “es una variante de otra versión que recogí en Osuna en 1880 y publiqué, con otros cuatro cuentecillos pertenecientes al ciclo legendario evangélicos, en *La Enciclopedia*” (p. 32). Se refería a “Las dos cosechas”, la de los higos y la de las uvas. Estos cuentos conservan “cuidadosamente la dicción de los narradores campesinos” de su pueblo natal. Publicados en el n. 2 de *El Folk-lore andaluz* (abril 1882, pp. 31-33) han de sumarse a los otros de Osuna publicados dos años antes. Un mes después se editaba, en *El Alabardero* (n. 293, 9 mayo 1882), “Tres cuentecillos populares. Recogidos en Osuna (Sobre *er Señor* y San Pedro)”²³. Previo a los cuentos de Osuna —si nos atenemos a las mismas palabras del maestro— se localiza también el cuento popular “Las tres adivinanzas”, recogido en el Tomo I de *Cantos Populares españoles, recogido, ordenados e ilustrados* (1882) y fechado anteriormente a los ya citados. Este cuento no se volvería a recoger hasta *Azar y otros cuentos*, de 1928 (AYOC): “Escribí este cuento en *La Enciclopedia*

²⁰ Juan Valera, “Introducción” a *Cuentos y chascarrillos andaluces*, Madrid, Librería de Fernando Fe, 1898, 2ª ed., pp. IX-XI, recogido en *Obra completas*, T. I, Madrid, Aguilar, 1958, pp. 1209-1210.

²¹ Juan Valera, Op. Cit., p. VIII.

²² Maxime Chevalier, “Cuentos folklóricos recogidos por Rodríguez Marín”, *Anales de la Universidad de Chile*, 5ª serie, n. 17 (agosto 1989), pp. 118-119.

²³ Joaquín Rayego, *Narraciones anecdóticas*, cit., p. 27.

y vio la luz en los n. 1 y 2 de la segunda época, 1879. Redactado sin datos orales, sólo con un lacónico apunte que me cedió *Demófilo*²⁴. En el n. 4 de *El Folk-lore Andaluz* (junio 1882, pp. 28-30), da a la luz un cuento, “La Avaricia tomó iglesia (cuento ¿popular?)”, como ejemplo del concepto que parte del Pueblo tiene de algunos de los representantes eclesiásticos, en lo referente a “rasgo de codicia”. El cuento procede oralmente del abogado Sr. Valdivia y Maza: “Debo y puedo decir que, justo o injusto, no es nada favorable a tan alta Institución el concepto popular, manifestado por muchachos en rimas (...) y por adultos, en coplas (...) y en refranes y frases”. No es extraño que desde la misma revista se propusiera Rodríguez Marín para la sección “de mitografía”, como responsable de “cantares y cuentos populares”, junto a Juan A. Torre (“Cuentos y refranes”), Manuel Jiménez Hurtado (Leyendas y tradiciones sevillanas), Luis Montoto (Fiestas Alejandro Gichot y Sierra (Supersticiones populares) (*EL Folk-Lore Andaluz*, n. 2, abril 1882, p. 12).

Por otra parte, ya anotó Baquero Goyanes, respecto al estado del cuento popular en nuestro siglo XIX, que “los continuadores de los intentos de *Fernán Caballero* y de Valera fueron Rodríguez Marín, Antonio Machado (*Demófilo*) y Torner, entre otros” y detalló que A. M. Espinosa había publicado la más completa colección de *Cuentos populares españoles*, “desbordando lo puramente regional y ofreciendo un extenso y erudito estudio comparativo de las versiones por él recogidas en distintas provincias españolas”²⁵.

Luis Montoto, al evocar en 1930 la figura de *Demófilo*, que le contaba muchos “cuentecillos andaluces, sacados por él de la propia cantera popular” también se acuerda del grupo (Alejandro Guichot, José Antonio Torre Salvador, Manuel Díaz Martín, Moreno Espinosa) y Rodríguez Marín: “No le iba muy a la zaga Rodríguez Marín, si bien con un designio más literario que científico. Era en aquellos días cuando el Bachiller de Osuna publicaba su *Juan del Pueblo* y los *Cantos Populares Andaluces*, y colegía cuentos, comparaciones y refranes”²⁶. Y lo presenta en su evocación: “Rodríguez Marín —muy merecido excelentísimo señor—vino de Osuna, su tierra natal, para

²⁴ *Cantos Populares españoles, recogido, ordenados e ilustrados por Rodríguez Marín* (Sevilla, Francisco Álvarez y C^a, 1882, p. 395).

²⁵ M. Baquero Goyanes, Op. Cit, p. 572.

²⁶ Luis Montoto y Rautenstrauch, *Por aquellas calendas. Vida y milagro de Don Nadie*, Madrid, Renacimiento, 1930, p.106

cursar la carrera de Derecho. Estudiaba y escribía mucho, y se atrajo la atención de los hombres de letras. Andaba entonces enfrascado en la tarea de colegir, agrupar y clasificar coplas españolas con el designio de publicar un Cancionero tan copioso y bien ordenado como no tenía otro la literatura de los pueblos latinos”²⁷.

En esta época Rodríguez Marín recoge e ilustra *Juan del Pueblo. Historia amorosa popular* (1882)²⁸, una recopilación de cantares populares, ordenada y explicada, en forma de relación pasional. Como escribe Gerardo Pérez Calero, “el tema de los *juanes* anónimos, permanente e intemporal, había enriquecido la literatura popular andaluza y española, e incluso posteriormente los nuevos medios artísticos audiovisuales”²⁹. Esta tradición se continúa hasta Antonio Machado y Álvarez, con su obra *Juan del campo* (1904). Según Menéndez y Pelayo, “En la linda narración *Juan del Pueblo* (1882), que ha obtenido los honores de la traducción en varias lenguas, dio un modelo de interpretación artística de las coplas populares, tejiendo con varias de ellas una sencilla y conmovedora historia amorosa”³⁰. J. Ortega Munilla la reseñó en *Los lunes del El Imparcial*, destacando su “orden ingenioso” y su “verdadero valor literario popular”. A modo de “Intermezzo” de Heine, el libro tiene como protagonista a Andalucía y sus coplas³¹. Y fue juzgado por un periódico de Leipzig como “perla literaria”, según Montoto³². Tampoco conviene olvidar la reseña que Mariano Casos hizo en *El Alabardero* (Sevilla), donde

²⁷ Luis Montoto y Rautenstrauch, *En aquel tiempo... Vida y milagro de Don Nadie*, Madrid, Renacimiento, 1929, p. 270.

²⁸ Francisco Rodríguez Marín, *Juan del Pueblo. Historia amorosa popular ordenada e ilustrada por...*, Sevilla, Francisco Álvarez y C^a, 1882, 79 pp. Un primer adelanto de este libro se encuentra en *El Eco de Fregenal. Periódico político y de intereses generales* (Fregenal de la Sierra, Badajoz), n. 97, 12 noviembre 1881.

²⁹ Gerardo Pérez Calero, “Estudio preliminar” a Luis Montoto, *Historia de muchos Juanes (romances)* (1898), reed. del Ateneo de Sevilla, 2012, p. 19.

³⁰ Marcelino Menéndez y Pelayo, “Discurso leído en la recepción pública de D. Francisco Rodríguez Marín, en la RAE, el día 27 de octubre de 1907”, Sevilla, Francisco de P. Díaz, 1907, p. 84.

³¹ Anónimo /J. Ortega Munilla/, “Juan del Pueblo”, *Los lunes de El Imparcial* (Madrid), 7 noviembre 1881, p. 2.

³² Luis Montoto y Rautenstrauch, *Discurso leído en la Junta Pública y Solemne celebrada por la Real Academia Sevillana de Buenas Letras el día 29 de abril de 1906 en Homenaje al Ilmo. Sr. D. Francisco Rodríguez Marín*, Sevilla, Imprenta de Francisca P. Díaz, 1906, p.9.

retoma la crítica de *Los lunes...* y añade su elogio sobre esa historia afectiva y reconocida³³. En esta obra Rodríguez Marín intenta y consigue “considerar al pueblo como un *individuo mayor*, según la idea machadiana, y enlaza una serie de coplas (...), para componer la historia, la costumbre y el modo de ser del Pueblo”³⁴. Y, desde las páginas de *La Ilustración Bética*, fue reseñado por Benito Mas y Prat:

“¿Quién no conoce a Rodríguez Marín, ese poeta no melenudo, que está enamorado de la musa popular y que cree todavía que en Sevilla puede hacerse algo bueno, por ejemplo, establecer el Folk-lore? (...) *Juan del Pueblo* es una historia formada de cantares *de cabo propio*, que con exquisito tacto ha ordenado y coleccionado mi amigo Rodríguez Marín”³⁵.

Durante la década de los ochenta del siglo XIX, colabora en distintas revistas y diarios sevillanos y publica algunos textos en prosa que pasarán a sus obras conocidas y otros quedarán olvidados. A los ya citados del periódico *El Alabardero*, en 1881 y 1882³⁶, hay que sumar, a su vez, los seis publicados en *La Tribuna*, en 1882, que se recogieron en *Historias vulgares* (1903) (HV)³⁷: “La colcha verde”, “El nuevo Macías”, “Un epitafio”, “El libro azul”, “Yo por vos y vos por otro” y “Sísifo”. Incluso algunos de estos seis, ya habían visto la luz en algunos periódicos. Es el caso de “La colcha verde” recogido en *El Eco de Fregenal* y en *La Ilustración Bética*³⁸, “Un epitafio” o “Sísifo” en *La Ilustración Bética*³⁹.

³³ M. Casos, “*Juan del Pueblo*”, *El Alabardero* (Sevilla), año III, n. 226, 3 diciembre 1881, p. 2.

³⁴ Daniel Pineda Novo, *Antonio Machado y Álvarez. ‘Demófilo’*, Madrid, Cinterco, 1991, p.241.

³⁵ Benito Mas y Prat, “*Juan del Pueblo*”, *La Ilustración Bética* (Sevilla), n. XVI, 16 noviembre 1881, p. 62.

³⁶ J. Rayego, *Narraciones anecdóticas*, cit., p. 120.

³⁷ Francisco Rodríguez Marín, *Historias Vulgares. Segunda edición, con un prologo de El Br. Francisco de Osuna*, Sevilla, Impr. de ‘La Guía Comercial de Andalucía’, 1903, 147 pp.

³⁸ Francisco Rodríguez Marín, “La colcha verde”, *El Eco de Fregenal. Periódico político y de intereses generales* (Fregenal de la Sierra, Badajoz), ns. 42-44, 46-48, diciembre 1880-enero 1881. También en *La Ilustración Bética. Revista de ciencias, artes y literatura* (Sevilla), n. XII, 16 septiembre 1881, p. 48; n. XIII, 1 octubre 1881, p. 52; n. XIV, 16 octubre 1881, pp. 54-55.

³⁹ Francisco Rodríguez Marín, “Un epitafio”, *La Ilustración Bética. Revista de ciencias, artes y literatura* (Sevilla), n. II, 16 abril 1881, p. 7; n. III, 1 mayo 1881,

En el “Prologuillo” al “pío o cruel lector” de *Historias vulgares*, Rodríguez Marín detalla las vicisitudes de esta publicación:

El autor de estas *Historias vulgares*, hilvanadas cuando Dios quiso y publicadas por los años de 1882 en el folletín del diario hispalense *La Tribuna*, habría hecho muy bien en no volver a las andadas; quiero decir, en no volver a meterse en historias, dejando las suyas casi inéditas, como quedaron. Y en ese ánimo estaba él; pero se las pidió para reimprimirlas otro amigo, D. Vicente Llorens Asensio, y como aquel mi camarada no sabe decir que no, ¡claro! dijo que sí.

(..) El autor de estas obrillas literarias no anduvo cuerdo en escribirlas, cuando bien pudo gastar el tiempo en cosa de más provecho y menos trabajo; pero sí ha estado en no modificar el texto primitivo. Así se echarán de ver sus ignorancias e inexperiencias de mozo, y, por comparación con otros libros suyos escritos de seis u ocho años acá, lo poco o mucho que haya adelantado en el difícil arte de escribir bien; de escribir bien digo: porque escribir mal no es arte, sino maña, y malísima, aunque no improductiva a las veces⁴⁰.

En un paréntesis entre las prosas de *La Tribuna* y las que vendrán después a finales del siglo y principios del XX, Rodríguez Marín, bajo su seudónimo habitual de “El Bachiller Francisco de Osuna”, da a la luz el libro de prosa *Nueva Premática del Tiempo*, considerada una *Fruslería literaria*⁴¹, siguiendo las lecturas de Quevedo (su conocida *Premática del Tiempo* y otras que Marín no cita, pero que debieron estar presentes⁴²) y atacando al “número de necios y de las necesidades” que crecen hoy día. Con 24 advertencias efectuadas por El Tiempo y

pp. 11-12. “Sísifo (historia vulgar)”, *La Ilustración Bética. Revista de ciencias, artes y literatura* (Sevilla), n. IX, 1 agosto 1881, pp. 34-36 y n. X, 16 agosto 1881, pp. 39-40. También fue reproducido en *El Centinela de Osuna. Semanario de literatura e intereses morales y materiales* (Osuna), ns. 1 a 6, febrero-marzo 1886.

⁴⁰ Francisco Rodríguez Marín, *Historias vulgares*. Cit. pp. V y VII.

⁴¹ El Br. Francisco de Osuna, *Nueva Premática del Tiempo. Fruslería literaria*, Sevilla, Imp. de E. Rasco, 1895, 24 pp.

⁴² Francisco de Quevedo, *Premática que este año de 1600 se ordenó; Premática y aranceles generales; Premática del desengaño; Premática de las cotorreras, Premática del Tiempo y Premática y reformatión*.

escritas por su mandato por el Licenciado Juan de Speraindeo (copia del Br. Francisco de Osuna) sobre los pedantes, sandios o “hipocritones de la gramática y zopencos vergonzantes”, consigue la risa y la reflexión sobre determinados comportamientos sociales. También el Dr. Thebussem había publicado ese mismo año —1895— *Fruslerías postales* (Madrid, Rivadeneyra), donde — al hablar de Correos y Sellos— Marín había alabado el “acendrado oro de Tíbar”⁴³.

Tras las prosas (artículos) y cuentos anteriores, da a la luz *Fruslerías anecdóticas* (por el Bachiller Francisco de Osuna) (1898) (FA)⁴⁴, precedidos por algunos editados en prensa como “La guardabarrera” (*La Ilustración Española y Americana*, 30 enero 1895) o “Lesiones sin disparos y disparos sin lesiones” (*Blanco y Negro*, n. 398, 1898), también citados por Rayego. En carta a Rodríguez Marín, fechada el 8 de julio de 1908, el Dr. Thebussem le apunta: “Si bueno era el cuento de los *Toreros de Eritaña y Menéndez y Pelayo*, el de *Lesiones sin disparos* es una maravilla de gracia y salero”⁴⁵. Del primero, “El ‘zaber’ de Menéndez y Pelayo”, que se incluirá en *Del oído a la pluma*, resume Rayego: “Los tertulianos sevillanos de Menéndez y Pelayo que han ido a almorzar a la Venta de Eritaña se topan en el citado lugar con una cuadrilla de banderilleros. A la pregunta que uno de los contertulios hace a un conocido del grupo, sobre si ha reconocido al oso polígrafo santanderino, el banderillero le contesta con un tonillo impertinente: ‘¿Y qué es lo que sabe ese hombre?’⁴⁶. De estos doce cuentos de *Fruslerías*, el estudioso de Marín informa de dos de ellos, como publicados en *El Noticiero Sevillano* (11 julio 1895), “Reglas para hurtar libros”⁴⁷ y “Por tabla”⁴⁸. Para *Clarín*, es “una colección de curiosos artículos en que también hay prosa galana y castizas, y mucha *información*, como ahora se dice”⁴⁹. Y cita el zamorano un cuento, “Un tangai” (vende-

⁴³ Francisco Rodríguez Marín, *Epistolario de El Doctor Thebussem (1883-1917)*, Madrid, C. Bermejo, 1942, p.99.

⁴⁴ Francisco Rodríguez Marín, *Fruslerías anecdóticas por el Bachiller Francisco de Osuna*, Sevilla, Impr. de P. Díaz, 1898, 71 pp.

⁴⁵ Francisco Rodríguez Marín, *Epistolario al Dr. Thebussem*, Madrid, C. Bermejo, 1942, p. 136.

⁴⁶ Joaquín Rayego, *Narraciones...*, cit., p.54.

⁴⁷ Joaquín Rayego, *Narraciones...*, cit., p. 113.

⁴⁸ Joaquín Rayego, *Narraciones...*, cit., p. 120.

⁴⁹ Leopoldo Alas, “Palique”, *Madrid Cómico* (Madrid), n. 817, 15 octubre 1898, recogido en *Obras completas. X. Artículos (1898-1901)*, ed. Yvan Lissorgues y

dor fingido), cuyo argumento —la venta de un burro— le recuerda *El ojito derecho*, sainete de los hermanos Quintero, aunque no coincidan en la comicidad del texto. El cuento “El loco predicador” incluido en el libro ya había visto la luz en *El Ursaonense*, en 1885, con la especificación “(Siglo XVIII) El loco predicador”⁵⁰ y con este final que no está en *Fruslerías*, ocho años posterior: “Esto sucedió, y yo pregunto ahora: ¿Quién era más cuerdo? ¿El loco o el fraile?”.

Fruslerías está dedicado a *Micrófilo*, Juan Antonio Torres Salvador (Guadalcanal, 1859-1902), licenciado en Filosofía y Letras y folklorista del grupo de Antonio Machado Álvarez, Guichot y Sierra y Hernández de Soto. Torres mantuvo tertulia con Marín en el café Iberia de Sevilla:

Mi querido amigo: Ahí llevas, reunidas en un folleto, las doce *Fruslerías anecdóticas* que para ti empecé a pergeñar por octubre de 1894. ¡Tres años y medio sin acabar esas chilindrias...! Perdóname, pues sabes cuán ajetreado vivo, y acéptalas con la misma buena voluntad con que te las ofrezco. Tuyo de veras. El Br. Francisco de Osuna. Sevilla, abril de 1898.

Esta ya es una colección importante de artículos, donde figuran temas como la hipocresía social, la política o la moral, así como determinados comportamientos sociales. También la problemática de la abogacía. En el primer relato, “Mr. Naquet antes de Mr. Naquet” transmite el autor “la peripecia de la Ley del Divorcio, llena de fino gracejo andaluz ocurrida con el abogado, anticuario y labrador de Osuna, D. Domingo Silos y Estrada, con un jareño vecino”⁵¹. En otro de ellos, “Regla para hurtar libros”, muestra las cinco reglas, que, cumplidas, facultan para el saqueo de libros, según ha apuntado también José Santos⁵². Lecciones entre otro jareño y el abogado

Jean-François Botrel, Oviedo, Ed. Nobel, 2006, p. 266.

⁵⁰ Francisco Rodríguez Marín, “Sección Científica-Literaria. Osuna de Antaño”, *El Ursaonense. Semanario de Literatura, Ciencias e Intereses Materiales* (año IV, n. 150, 23 agosto 1885, pp.1-2, También se reprodujo en *Apuntes y documentos para la historia de Osuna. Primera serie* (Osuna, Imprenta de M. Ledesma Vidal, 1890, pp. 52-55).

⁵¹ José Santos Torres, “Rodríguez Marín 1855-1943. In Memoriam. Gloria y olvido”, en AA VV., *Hijo del Entendimiento. Homenaje a don Alfredo Malo, catedrático en Osuna*, Asociación de Antiguos Alumnos del Instituto de Osuna, 1992, p. 204.

⁵² José Santos Torres, “Rodríguez Marín, Perfil humano y profesional”, *Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras* (Sevilla), n. 22, (1994), p. 129.

D. Manuel Marín Moreno se aborda igualmente en “Un gramático pardo” o las ocurrencias de *Curriyo er de Ésija*, con motivo de un disparo y su condena “por mal apuntaó”, en “Lesiones sin disparos y disparos sin lesiones”⁵³. En “Por tabla”, en palabras de Rayego, “la novelería de los madrileños hace que la representación teatral que el sevillano Pedro Delgado había de celebrar en el Teatro Español de Madrid quede malograda por la bofetada que un patriota español, el general Fuentes, propina a Brisa, embajador de Marruecos”⁵⁴.

Sobre la *gramática parda*, Rodríguez Marín insistió en el “Prólogo” a *De antaño y de hogaño. Poesías*, de su discípulo y amigo Eulogio Jurado: “Nos hemos hecho *gramáticos pardos*, y donde la *gramática parda* entra está de más toda otra suerte de gramáticas. Y lo peor que el enfermo no tiene cura, que tan menguada postración es síntoma de muerte próxima y no se sabe de nadie que en estos tiempos tenga el milagroso poder de resucitar a Lázaro”⁵⁵.

Todos esos relatos fueron incluidos después en *Del oído a la pluma: Narraciones anecdóticas* (1908) (DOA)⁵⁶. *Del oído...*, con dieciocho cuentos, sólo incluye cuatro nuevos: “El ‘zaber’ de Menéndez Pelayo”, “Hidrodinámica social”, “Como el pez en el agua” y “¡Pa mundo!”. Las demás ya estaban en FA (“Mr. Naquet antes de Mr. Naquet”, “Reglas para hurtar libros”, “Por talla”, “El loco predicador”, “Al maestro, cuchilladas”, “El abate Marchena, frenólogo”, “Un gramático pardo”, “Los avanzados”, “Un tangai”, “Lesiones sin disparos y disparos sin lesiones”, “Miles gloriosos” y “Amor y política”) y CHI (“Cha... chara”, “La fuerza del sino”). “El libro está dedicado al “Excmo. Sr. Conde de Casa Segovia, en testimonio de cariñosa amistad. Madrid, febrero de 1908”. Aunque no lleva prólogo, sí figura una cita de Baillet al frente que es como una pequeña advertencia de lectura: “Quien no ha recibido de la naturaleza un espíritu falaz y un corazón perverso, los puede cambiar con

⁵³ También ha sido recordados por José Santos, “Rodríguez Marín 1855-1943. In Memoriam. Gloria y olvido”, p. 204.

⁵⁴ Joaquín Rayego, *Narraciones...*, cit., pp. 51-52.

⁵⁵ Francisco Rodríguez Marín, “Prólogo” a Eulogio Jurado Fernández, *De Antaño y de Hogaño. Poesía*, Osuna Imprenta de Manuel Ledesma Vidal, 1894, p. XII.

⁵⁶ Francisco Rodríguez Marín, *Del oído a la pluma. Narraciones anecdóticas*, Madrid, Ed. Patronato Social de Buenas Lecturas, col. Biblioteca Patria de obras premiadas. Tomo XLIV, Fuera de concurso, Madrid, 1908, 155 pp. (una segunda edición tuvo lugar en Madrid, Biblioteca Patria, 1922).

la frecuente lectura de libros malos, tanto o más perjudicial que la conversación y trato con hombres corrompidos”.

El tercer libro de prosas, después de *Fruslerías* y de *Historias vulgares*, será, sin embargo, *Chilindrinas. Cuentos, artículos y otras bagatelas*, de 1905 (CHI)⁵⁷. Allí editará veintiocho textos, “cuentos, artículos y otras bagatelas” como indica su subtítulo, de los que tres ya se habían editado en *La Ilustración...* y en *Blanco y Negro*. De éstos, uno pasará a *Quisicosillas. Nuevas narraciones anecdóticas* (1910) (QUI)⁵⁸ (“El nuevo Bronce de Osuna”); seis pasarán a *Cincuenta cuentos anecdóticos* (1919) (CCA) (“¡Cha...chara!”, “La fuerza del sino”, “El nuevo bronce de Osuna”, “De arte vivendi”, “Arturo. Impresiones del momento” y “La Gavilana”); siete a *Ensaladilla* (1923) (“La Petenera”, “La Virgen de la Caridad”, “El olivo”, “Bartolomé Afanador”, “Cervantes en Andalucía” “Las flores de Rinconete” y “Una joyita de Cervantes”); cuatro a *Cuentos escogidos y otras narraciones selectas* (1927) (CEY) (“Las Peteneras”, “El olivo”, “Una joyita de Cervantes” y “La fuerza del sino”); y dos se recogieron en *Una docena de cuentos* (1943) (UDC) (“¡Cha...chara!”, “El nuevo bronce de Osuna”). Respecto al último cuento de *Chilindrinas*, “El nuevo bronce de Osuna”, según Pedro Jaime Moreno, “allí nos cuenta un episodio en el que describe el revuelo que se produjo al descubrirse lo que en un principio se creía fuera otra nueva tabla de bronce perteneciente a las leyes romanas de Urso y que finalmente resultó ser una placa de hierro fundido de un barril de sosa cáustica”⁵⁹. A pesar de la descripción burlesca y el carácter anecdótico de la narración, esta no deja de mostrar un trasfondo, como indica Moreno, con “cierta base real que refleja la sociedad local de la época” y es —a la vez— un ejemplo de “cómo las cuestiones arqueológicas llegaron a adquirir connotaciones auténticamente sociológicas”⁶⁰.

⁵⁷ Francisco Rodríguez Marín (El Br. Francisco de Osuna), *Chilindrinas. Cuentos, artículos y otras bagatelas*, Sevilla, Est. Tip. El Progreso, 1905, 279 pp.

⁵⁸ Francisco Rodríguez Marín, *Quisicosillas. Nuevas narraciones anecdóticas*, Madrid, Bailén, Biblioteca Patria, T. LVVIII, 1910, 159 pp.

⁵⁹ Pedro Jaime Moreno, “Francisco Rodríguez Marín y la investigación local e Osuna (1880-1890)”, prólogo a Francisco Rodríguez Marín, *Apuntes y Documentos para la Historia de Osuna (1ª y 2ª series)* (edición facsímil de la publicada en Osuna, Imprenta de M. Ledesma, 1889, Osuna, Asociación de Amigos de los Museos de Osuna, 2006, p. XL.

⁶⁰ Pedro Jaime Moreno, *Ibidem*.

De la importancia de la música dentro de algunos cuentos, y en concreto de “Arturo”, se ha referido Rayego en un estudio de 2011:

Se alude al universo de emociones que transmite la música, arte liberal (...) que para los masones es reflejo de la armonía universal. (...) El joven flautista del relato nos recuerda al peregrino del ‘Miserere’ becqueriano: un músico que, atormentado por su pasado se siente identificado con la música divina del Salmo 51 dando muestras de su arrepentimiento con los emotivos versos del rey David⁶¹.

Chilindrinas está dedicado a sus amigos ursaonenses José Cruz Cordero y Manuel L. Romero Jiménez:

En la piedra de toque de la desgracia, en donde, al probar, da la cara el fementido similor de muchas amistades, se confirmó la vuestra por de oro de la mejor ley. Como tal la estimaba yo había muchos años.

En este resto de vida que me quedó voy pagando las deudas de mi agradecimiento, como puedo y con lo que tengo a mano: a lo pobre, y hasta donde alcance; y, naturalmente, no había de olvidarme de vosotros. Frioleras son las trasnochadas cosillas que contiene este libro: tanto lo sé, que *Chilindrinas* las llamo, con palabras familiarísima; pero, así y todo, en ellas están diseminados, como caídos al desgaire, muchos pedazos de mi corazón. Fuera de las colecciones de mis versos, esta miscelánea es, sin duda, mi libro más personal⁶².

El libro es enviado a Antonio Maura, el 6 de enero de 1906: “Mi nuevo libro misceláneo intitulado muy justamente *Chilindrinas*: fuera de la voluntad de quien lo dedica (que ésta es inmejorable), nada, aun sin los dos platos de la frase tradicional”⁶³.

⁶¹ Joaquín Rayego, *Música y literatura en Francisco Rodríguez Marín*, Sevilla, Asociación Andaluza de Profesores de Español. ‘Elio Antonio de Nebrija’, 2011, pp. 47-48.

⁶² Francisco Rodríguez Marín, *Chilindrinas*, cit., pp. 5-6.

⁶³ Carta de Rodríguez Marín a Antonio Maura, fechada en Sevilla, 6 de enero de 1906, en José Manuel Ramírez Olid, *Cartas de D. Francisco Rodríguez Marín a Antonio Maura (1905-1925)*, Sevilla, Diputación Provincial, 2012, p. 109.

La recopilación de 1905 es, sin duda, todo un mosaico de prosa: ofrece cuentos como “De *arte vivendi*”, “la fuerza del sino”, “Arturo” o “Cha...chara”; artículos-reportajes como “Una visita a Manuel Reina”; tradiciones y recuerdos sevillanas, como “El Cristo del Amor”, “La Virgen de la Caridad”; artículos históricos como “Osuna y sus Duques”; investigación sobre el flamenco, como “Las peteneras” o “Seguidillas”⁶⁴; pequeños apuntes cervantinos como “Una joyita de Cervantes o “Cervantes en Andalucía”, así como una pequeña pieza teatral como “Tragicomedia campestre” y algún intento teatral como “La Gavilana”, a más de volver a incluir completo *Nueva Premática del Tiempo*, publicado en 1895.

Quisicosillas, quinto libro, muestra quince relatos, de los cuales catorce son nuevos. De este volumen da noticia el Dr. Thebussem, el 14 de agosto de 1910: “Su lectura me ha encantado y me ha hecho reír de corazón. No es posible mayor habilidad y realismo andaluz. De primera, repito, el famoso *Mirlo*, *Las Botas de Wellington*, *El bronce de Osuna* y, en fin, todos los platos son de tan primera categoría, que no sabe el apetito a cuál debe alargar la mano”⁶⁵. También a Antonio Maura: “Un nuevo librejo mío: la segunda colección de anecdotillas publicadas en los periódicos. A estas puerilidades estoy dedicando preferentemente mi tiempo para medio vivir. No tiene lectores las cosas de más sustancia”⁶⁶. En este volumen —en la narración anecdótica “Herir por los mismos filos”— recuerda su etapa sevillana como pasante del abogado D. Miguel Corona y Pece, según José Santos⁶⁷.

⁶⁴ En *El Alma de Andalucía en sus mejores coplas amorosas escogidas entre más de 22.000* (Madrid, Imprenta de la ‘Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1929, p. 10), Rodríguez Marín escribe: “Por los años 1880 a 1882, asistimos como alumnos libres a la *cátedra* sevillana del gran Silverio Franconetti (al Salón de Silverio, calle del Rosario), no sólo para escuchar a los *cantaores* y *tocaores* de su *tabla*, sino, lo que es mucho más, para conversar amistosamente con aquel *rey de los cantaores*, que *estempló* a la mismísima *María Borrico*, *reina de la playera*, allá en los años postreros de la monarquía de Isabel II”.

⁶⁵ Francisco Rodríguez Marín, *Epistolario al Dr. Thebussem*, cit., p. 140.

⁶⁶ Carta de Rodríguez Marín a Antonio Maura, fechada el 15 de agosto de 1910, en José Manuel Ramírez Olid, *Cartas...*, cit., p. 153.

⁶⁷ José Santos Torres, “Rodríguez Marín 1855-1943. In Memoriam. Gloria y olvido”, en AA VV., *Hijo del Entendimiento. Homenaje a don Alfredo Malo, catedrático en Osuna*, Asociación de Antiguos Alumnos del Instituto de Osuna, 1992, p. 203.

Un paso más en la narración —a mitad de camino entre la “varia, leve y entretenida erudición” y el relato anecdótico— es la publicación de *Burla burlando...* (1914) (BUR)⁶⁸, con cuarenta y nueve textos en su primera versión. En una segunda edición, de ese mismo año 1914, se añaden cinco: “El estribillo de las seguidillas”, “El bandolerismo en Andalucía”, “Los dientes de la sierra”, “A propósito de un extraordinario de *ABC*” y “Paparrouche & Faramaille, agence canardière”. De la totalidad, trece pasarán a otros libros futuros. De nuevo hay envío a Maura, con un pequeño comentario: “Como indiqué a V. anoche, va a sus buenísimas manos un ejemplar de los diez especiales de *Burla burlando...*, libro nuevo hecho de cosas viejas. (...P Sea para el estante ese ejemplar en papel de hilo. Para llevarlo al campo va otro de los corrientes, aún sin dedicatoria”⁶⁹. Reúne artículos ingeniosos, literarios (sobre Cervantes o Bécquer) apuntes históricos (sobre el Duque de Osuna, Felipe II), anotaciones sociales o sobre copla y folklore (“El estribillo de las seguidillas”, complemento a “Seguidillas” de CHI) y alguna narración (“Los dientes de la sierra. Cuento infantil”). Todos los textos proceden de varios periódicos y revistas, desde el 9 de julio de 1906 al 8 de mayo de 1913 (*El Imparcial*, *El Noticiero Sevillano*, *El Liberal de Sevilla*, *El Universo*, *El Teatro*, *La Ilustración Española y Americana*, *ABC*). En “El nuevo arte de cuatrería” (publicado por primera vez en *ABC*, 1 octubre 1907) relata la “mentalidad criminal de los cuatrerros andaluces, del abigeato practicado”, personificado en el personaje Huete, a quien el mismo Marín tuvo que defender “en turno de oficio allá por el año 1891”⁷⁰.

Entre *Quisicosillas* (1910) y *Burla, burlando...* (1914), la revista *La Exposición. Revista ilustrada de Sevilla* publica un largo estudio de Rodríguez Marín titulado “La Sevilla de Cervantes”⁷¹, con la cara y cruz de aquella Sevilla imperial, retomado los distintos libros que abordaban el tema del mismo autor, y dentro de la sección “Sevilla

⁶⁸ Francisco Rodríguez Marín, *Burla burlando...Menudencias de varia, leve y entretenida erudición*, Madrid, Tipografía de ‘Revista de Archivos’, 1914, 447 pp.

⁶⁹ Carta de R.M. a Antonio Maura, fechada el 2 de abril de 1914, en José Manuel Ramírez Olid, *Cartas...*, cit., p. 172.

⁷⁰ José Santos Torres, “Rodríguez Marín 1855-1943. In Memoriam. Gloria y olvido”, cit., p. 204.

⁷¹ Francisco Rodríguez Marín, “Sevilla en la literatura. La Sevilla de Cervantes”, *La Exposición* (Sevilla), n. 28, 3º octubre 1912.

en la literatura” (donde se acogió, entre otros, a Ciro Bayo, *Azorín*, Gautier, Havelock Ellis). Concebido como un artículo periodístico extenso, supone un reportaje importante para el conocimiento de la época, que habría de unirse a otros artículos sobre Cervantes y sobre Sevilla.

En 1919, en pleno año ultraísta, edita *Cincuenta cuentos anecdóticos* (CCA)⁷², de los que dieciséis venían de *De la pluma al oído*; quince estaban ya en *Quisicosillas*; siete a su vez de *Chilindrinas*; once proceden de *Fruslerías*. El nuevo libro aporta trece nuevos (“El pase de espaldas”, “Los consejos del padre Morillo”, “Sin palo ni piedra”, “Más vale maña que fuerza”, “La piedra de toque”, “El retrato del Obispo”, “Vende un loro”, “Un club de aire libre”, “Para el día del juicio”, “El canónigo de Carmona”, “*Sic transit*”, “¡A confesar!” “El Maestro Constantina”). Según ha apuntado Clara Herrera Tejada:

Por estos cuentos irán desfilando tertulias literarias, novelas por entrega, entierros singulares, militares respondones, pícaros profesionales, herederos sin escrúpulos, jueces y abogados, clérigos, barberos, estudiantes, literatos y pintorescos personajes anónimos. Toda una galería de tipos y situaciones reunidos en un buen puñado de anécdotas en cuyas narraciones convive la expresión culta con la popular⁷³.

Respecto al Padre Morillo, fue un personaje real, cura del Seminario del Corpus Christi, que le transmitió la pasión por los libros: “Cuando Francisco pasaba por el Seminario del Corpus Christi, aquel cura chiflado le invitaba a admirar los legajos que él preservaba de la humedad en unas tinajas”⁷⁴.

⁷² Francisco Rodríguez Marín (El Br. Francisco de Osuna), *Cincuenta cuentos anecdóticos*, Madrid, Tipografía de ‘Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1919, 351 pp.

⁷³ Clara Herrera Tejada, “Introducción” a Francisco Rodríguez Marín, *Veinticuatro ‘cuentos anecdóticos’ inéditos*, Osuna Fundación García Blanco, 1993, p. 11.

⁷⁴ Joaquín Rayego, *Vida y personalidad de D. Francisco Rodríguez Marín. Bachiller de Osuna*, Sevilla, Diputación Provincial, 2002, p. 24. José Santos Torres escribe: “Su amistad con el Padre Morillo, recogida por él más tarde en un artículo periodístico, publicado en uno de sus libros, aquel D. Miguel Murillo. ‘hombre virtuoso y de gran saber, a quien, como el ínclito Hidalgo de la Mancha, del poco dormir y del mucho leer se le secó el cerebro, de manera que vino a

Algunos de estos protagonistas, inciden en personajes fracasados, como Plácido, el protagonista de “El pase de espaldas”; en el mundo de la tauromaquia; o Manolo Calvo, en la política, en “*Sic transit*”; o en las luchas constitucionalistas y carlistas, como sucede en “El maestro Constantina”; crisis de amistad, que afecta a la confianza y la entrega a personas próximas, como en “La piedra de toque”, con su paisano García Blanco como protagonista, o en “El canónigo de Carmona”; o la crítica social y cultural, ya desde el tópico *loco-cuerdo*, como en “Los consejos del Padre Morillo”; el *espíritu discreto*, como sucede en “Sin palo ni piedra”; o el *ascenso social*, en “El retrato del Obispo” y en “Para el día del juicio”; sin olvidar el desengaño en el amor por dinero (“Mas vale maña que fuerza”).

En ese año de 1919, Rodríguez Marín escribe a Manuel Ledesma Vidal, mandándole cuentos para publicar en el periódico local *El Paleta*:

Van, además, como ofrecí a usted, las últimas pruebas de diez de esos cuentos, para que, si le parece oportuno, irlos dando en *El Paleta*, no tenga que estropear el libro, con el cual, sin embargo, debe corregir. Claro es que estos cuentos, exceptuados algunos demasiados largos, como... “O pesadas, o no darlas”, “La Gavilana”, conviene irlos dando enteros, uno en cada número⁷⁵.

Cuatro años después, sale a la luz *Ensaladilla* (1923) (ENS)⁷⁶, segunda serie de *Burla burlando*, con siete textos provenientes de *Chilindrinas* (curiosamente los siete primeros) y dieciséis nuevos. Para Cansinos Assens, que criticaba su labor como cervantista, el título de la obra sublevaba su buen gusto⁷⁷. De nuevo, como en *Burla burlando...*, los veintitrés nuevos textos de otra “varia, leve y entre-

perder el juicio” (“Rodríguez Marín 1855-1943. In Memoriam. Gloria y olvido”, cit., p. 201).

⁷⁵ R.P. Fray Juan Fernández Martín, *Biografía y epistolario íntimo de Don Francisco Rodríguez Marín*, Madrid, Escelicer, 1952, pp. 197-108.

⁷⁶ Francisco Rodríguez Marín (El Br. Francisco de Osuna), *Ensaladilla: menudencias de varia, leve y entretenida erudición*, Segunda serie de *Burla burlando*, Madrid, Tip. de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1923, 243 pp.

⁷⁷ Rafael Cansinos Assens, *La Novela de un Literato (Hombres-Ideas-Ejemérides-Anécdotas...)*. 2. 1914-1923, Madrid, Alianza Ed, 1985, p. 52.

tenida erudición” unen artículos literarios (sobre Cervantes, hasta siete textos; sobre Espinel y su estrofa), apuntes sociales, lingüísticos y culturales (p. ej. “Historia de un soneto o soneto de una historia”). Según José María Gutiérrez, en esta obra, “recoge veintitrés artículos que se publicaron en distintos periódicos de Madrid (XVI), de Sevilla (V), de Córdoba (I) y de Sanlúcar de Barrameda (I), durante los años 1898 a 1923”⁷⁸.

Por último, *Cuentos escogidos y otras narraciones* (1927) (CEY)⁷⁹, con treinta y nueve narraciones, sólo aporta dos textos nuevos (“El tocador de nuestras rebisabuelas”, “Una escritura inédita de Cervantes”). Todos los demás ya estaban en *Burla burlando...*, *Chilindrinas*, *Ensaladilla*, *Cincuenta Cuentos anecdóticos*, *Del oído a la pluma* o *Fruslerías*.

Un paso último será *Azcar y otros cuentos* (1928) (AYOC)⁸⁰, donde —junto a la novela corta *Azcar*— se adjuntan quince cuentos, de los que catorce ya se habían seleccionados en varios libros y uno se ofrece como nuevo: “La herencia del mercader”.

En otro terreno se encuentra el libro de prosa como *Coser y cantar* (1933) (CYC)⁸¹, recopilación de quince artículos publicados en *Blanco y Negro*, sobre las características físicas de las mujeres (“Pelilargas y peliespesas”, “Pelirrubias y pelinegras”, “La frente y las cejas”, “Los ojos: sus colores”, “Los ojos: Maneras de mirar. Modas de los ojos”, “Los ojos: Efecto de su mirar. Lo que son y lo que no son unos ojos”, “Las mejillas. La nariz”, “La boca. Los labios y los dientes. El aliento. La risa”, “Las orejas y la barba. Conjunto del rostro. Los lunares”, “La garganta. La voz y el cantar. El pecho”, “Las manos”, “La cintura. El busto”, “Un salto hasta los pies. Altas y bajas. Delgadas y gruesas. La edad”, “El conjunto”, “La sal de la gracia”).

Respecto a *Una docena de cuentos* (1943)⁸², todos ellos provienen de *Fruslerías*, *De la pluma al oído*, *Cincuenta cuentos anecdóticos*, *Chilindrinas*,

⁷⁸ Francisco Rodríguez Marín, *Artículos periodísticos*, cit., p. XIV.

⁷⁹ Francisco Rodríguez Marín, *Cuentos escogidos y otras narraciones selectas*, Madrid, Ed. Giralda, 1927, 306 pp.

⁸⁰ Francisco Rodríguez Marín, *Azcar y otros cuentos*, Madrid, Hernando, 1928, 248 pp.

⁸¹ Francisco Rodríguez Marín, *Coser y cantar. Apuntes para una figura de mujer hilvanados por el Bachiller Francisco de Osuna (Francisco Rodríguez Marín) alfayate a ratos perdidos*, Sevilla, Tipografía de M. Carmona, 1933, 193 pp.

⁸² Ya citado Francisco Rodríguez Marín, *Una docena de cuentos*, Impreso por el Ayuntamiento de Osuna, Sevilla, Editorial Católica (s.i.), 1943.

Cuentos escogidos y otras narraciones y Quisicosillas. La Comisión organizadora del homenaje en Osuna, en 1943, escribe una Nota prologal:

Las deliciosas narraciones y los cuentos llenos de ingenio, que, bajo el seudónimo de ‘El bachiller Francisco de Osuna’, escribiera don Francisco Rodríguez Marín, sirven, al decir de Menéndez Pelayo, como de entremés en su espléndido banquete literario (...). Esos cuentecillos se desarrollan en un ambiente puramente osunés, tienen por marco las plazas y las calles de Osuna, que saben de la infancia y de los años mozos de Rodríguez Marín, y desfilan por ellos tipos y personajes, algunos de los cuales gozaron de la amistad del más insigne de los osuneses.

También póstumo apareció *Un castillo misterioso* (Málaga, 1945), con cinco capítulos y un epílogo, explicado por Rayego, en 2007: “Bien puede explicarse como obra de juventud salida a la luz muy tardíamente —por la dedicatoria a sus primas—, o como pieza perteneciente a un autor coincidente en nombre y época, sin descartar que uno de sus vástagos ostentó el nombre y los apellidos paternos”.⁸³

En 1945, Federico Carlos Sáinz de Robles incluyó “Riverita” (de *Quisicosillas*) dentro de *Cuentistas españoles del Siglo XIX* (Madrid, Aguilar, pp. 481-496). En este cuento, según Rayego, “la obsesión de D. Cristóbal de Rivera por la buena ortografía es causa de sus quisquillosos dislates y de sus múltiples desdichas”⁸⁴. Tres años después, Baquero Goyanes, en su denso estudio sobre los cuentos del siglo XIX, se limita a citar las obras de Rodríguez Marín en sus años de aparición, pero no analiza su obra: “Los cuadros costumbristas de Salvador Rueda, Francisco Rodríguez Marín y Arturo Reyes no son exactamente cuentos, por lo que, pese a su valor, poesía y gracia, no nos detendremos en ellos”⁸⁵. También: “Los relatos populares y chascarrillos de Eusebio Blasco —autor de los graciosos *Cuentos aragoneses*—, el Conde de las Navas —uno de los más donosos narradores de anécdotas y chistes—, Francisco Rodríguez Marín, etc., tampoco han sido estudiados, porque, aunque con forma literaria,

⁸³ Joaquín Rayego, *Narraciones anecdóticas*, cit., p. 43.

⁸⁴ Joaquín Rayego, *Narraciones...*, ci., p. 50.

⁸⁵ M. Baquero Goyanes, *Op. Cit.*, p. 387.

no son cuentos propiamente creacionales y su análisis o comentario hubiera alargado aún más este ya excesivamente extenso capítulo”⁸⁶. Asimismo también en el año 1945, Santiago Montoto cedió al *Boletín de la Real Academia Española* un artículo inédito de Marín que se hallaba depositado en un periódico sevillano para su publicación y que no pudo ver la luz, por cierta interpretación de “malicia innocua” de unos versillos que se incluían en él. El texto, titulado “El primer cacharro”, se convierte en una narración anecdótica autobiográfica, entre el poeta, un alfarero llamado Vallejo (en Marmolejo, Jaén) y una composición de los hermanos Álvarez Quintero, a las que el erudito le pone una coda, “allá por septiembre de 1916”, donde denomina a Dios, “el primer alfarero” y al hombre, “el primer cacharro”. Indignado con la expresión un “abogadete andaluz” añade a los renglones del escritor “una profunda sentencia, tomada nada menos que del catecismo de Ripalda”, a lo que el autor de *Suspiros* añade: “Cacharro llamé al hombre, y no lo borro: / tú, aunque la das de figurín bizarro, / ¿qué eres más que un botijo de pitorro?”⁸⁷.

En 1942, la Revista *Novelas y Cuentos*, como número 35 de ese año⁸⁸, edita *Azar* y añade nueve cuentos: “Al maestro, cuchilladas” (de FA); “Hidrodinámica social” (de DOA); “Herir con los mismos filos”, “Uu embuste bien hecho”. “La fogosa”, “O pesadas, o no darlas” (de QUI); “La fuerza del sino”, “Más vale maña que fuerza”, “Vende un loro” (de CCA)⁸⁹.

Por otra parte, en el *Homenaje Nacional a Don Francisco Rodríguez Marín (El Bachiller Francisco de Osuna) con motivo de su nacimiento*, publicado en Osuna, en 1955, se vuelve a dar a la luz “La Onza de Oro y la ‘Perra Chica”” (es el texto IX de *Chilindinas*). Y, doce años después, en 1957, José García Mercadal, en su *Antología de Humoristas españoles del siglo I al XX*, inserta “El ‘zaber’ de Menéndez Pelayo” y “El pase de

⁸⁶ M. Baquero Goyanes, Op. Cit., p. 487.

⁸⁷ Francisco Rodríguez Marín, “Un artículo inédito de Rodríguez Marín”, *BRAE*, año XXIV, 1945, pp. 241-244.

⁸⁸ Cf. Antonio González Lejárraga, *Revista Novelas y Cuentos (1929-1966)*, Madrid-Sevilla, CSIC— Ulises, 2017.

⁸⁹ Francisco Rodríguez Marín, *Azar (Fatalidad de amor)*, Revista Novelas y cuentos, Madrid, ed. Dédalo, s.a. /1942/, pp. 9-16. Ya están publicadas: *El secreto de Barba Azul*, *Gran Hotel*, y *Tras de esa cortina*.

espaldas”, procedentes de *Cincuenta cuentos anecdóticos*⁹⁰. Allí se apunta: “Su gracejo andaluz era algo aparte de su erudición, y en cuanto hizo, especialmente en sus cuentos, ofreciose siempre con amplia desenvoltura”⁹¹. También Baquero Goyanes, nueve años antes, insistía en el humor del folclorista y erudito: “Este humor se prolonga en las narraciones y chascarrillos andaluces recogidos por Valera, Rodríguez Marín, etc., o en algunos relatos literarios de éstos y de autores como Arturo Reyes, el Conde de las Navas, José de Velilla, etc.”⁹².

Ese mismo año, de 1957, el Conde de Colombí incluye 28 artículos periodísticos, procedentes de revistas como *Vértice* (noviembre 1939, “Un vengador de Hernán Cortés”) y *Horizonte* (n. 6, agosto 1939, “Cortadillo, resucitado. Historia de un cuadro que no se llegó a pintar”), y el periódico madrileño *ABC*, la mayoría de ellos a lo largo de los primeros años cuarenta⁹³. El editado en *Horizonte*, según Antonella Russo, es una “reconstrucción de un episodio protagonizado por el pintor Muñoz Degraín, a la búsqueda de un modelo para un cuadro inspirado en la novela ejemplar cervantina *Rinconete y Cortadillo* por el barrio de Lavapiés”⁹⁴. No se incluye “Los dientes de la sierra. Cuento para niños”, publicado en *Horizonte* (n, 10, diciembre 1939, pp. 24-25), ilustrado por José Caballero (y que ya estaba en la segunda versión de *Burla Burlando...*, 1914). Éste ha sido resumido también por Antonella Russo: “El diablo, con la curiosidad de conocer a su enemigo, va a Nazaret para observarlo desde cerca. La bondad de Jesús, que en esa época tiene nueve años y ayuda a su padre en la carpintería, acaban conmoviéndole: al fin de facilitarle el trabajo, el demonio decide deformar una sierra que el niño usa normalmente”⁹⁵. En algunos casos sus contactos con la fraseología están presentes (“Barcelona y los catalanes en el Refranero Cas-

⁹⁰ José García Mercadal, *Antología de humoristas españoles del siglo I al XX, con prólogo, notas e índices y un apéndice sobre El Humorismo en la prensa española*, Madrid, Aguilar, 1957 (3ª ed., 1964, pp. 841-846).

⁹¹ José García Mercadal, Op. Cit., p. 842.

⁹² M. Baquero Goyanes, Op. Cit., p. 432.

⁹³ Cf. Francisco Rodríguez Marín, *Artículos periodísticos*, ed. José María Gutiérrez Ballesteros, ‘Conde de Colombí’, Madrid, 1957, p. XIV. Se citan cincuenta artículos periodísticos “Publicados en la prensa de Madrid (48) y en la de Sevilla (2)”.

⁹⁴ Antonella Russo, *Catálogo y estudio de la revista «Horizonte. Arte, literatura y actualidades»*, Sevilla-Madrid 1938-1942, Sevilla, Ulises, 2016, p. 224.

⁹⁵ Antonella Russo, *Catálogo y estudio de la revista «Horizonte*, cit., p. 230.

tellano”, *ABC*, 12 octubre 1942) o los elementos autobiográficos cobra importancia (“Rodríguez Marín se pregunta si es verdad que ha cumplido los 88 años”. *El Español*, 20 febrero 1943). No olvida el erudito el tricentenario de la muerte de Lope de Vega (“La popularidad de Lope de Vega”, *ABC*, 25 agosto 1935) o la influencia del cine (“*La Gitanilla* en la pantalla”, *Cifesa*, mayo 1940) o la misma Institución a la que pertenece (“La Real Academia Española”, *ABC*, 7 marzo 1943).

A principios de la década de los ochenta, vieron la luz algunos relatos en el periódico ursoonés *El Paleta 2ª época*, gracias al impulso de su director Rodolfo Álvarez Santaló⁹⁶ y el empeño de Juan Torres Torres, quien anotó y seleccionó seis textos muy conocidos (“Mr. Naquet, antes de Mr. Naquet”, n. 15, marzo 1981, pp. 20-21; “Un tangai”, n. 16, abril-mayo 1981, pp. 14-15; “Hidrodinámica social”, n. 18, julio 1981, pp. 20-21; “El Maestro Constantina”, n. 20, septiembre 1981, pp. 6-7; “O pesadas, o no darlas”, n. 21, octubre 1981, pp. 4-4; “Un gramático pardo”, n. 24, enero 1982, pp. 10-11). En dos de ellos, el primero y el quinto figuran el personaje ursoonense, el procurador Manuel Portillo; en el segundo, el “Chato” también corresponde a un vecino local, conocido como “El Chato Pimiento”, que vivió en el último tercio del siglo XIX y primer tercio del siglo XX. Los cuentos están escogidos por su actualidad con las fechas de publicación: Ley de Divorcio en las Cortes (“Mr. Naquet...”), el problema del agua en Osuna (“Hidrodinámica...”), los tratos o acuerdos entre personas (“Un tangai”). Ese hilo argumental lo razona Juan Torres, en su primera entrega: “Una serie de cuentos (...) en los que nos irá relatando situaciones, personajes, anécdotas de nuestro pueblo, de nuestra comarca, de gente que habla, que canta y que piensa en andaluz”⁹⁷.

⁹⁶ Autor éste también del ensayo *Rodríguez Marín, periodista* (Osuna, Fundación García Blanco, 1993). El mismo Álvarez Santaló publicó en las revistas *Feria de Mayo Osuna* y *Horizonte2*, durante varios años, “Cuentos de Osuna”, con la técnica anecdótica de Rodríguez Marín, personaje éste también de tres de ellos (n. 2, 3 y 7). El autor los recogió en *Cuentos de Osuna*, Osuna, Asociación Cultural de Trabajadores del Área Sanitaria, 2003.

⁹⁷ Juan Torres, “Cuentos de Rodríguez Marín”, *El Paleta 2ª época* (Osuna), n. n. 15, marzo 1981, p. 20.

En 1991, dentro de la selección *Cuentos y leyendas andaluces*, Tomo II, se incluye “El loco predicador”⁹⁸, que ya se encontraba en *Frustrerías anecdóticas (por el Bachiller Francisco de Osuna)* (1898), sobre el loco-cuerdo ante el sermón de un predicador en la Osuna del XVIII. Este cuento ha sido analizado por Rogelio Reyes, al hilo de sus investigaciones sobre los locos cervantinos y del Siglo de Oro⁹⁹. También “Juaquiniyo”¹⁰⁰, procedente de *Quisicosillas* (1910), sobre el aspecto físico del herrero Joaquín Lafargue, cuya fealdad la disimulaba con la tizne de su oficio, hasta que la asume plenamente.

Con motivo del cincuentenario de su muerte, se publicó póstumamente *Veinticuatro cuentos anecdóticos* (1993) (VCI)¹⁰¹, con el siguiente contenido: “*Cuentos de Osuna*: “Una broma pesada”, “Cambio de táctica”, “A renta vitalicia”, “Hipólito, agrimensor”, “¡No hay nada vacante!”. *Cuentos de Sevilla*. “Quincalla honorífica”, “¡Rrrobando!”, “¡Pobresito señó Juan”, “Camachuelo y la Cofradía de la Esperanza”, “El Capellán Bencano”, “El pintor García Ramos y el Rinconete”, “El hombre de las pesetas azules”. *Cuentos ni osunenses ni sevillanos*. “La herencia del Cura Chiquito”, “La del fitre”, “El amigo improvisado”, “Lo que le gusta a San Antonio”, “¡A pescar!”, “El diputado del agua caliente”, “Un soneto de encargo”, “*Aliquando justitia in foro*”, “El cuentecillo de Piña”, “Los intereses creados”, “Carta con ensanche” y “Juan de la Rubia”. Todos ellos estaban especificados en una lista los Papeles de Rodríguez Marín relativos a la creación literaria, depositados en su Archivo general (hoy en la Biblioteca Tomás Navarro Tomás, CSIC). Allí también figuran los originales mecanografiados de siete “Cuentos publicados no osu-

⁹⁸ AA VV, *Cuentos y leyendas andaluces*, Tomo II, Selección, texto, introducción y notas de Cristóbal Cuevas y Enrique Baena, Málaga, Argual, 1991, pp. 177-181.

⁹⁹ Cf. Rogelio Reyes Cano, “Cervantes y la locura lúcida: Los cuentecillos de locos en el segundo Quijote”, *Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras: Minerva Baeticae*, n. 45, 2017, pp. 242-244. Rogelio Reyes Cano, *Los locos de Cervantes y otros estudios literarios*, Universidad de Sevilla, 2016. Rogelio Reyes Cano, “Los ‘sermones’ de Amaro Rodríguez, un ejemplo de la literatura del ‘loco’ en la Sevilla del Siglo de Oro”, *Homenaje a Alonso Zamora Vicente*, vol. III, tomo 2, 1992, pp. 277-294.

¹⁰⁰ AA VV, *Cuentos y leyendas andaluces*, Tomo II, cit., pp. 183-186.

¹⁰¹ Francisco Rodríguez Marín, *Veinticuatro ‘cuentos anecdóticos’ inéditos*, Introducción de Clara Herrera Osuna-Madrid, Fundación de Cultura García Blanco—CSIC, 1993, 120 pp.

neses ni sevillanos”, la mayoría en *ABC* en los años 1940 y 1941, con el epígrafe “Cuentos anecdóticos” y con el marbete “Inédito”: “El amigo de Tassara” (*ABC*, 25 enero 1941, edición de Andalucía, 5 cuartillas, firmado por Francisco Rodríguez Marín), “Cortadillo resucitado” (en el ya citado *Horizonte*, 5 cuartillas), “Duelo y risa en la muerte de Cánovas” (*ABC*, 27 diciembre 1940, ed. Andalucía, 5 cuartillas, firmado por el Bachiller Francisco de Osuna) “Juan y medio” (*ABC*, 16 febrero 1941, 4 cuartillas, firmado por el Br. Francisco de Osuna), “Juanico Mariano” (hoja de periódico con dibujo de Vicente Flores, 5 cuartillas, firmado por *EL Bachiller Francisco de Osuna*), “El librito que no conocía Menéndez Pelayo” (*ABC*, 3 cuartillas, firmado por El Bachiller Francisco de Osuna) y “Un vengador de Hernán Cortés” (en el citado *Vértices*, 7 cuartillas)¹⁰². Todos estos cuentos han sido resumidos por Rayego en su monografía de 2007. De ellos, el citado “El librito que no conocía Menéndez Pelayo”, con el engaño al sabio montañés por su afán bibliófilo, recuerda a la *broma* —un engaño bibliográfico— que recibieron el Duque de T’ Serclaes y su hermano el Marqués de Jerez de los Caballeros por parte de sus contertulios, en un texto narrado por Luis Montoto —bajo el seudónimo *Don Lorenzo de Miranda*— con el titulado *Relación del caso acaecido en esta ciudad de Sevilla a un Duque y un Marqués, bibliófilos recalcitrantes*, folleto publicado en 1898 y vuelto a incluir en *De re literaria*, 1909¹⁰³.

Por otro lado, se conserva de puño y letra del autor el cuento “Un alma en pena” (7 pp.) y un boceto del libro de cuentos titulado *De mi patria chica. Cuentos anecdóticos narrados por el Br. Francisco de Osuna* (DMPCH), con el siguiente índice y procedencia: “Mr. Naquet autor de Mr. Naquet (FA, DOA, CCA)”, “Los consejos del Padre Morillo” (CCA), “¡Cha... Chara!” (CHI, DOA, CCA), “El loco predicador” (FA, DOA, CCA), “La fuerza del destino” (CHI, DOA, CCA), “El abate Marchena, frenólogo” (FA,DOA,CCA), “*Juaquiniyo*” (QUI, CCA), “Un gramático pardo” (FA, DOA,CCA), “La fogosa”

¹⁰² Debo su conocimiento a la Biblioteca Tomás Navarro Tomás, del CSIC, Archivo CCHS, quien me remitió copia de los originales y a quien agradezco dicho envío.

¹⁰³ Luis Montoto, *De re literaria*, Sevilla, Imprenta del Correo de Andalucía, 1909, pp. 9-54. El texto sería nuevamente editado en 1948, en la editorial Castalia, con prólogo de Santiago Montoto. Cf. La reproducción facsímil de este texto con edición de José María Barrera López, Sevilla, Fundación Aparejadores, 2010.

(QUI,CCA), “Hidrodinámica social” (DOA,CCA), “Un tangai” (FA, CCA), “El maestro Constantina” (CCA), “Lesiones sin disparos y disparos sin lesiones” (FA,DOA, CCA), “El nuevo bronce de Osuna” (CHI, QUI,CCA), “O pesadas o no darlas” (QUI, CCA), “Arturo” (CHI, CCA), “Una broma pesada” (VCI), “Cambio de táctica”(VCI), “A renta vitalicia” (VCI), “Hipólito, agrimensor” (VCI) y “¡No hay vacante!” (VCI). Con motivo del 150 aniversario del nacimiento del erudito, Modesto Rubén Martínez Roche los publicó, precedido de un estudio: “Los cuentos ‘De mi patria chica’ pueden utilizarse para rastrear en la historia del siglo XIX y XX. Pueden ejemplificarse muy bien los vaivenes políticos; el papel del Ejército, de la Iglesia. Y, sobre todo, usos y costumbres de esa época”¹⁰⁴.

Los cuentos de Rodríguez Marín adoptan esa dependencia del “tradicional narrador omnisciente poseedor de todas las claves” y suelen parecer encuadrados “en la tradicional estructura del *marco* (...) dependiente en definitiva de ese típico narrador fuera de la historia”, según Ana L. Baquero¹⁰⁵.

Un año después del cincuentenario de su muerte, Martínez Cachero en su *Antología del cuento español, 1900-1939* (Madrid, Castalia, 1994) no lo recoge dentro de una nómina que abarca desde José Nogales, Zamacois, Martínez Olmedilla o José Francés hasta Pedro Salinas, Max Aub, María Teresa León o Benjamín Jarnés. Tampoco Epicteto Díaz y José Ramón González, en 2002, en su *El cuento español en el siglo XX (Selección)* (Madrid, Alianza ed.), dan noticia del autor ursonés. En 2007, sin embargo, Joaquín Rayego en su estudio *Narraciones anecdóticas...* incluye una “Antología de relatos”, con 10 cuentos: “El loco predicador”, “Los consejos del padre Morillo”, “El maestro Constantina”, “Juaquiniyo”, “El entarimao”, “Un club al aire libre”, “Un gramático pardo”, “Más vale maña” y “La herencia del Cura Chiquito”¹⁰⁶. Para el biógrafo de Marín, “la brevedad de estos relatos, la ocurrencia de intereses con la literatura de la época, la carga tradición que encierran, su interés socio-cultural y

¹⁰⁴ Modesto Rubén Martínez Roche, “*De mi patria chica*”, *Mediodía. Revista del Centro de Profesorado de Osuna y Écija* (Osuna), 2005, p. 14 (Los cuentos fueron editados en las pp. 23-85).

¹⁰⁵ Ana L. Baquero, “El género Cuento y el fin de siglo”, *Monteagudo* (Murcia), 3ª época, n. 1 (1996), p. 126.

¹⁰⁶ Joaquín Rayego, *Narraciones...*, cit., pp.151-205.

la presencia de un distendido tono humorístico son una constante” en estas prosas¹⁰⁷. Y en 2011, en *Música y Literatura en Francisco Rodríguez Marín*, en “Antología de textos de Rodríguez Marín” adjunta “Arturo” (de *Chilindrinas*, 1905), “¡Lagarto! ¡lagarto!” (de *Quisicosillas*, 1910), y fragmentos de “El estribillo de las seguidillas” (de *Burla, burlando...*, 1914, pero con anterioridad en *El Liberal*, Sevilla, 14 abril 1907), “Las eses de Francisca” (de *Burla, burlando...*, 1914, pero *ABC*, 18 enero 1909), “Fraternidad” (de *Burla, burlando...*, 1914, pero *ABC*, 2 noviembre 1909) y “Los seises de la Catedral de Sevilla” (de *Burla, burlando...* 1914, pero *ABC*, 29 junio 1911)¹⁰⁸.

En enero de 2024 se ha publicado *El Bachiller de Osuna. Cuentos completos*, una recopilación de 80 relatos, a cargo del mismo Joaquín Rayego. A la primera lista de 82 dada a conocer en 2007, el investigador cordobés relega seis (“Reglas para hurtar libros”, “Por tabla”, “Para el día del juicio”, “La Fogosa”, “De arte vivendi” y “La Gavi-lana”) y añade cuatro nuevos (“Una anécdota de El Vivillo”, “La herrería de Carratraca”, “Menéndez y Pelayo en Sevilla” y “El diputado del agua caliente”) y en la relación de “Relatos sueltos” ofrece datos de seis que no estaban en *Narraciones anecdóticas...*: “Pómpolis” (*ABC*, 7 junio 1942), “La herencia de Carratraca” (*ABC*, 1 julio 1942), “El hombre del farolito” (*ABC*, 21 julio 1942), “Menéndez y Pelayo en Sevilla” (*ABC*, 1 noviembre 1942), “¡Ahí va!” (*ABC* 26 enero 1943) y “Dos cuentos de Rodríguez Marín” (*ABC*, 13 octubre 1957)¹⁰⁹.

A mitad de camino entre la narración anecdótica, el cuento popular y culto o el artículo periodístico, estas *menudencias* de varia, leve y entretenida erudición, como indica el autor, ofrece un nuevo subgénero híbrido de prosa, entre el entretenimiento, la reflexión y el conocimiento de época y sociedad. Consideradas por su autor como *bagatelas* o *fruslerías*, estas anécdotas *narradas* muestran las múltiples facetas de este poliedro erudito y creativo que fue Rodríguez Marín: son, en definitiva, apuntes en prosa —bocetos, retratos, espacios— de un universo que sirve de contrapunto a la labor de investigación y erudición —positivismo, historicismo— de todo un mosaico intelectual.

¹⁰⁷ Joaquín Rayego, “Francisco Rodríguez Marín”, *Diccionario Biográfico Español*, cit.

¹⁰⁸ Joaquín Rayego, *Música y literatura en Francisco Rodríguez Marín*, cit., pp. 79-87.

¹⁰⁹ Francisco Rodríguez Marín, *El Bachiller de Osuna. Cuentos completos*, estudio preliminar, edición y notas de Joaquín Rayego Gutiérrez, Málaga, Unicaja, 2024, 303 pp.

EL TEATRO DE FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN

José María Barrera López

En 1930, afirmaba Luis Montoto: “Tuve siempre predilección por Rodríguez Marín. Al trabar amistad con él me cautivaron su talento y su amor al trabajo. Era un niño y pensaba como un hombre. Le seguí los pasos desde que, de Osuna, su tierra natal, llegó a Sevilla, y vi cómo aquel mozo enjuto, cenceño, la color entre los extremos y algo cerrado de barba, voluntad enérgica y palabra segura, labraba su heredad sin más ayuda que sus propias manos”¹.

Montoto, amigo fraterno de aquellos días universitarios sevillanos, lo describió integrado en *El Alabardero. Periódico político-satírico con caricaturas* (junto a Rodríguez la Orden, Mariano de Caso, Velilla, Más y Prat)² y prestó suma atención a toda su obra ensayística, poética, narrativa y hasta teatral. En su obra *En aquel tiempo... Vida y milagros del magnífico caballero Don Nadie* (1929), escribe: “También sentó plaza de autor dramático Rodríguez Marín; más su labor no pasó de un tímido ensayo. No debió de quedar don Francisco muy satisfecho de su obra o, lo que yo más creo, no iban por aquel camino sus afi-

¹ Luis Montoto y Rautenstrauch, *Por aquellas calendas. Vida y milagros del magnífico caballero Don Nadie*, Madrid, Renacimiento, 1930, p. 25.

² Sobre *El Alabardero* y otras publicaciones satíricas. Cf. Jesús Carlos Méndez Paguillo, “Caricaturistas y revistas satíricas en la Sevilla del siglo XIX”, *Revista internacional de Historia de la Comunicación* (Sevilla), n. 9 (2017), pp. 1-36.

ciones; porque tomó por otros senderos que lo llevaron al alcázar de sus sueños: la Real Academia Española”³.

Si hasta hoy han sido escasamente abordadas la obra de prosa creativa y la poesía del escritor ursonés, menos aún han sido sus cuatro piezas teatrales de las que tenemos noticia hasta el presente: *Lindeszas electorales*; *Los cortejos de doña Pitanzza*; *Tanto tienes, tanto vales* (las tres de 1881); y la *Tragicomedia campestre*, así como el intento teatral —que no pudo ser— como *La Gavilana*, insertas —estas dos— en *Chilindrinas* (1905), esa colección de “*cuentos, artículos y otras bagatelas*”, según su título.

Su labor de periodista combativo, le llevó a *teatralizar* las discusiones y las polémicas políticas tan abundantes en la época. *El Alabardero* abogó por cierres de teatros que no cumplían las normas de seguridad⁴. Las disputas con el Gobernador de Sevilla, fusionista, nombrado ese año de 1881, Antonio Acuña y Solís, natural de Jaén, y del partido liberal de Sagasta, y su secretario, R. Carrillo, los administradores corruptos y los políticos del momento le conducen a escribir *monólogos* donde escenifica su sátira y crítica, sus preocupaciones públicas, en forma de reportaje político.

Así, en el año 1881, en *El Alabardero*, se registran dos de estos intentos: *¡Quiero ser director! (monólogo)*, éste firmado por *Un Quidam* (por la copia Francisco Rodríguez Marín)⁵ y *Lo que va de ayer a hoy* (“monólogo en que EL PORVENIR compara el pasado con el presente”), firmado con el nombre Francisco Rodríguez Marín⁶. Incluso escribe algún artículo *semi-cantable*, como “A los sordos...trompetazos gordos”⁷, y poemas para ser declamados en el teatro, como el leído en el de San Fernando sevillano, la noche del 30 de diciembre de 1881, “A la memoria de D. Abelardo López de Ayala”⁸.

³ Luis Montoto y Rautenstrauch, *En aquel tiempo... Vida y milagro del magnífico caballero Don Nadie*, Madrid, Renacimiento, 1929, p. 362.

⁴ Rodolfo Álvarez Santaló, *Rodríguez Marín, periodista 18810-1886*, Osuna Fundación García Blanco, 1993, p. 27.

⁵ *Un Quidam* (por la copia Francisco Rodríguez Marín), “¡Quiero ser director!”, *El Alabardero* (Sevilla), año III, n. 192, 16 julio 1881, p. 1.

⁶ Francisco Rodríguez Marín, “Lo que va de ayer a hoy”, *El Alabardero* (Sevilla), año III, n. 229, 10 diciembre 1881, pp.1-2.

⁷ Francisco Rodríguez Marín, “A los sordos...trompetazos gordos”, *El Alabardero* (Sevilla), año IV, n. 243, 12 enero 1883, p. 1.

⁸ Joaquín Rayego, *Vida y personalidad de D. Francisco Rodríguez Marín, ‘Bachiller de Osuna’*, Sevilla Diputación Provincial, 2002, p. 61.

No hay que olvidar que 1880 y 1881 son los años de dos folletos polémicos del escritor: *Basta de abusos. El Pósito del Doctor Navarro*⁹ y *El Gobernador de Sevilla y 'El Alabardero'* (éste en colaboración con el director del periódico Mariano Casos)¹⁰, donde se trasvasa toda la lucha política contra la mala administración de Pósito Pío de Osuna, ejercida por su presidente y los cuatro caballeros más antiguos de la Cofradía de La Santa Caridad de Osuna¹¹. Y esas diatribas políticas se extienden —desde el ensayo crítico— a otros géneros como la poesía (*Entre dos luces. Artículo joco-serios y Poesías agri-dulces*, Sevilla, 1879), a algunos cuentos o relatos anecdóticos y al texto teatral. Incluso las “Cartas literarias e históricas”, como las publicadas en *El Paleto*, de Osuna, muchos años después, en 1903, sobre las dificultades del agua en Osuna¹². Estas misivas se publicaron como folleto en 4º, como *Las aguas potables de Osuna: carta histórica dirigida al señor D. José Cruz Cordero* (Sevilla, Imprenta de Francisco P. Díez, 1903)¹³.

En el libro, escrito conjuntamente con Casos, se inserta una *Silneta cómico-electoral*, donde “el público conocía todos los incidentes del espectáculo”. Al igual que en las elecciones, el público conoce de antemano “las entradas y salidas de los personajes, el desenredo de la fábula cómica y los principales detalles de la obra”. Cuando se produce el escrutinio de los votos, se levanta el telón para el segundo acto, y se produce la proclama de los elegidos y comienza el debate entre “Un contribuyente sin voto”, “la soberanía nacional”, “el telégrafo”, “el gobierno”, “el país”, “la prensa ministerial”, “un patriota” y otros, con un “posibilista” que recita versos (“— ¿Que si has

⁹ Francisco Rodríguez Marín, *Basta de Abusos. El Pósito del Doctor Navarro: Su fundación y su estado actual (Apuntes para la historia de Osuna)*, Sevilla, Imp. de El Eco de Sevilla, 1880, 34 pp.

¹⁰ Mariano Casos y Francisco Rodríguez Marín, *El Gobernador de Sevilla y 'El Alabardero'. Proceso de un funcionario público*, Sevilla, Imprenta de Gironés y Orduña, 1881, 208 pp.

¹¹ Rodolfo Álvarez Santaló, *Rodríguez Marín, periodista 18810-1886*, cit., p. 28.

¹² Francisco Rodríguez Marín, “Cartas literarias e históricas. Las aguas potables de Osuna I, II, III”, *El Paleto. Periódico defensor de intereses morales y materiales y principalmente de la agricultura*, n. 57, 6 septiembre; n. 58, 13 septiembre; y 59, 20 septiembre 1903.

¹³ Este folleto y estos artículos fueron reproducidos en 1955 en el *Homenaje Nacional a Francisco Rodríguez Marín (El Bachiller Francisco de Osuna) con motivo del Centenario de su nacimiento*, Osuna, 1955, pp. 21-34.

dormido mucho/ a preguntar tu lengua se propasa? / ¡Mentira me parece lo que escucho! ...”). Salen electos los diputados...D. José Luis Albareda, D. Antonio M.^a Fabié, D. Joaquín Alcaide y Molina... (“Y el señor Sánchez Bedoya, / porque así se cumple el pacto. / ¡Caiga el telón! Tercer acto, / último de la tramoya”)¹⁴.

Respecto a *Líndezas electorales*, fue publicada en *El Alabardero* (Sevilla, año III, n. 204, 13 agosto 1881, p. 2), bajo el seudónimo R. *Guindo Ramírez*. Concebida —ahora sí— como pieza teatral en cinco escenas y una última como colofón, entra de lleno en la sátira política, visible también en la poesía. La obra protagonizada por el político y capitán de Estado Mayor de la Milicia, José Lois e Ibarra que desempeñó más tarde el cargo de Gobernador Civil en Orense (1882), Baleares (1883) y, posteriormente, la Jefatura de la Administración Central de Correos (1886), aquí como Gobernador de Huelva, escenifica la actuación política ante los distintos regidores de los pueblos de la zona (Manzanilla, Paterna del Campo, La Palma, Escacena), a los que impone su voto y actuación. Las decisiones del Gobernador son dependientes de la directriz del liberal Sagasta, su superior jerárquico, en el famoso período del turno de partidos (liberales / conservadores) en el poder. Al final se satirizan la “voces ministeriales y posibilistas”. Con la irrupción de D. Emilio /Castelar/, en la “Escena Última”, se refuerza la opción de los republicanos “posibilistas”:

¡Porque la rotonda de San Pedro en Roma..., porque la rotonda de San Pablo en Londres... porque las áureas cúpulas de San Isaac en Moscow.../sic/ porque la primera estrella del arbolado cielo del ocaso... porque

*Como los ríos en veloz corrida
se llevan a la mar, tal soy llevado
a aquello a que Sagasta me convida...*

De la segunda obra un poco más extensa, publicada con su mismo nombre, Rodríguez Marín afirmaba en 1929:

Era yo redactor de *El Alabardero* de Sevilla, periódico político y satírico (...). Ocurrióseme cierto día escribir una

¹⁴ Mariano Casos y Francisco Rodríguez Marín, *El Gobernador de Sevilla y 'El Alabardero'*, cit., pp. 75-79.

quisicosa que llamé *Los cortejos de doña Pitanza*; los políticos que ahincadamente pretendían el poder daban música a esta amable matrona, cada cual asomando a una esquina con su guitarrero o con su gaita y cantando sendas coplas populares”¹⁵.

Para Joaquín Rayego: “Personajes y personajillos que medran en el mundo de la política, y que ya pusiera en solfa don Manuel del Palacio en su poemario *Cabezas y Calabazas* —los Moret, Pavía, Toreno, Sagasta, Romero Ortiz, Martínez Campos, Camacho, Vega de Armijo, etc.— son satirizados en populares coplillas de aire carnavalesco, del estilo de las que publica *El Alabardero*”¹⁶. Fue publicada dos veces en *EL Alabardero*, la primera, en el n. 222 (24 noviembre de 1881, pp. 1-2), posteriormente, en dos partes y números (escena I y II, en el n. 246, 19 enero 1882, p. 2; escenas III, IV, V y última, en el n. 247, 21 enero 1882, pp. 1-2). Esta pieza, y no *Tanto tienes, tanto vales* como afirma también Rayego¹⁷, es la que satiriza a los dos dirigentes del liberalismo oficial, Sagasta y Romero Ortiz, ligados a la Masonería.

No conviene olvidar que entre la primera y la segunda salida de *Los cortejos...*, Rodríguez Marín prolongó con sus comentarios el paso de Lope de Rueda *Las aceitunas*, también en *El Alabardero*, creyendo que ese texto correspondía a lo que realmente quería él expresar en un artículo (n. 244, 14 enero 1882, p.1). Un matrimonio discute por el precio de unas aceitunas, cuando aún ellas no están plantadas: las leyes, las normas, los impuestos, etc. pueden ser más exigentes o más laxas, más altos o bajos, pero la discusión es absurda —como la del paso de Lope de Rueda— si aún no se han promulgado.

La *Serenata cómico-político-famélico-cantable, en una HORNADA, con una cena y varias escenas (Los cortejos de Doña Pitanza)* plantea dieciocho personajes en danza y discusión (Doña Pitanza, Moret, D. Práxedes, D. Venancio, Pepe Luis, Martínez Campos, Pavía y Pavía, Camacho, Vega de Armijo, León y Castillo, Emilio, Cánovas, Romero, Toreno, Cos-Gayón, Martos, Montero Ríos y Echegaray). De fondo “Con-

¹⁵ Francisco Rodríguez Marín, “La copla”, conferencia leída en la Fiesta de la Copla, que celebró el Ateneo de Madrid el día 6 de abril de 1910”, en *El Alma de Andalucía en sus mejores coplas amorosas escogidas entre más de 22.000*, Madrid, Tipografía de ‘Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos’, 1929, p. 45.

¹⁶ Joaquín Rayego, *Vida y personalidad de D. Francisco Rodríguez Marín*, cit., p. 59.

¹⁷ Joaquín Rayego, *Vida y personalidad de D. Francisco Rodríguez Marín*, cit., p. 101.

servadores que ni hablan ni comen, fusionistas que comen y no hablan, dos carabineros posibilistas, una voz ultrapirenaica”. Todas las coplas que acompañan a la obra están recogidas en *Cantos populares españoles* (Sevilla, Francisco Álvarez y C^a, 1882-1883, 5 vols.) lo que enlaza la política más pormenorizada y crítica con la *sabiduría* popular. Para Rayego también la obra, de “poca calidad artística”, aborda “personajes y personajillos que medran en el mundo de la política a los que desnuda”¹⁸.

La escena sucede en una plaza de la Política Española, con calles simbólicas como “Vergonzantes”, “Flato”, etc. y en una noche *oscura* “como boca de constitucional”. Segismundo Moret (1833-1913), fundador del Partido Democrático Monárquico, que más tarde se integraría en el Partido Liberal de Sagasta, “bosteza de hambre, de sueño y de gana de ver al dueño”, da porrazos a la puerta con la Constitución de 1869, pero Doña Pitanza —alegoría del alimento que reciben los pobres en una comunidad— lo rechaza. Todos pretenden o cortejan a lo que es considerado alimento cotidiano o estipendio que se da por algo, una ración para los necesitados de España. Como fiesta flamenca, Pitanza acoge a varios protagonistas (Pepe Luis, Martínez Campos, D. Práxedes) y uno (Pepe Luis) se arranca: “Rasguea la guitarrilla, como lo hacemos *acá*, los de la tierra de María *Zantísima*, y después de dos *tosíos* y un *escupío*, canta por lo flamenco (*escuela der Fijo*). Un costumbrismo *andaluz* inserto en la sátira política. Surge la rivalidad entre Martínez Campos (1831-1900), ministro de la guerra de Sagasta entre 1881 y 1883, y el mismo D. Práxedes /Mateo Sagasta/ (1825-1903), e intervienen tres compañeros más, Pavía y Pavía, León y Castillo, Camacho). En la escena III, sale en debate Emilio /Castelar/ (1832-1899) y se acerca a la puerta de Doña Pitanza y le declara su amor como si fuese un tenor italiano. Más tarde irrumpe Antonio Romero /Ortiz/ (1822-1884), que había sustituido a Práxedes Sagasta en 1881 como Gran Maestro de El Gran Oriente de España y ejercía —en esos momentos también— como Gobernador del Banco de España. Este dialoga con Cánovas y D. Práxedes, con “indignación conservadora”. La escena última, a modo de bronca política, se desarrolla como un cortejo a Doña Pitanza, pero la disputa aumenta y todos pierden la compostura:

¹⁸ Joaquín Rayego, *Narraciones anecdóticas de Don Francisco Rodríguez Marín*, Sevilla, Alfar, 2007, p. 30.

El general pierde los estribos; Martos y Cánovas pierden las lentes; D. Práxedes no pierde nada, afortunadamente; Doña Pitanza, cariacontecida y sofocada, llama al sereno y añade:

Doña PITANZA: ¡Puñaladas en mi puerta!

¡Cielos! ¿qué será de mí?

Los hombres se están matando,
por mi cabeza infeliz.

La seducción de Doña Pitanza —todo un símbolo— por parte de los políticos de la época finaliza con sentido negativo, con referencias indirectas a Ramón Nocedal y Romea (1842-1907), del Partido Integrista, de ideología católica y monárquica:

El cielo está negro como las intenciones de un Nocedal. Ruje la tormenta y el rayo hiende los espacios. Óyese una voz ultrapirenaica, que exclama sentenciosamente:

UNA VOZ: Yo le pedí tiempo al tiempo,

y el tiempo me respondió

que con el tiempo tendría

tiempo, lugar y ocasión

Telón rápido, para que el público no se aperciba de que empieza a amanecer.

Se pueden establecer algunas conexiones de esta obrita, con detalles —no de escasa calidad— que la vinculan con otros textos de interés del erudito ursonense. En el cuento “¡Lagarto, lagarto!” de *Quisicosillas* (1910) se presenta a Silverio Franconetti, discípulo de Francisco Ortega, *er Fillo*, allá por 1865, cantando una copla que, en su inicio, inserta la palabra culebra, con lo que provoca también una indignación entre su auditorio, por la superstición. Lo interesante es comprobar cómo ese mundo del flamenco y de las coplas andaluzas está también interiorizado en la pieza teatral:

Rompió a preludiar la guitarra y ya no sonó una mosca en el salón. Silverio, entre la gente que componía el cuadro de cante, lo más granado del oficio, y ante aquel tan selecto auditorio, no contaba con toda su serenidad y temía no disponer de los cien resortes de su voz. Sentado en su silla de anea, desabrochada la camisa y el robusto cuello al aire, Silverio, a

quien invitaba y requería una y otra vez el sonar porfioso de la guitarra, comenzó a cantar una copla; según su costumbre, la que primero le vino a las mientes de las muchas que sabía¹⁹.

En otro cuento, “Un club al aire libre”, inserto en *Cincuenta cuentos anecdóticos* (1919), el autor refleja, en las “noches primaverales de 1873”, en la Alameda de Hércules de Sevilla, la vida de un club al aire libre —la misma Alameda— donde acudían “aquellos Robespierre” (“algunos de aquellos incendiarios varones que allí despoticaban trinando y tronando contra la Iglesia y presumiendo de iconoclastas rabiosos”) que discutían acaloradamente y después se iban con sus tradiciones (“luego que acababan de soltar la sin hueso y de ser aplaudidos por sus discursos anticlericales”) ²⁰. Trasfondo de lo que ocurre en *Doña Pitanzza*: todos los políticos discuten, pero luego al final todos se ponen de acuerdo en sus posturas más enraizadas.

Respecto a la tercera pieza teatral, su título y temática recuerdan a *Tanto vales cuanto tienes. Comedia original en tres actos y en verso* (1827)²¹, de don Ángel de Saavedra²²; *Tanto vales, tanto tienes. Comedia original en un acto* (1861) de José María de Pereda²³, “con motivo de los actos que festejara Santander en honor de Isabel II”²⁴ y *Tanto tienes tanto vales* (1880), del cubano José Hernández²⁵.

El argumento de la obra del Duque de Rivas es la base de la de Rodríguez Marín. De fondo una familia arruinada, los deseos de un matrimonio futuro de una joven casamentera con alguien rico y los cambios de fortuna, para dar un giro sorprendente al final. Un rico indiano con dinero es esperado por su hermana para acrecentar la fortuna familiar. Es expulsado cuando la familia se entera de que ha perdido su fortuna a manos de unos piratas. Pero el equívoco

¹⁹ Francisco Rodríguez Marín, *Quisicosillas Nuevas narraciones anecdóticas*, Madrid, Imprenta de la Biblioteca Patria, 1910, p. 93.

²⁰ Francisco Rodríguez Marín, *Cincuenta cuentos anecdóticos*, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, Museos y Bibliotecas, 1919, p. 151.

²¹ Publicada en Madrid, Imprenta Ripollés, 1840, y recogida en Ángel de Saavedra, *Obras completas*. T. IV, Madrid, 1855, pp.

²² Joaquín Rayego, *Vida y personalidad de D. Francisco Rodríguez Marín*, cit., p. 61.

²³ Publicada en José María de Pereda, *Ensayos dramáticos*, Santander, 1869, pp. 5-61.

²⁴ Joaquín Rayego, *Vida y personalidad de D. Francisco Rodríguez Marín*, cit., p. 61.

²⁵ Carlos Trelles, *Bibliografía cubana del siglo XIX*, Matanza (Cuba), 1914, p. 59.

y la sorpresa surgen en el momento que su caudal está asegurado y propicia que su sobrina se case con el joven sin recursos, al que la madre apartó cuando se creía rica gracias al capital del indiano. Según Felipe B. Pedraza y Milagros Rodríguez:

La obra basa toda su comicidad en los grotescos bandazos de la marquesa, cuya actitud varía en función del dinero que imagina tiene su interlocutor. En la elemental caracterización de los personajes hay una intencionada gradación, pero en los cambios en la actitud de un mismo personaje son demasiados burdos y simples²⁶.

Para Guillermo Carnero, es, junto a otras de distintos autores, un ejemplo del “éxito de la comedia moratiniana, la manifestación más evolucionada y abierta a la modernidad de la herencia neoclásica”²⁷.

En su época, Larra apuntó en su estreno:

Tanto vales cuanto tienes no debía ser una comedia de carácter: lo era de costumbres (...). El nudo es ingenioso: no necesita don Blas fingir su ruina, supuesto que es verdadera la noticia de su robo, y que es muy verosímil que ignorase la familia que estaban sus bienes asegurados, Este es el mérito principal de la comedia, pues produce un desenlace natural; igualmente ingenioso es haber hecho al amante de la hija víctima del reintegro del indiano (...). El lenguaje es castizo y puro; la versificación generalmente buena, y aún tiene trozos de mucho mérito; hay gracias en el diálogo, que es bastante animado, y pinceladas verdaderamente cómicas en diversas ocasiones²⁸.

²⁶ Felipe B. Pedraza y Milagros Rodríguez, *Manual de literatura española. T. VI. Época romántica*, Navarra, Cénlit, 1982, p. 381.

²⁷ Guillermo Carnero, “Introducción a la primera mitad del siglo XIX español”, en García de la Concha, *Historia de la Literatura Española. Siglo XIX (T.I)*, Madrid, Espasa Calpe, 1997, p. LII.

²⁸ *Fígaro* / Mariano José de Larra/, “Representación de *Tanto vales cuanto tienes*”, *La Revista Española*, n. 260, 6 julio 1834, recogido en *Colección de Artículos dramáticos, literarios, políticos y de costumbres*, ed. Alejandro Pérez Vidal. Estudio preliminar de Leonardo Romero, Barcelona, Ed. Crítica, 1997, pp. 214 y 217.

Pereda escribe además de *Tanto tienes, tanto vales* (1861), *Palos en seco* (1861), *Marchar con el siglo* (1863) y *Mundo, amor y vanidad* (1863), una pieza anterior, en 1854, *La fortuna en un sombrero*, descubierta y publicada a comienzo del siglo XXI, por Salvador García Castañeda²⁹. El mismo Marín algunos años después, tuvo contactos con Pereda, en 1896, según ha detallado también Rayego³⁰.

La obra de Rodríguez Marín *Tanto tienes, tanto vales*³¹, fue representada por primera vez en el Teatro de Cervantes de Sevilla³², en la noche del viernes 23 de diciembre de 1881. El autor se había preocupado de la situación de dicho Teatro, el 23 de julio de ese año en las páginas de *El Alabardero*, con unas coplillas humorísticas (“La Empresa, que ve su fin, / deja a un lado su aflicción/ y se abraza a Palatín”). El miedo al fracaso sirve de fondo a la reflexión del periodista: “Fuera de trances fatales, / representará a la usanza/ de actores tales y cuales/ la *Libertad de Enseñanza*/ y hasta *Los pavos reales*”³³. Próximo al estreno de la pieza, el mismo Marín publicará en el periódico político-satírico sevillano una carta dirigida al director y compañero, Mariano Casos:

Mí querido amigo y compañero: Tú sabes lo que ya saben muchos: en la noche del viernes próximo se estrenará en Cervantes la pieza cómica titulada *Tanto tienes, tanto vales*.

Yo soy el padre de esa criaturita y... ¡*buéleme* que habrá *palus!* Reserva la especie.

Si valgo para ti lo que supongo, ¡contribuye a que me *piten* con la más *culta corrección!*

²⁹ Salvador García Castañeda, “*La fortuna en un sombrero* (1854), comedia inédita de José María de Pereda”, *Hecho teatral*, n. 4, 2004, pp. 27-78.

³⁰ Joaquín Rayego, *Vida y personalidad de D. Francisco Rodríguez Marín*, cit, pp. 118-119.

³¹ Francisco Rodríguez Marín, *Tanto tienes, tanto vales. Comedia en un acto y en verso, original de...*, Galería Dramática Sevillana, IV, Sevilla, Imprenta del Círculo Liberal, 1882, 41 pp.

³² José Cascales y Muñoz (*Mathefilo*), *Sevilla Intelectual. Sus escritores y artistas contemporáneos* (Madrid, Librería Victoriano Suárez, 1898, p. 217): “Como autor dramático le acreditó su comedia *Tanto tienes, tanto vales*, estrenada con buen éxito, en el Teatro de Cervantes, de Sevilla”.

³³ Francisco Rodríguez Marín, “De Teatros”, *El Alabardero* (Sevilla), año III, 23 julio 1881, p. 2.

La especie cursi de los autores dramáticos está amanecida con el anónimo. Yo repugno esos contubernios abominables.

Di —en secreto— a todo el mundo que yo, ¡que soy la *vítima!*

¡Aaaah! ¡Cuidado! No hay que revelar que somos *alabarderos...* La clase me abrumaría. ¡Ya sabes tú por qué!

No te rías de mi situación, y haz a mi obsequio lo que en caso análogo, haría cualquier gobernador fusionista por un *fosforito* recomendado.

Y luego... ¡que salten!

A fe que tú y yo no tenemos otra profesión.

Tuyo afectísimo,

Rodríguez Marín³⁴.

La reseña del estreno de la obra la ofrece *Leoporello* (seudónimo de Mariano Casos), en el número siguiente del periódico:

Anoche se estrenó en este coliseo /*Cervantes*/ la comedia en un acto y en verso *Tanto tienes, tanto vales*, original de nuestro compañero de redacción Francisco Rodríguez Marín; éste, que debe estar enterado —me parece a mí— de los méritos y deméritos de la obrita, así como de los detalles de su ejecución, ha recibido el encargo de hacer para el número próximo la revista correspondiente.

Aproveche Rodríguez Marín esta buena ocasión y la de haberse muerto su abuela, señora respetable, pero muy pa-decida y anciana³⁵.

Un “Alabardazo” anónimo, el 29 de diciembre, sostenía que “no deja de tener prosélitos entre los autores dramáticos el proceder campechano y francote usado por nuestro compañero Rodríguez Marín”³⁶.

Con 14 escenas y una última (XV), la obra incluye 6 protagonistas: Doña Felisa y su hija Adela; el padrastro Don Lucas; El Barón

³⁴ Francisco Rodríguez Marín, “Comunicados”, *El Alabardero* (Sevilla), año III, n. 234, 22 diciembre 1881, p. 3.

³⁵ *Leoporello*, “Teatros. San Fernando-Cervantes-El Duque”, *El Alabardero* (Sevilla), n. 235, 24 diciembre 1881, p. 2.

³⁶ Anónimo, “Alabardazos”, *El Alabardero* (Sevilla), n. 237, 29 diciembre 1881, p. 3.

pretendiente de la joven; Alfredo, el enamorado de Adela; y la criada Juana. Sigue los esquemas de la comedia neoclásica, pedagógica e ilustrada: el amor, la felicidad amorosa, no se compra con dinero. La acción transcurre en Carratraca, “durante la temporada de baños”. El 1 de julio de 1942, el autor publicaba en *ABC* (Madrid), una narración titulada “La herrería de Carratraca”, donde relata lo que acaeció al pintor valenciano Antonio Muñoz Degraín (1840-1924) en una herrería del pueblo malagueño con motivo de una pintura: la racanería o avaricia del propietario al que no le bastaba un duro por dejar pintar en su taller al maestro concluye la petición desinteresada de éste³⁷. El argumento de la obra teatral recuerda a todas las comedias de la época: joven (Adela) que desea casarse por amor con un pintor sin recursos (Alfredo de Céspedes), pero su madre (Doña Felisa) le tiene reservado para ella un “joven, rico y guapo” (Barón Calixto de Vargas). Tras la temática social muy seria (los casamientos engañosos), el humor: Lucas (el padrastro de Adela) defiende al Barón:

Es un hidalgo
Con el don del algodón;
Pues tiene, además del *don*,
El *algo*, Adelita, el *algo*.

Otro motivo más de humor: la irrupción en escena de El Barón, que se declara aficionado a coser (Escena VI), costumbre que también defiende Lucas, en forma claramente hipócrita y adulatora. Al final de la escena VIII se pregunta: ¡Soy feliz! ¿Por qué/ no habré nacido mujer?”. Un cambio inesperado de fortuna y riqueza, desde el Barón al pintor, convierte a éste en millonario y todas las expectativas de boda cambian: ahora el elegido es el *nuevo rico*. Pero el amor no puede depender del dinero, esa es la tesis: Alfredo cede el tercio del caudal adquirido y el título nobiliario de nuevo al Barón a cambio de que éste y la familia le conceda plenamente la mano de Adela. Felisa, la madre, lo corrobora, en la Escena final: “¿A qué quiere más nobleza/ que la de su corazón?”. Y el protagonista de la obra, Alfredo, se dirige al Público y asiente:

³⁷ “La herrería de Carratraca” fue incluido en Rodríguez Marín, *Artículos periodísticos*, ed. Conde de Colomby, Madrid, Asociación de Amigos de Rodríguez Marín, 1957, pp. 41-44.

Ayer, por mi suerte airada,
 pobre y desvalido era,
 y atrevido no me hubiera
 a pedirte una palmada.
 Hoy soy rico, y las señales
 de tu aplauso sonarán...
 Por algo dice el refrán:
 TANTO TIENES, TANTO VALES.

Una autocrítica de la obra la realizó el mismo autor, el 27 de diciembre de aquel año (1881), también desde las páginas de *El Alabardero*. A modo de *nuevo* perspectivismo, el Bachiller de Osuna ofrece tres críticas en una larga columna periodística (la positiva, la negativa y la equidistante³⁸), en “Yo me lo guiso y yo me lo como”, y minuciosamente desbroza los aspectos de la comedia. El modo *cervantino* de autocrítica (véase *El Quijote*) está muy presente en la obra del erudito ursonés. Con ironía y distanciamiento es capaz de analizar los distintos aspectos de la obra y enfrentarlos en un mismo texto. Primero la *laudatio*, con ecos jocosos, procedentes de las letanías medievales (exclamaciones elogiosas que recuerdan a Jorge Manrique):

En la noche del viernes último se estrenó en el teatro Cervantes la comedia en un acto y en verso *Tanto tienes, tanto vales*, original del joven simpático e ilustradísimo escritor D. Francisco Rodríguez Marín. ¡Qué talento tiene ese chico! Y ¡cómo lo ha demostrado en la graciosa y originalísima comedia cosa que ha hecho su entrada en escena! ¡Qué asunto tan nuevo, que plan tan artísticamente concebido, qué exposición tan brillante, qué trama tan ingeniosa, qué desenlace tan inesperado y lógico al propio tiempo, qué caracteres tan bien delineados y sostenidos, qué versificación tan fluida y brillante, qué conocimientos de la buena escuela y qué manera de meterse en el bolsillo el corazón de los espectadores!³⁹

³⁸ Cf. Joaquín Rayego, *Vida y personalidad de D. Francisco Rodríguez Marín*, cit., p. 61.

³⁹ Copla XXVI de Jorge Manrique (*Coplas a la muerte de su padre*): ¡qué señor para criados/ y parientes!/ ¡Qué enemigo de enemigos!/ ¡Qué maestro de esforçados/ y valientes!/ ¡Qué seso para discretos!/ ¡Qué gracia para donosos!/ ¡Qué razón!/ ¡Qué benigno a los sujetos!”

No trataré de examinar el argumento de la obra; ni mis facultades críticas se prestan a tan difícil tarea, ni el entusiasmo de que estoy poseído me permitiría coordinar mis pensamientos. Cuando se dan a luz comedias como *Tanto tienes, tanto vales*, la admiración enmudece a los críticos. Es Rodríguez Marín, tan joven y todo, un Lope de Vega en canuto, un Tirso en ciernes, un Moliere en agraz, un Bretón en mantillas⁴⁰. Dentro de poco, si lejos de sufrir detrimento las facultades del novel autor, se perfeccionan y subliman como es de esperar, dejar tamaños a cuantos han gastado su tiempo en escribir comedias.

Los actores estuvieron a inaccesible altura, no sólo por su propio mérito, sino porque contra lo que imaginan muchos críticos, obras tan excelentes como las del Sr. Marín parece como que avaloran y centuplican el talento artístico de quienes las representan.

El numeroso y escogido público que llenaba el coliseo, después de haber caminado de emoción en emoción, de sorpresa en sorpresa, de sonrisa en sonrisa, dejó desbordarse a su entusiasmo, aplaudiendo frenéticamente al ya inmortal autor, a quien obligó a salir al palco escénico repetidísimas veces, obsequiándole con lindísimas coronas y aves rarísimas de esmaltado plumaje.

En un segundo momento, el examen se vuelve furibundo, con el *uituperium*, en la misma línea de la ejercida por los críticos más furibundos del siglo XIX:

⁴⁰ Coplas XXVII y XXVIII de Jorge Manrique, con el culto a los héroes y los paradigmas de la excelencia humana: En ventura, Octaviano,/ Julio César en vencer,/ y batallar;/ en la virtud, Africano, / Aníbal en el saber,/ y trabajar;/ en la bondad, un Trajano,/ Tito en liberalidad/ con alegría;/ en su brazo, Aureliano,/ Marco Atilo en la verdad/ que prometía” // Antonio Pío en clemencia,/ Marco Aurelio en igualdad/ del semblante;/ Adriano en elocuencia,/ Theodosio en humanidad/ y buen talante; / Aurelio Alexandre fue/ en disciplina y rigor/ de la guerra;/ un Costantino en la fe,/ Camilo en el grand amor/ de su tierra” (ed. de Vicente Beltrán, Barcelona, Crítica, 1993, pp. 165-167).

Como quiera que en estos desdichados tiempos hasta los garos utilizan zapatos, hay de sobra escritorcillos de chicha y nabo que, como Ícaro, se proponen volar con alas de cera.

Uno de esos *escribidores* es el autor del raquíutico engendro cómico que se estrenó en Cervantes en la noche del viernes último. *Tanto tienes, tanto vales*, que así se llama la indicada obreja, es aborto de un magín hueco, incapaz de concebir nada que valga la pena de ser visto por quien tenga sentido común. El asunto está traído como la levita del autor, si es que el autor tiene levita; el plan es cualquier cosa; la exposición es pesada y cursi; la trama pueril y tonta; el desenlace ilógico, previsto y nada interesante; los caracteres no lo son; los versos, berzas; las sales cómicas brillan por su ausencia... en fin, la comedia es un continuado apedreo al buen gusto y a la tradición gloriosa de nuestra escena.

Ese mal aconsejado joven deja en mantillas a Pascual y Torres⁴¹, aquel autor malagueño a quien desbarataron las narices a tomatazos; y no hay que esperar de él nada, sino mamarrachos como el que os estoy dando cuenta.

Los actores, que si no buenos, son muy regularcitos, estuvieron en el estreno malos de remate; y es que abortos tan infernales como el de ese tal Rodríguez Marín, parece como que anulan las buenas dotes de los que tienen la desgracia de representarnos.

El público no silbó, porque se había dormido de fastidio; y unos cuantos guasones, con irónicos aplausos y coronas que debieron ser de ajos y cebollas, tomaron por su cuenta pasar el rato a costa del autorcillo aleve⁴², a quien, según se cuenta, regalaron un pavo algunos amantes del arte dramático, con la expresa condición de que no ha de reincidir en el delito de disparo de comedia.

⁴¹ José Pascual y Torres (Málaga, 1820-1880) fue autor teatral y director de la revista *La Aurora Boreal* (1871). Estrenó y publicó *A la mar. Pieza en un acto y en verso* (Málaga, Imprenta del Diario Mercantil, 1968), con gran incomprensión del público ante el texto. Cf. Enrique del Pino, "José Pascual y Torres", *Jábega* (Málaga), n. 11 (1975), pp. 58-60.

⁴² José Joaquín Fernández Lizardi (Ciudad de México, 1776-1827): "¡Adversa fue su suerte! / Se queja el pastorcillo, / de su destino aleve" (*Fábulas. El pastor, el chivo y los carneros*, vs. 34-36).

Talía está de pésame. Rodríguez Marín ha descalabrado sin misericordia. Por fortuna no tendrá muchos imitadores tan rematado autor, pues no es posible que ni adrede se pueda escribir obrillas tan detestables.

Por último, la nota crítica más neutral, *in medio stat virtus*, que se ajusta más a la realidad, ni tan hiperbólica positiva con toque burlescos, ni la negativa, plena de descalificaciones, y con la referencia a un autor teatral *incomprendido* del siglo XIX:

Ni tanto ni tan poco, caballero loco.
Tanto tienes, tanto vales
No es un modelo
ni de lo cómico,
ni de lo serio,
ni de lo malo,
ni de lo bueno.

Rodríguez Marín, a quien conozco tan bien como a mí mismo, no ha creído poner una pica en Flandes, ni tampoco dar lugar a que se ceben en su obrita los críticos y los crítonos. Esta es un ensayo nada pretencioso; es la flexión de piernas con que aquel que nunca ha saltado se propone averiguar si sus músculos dan algo de sí.

Por lo demás, a mi parecer, la obrilla carece de asunto interesante; está rudimentariamente planeada, acusa, en fin, la inexperiencia dramática de su autor; pero tiene de recomendable estar versificada medianamente, pertenecer a la buena escuela y no a la maña y chocarrera, tan en moda hoy, y, sobre todo, estar escrita *casi en castellano*, cosa que en estos tiempos abunda menos de lo que fuera de desear.

Esta pieza de la obrita de Rodríguez Marín, y en su nombre agradece con alma y vida el buen deseo de los actores y la benevolencia que el público le ha dispensado.

Según Joaquín Rayego, desde las páginas de *El Posibilista*, Carlos Santigosa y Gaspar⁴³, bajo el seudónimo “Coguesponsal de Paguís”,

⁴³ Carlos Santigosa y Gaspar (Barcelona, 1815-Sevilla, 1899) fue, además de impresor, editor de libros y de diversos periódicos.

criticó esta obra⁴⁴. La recensión de Santigosa incluía esta “Cagta de Paguís”, de fecha 24 de diciembre de 1881, en *El Posibilista*, con el *hoguipilante págafo*, ante de que saliese a la luz la famosa autocrítica:

Mr. Pamplin, literato que hasta ahora no se ha ocupado más que de cosas análogas a su apellido, ha dado a la escena en estos días una obra titulada *Tu vous autant que tu as*, que ha sido bastante aplaudida; este ensayo revela que el autor tiene condiciones para dedicarse con provecho a la literatura dramática. Ha llamado mucho la atención que el citado autor (que a la cuenta no tendrá abuela) ha tenido la original ocurrencia de hacer él mismo la crítica de su obra.

Esto motivó una larga respuesta en *El Alabardero*, del autor:

La alusión viene directa a mi insignificado individuo, y tomo partido de recogerle... y tirarla por la ventana. Lo de Mr. Pamplin, lo ha dicho por mí Mr. Santigosa, que es el más lisa y habilidoso de los gabachos de *camama*. Este título de *franchute* es la traducción del de mi obrilla *Tanto tienes, tanto vales*, y yo, en fin, soy *l'auteur* que, por carecer de abuela, he tratado de poner su fama sobre la de todos los hombres notables, *le coguesponsal* inclusive.

Y bien, aparte, de que has conseguido tu rencoroso objeto; aparte que has desbaratado mi pobrecilla reputación literaria y metídola bajo el pesado y descomunal diccionario que te sirve para tus correrías por la heredad ajena, ¿qué has logrado, corresponsal contrahecho, sino dar una prueba expresa e irrefragable de que esas *cagtas de Paguís* no son más que un ridículo y censurado engaño, inventado para pescar suscriptores?

Tontos de capirote hay entre los *embobados* de Sevilla; pero ante la muestra de tontería que acabas de dar, no habrá ninguno que no advierta el íntimo convencimiento de que se le está dando mochuelo por perdiz, y todos dejaran las suscripciones, so pena de pasar por *lilas* y *traga-bolas*; y las personas serias del posibilismo sevillano convendrán unánimemente en la necesidad de fundar un periódico que, *seriamente* y sin ridículos trampantojos, corresponda a los intereses del

⁴⁴ Joaquín Rayego, *Vida y personalidad de D. Francisco Rodríguez Marín*, cit., p. 61.

partido, y *El Posibilista* no sea como arpa vieja (...). Inexperto *coguesponsal* (..) ¡oh desgracia! La piel te venía corta y acabas de enseñar la oreja. ¡A fuer que no es chica!⁴⁵.

La polémica estaba servida, con un trasfondo político evidente. El *Alabardero* fue suprimido unos meses en 1882 y, en ese año, Rodríguez Marín ingresó en la Orden Civil de Beneficencia, “por servicios extraordinarios que prestó como periodista durante las inundaciones que ocurrieron en Sevilla en 1881”⁴⁶ y continuó su labor en la prensa y en la abogacía.

*Tragedia campestre*⁴⁷, cuarto intento teatral, está dividida en Tres Cuadros y uno último (Cuarto), a lo largo de 6 escenas (Cuadro I, Escena Única; Cuadro II, Escenas 1 2 y 3; Cuadro III, Escena Única; Cuadro Último, Escena Única). Plantea una fábula teatralizada con abejas, avispas, burros y una zorra como protagonistas. De fondo la posesión de lo *dulce*, la miel, con el engaño o la mentira. Como finaliza el autor: “Respetable público: el triunfo del bien, entre animales como entra las personas, es casi siempre una deliciosa mentira”.⁴⁸ Las abejas están empeñadas en elaborar su miel, con refrán de fondo sobre el buen rendimiento de las colmenas: “Abeja y oveja, y piedra que trebeja, y péndola tras oreja, y parte de la Igreja /Iglesia/ desea a su hijo la vieja”. Este refrán ya fue recogido por Rodríguez Marín en su *Más de 21000 refranes castellanos no contenidos en la copiosa colección del maestro Gonzalo de Correas* (Madrid, Talleres de Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1926, p. 135): “Dios te dé viña en rincón y morada en cantón, y abeja, oveja y piedra que trebeja, para que nadie se ponga contigo en conseja”. Se aplica a la dedicación eclesiástica, “y los que entran en comunidades religiosas sin tener

⁴⁵ Francisco Rodríguez Marín, “De cómo enseñó la oreja el *coguesponsal* de Pagnús de EL POSIBILISTA”, *El Alabardero* (Sevilla), año IV, n. 239, 3 enero 1882, p. 2.

⁴⁶ Cf. *En Honor de Francisco Rodríguez Marín por su elección para una plaza de número de la Real Academia Española*, Sevilla, Imprenta de Francisco de P. Díaz, Sevilla, 1906, p. 7 (reed. *Homenaje del Ateneo a su ex presidente D. Francisco Rodríguez Marín en el año 1906*, Sevilla, Ateneo de Sevilla, 2005).

⁴⁷ Publicada en Francisco Rodríguez Marín (El Br. Francisco de Osuna), *Chilindrinas. Cuentos, artículos y otras bagatelas*, Sevilla, Est. Tip. El Progreso, 1905, pp. 263-274.

⁴⁸ Francisco Rodríguez Marín (El Br. Francisco de Osuna), *Chilindrinas*, cit., p. 274.

motivaciones sólo para tener honra, renta y una vida tranquila”⁴⁹. No obstante, aquí se aplica a la honra y renta que da el trabajo para los señores colmeneros.

Como en las fábulas, siempre hay un animal que engaña (la zorra), ante unos jumentos (quien dijo *asnería* dijo *sabiduría*), que vapulean con sus coces las colmenas, y una lección final: “¿Quién os dijo que se ha hecho la miel para la boca del asno?”. Toda una metáfora del arte, de la poesía, que recuerda la ya famosa frase de Góngora sobre las margaritas y los cerdos.

Respecto a *La Gavilana*⁵⁰, el mismo autor afirma: “Escribí esta obrilla para el teatro; pero ni ella sirve, ni yo sé tratar con cómicos. ¿Qué le hemos de hacer?”.⁵¹ La pieza con diálogos directos entre la Gavilana, costurera del pueblo y un poco *celestina*, y varias muchachas que no responden, escrita a forma de monólogo en *lenguaje popular andaluz*, con coplas, refranes y sentencias, ofrece un estudio psicológico de las mujeres y sus relaciones con los hombres. El mismo escritor apunta: “En un monólogo andaluz, irrepresentado e irrepresentable, que titulé *La Gavilana* y está publicado entre mis *Cincuenta cuentos anecdóticos* (1919), puse en boca de la Mari Gil estas frases: “Pero ¡José! ¡Tres luses ensendías! ¿Ha parió la gata?”⁵². Julio Cejador, en su edición de *Libro de Buen Amor*, incluía una referencia al texto teatral: “El cedazo o harnero se usaba para adivinar de la manera que pinta RODRÍGUEZ MARÍN en su moderna *Celestina La Gavilana*. Quiere decir que con su encanto moral y halagos las traerá a hacer de ellas lo que quiera, como hacía lo que quería de lo echado en el harnero”⁵³. Rayego resume su argumento: “El personaje que da título al monólogo de una mujer del pueblo llano, espíritu alegre y decididor que, bajo una apariencia frívola, esconde un

⁴⁹ Inoria Pepe Sarno y José María Reyes Cano, “Juan de Mal Lara y su *Philosophía Vulgar* en la Sevilla del siglo XVI”, *Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras. Minervae Baeticae*, n. 40 (2012), p. 222.

⁵⁰ Publicada en Francisco Rodríguez Marín (El Br. Francisco de Osuna), *Chilindrinas. Cuentos, artículos y otras bagatelas*, Sevilla, Est. Tip. El Progreso, 1905, pp. 225-238.

⁵¹ “La Gavilana”, *Chilindrinas. Cuentos, artículos y otras bagatelas*, cit., p. 225, nota.

⁵² Francisco Rodríguez Marín, “Varios juegos infantiles del siglo XVI”, *Boletín de la Academia Española*, año XVIII, Tomo XVIII, diciembre 1931, p. 45.

⁵³ Julio Cejador (ed.) *Libro de Buen Amor* de Juan Ruiz, Madrid, La Lectura, 1931, p. 718.

corazón de oro que la lleva a compartir su comida con los vecinos más necesitados”⁵⁴.

Es muy probable que la construcción de teatro en su pueblo natal en 1890, por la Sociedad “La Unión”, de la que Marín era secretario⁵⁵ e inaugurado con el nombre de Echegaray, “con su repertorio de zarzuelas, comedias, dramas y pasillos cómicos para los entre actos” debió influir en la vida ursanense de Marín. Según Rodolfo Álvarez, en la prensa de la época, “se recogen también reseñas de obras circunstanciales, de corte patriótico, más o menos simbolistas, y piezas escritas por elementos de la misma compañía”⁵⁶, que sin duda marcarían los gustos del escritor. Justo cuando regresa a Osuna el joven abogado, en 1883, se representaba, en la Plaza de Santo Domingo, en un teatro de verano llamado ‘Romea’ con una compañía cómico-lírica, “un par de obras alternando dramas y zarzuelas”⁵⁷.

En un cuento anecdótico el autor trata el tema del teatro. En “Por tabla”, catalogado por el Bachiller de Osuna como “artículo”⁵⁸, publicado por primera vez en *El Noticiero Sevillano* (11 julio 1895) y recogido en *Fruslerías anecdóticas por el Bachiller Francisco de Osuna*, se aborda el desencanto que sufre el actor sevillano Pedro Delgado, el cual iba a representar, en el Teatro Español de Madrid, una pieza teatral que se ve alterada por la bofetada que el general Fuentes dio al embajador de Marruecos, Brisha, con el lastimoso asunto de Melilla, de fondo: “Y D. Pedro exclamó consternado: «¡Adiós, mi dinero!» al ver roto el cántaro de la lechera. Y ¡claro! al teatro acudieron hasta tres docenas de espectadores”⁵⁹.

Entre los papeles manuscritos guardados por Rodríguez Marín figura un “sainete o comedia en un acto”, sin autor y sin fecha, de 32 folios, con letra del siglo XIX, titulada *Los locos de Osuna*, con 12 escenas y los siguientes personajes: D. Anastasio, esposo; Doña

⁵⁴ Joaquín Rayego, *Narraciones...*, p. 57.

⁵⁵ José Manuel Ramírez Olid, *Osuna en la Restauración (1875-1931)*, T. II, Ayuntamiento de Osuna, 1999, p. 709.

⁵⁶ Rodolfo Álvarez Santaló, “Osuna y su prensa en los últimos años del siglo XIX”, *Archivo Hispalense*, 2ª época, año 1979, tomo LXII, n. 129, p. 96.

⁵⁷ José Manuel Ramírez Olid, *Osuna en la Restauración*, cit., p. 709.

⁵⁸ Joaquín Rayego lo recoge como cuento anecdótico n.11 (*Narraciones anecdóticas de...*, cit., p. 55).

⁵⁹ Francisco Rodríguez Marín, *Fruslerías anecdóticas por el Bachiller Francisco de Osuna*, Sevilla, Imprenta de Francisco P. Díaz, 1898, p. 20.

Josefina, madre; Jesusita y Manolita, hijas; Doña Teodora Ceva; Un mozo de buen humor; D. Cayetano, anciano; Gaspar, payo; Camilo, criado; Un Comisariado acompañado de soldados. La acción transcurre en Marchena. En los poemas adjuntos a la obra hay uno con esta fecha: Estepa, 29 de agosto de 1829⁶⁰. También se halla *La Magdalena cautiva*. En tres actos, localizada en Sevilla⁶¹, así como obras teatrales de sus amigos ursonenses Cristina Rodríguez de Quesada (*Engañar por amor*, Comedia en un acto, en verso, Osuna 1871) y Javier Govantes de Lamadrid (*Zaira*, drama trágico oriental en cuatro actos y en verso, 1873)⁶².

Pasado el tiempo, Rodríguez Marín no volvería a hacer más intentos teatrales, aunque, desde su faceta de investigador, ofreció, desde 1901, sin olvidar a Cervantes, una “Carta inédita de Lope de Vega”⁶³; en 1914, “Nuevas aportaciones para la historia del histrionismo español de los siglos XVI y XVII”,⁶⁴ donde dio “curiosos datos referentes a cómicos y a representaciones teatrales”, al buscar “noticias de escritores y artistas en los archivos españoles, entre 1895 y 1907”. También abordó la relación de Lope de Vega y *Camila Lucinda* en 1914⁶⁵, y dio a la luz nuevos datos biográficos del madrileño, en 1922 y 1923⁶⁶. Y con la llegada del tercer centenario de la muerte del poeta y dramaturgo madrileño, le dedicó un artículo en *ABC*, “La popularidad de Lope de Vega”, donde analiza —con multitud de testimonios de época— la notoriedad y fama del

⁶⁰ Una copia de la obra se encuentra también en la Biblioteca Municipal de Osuna, sig. 821 loc/SL. Cf. Clara Herrera Tejada, *Inventario del Archivo Rodríguez Marín*, Madrid, CSIC, 1996, p. 86. Caja 80.

⁶¹ Cf. Clara Herrera Tejada, *Inventario...*, cit., p. 86, Caja 80.

⁶² Cf. Clara Herrera Tejada, *Inventario...*, cit., p. 85. Caja 79.

⁶³ Francisco Rodríguez Marín, “Una carta inédita de Lope de Vega”, *Revista Española*, I, 1901, p. 292.

⁶⁴ Francisco Rodríguez Marín, “Documentos. Nuevas aportaciones para la historia del histrionismo español en los siglos XVI y XVII”, *Boletín de la Real Academia Española*, I, 1914, pp. 60-66; 171-182 y 321-349.

⁶⁵ Francisco Rodríguez Marín, “Lope de Vega y *Camila Lucinda*”, *Boletín de la Real Academia Española*, I, Cuaderno III, 1914, pp. 249-290.

⁶⁶ Francisco Rodríguez Marín, “Nuevos datos para la biografía de algunos escritores españoles de los siglos XV y XVII”, *Boletín de la Real Academia Española de la Lengua*, IX, 1922, p. 501; Francisco Rodríguez Marín, *Nuevos datos para la biografía de cien escritores de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Tip. De Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1923, pp. 474-480.

Fénix de los Ingenios y anuncia la pronta publicación de “su lindísimo poemita heroicómico *La Gatomaquia*”⁶⁷. Su faceta como creador iba dirigiéndose hacia la erudición, olvidado la práctica teatral de sus comienzos. No así sucedería con la prosa anecdótica y la poesía, que siempre tuvo presente en su vida. Pero como dijera en los *Más de 21000 refranes castellanos*, “Refranes en acción, y así lo revelan sus propios títulos, son muchas de las mejores obras de nuestro inmortal teatro de los siglos XVI y XVII”⁶⁸, y él mismo prefirió investigar y divulgar a aquéllos.

⁶⁷ Francisco Rodríguez Marín, “La popularidad de Lope de Vega”, *ABC* (Madrid), 25 agosto 1935, p. 4. Incluido en Francisco Rodríguez Marín, *Artículos periodísticos*, ed. José María Gutiérrez Ballesteros, ‘Conde de Colombí’, Madrid, 1957, pp. 5-14. Francisco Rodríguez Marín, *La Gatomaquia. Poema jocoserio*, de Lope de Vega Carpio. *Primera edición anotada en España dispuesta en el tricentenario de la muerte del poeta* Madrid, C. Bermejo, 1935.

⁶⁸ Francisco Rodríguez Marín, *Más de 21000 refranes castellanos no contenidos en la copiosa colección del maestro Gonzalo de Correas*, Madrid, Talleres de Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1926, p. L.

FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN Y LOS ESTUDIOS SOBRE LA HISTORIA DE OSUNA (1880-1895)¹

Pedro Jaime Moreno de Soto

A raíz de la creación de la Audiencia de lo Criminal en Osuna en 1883, Francisco Rodríguez Marín, que había acabado sus estudios de Derecho tres años antes, de inmediato abandonó Sevilla para regresar a su villa natal con el propósito de abrir bufete. Para entonces el hijo del sombrerero se había fraguado cierto nombre y gozaba de entidad como para figurar entre “las fuerzas vivas” de su pueblo². El propio protagonista con posterioridad rememoraría aquellas circunstancias:

“Siendo difícil ganar mi vida en Sevilla, volví a Osuna el 83 a ejercer la abogacía, y me encontré con que mis escritos en los periódicos sevillanos me habían hecho un buen cartel en toda la provincia. De Estepa, Écija y Osuna me llovieron asuntos. Empecé a trabajar mucho y ganar dinero”³.

¹ El presente trabajo supone una adaptación actualizada del trabajo preliminar “Rodríguez Marín y la investigación local de Osuna (1880-1890)” publicado en la edición facsímil de *Apuntes y Documentos para la Historia de Osuna*, 1a y 2a series, Osuna, 2006.

² RAYEGO GUTIÉRREZ, Joaquín: *Vida y personalidad de D. Francisco Rodríguez Marín “Bachiller de Osuna”*, Sevilla, 2002, pp. 73-74.

³ RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco: “Conferencia (abril de 1942) con un redactor de *Mástil*”, *Revista Nacional del Frente de Juventudes*, Madrid, 1942, p. 7.

A la postre la estaba en su pueblo natal se dilataría algo más de una década, hasta 1895, año en el que de nuevo tuvo que trasladar su domicilio a Sevilla. Durante aquellos años, al tiempo que defendía pleitos y causas, como paladín incansable de toda justa causa velaba, a costa de no pocas aflicciones, por los intereses morales y materiales de su pueblo. Alternaba el ejercicio profesional con sus tareas periodísticas, en publicaciones locales como *El Ursaonense*, primer periódico que se editó en Osuna allá por octubre de 1882, en el que se convirtió en el verdadero director hasta que vio la luz el último número el 29 de octubre de 1885; y más tarde, en el que vino a sustituirlo a partir del 7 de febrero del año siguiente, *El Centinela de Osuna* (1886-1887), dominical polemista y áspero de “literatura e intereses morales y materiales” que fundó y sostuvo a sus expensas. En ambos, el valiente y bien informado abogado, hizo campaña furibunda contra las injusticias, manteniendo “enconadas polémicas” contra los abusos de los monterillas y politicastos al uso” y de “todos los muñidores y compadres que les servían de comparsa en la farándula”⁴. Con el tiempo fue dejando la vida pública como periodista local para entregarse a la abogacía y a la literatura, aunque no abandonó sus colaboraciones en periódicos y revistas de Sevilla⁵. Participó con cierta asiduidad en el *Boletín Folklórico Español*, fundado en 1885; también en la sección “Quincena Literaria”, que dos veces al mes aparecía inserta en el *Comercio de Andalucía y Diario de Avisos*, rotativo organizado en 1890; figuró igualmente como colaborador en la revista quincenal ilustrada de arte y literatura *El Arte Andaluz*, de la que fue director Francisco Sánchez Arjona; asimismo, coincidiendo con su traslado de Osuna a Sevilla apareció uno de los diarios hispalenses más importantes, *El Noticiero Sevillano*, del que formó parte de su cuerpo de redactores⁶.

⁴ CONDE DE COLOMBÍ, prólogo de *Artículos periodísticos de don Francisco Rodríguez Marín (1655-1943)*, Madrid, 1957, p. IX; ÁLVAREZ SANTALÓ, Rodolfo: *Rodríguez Marín, Periodista (1880-1886)*, Sevilla, 1993, pp. 35-68, *La vieja prensa de Osuna y el Paleta 2ª época*, Osuna, 2000, pp. 21 y ss., y “Osuna y su prensa en los últimos años del Siglo XIX”, *Archivo Hispalense*, n.º 189 (1979), pp. 71 y ss.

⁵ RAMÍREZ OLID, José Manuel: *Osuna durante la Restauración (1875-1931)*, Osuna, 1999, p. 654.

⁶ CONDE DE COLOMBÍ, prólogo de *Artículos periodísticos...*, pp. IX-XI.

Aquella fue una época fecundísima para el ursanense. El 3 de octubre de 1885 contrajo matrimonio en la colegiata de Osuna con Dolores Vecino Moreno —Lolita—, hija del administrador de los bienes de la familia Briera en la localidad sevillana, a la que había conocido dos años antes. Fue un tiempo de reconocimientos y relaciones personales. El 19 de octubre de 1883, junto a Marcelino Menéndez Pelayo y Juan Valera, fue nombrado académico correspondiente por la Real Academia Sevillana de Buenas Letras. En 1890 ocupó las cátedras de Retórica y Lengua Latina en el Colegio de Segunda Enseñanza de Osuna. En el primer mes del año colaboró junto con algunos de sus condiscípulos de infancia —los Romero; Valderrama; Montes; Ariza; Jurado Fernández; Cruz Cordero; etc.— en la fundación del Casino. Ostentó el cargo de secretario y su principal tarea fue la de crear la biblioteca de la incipiente institución, para lo que no dudó en pedir libros a sus amigos. Paralelamente, el periódico *El Popular* promovía una campaña, nacida a buen seguro de la inspiración del literato, para que el Casino se convirtiera en un ámbito de difusión cultural. En la primera velada, que se celebró el 25 de marzo de 1894, Rodríguez Marín entonó el discurso inaugural. A partir de entonces, en el centro de ocio se reunirían en amena tertulia literaria presidida por el eximio literario⁷.

Las clases de Retórica, el ejercicio de la abogacía, sus labores en el Casino y el cultivo de su huerto en el jardincillo de Bella Vista, eras algunas de las múltiples tareas en las que se empleaba. Sacaba tiempo además para que su ingenio fecundo ampliara el corpus de su bibliografía dando al mundo obras como *Ilusiones y recuerdos*, *Flores y Frutos* o la *Nueva pragmática del Tiempo*, que fueron publicadas en 1891⁸.

Todo parecía discurrir según sus expectativas más optimistas. Sin embargo, a comienzos del primer lustro de la postrera década del siglo “El Bachiller” comenzó a barajar la posibilidad de separar su destino del de su villa natal. Señaladas razones lo obligaron a

⁷ FERNÁNDEZ MARTÍN, Juan: *Biografía y epistolario íntimo de don Francisco Rodríguez Marín*, Madrid, 1952, pp. 34 y 36; RAYEGO GUTIÉRREZ, Joaquín: *Vida y personalidad...*, p. 94; sobre la Sociedad Casino de Osuna RAMÍREZ OLID, José Manuel: *Osuna durante la Restauración...*, pp. 719-722, y “Notas para una historia del Casino”, *El Casino de Osuna 150 Aniversario*, Osuna, 1998, pp. 2-7.

⁸ RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco: *Ilusiones y recuerdos: poesías*, (en colaboración con el Excmo. Sr. D. José María López y López), Sevilla, 1891; *Nueva pragmática del Tiempo: fruslería literaria*, Sevilla, 1891; *Flores y frutos: poesías*, Sevilla, 1891.

ello. Como años más tarde reconocería, se debió a “los manejos criminales de un intruso politicastro y las artimañas caciquiles de otras villas limítrofes”, que hicieron que en 1892 Osuna perdiera la Audiencia de lo Criminal. A partir de entonces el jurisconsulto se vio abocado a desplazarse a Marchena para litigar. Consciente de las dificultades que se avecinaban, el 21 de agosto de ese mismo año se incorporó al Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla. Para colmo, a finales de agosto del año siguiente se cerró también el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción⁹. Los múltiples viajes a los pueblos de la provincia, el traslado de competencias a la ciudad del Guadalquivir y las necesidades pecuniarias, ya que los negocios no daban para mantener a la familia y apretaba la “pícaro *necessita*”, le hicieron tomar la importante decisión de buscar el sustento en otro lugar y marcharse definitivamente a Sevilla en 1895. El penoso trance lo narraría de esta guisa:

“[...] en el año 92 suprimieron las Audiencias de lo Criminal, llamadas de perro chico (eran lo que ahora las Audiencias Provinciales), y aun quitaron el Juzgado de primera instancia de Osuna. Para litigar había que ir a Marchena, distante cinco leguas. Yo tenía cuarenta años y cuatro hijos. No sabía qué hacer. Al fin, el 95 decidí trasladarme a Sevilla para seguir ejerciendo mi profesión”¹⁰.

Daba fin a un periodo que recordaría con nostalgia. En cierta ocasión le escribió a su maestro y amigo Menéndez Pelayo expresándole que, de no haber sido por la supresión de la Audiencia de lo Criminal en Osuna, no habría abandonado su pueblo, pues con su familia y su jardín tenía “archisatisfechas” todas sus aspiraciones. Muchos años después, estando todavía en Sevilla, el 22 de mayo de 1902 se volvería a sincerar con el erudito santanderino sobre aquel particular al manifestarle que echaba de menos aquellos años en Osuna, “en donde el tiempo era más mío que aquí”¹¹.

⁹ OLIVAR BERTRAND, Rafael: *Confidencias del Bachiller de Osuna*, Valencia, 1952, pp. 44-48.

¹⁰ RODRÍGUEZ MARIN, Francisco: “Conferencia...”, p. 8.

¹¹ RAMÍREZ OLID, José Manuel: “Rodríguez Marín, íntimo”, *Cuadernos de los Amigos de los Museos de Osuna*, n.º 8 (2006), p. 9.

Los intentos frustrados por construir el “soberbio edificio” de la historia por Osuna

Desde temprana fecha Rodríguez Marín debió mostrar interés por la historia de su pueblo. Varios años antes de su vuelta a Osuna había tratado asuntos de su villa natal, de no poco calado ya que causaron una sonora polémica, en los que abordó la gestión de una institución histórica. Aquello sería durante su primer periodo en Sevilla cuando, en paralelo a su labor como periodista, cultivó los estudios y trabajos de crítica e historia literaria en *El Alabardero*, periódico literario en un principio y después político y batallador, que había nacido en 1877. Allá firmó sus trabajos indistintamente con su nombre y apellidos o con el seudónimo Guindos Ramírez. Desde que comenzara sus colaboraciones se hizo célebre por sus agresivas campañas emprendidas contra el popular “teatro del Duque” o en contra de ciertas autoridades, empresas y particulares, que le acarrearón varios procesos judiciales e incluso la suspensión del periódico. En el verano de 1880 vio la luz un folleto, comenzado en colaboración con su compañero en el periódico Manuel Casos, en el que compendió todos los artículos publicados con anterioridad en *El Alabardero*, en los que había denunciado los abusos que venían cometiéndose en la administración del Pósito Pío de la Santa Caridad de Osuna. Aquel “modesto opúsculo”, en el que se reproducían los famosos “Alabardazos” sobre el “Pósito Impío” —como lo acabó llamando—, en un arranque de “quijotismo” se lo dedicó a los “pobres y menesterosos de Osuna en fe de humana confraternidad”. El producto de su venta se destinaría a socorrerlos, “en memoria del piadoso D. Alonso Navarro de Figueroa”, fundador de la obra asistencial. El escrito tenía por inicial motivación la necesidad de poner “coto á abusos y arbitrariedades injustos e irritantes” que se cometían en su gestión. Lo vino a titular: *Basta de abusos. El Pósito del Doctor Navarro. Su fundación y su estado actual*¹². Apenas había

¹² RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco: *Basta de abusos. El Pósito del Doctor Navarro: su fundación y su estado actual (Apuntes para la Historia de Osuna)*, Sevilla, 1880; sobre el origen de la institución asistencial y las contradicciones existentes entre el espíritu fundacional y su gestión allá por los años postreros de la centuria decimonónica, puede verse MORENO DE SOTO, Pedro Jaime: “La Cofradía de la Santa Caridad (Siglos XVI-XIX): cuatro siglos de asistencia a

transcurrido un año de la impresión del opúsculo donde volcó las arremetidas contra el caciquismo ursaonense, cuando el libelo fue desencuadernado por entregas en el periódico *El Posibilista*. Aquello aconteció desde que en enero entró en su redacción hasta su voluntario y violento despido, con pelea y reclamo de los haberes impagados, acaecido un mes más tarde, tras la decisión de vetarlas por expreso deseo de su director y fundador Pedro Rodríguez de la Borbolla. A la postre, la puesta en evidencia de las irregularidades e incumplimientos en el regimiento de la institución benéfica fue la denuncia periodística de más calado en los años en que estuvo en el oficio. Pero también fue dolor de cabeza y presumible fracaso de su carrera periodística¹³. Años más tarde, cuando “El Centinela y su director [el propio Rodríguez Marín] habían dado al olvido antiguas historias que terminaron” como todo Osuna sabía, cuando “por no renovar añejos ataques” estaba “dejando al Pósito del Dr. Navarro y á la Cofradía de la Caridad que viviesen á sus anchas”, pavesas de aquellos rescoldos se volvieron a avivar. El atizador en este caso fue Antonio Silgado, empleado de la fundación benéfica y corresponsal en la villa ducal del periódico *La Unión*. El detonante lo provocó una carta publicada el 8 de abril de 1886 y que, como no podía ser de otra forma, encontró “los puntos de la pluma” de don Francisco. Pese a que, por dar calma a tanta convulsión, el erudito desde tiempo atrás había resuelto no revolver el asunto, después de la misiva, aguijoneado por la saeta de la injuria, se aprontó a replicarla, amenazando con reanudar el embate¹⁴.

Pese a que el opúsculo sobre la Santa Caridad tenía un carácter eminentemente periodístico, su discurso contenía una base histórica, al fundamentar sus hebras argumentales con los “datos y antecedentes que acerca del Pósito del Doctor Navarro” había podido reunir. Consciente de ello, su autor lo tomó como el comienzo de una naciente iniciativa que situaría bajo el título genérico de *Apuntes para la historia de Osuna*, con el propósito de que al primero acompañaran otras entregas parciales a modo de cuadernos que, tratando

los pobres de Osuna”, *Actas del II Simposio sobre Hermandades de Sevilla y su Provincia*, Sevilla, 2001, pp. 143 y ss.

¹³ ÁLVAREZ SANTALÓ, Rodolfo: *Rodríguez Marín...*, pp. 23 y 28.

¹⁴ RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco: “El Pósito del Dr. Navarro (segunda época)”, *El Centinela de Osuna*, n.º 11, 18 de abril de 1886.

materias de investigación histórica, fueran pergeñando una historia de la villa. El empeño lo descubriría en el prólogo de *Basta de Abusos*, firmado el 10 de julio de 1880, cuando, al interpelar a quien leyere, manifestaba que

“Años há que teníamos en proyecto la publicación de una serie de curiosos cuadernos á que pensábamos dar el título de *Apuntes y documentos para la Historia de Osuna*. Hoy estamos en disposición de realizar nuestra empresa y, deseosos de que en la dicha publicación se adunen, en cuanto sea posible, el interés puramente histórico y la verdadera trascendencia actual, inauguramos nuestra tarea con el presente opúsculo”¹⁵.

Como era de esperar, aquel propósito tomaría cauces más profundos una vez que se asentó en Osuna en 1883. El paio ursaonenense resultaría un fértil acopio sobre la historia de su “patria chica”, del que se abastecería durante muchos años. De cuando en cuando, en los ratos que podía vagar al margen del “fárrago” de la “Jurisprudencia lóbrega”, trabajaba “bastante en el Archivo Municipal, en el de Protocolos, y en el de la antigua Universidad”, donde encontró “datos y documentos curiosísimos sobre autores antiguos”, para estudiar y dar a conocer noticias del pasado de Osuna. Prueba palpable de aquella ingente tarea resulta la transcripción y notas glosadas de multitud de documentos pertenecientes a los archivos de la antigua universidad, de la capilla del Santo Sepulcro o de la colegiata, únicos vestigios de su existencia en la actualidad¹⁶. Posteriormente, cuando ya no vivía en Osuna, todo aquel piélagos documental, otrora pacientemente recopilado, todavía serviría de sustento a sus investigaciones, que se vieron complementadas con los datos que desde la distancia requería a sus amigos o con los que fue tomando durante las estancias en su pueblo¹⁷.

Sin duda sería en aquellos años en los que vivió en su villa natal cuando empezó a consolidar la idea de elaborar una historia de Osuna, como más tarde reconocería con motivo de la elaboración

¹⁵ RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco: *Basta de abusos...*, p. 5.

¹⁶ Biblioteca General del C.S.I.C., Archivo de Francisco Rodríguez Marín, Caja 19, n.ºs 6.1, 6.3 y 7.

¹⁷ *Epistolario de Menéndez y Pelayo...*, carta n.º 102 (10 de mayo de 1898).

de un trabajo sobre las aguas potables de Osuna, publicado en 1903. Allí puso de manifiesto su deseo de dar “á conocer las noticias, nuevas de puro viejas”, de aquellas “cuatro cosillas que antaño” había logrado entresacar en los “antiguos libros capitulares”, sobre la historia local y de sus “famosos aunque no siempre opulentos amos los Girones”¹⁸. De nuevo evocaría aquellos tiempos dos años más tarde, cuando se encontraba en Sevilla componiendo un escrito sobre la villa y sus duques. En el estudio convenía que, en este caso, para tal empresa no revolvería “los numerosísimos apuntes y documentos que de quince años á esta parte” había “logrado allegar, por si alguna vez” le fuera posible dedicarse “al concienzudo estudio de la historia” de la villa que le vio nacer¹⁹.

Que quisiera poner en orden todo aquel torrente documental para elaborar una historia de su pueblo natal, como vimos, le perseguía desde el fondo de los años. Verdaderamente tenía sobrado material en la ingente documentación que venía atesorando desde hacía más de una década. Pese a todo, la idea tardaría en materializándose casi una década desde que diera a las prensas el libelo sobre el Pósito Pío de la Santa Caridad, que como vimos lo había tomado por el inicio del proyecto. Por fin, entre finales de la década de los 80 y principios de la de los 90, cerró dos opúsculos centrados en la historia local de su pueblo natal, que puso bajo el título de *Apuntes y documentos para la historia de Osuna* (1ª y 2ª series). El primero fue editado en la Imprenta de Manuel Ledesma Vidal en 1889²⁰. El que aspiraba a convertirse en el segundo de la serie fue volcado a letras de molde en las prensas de Eulogio Trujillo Ariza un año después²¹. Sin embargo, pese a que se conserva impreso, nunca llegó a publicarse. Técnicamente este singular cuadernillo puede calificarse como un libro *curioso*, a tenor de las características especiales que lo rodean, y *único*, por cuanto sólo se tiene constancia de la existencia de un ejemplar. Pese a que aparece impreso, no fue guillotinado, lo que permite

¹⁸ RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco: *Cartas Literarias e Históricas. Carta I: Las aguas potables de Osuna*, Sevilla, 1903, p. 24.

¹⁹ RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco: “Osuna y sus Duques”, *Chilindrinas. Cuentos, artículos y otras bagatelas*, Sevilla, 1905, p. 56.

²⁰ RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco: *Apuntes y documentos para la Historia de Osuna*, 1ª serie, Osuna, 1889.

²¹ RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco: *Apuntes y documentos para la Historia de Osuna*, 2ª serie, Osuna, 1890.

suponer que nos encontramos ante una prueba de imprenta o ante lo que se denomina un libro *intonso*, aquel en el que se han dejado de cortar las barbas de los pliegos que lo componen. Se trata de una obra acéfala, ya que ha extraviado la portada, aunque sí conserva la portadilla interior. Si nos atenemos a su paginación, sustancialmente inferior al primer número, y a la ausencia del colofón, cabe suponer que probablemente perdió alguno de los pliegos finales.

Su intención con la publicación de ambas obras, nacidas con espíritu serial, la pondría de manifiesto en la declaración de intenciones que sustanciaría la advertencia preliminar de la primera serie de *Apuntes y Documentos*. Al particular manifestaba lo siguiente:

“Muchas veces, hablando con el Ilmo. Sr. Antonio Ariza, hijo amantísimo de Osuna, convinimos en la utilidad de escribir la historia de esta villa, aprovechando los numerosos elementos que tanto él como yo, á fuerza de desvelos, hemos llegado á reunir para tamaña empresa; pero siempre las dificultades materiales de la misma nos hicieron desistir de nuestro propósito por de pronto y esperar más favorable ocasión. Mientras llega, si es que llega algún día, no estará de más publicar algunos de los apuntes y documentos que yo, particularmente, he reunido”.

Dando a la luz todo aquel caudal de datos se proponía “Despertar la afición” de los ursonenses “hacia los estudios históricos de Osuna antigua, haciendo más posible para otro día el buen éxito de una publicación formal de esta índole”. Además, pretendía “Reducir á pequeño espacio y á letra clara é inteligible millares de apuntes” que tenía “desperdigados y cuyo manejo é inteligencia” se hacían “dificilísimos”. Por último, anhelaba “Estimular á la juventud estudiosa” para que se dedicase “á esta clase de disquisiciones”, de manera que se dieran a “conocer nuevos datos históricos” que ampliaran los conocimientos de quien pudiera acometer “la empresa de escribir la Historia de Osuna”. Más allá —orillaba a la postre el preámbulo—, no tenía la “publicación mayores pretensiones”.

Con tal disquisición diríase que anticipaba el método que iba a orientar a su investigación. Un procedimiento del que prevenía también al lector al advertir que, para su elaboración, se iría ocupando de “materias históricas de Osuna sin orden alguno”, de manera que “la época romana, árabe y moderna” irían “barajadas”, al punto que los materiales que tuviera “más á la mano” serían los primeros

que publicaría. Fiel al método al que se acogió, conformaría una obra miscelánea, con una estructura abierta en la que prescindió de toda visión sistemática. Ambas publicaciones aparecen divididas en artículos compendiados sin pauta cronológica o temática. Ora extractó menudas noticias con las que se tropezó en los archivos, ora describía piezas arqueológicas descubiertas de manera fortuita o hacía de traductor de un texto en latín. Y así, sin orden ni concierto vemos pasar por el tapiz de aquellos escritos a hijos ilustres de Osuna; excomuniones de colegiales asesinos de la novia del corregidor; tirrias cervantinas; hallazgos arqueológicos varios; trágicas muertes de damas de palacio en intrigas amorosas; ordenanzas concejiles de diversa temática; torres fabulosas; curiosas costumbres; memoriales enviados a monarcas desagradecidos; ceremonias diversas; además de algún que otro santo espurio y loco predicador.

Pese a que en algunos casos se limitó a reproducir los documentos hallados, sin mediar comentario, o los introdujo con somera obertura en la que referenció tan solo su procedencia, por lo general un sentido crítico animó con excelentes cualidades aquellas páginas de investigación. En la mayoría de los artículos abandonó las fortalezas encastilladas del puro positivismo para profundizar en el asunto y asumir, con estilo justo y lacónico, ajeno a las desfallecidas flores de la retórica, una disquisición crítica con la que arremetió contra la historiografía tradicional y las continuas fabulaciones que a lo largo de los siglos se habían derramado en tintas para mayor gloria de los ursanenses.

Tal enfoque se aprecia en el artículo relativo a la llamada Torre del Agua, que presentó en la segunda serie de los *Apuntes y Documentos*. Con anterioridad ya había iterado el asunto, siquiera someramente, en el artículo “La dama de palacio (1622)”, publicado en la primera serie. En ellos alzó la voz contra tantas leyendas que, por experiencia inveterada y revelación legendaria, habían sido levantadas a lo largo de los siglos por todo un elenco de panegiristas encargados de fraguar la memoria genealógica de la villa. Aquellos que rastreando en los orígenes de tan simbólica construcción la tuvieron por obra pretérita, cuyo origen se perdía en la oscuridad de los tiempos, justo cuando Pirro, el mítico fundador de la antigua *Ursina*, la erigió para casar osos junto a la fabulosa gran laguna que ocupaba el sitio donde posteriormente se levantaría la plaza pública. Eran todas —sentenciaba “El Bachiller”—, “leyendas” sin “comprobación alguna en

datos fehacientes”. Fabulaciones de todo punto destituidas de “fundamento, por mil y más razones”, pero que “por falta de buen criterio ó por desmedido amor á las glorias de Osuna, aceptaron como verdades D. Juan Plácido de Benavides, el Dr. Migolla y D. Antonio García”. Convencido pues de tal cosa, concluiría sentenciando que “nada de esto se sabe, y es más fácil inventar que averiguar”²².

Uno de los artículos ciertamente más polémicos de los contenidos en los *Apuntes y Documentos* debió ser el relativo a “La verdad a cerca de San Arcadio”²³. Había sido publicado dos años antes en sendos trabajos presentados en su periódico *El Centinela de Osuna*²⁴. Los escribió porque “á Osuna y á sus habitantes presentes y futuros” convenía “saber si el San Arcadio á quien unos y otros” reconocían por patrono “nació ó nó y fue ó nó martirizado en este pueblo”. De manera que, guiado por “el deseo de averiguar la verdad y desligado

²² RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco: “La torres del Agua”, *Apuntes y documentos...*, 2ª serie, pp. 20-22 y “La dama de palacio (1622)”, *Apuntes y documentos...*, 1ª serie, pp. 92-93; los escritos de los referidos eruditos son: de Antonio Migolla, autor fenecido en 1648, el manuscrito titulado *Ossuna Ilustrada*, obra mencionada con frecuencia durante el siglo XVIII pese a que ya para entonces resultaba difícil de encontrar y actualmente no se conserva ningún ejemplar; de Juan Plácido Benavides, el *Prograssos de la villa de Ossuna en la serie de las edades y noticias del escudo de sus armas*, escrito impreso de 1736; y de Antonio García de Córdoba, el *Compendio de las Antigvedades, y excelencias de la Illustrisima Villa de Ossuna. Y noticias de los preexcelsos Dueños que ha tenido desde su fundación*, obra manuscrita de 1746; sobre el contexto en que se gestaron estas obras genealógicas puede consultarse ATIENZA HERNÁNDEZ, Ignacio: “La memoria construida: Nobleza y genealogía de la Casa y la Villa de Osuna”, *Apuntes 2. Apuntes y Documentos para una Historia de Osuna*, n.º 2 (1998), pp. 7-26; y MORENO DE SOTO, Pedro Jaime: “Hércules en los orígenes mitológicos y el elogio a la antigüedad de la villa y la Casa de Osuna”, *Apuntes 2. Apuntes y Documentos para una Historia de Osuna*, n.º 3 (2000), pp. 163-179 y “*Laudatio Ursaonensis Urbis*: Orígenes mitológicos y construcción de la memoria de la villa de Osuna con la antigüedad como argumento”, *Urso. A la búsqueda de su pasado*, Osuna, 2002, pp. 310-311.

²³ RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco: “La verdad acerca de San Arcadio”, *Apuntes y documentos...*, 1ª serie, pp. 38-51; sobre el particular puede consultarse el capítulo “Osuna regada por la sangre de los mártires o desvestir a un santo para vestir a otro: San Arcadio Ursaonense y sus compañeros, unos patronos a la medida”, en MORENO DE SOTO, Pedro Jaime: *Teatro de triunfos. Patrimonio, fiesta y religiosidad en la villa ducal de Osuna durante la Edad Moderna*, Sevilla, Consejería de Cultura, 2020, pp. 63-122.

²⁴ *El Centinela de Osuna*, n.ºs 48 y 49, 2 y 9 de enero de 1887.

“de intereses de secta y enemigo del falso patriotismo”, pretendía demostrar la falsedad en que se había incurrido, ya que aquella no era más que una fábula mantenida por cuantos quisieron que “la mentira” se sostuviera “con la falsa piedad”. Con ello quería sacar del “embaucamiento” en el que “embaucada estuvo Osuna por esta falsificación durante más de dos siglos”, para que no continuara “viviendo engañada por un trapacero falsificador de la historia”. Para ello extensamente se dilató para probar la falsedad del asunto, comenzando por desmontar las bases del engaño, originado por el famoso *Chronicón de Dextro*, obra forjada por el prolífico falsario Román de la Higuera, quien había tomado el nombre de un historiador hispano hijo de San Paciano. Una vez acreditado el engaño, don Francisco dirigió sus arremetidas contra el fraile agustino, natural de Osuna, Fernando de Valdivia, quien atendió “a la necesidad fervorosa del pueblo” con un libro que “haciale falta á San Arcadio, exclusivamente consagrado á narrar su vida y martirios”, en el que “la piedad lo pudo todo, sin que pudiera nada la lógica y la buena crítica”. El que fuera doctor en Teología, catedrático de Prima de Sagrada Escritura y llegara a ostentar el obispado de Puerto Rico en 1719, fue el autor de una hagiografía, vertida a letras de molde en 1711, sobre a la vida y martirio de San Arcadio y sus compañeros²⁵. Entre otras peregrinas divagaciones, en la hagiografía venía a demostrar la oriundez del santo, el año y las circunstancias de su nacimiento, los muchos milagros y maravillas que obró, o el lugar donde pudo ser enterrado. Para fundamentar su alegato, el hagiógrafo, apelando a la verosimilitud de los hechos recogidos, tergiversó y recurrió a exageraciones insólitas y argumentos infundados, para lo que no dudó en secundar los engaños fraguados en las falsas crónicas. El volumen se sitúa como colofón de todo un proceso iniciado hacia la tercera década del siglo XVII, que ambicionaba potenciar el culto a San Arcadio para convertirlo en símbolo cívico-religioso de la villa. Tras publicar Rodríguez Marín el artículo, el 12 del mismo mes predicó el sermón de la fiesta de San Arcadio el presbítero ursonense y arcipreste de Écija Victoriano Aparicio y Marín. A viva

²⁵ VALDIVIA, Fray Fernando de, *Historia, vida y martyrios del glorioso español San Arcadio vrsaconense, patrono principal de la antiquíssima y nobilíssima Villa de Ossuna y un breve compendio de los Santos León, Donato, Nicéforo, Abundancio, y sus nueve compañeros, Mártires de Osuna*, Córdoba, 1711.

voz confesaría “expresamente la falsedad de la crónica de Dextro”, de lo que colegía que no había “dato alguno digno de fe para asegurar que San Arcadio nació en Osuna y padeció en este pueblo el martirio”. Parece que para entonces la creencia en el Santo Patrón debía estar más que devaluada.

De parecida envidia resultó el trabajo contenido en la primera serie de los *Apuntes y Documentos* sobre “Cervantes y Osuna”, inicio de la prolija obra del ursonense sobre el escritor del Siglo de Oro²⁶. En aquel trabajo venía a dar respuesta a una misiva que con fecha de 24 de diciembre 1883 le remitió el afamado doctor Thebussem—Mariano Pardo de Figueroa—, en la que le interpelaba sobre los motivos que pudo tener Cervantes “para nombrar á Osuna en el *Quijote* de un modo poco favorecedor”. La reiterada presencia de Osuna en las letras inmortales cervantinas ha sido una cuestión que ha llamado la atención de los especialistas desde hace muchos años. El propio Rodríguez Marín abundaría en la cuestión en un intento por conocer las verdaderas razones de la supuesta inquina que pudo tener Cervantes a Osuna, a los duques, o a ambos a la vez. No remitió respuesta hasta el 3 de mayo de 1885, lo que permite intuir el interés que en un primer momento pudo suscitarle la cuestión o el escaso tiempo que pudo dedicar a la investigación. Lo que no fue óbice para que años más tarde aumentara su curiosidad y aquella primera aproximación se convirtiera en un trabajo ulterior mucho más elaborado que fue leído en el homenaje que se le tributó a Menéndez Pelayo en 1899²⁷. Entre ambos estudios el investigador dio un giro completo a su pensamiento. En el artículo inaugural de los estudios cervantinos la opinión de Rodríguez Marín sobre el *Príncipe de los Ingenios* era muy otra a la que posteriormente le diera fama, al punto de ser reconocido por Agustín G. de Amezúa como el *Príncipe de los cervantistas españoles*. Todavía no tenía formada su vocacional pasión por el autor del *Quijote*, y se inclinaba más por el burlón Quevedo, que para su gusto, “valía más que Cervantes, dicho sea

²⁶ RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco: “Cervantes y Osuna”, *Apuntes y documentos...*, 1ª serie, pp. 15-22.

²⁷ RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco: “Cervantes y la Universidad de Osuna: estudio histórico-literario”, *Homenaje a Menéndez Pelayo en el año vigésimo de su profesorado*, vol. 2, Madrid, 1899; fue recogido de manera póstuma en *Estudios cervantinos*, Madrid, 1947, pp. 15-49.

con perdón de los cervantómanos”²⁸. Pese a que ya tenía definido su estilo mordaz y erudito, la cierta dosis de insolencia treintañera del primer escrito se vería atemperada en el segundo de los trabajos. Para entonces había modificado su inicial visión sobre Miguel de Cervantes, el *Quijote* y la propia Universidad de Osuna, a la que no hacía tanto tiempo había criticado y ahora buscaba vindicar reuniendo información sobre 89 escritores que habían pasado por sus aulas, desde su fundación hasta mediados del siglo XVII. Con tal derroche de erudición trataba de combatir las puyas que Cervantes vertió sobre la institución universitaria de los Girones²⁹. El propósito y el cambio de opinión se pueden intuir en una misiva que, con fecha de 23 de agosto de 1898, remitió desde El Robledillo, en Osuna, a Manuel Luis Romero. Junto a la carta iban unas cuartillas que había concebido para el libro con que se había de “obsequiar al maestro de los maestros”³⁰.

Dentro del interés general que mostró por su pueblo, en las dos series de los *Apuntes y Documentos* la arqueología también tuvo una presencia destacada. Sucede que, como ha señalado Ruiz Cecilia, aunque no era un auténtico especialista, tenía conocimientos generales que le permitían hablar con cierta propiedad sobre el tema³¹. Él mismo se consideraba “aficionado a la arqueología”, faceta que completaba con la de coleccionista y estudioso de las amonedaciones hispanas³². El ambiente local desde luego era propicio para ello. Varias circunstancias lo favorecieron. En primer lugar, el feliz acontecimiento del hallazgo, entre 1870 y 1871, de varios fragmentos de bronce que contenían parte de la *Lex Coloniae Genitivae Ivliaie sive Ursonensis*, más conocida como *Lex Vrsonensis*. Hacia 1873 el anticuario M. Francisco Martín Ocaña descubrió otras dos tablas en la misma zona donde habían sido encontradas las anteriores. Todo

²⁸ RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco: “Cervantes y Osuna”, p. 20.

²⁹ LEDESMA GÁMEZ, Francisco: “Un oscuro episodio: Cervantes, la Universidad de Osuna y Rodríguez Marín”, *Trigo y aceite para la Armada. El comisario Miguel de Cervantes en el Reino de Sevilla. 1587-1593*, Sevilla, 2015, pp. 55-74.

³⁰ FERNÁNDEZ MARTÍN, Juan: *Biografía y epistolario...*, carta n.º 11, p. 93.

³¹ RUIZ CECILIA; José Ildelfonso: “Francisco Rodríguez Marín y la arqueología”, *Cuadernos de los Amigos de los Museos de Osuna*, n.º 17 (2015), pp. 51-55.

³² ESPUNY RODRÍGUEZ, Víctor: “Una conferencia de Rodríguez Marín: «M. Pierre Paris en Andalucía»”, *Cuadernos de los Amigos de los Museo de Osuna*, n.º 11 (2009), pp. 25-26.

el conjunto fue estudiado por Manuel Rodríguez de Berlanga y sus resultados publicados en 1873 y 1876, lo que vino a significar una considerable aportación a los conocimientos que por entonces se tenían sobre el derecho colonial latino³³. La importancia del descubrimiento impelió al Gobierno de España a comisionar a Juan de Dios de la Rada y Delgado para que comprase las piezas, y a dar autorización, por Real Decreto de 21 de agosto de 1876, para que realizara, en colaboración con Francisco Mateos-Gago y Fernández, una excavación arqueológica en la Vereda Real de Granada.

Al albur de aquellos acontecimientos la elite intelectual del pueblo se fue concienciando de la importancia arqueológica del subsuelo ursaonense³⁴. El fervor que despertó el descubrimiento de las leyes municipales de la *Colonia Iulia Genitiva* y su difusión a través de los escritos de Berlanga, unido al ambiente cultural que se respiraba en Osuna desde el principio de la década de los 80, suscitaron el deseo del encontrar restos del pasado que contribuyeran a reconstruir la historia antigua de la villa, para lo que se realizó una exploración en la necrópolis hipogea. En este contexto, Demetrio de los Ríos, arquitecto que había intervenido en Itálica, dejó muestra de sus plantas y de la decoración pintada de alguna de sus paredes³⁵.

Aquella euforia propició que varios jóvenes se propusieran formar una Sociedad Arqueológica para hacer excavaciones en la necrópolis rupestre y en el lugar donde se habían encontrado los bronce, con la idea de crear un Museo Arqueológico con los objetos que se pudieran rescatar. La institución se contextualiza dentro del modelo de fundaciones culturales nacidas en España a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, con un marcado sentido privado y localista propio del carácter burgués que lo inspiró. En el caso de la Sociedad Arqueológica de Excavaciones de Osuna varios factores favorecieron su creación. Por un lado, la fundación de la Sociedad Arqueológica de Carmona, que pronto inició con éxito excavacio-

³³ RODRÍGUEZ DE BERLANGA, Manuel: *Los Bronces de Osuna*, Málaga, 1873; *Los Nuevos Bronces de Osuna*, Málaga, 1876.

³⁴ PACHÓN ROMERO, Juan Antonio y PASTOR MUÑOZ, Mauricio, estudio preliminar a RODRÍGUEZ DE BERLANGA, Manuel: *Los Bronces de Osuna*, Málaga, 1873, ed. facsímil (Granada, 1995), p. LXI; SALAS ÁLVAREZ, Jesús: *Imagen Historiográfica de la Antigua Vrso (Osuna, Sevilla)*, Sevilla, 2000, pp. 65 y ss.

³⁵ RÍOS, Demetrio de los: "Las Cuevas de Osuna y sus pinturas murales", *Museo Español de Antigüedades*, n.º X, Madrid, 1880, pp. 271 y ss.

nes en su necrópolis romana. Por otro lado, el interés de ciertos intelectuales locales como Bernardo de Silos Estrada, Juan Lasarte Lobo o Juan Miguel Martín, que formaban parte de la Comisión Permanente en Osuna de la Sociedad Arqueológica de Sevilla. Pero además, fundamental resultó el papel desempeñado por el Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla, el ente cultural más importante en la ciudad durante el periodo de la Restauración. En Osuna un grupo de vecinos se asoció al Ateneo de Excursiones de Sevilla para organizar una Sociedad Arqueológica filial del Ateneo sevillano. El 12 de enero de 1887 se reunieron acordando crear entre los socios del Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla residentes en Osuna una junta directiva provisional encargada de la redacción del proyecto de reglamento de la Sección y una comisión de propaganda, en la que Rodríguez Marín figuraba como tesorero. El 7 del siguiente mes ya estaba organizada la Sociedad y constituida la junta directiva. Como presidentes de honor figuraban junto Rodríguez de Berlanga, García Blanco, catedrático de Hebreo en la Universidad Central, y Sales y Ferré, catedrático de Historia en la Universidad de Sevilla y presidente del Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla. En la nueva junta Rodríguez Marín aparecía como secretario-archivero. El 25 de marzo el Ateneo de Sevilla nombró una comisión para examinar el reglamento, que fue aprobado con ligeras modificaciones. Desde entonces pasó a denominarse en el Ateneo sevillano como “Sección Artística de Osuna”. Para ayudar a su organización y puesta en marcha se envió a un ursaonense afincado en Sevilla, Antonio María Ariza y Montero-Coracho, socio honorífico de la Sección³⁶.

Dos fases se pueden establecer en su exigua trayectoria. La primera, de la que tenemos noticias por los artículos publicados por “El Bachiller” en el diario local *El Centinela de Osuna*, se extendió desde febrero de 1887 a marzo de 1888. Fue durante este periodo cuando Rodríguez Marín se convirtió en el motor intelectual y su periódico en la voz de la Sociedad. Su rotativo había sido reconocido en el punto 5º de la sesión inaugural, celebrada el 6 de febrero

³⁶ RAMÍREZ OLID, José Manuel: *Osuna durante la Restauración...*, pp. 630-632; SALAS ÁLVAREZ, Jesús: *Imagen Historiográfica...*, pp. 72 y ss., sobre el particular “La Sociedad Arqueológica de Excavaciones de Osuna”, *Actas del III Congreso de Arqueología Peninsular* (2000), vol. I, pp. 291-300.

de 1887, como el órgano divulgativo, según propuesta del presidente efectivo de la Sección y corresponsal en Osuna de la Sociedad Arqueológica de Sevilla, el señor Juan F. Lasarte y Lobo, de la Academia Real de Arqueología y Geografía del Príncipe Alfonso³⁷. La segunda se iniciaría cuando el 20 de marzo de 1888 Rodríguez Marín escribió una carta a *El Vigilante* comunicando su dimisión. En ella declaraba que no estaba Osuna para sociedades arqueológicas, ni había “elementos de ninguna clase” para su fundación y mantenimiento³⁸. Por desgracia su análisis se ajustaba a la realidad ya que, finalmente, desavenencias internas entre los socios provocaron que la Sociedad entrara en crisis precipitando su extinción en agosto de aquel mismo año.

De la atracción del insigne ursaonense por la arqueología surgieron los cuatro artículos que insertó en los *Apuntes y Documentos*. Los tres primeros fueron trabajos de otros autores que citando la fuente reprodujo acompañados de algunos comentarios personales. El único surgido de sus investigaciones fue el cuarto. De los de ajena autoría el primero trataba sobre “Epígrafes romanos hallados en Osuna y sus cercanías”, para lo que transcribió un estudio de su amigo Manuel Rodríguez de Berlanga publicado en la revista *Archeologica*. En el trabajo se analizaban dos inscripciones romanas halladas durante la segunda mitad de la década de 1880, que obraban en poder de Bernardo Picamill y de Juan Fernández. Se las dio a conocer al estudioso el propio Rodríguez Marín, que cuidaba de “remitirle, primero que á nadie, calcos y descripciones de cuantos epígrafes” llegaban a sus manos³⁹.

En el segundo artículo dio cuenta de las excavaciones acaecidas en la necrópolis romana de las Cuevas entre los años de 1784 y 1785⁴⁰. Según la misiva remitida el 17 de marzo de 1784 por José Figueroa Silva Lasso de la Vega, alcalde ordinario del estado de hijosdalgo, al conde de Floridablanca, todo sucedió cuando, con motivo

³⁷ *El Centinela de Osuna*, n.º 54, 13 de febrero de 1887; *El paleto (Osuna)*, n.º 48, 5 de julio de 1903; SALAS ÁLVAREZ, Jesús: *Imagen Historiográfica...*, pp. 72 y ss.

³⁸ *El Vigilante*, n.º 3, 25 de marzo de 1888.

³⁹ RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco: “Epígrafes romanos hallados en Osuna y sus cercanías”, *Apuntes y documentos...*, 1ª serie, pp. 56-60.

⁴⁰ RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco: “Las Cuevas. Diario de los trabajos y descubrimientos verificados en los años de 1784 y 1785”, *Apuntes y documentos...*, 1ª serie, pp. 115-138.

de unas copiosas lluvias, se descubrió una bóveda subterránea y en su interior 13 sepulcros que contenían algunos esqueletos. El 20 de agosto Floridablanca libraría 12.000 reales para las excavaciones, que fueron dirigidas por Arcadio Martín Rodríguez. Los trabajos supusieron la primera “excavación arqueológica sistemática” realizada en Osuna y la única que con carácter “oficial” se ha practicado en la necrópolis hasta la década de los 80 del pasado siglo. La intervención fue puntualmente recogida por el arqueólogo en un diario en el que daba constancia de multitud de facetas de la intervención, desde el número de obreros que participaron a los hallazgos que fueron apareciendo. Aunque Rodríguez Marín ya había hecho referencia a los inicios de la excavación en un número de *El Centinela de Osuna* de 1887, sería en la primera entrega de los *Apuntes y Documentos* donde ofreció la transcripción íntegra de los relatos de Arcadio Martín⁴¹. A la postre sería el documento sobre asuntos arqueológicos más interesante reproducido por “El Bachiller”, ya que en la actualidad se desconoce el paradero del diario original. La narración además la hizo acompañar de sus propios comentarios, lo que constituye un complemento básico ya que dota de contenido muchas de las afirmaciones del autor al explicarlas con el enfoque de los conocimientos adquiridos durante los 104 años transcurridos entre uno y otro. En ellos sin duda quedaron de manifiesto los conocimientos epigráficos y arqueológicos del erudito⁴².

En la segunda serie incluyó el tercer artículo en cuestión, titulado “Objetos romanos descubiertos en las excavaciones practicadas cerca de esta villa en 1876”, con el deseo de que fuera una “via de adición al diario” de las excavaciones realizadas dos años antes⁴³. Allá reprodujo el listado que apareció publicado en el tomo VIII del *Museo Español de Arqueología*, en el que se recogían los hallazgos de la excavación dirigida por Juan de Dios de la Rada y Delgado y posteriormente por Francisco Mateos Gago, que se hizo junto al Camino Real de Granada, en el lugar donde se suponía fueron descubiertos

⁴¹ RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco: “Las Cuevas...”, pp. 115-138.

⁴² PACHÓN ROMERO, Juan Antonio y RUIZ CECILIA, José Ildefonso: *Las Cuevas de Osuna. Estudio histórico-arqueológico de una necrópolis rupestre de la antigüedad*, Osuna, 2006, p. 108.

⁴³ RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco: “Objetos romanos descubiertos en las excavaciones practicadas cerca de esta villa en 1876”, *Apuntes y documentos...*, 2ª serie, pp. 5-10.

los bronce⁴⁴. Por último, insertó también en los *Apuntes y Documentos* un escrito propio titulado “Una vasija romana”, en el que analizaba un “objeto antiguo” encontrado al labrar los terrenos del cortijo de Pozosanto, cercano a la dehesa de Buenavista o de Valdivia, que le había donado su amigo Antonio Cascajosa y Alcázar⁴⁵.

El interés que Rodríguez Marín mostró por los temas arqueológicos de su pueblo natal trascendió incluso al mundo de la literatura. A modo de relato breve escribió en 1901 una de sus narraciones noveladas bajo el título de *El nuevo bronce de Osuna*⁴⁶. En ella narraría el revuelo que se produjo al descubrirse lo que en un principio se creía fuera otra nueva tabla de bronce perteneciente a las leyes romanas de *Urso* y que finalmente resultó ser una placa de hierro fundido de un barril de sosa cáustica. Aunque en la narración predomina el carácter anecdótico y la descripción jocosa y exagerada de los sucesos que estaba novelando, podría tener una cierta base real, como reflejo del espíritu que dominaba a la sociedad local de la época, en la que las cuestiones arqueológicas llegaron a adquirir connotaciones auténticamente sociológicas⁴⁷. Sin duda, el hallazgo de las tablas de bronce debió disparar los bulos, los rumores y comentarios de la sociedad ursanense, lo que debió provocar que no pocos vecinos se aventuraran a la búsqueda de otros objetos⁴⁸.

Junto a la arqueología y la historia de su pueblo también fue centro de su atención la Casa de los Osuna, tal y como hizo notar en la conferencia que sobre el Gran Duque leyó en el Centro del Ejército y de la Armada. En ella haría alusión a sus “carpetas de apuntes referentes a la importantísima casa de los Girones, linaje que, por haber disfrutado el señorío de Osuna, mi pueblo natal, siempre me interesó

⁴⁴ RADA Y DELGADO, Juan de Dios de la e HINOJOSA, Eduardo: “Los nuevos bronce de Osuna, que se conservan en el Museo Arqueológico Nacional”, *Museo Español de Arqueología*, VIII, 1877, f. 62.

⁴⁵ RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco: “Una vasija romana”, *Apuntes y documentos...*, 2ª serie, pp. 14-19.

⁴⁶ RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco: “El nuevo bronce de Osuna”, *Chilindriñas. Cuentos, artículos y otras bagatelas*, Sevilla, 1905, pp. 165-172.

⁴⁷ PACHÓN ROMERO, Juan Antonio. y PASTOR MUÑOZ, Mauricio, estudio preliminar de RODRÍGUEZ DE BERLANGA, Manuel: *Los Bronce...*, pp. XLII-LXIII.

⁴⁸ LEDESMA GÁMEZ, Francisco: “Los bronce de Osuna”, *Osuna. Feria de mayo*, 2000, s/p.

muy mucho”⁴⁹. Prueba de aquella sugestión la tenemos en el rimero documental que atesoró sobre la Casa conservado en su archivo de la Biblioteca General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas⁵⁰. Aunque la mayoría quedaron inéditos una parte serviría de apoyatura a las investigaciones que llegó a publicar. En algunos de ellos sucumbió a la inercia de toda la tradición panegírica local de siglos anteriores, tendente a entonar cantos laudatorios sobre las doradas letras de la historia de los Girones. Como hijo de su época era natural que se moviera en la corriente encomiástica, heredada de siglos pasados, que había forjado una tradición apologética en torno al laureado linaje, en especial desde que “el conde catolico”, Juan Téllez Girón, ascendiera a la dignidad condal en calidad de cuarto titular de la Casa en 1531. Tal inclinación se dejaría ver tanto en alguno de sus trabajos presentados en los *Apuntes y Documentos* como en otros de sus escritos, en los que rezumaba cierta nostalgia hacia una Osuna pasada, cuyas glorias fueron cimeras coincidiendo con la época en que fue cabecera de los estados andaluces de la Casa de Ureña, allá por los siglos XVI y XVII. Una muestra de ello se da en el artículo titulado “Sobre la sisa (23 de agosto de 1524)”, en el que comparaba aquella Osuna “privilegiada” con la que le había tocado vivir, en cuyo envite, más interesado en censurar a sus contemporáneos que en ponderar historias antiguas, salía beneficiada la primera cuando exclamaba:

“Osuna, bajo el señorío de la casa de Ureña, solía ser más dichosa que cuando, por la gracia de Dios, ha llegado á estar regida por leyes un si es no es democráticas. Cuando los condes eran buenos (buenos y malos los hubo) que señores eran padres de este pueblo. No había queja justa que no atendieran. Hoy nuestras quejas suelen ser desoídas y perderse en todas las esferas oficiales”⁵¹.

De nuevo evocaría un visión idealizada en el prólogo que hizo a Eulogio Jurado Fernández para la obra *De antaño y hogaño*, publicada en Osuna en 1894, donde manifestó lo siguiente: “tristísimo cuadro

⁴⁹ RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco: “El gran Duque de Osuna”, *Homenaje a Don Francisco Rodríguez Marín (El Bachiller Francisco de Osuna)*, Osuna, 1955, p. 36.

⁵⁰ Biblioteca General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.), Archivo de Francisco Rodríguez Marín, Caja 18.

⁵¹ RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco: “Sobre la sisa (23 de agosto de 1524)”, *Apuntes y documentos...*, 1ª serie, p. 23.

de abatimiento y miseria, únicas dotes de la desdichada Osuna actual, y mirar con los ojos del entendimiento á aquella Osuna de los siglos XVI y XVII, á aquel pueblo, ramillete de preeminencias, emporio del saber y gala y orgullo de Andalucía”. También mostraría su admiración en una obra posterior, el trabajo “Osuna y sus Duques”, que insertó en *Chilindrinas. Cuentos, artículos y otras bagatelas*, editado en Sevilla en 1905⁵².

En paralelo a la elaboración de los *Apuntes y Documentos*, por aquellos años anduvo a vueltas con la ambiciosa idea de preparar en un volumen una historia omnímoda de Osuna, a la usanza de las monumentales obras decimonónicas propias de la época. Se conserva en el Archivo Municipal de la villa ducal un conato de aquel proyecto, de lo que en ciernes pudiera haber sido aquella obra, que vino a titular *Apuntes para los Anales de la noble y leal villa de Osuna*⁵³. Aquella empresa debió gestarse al unísono de la primera serie de los *Apuntes y Documentos*, donde hizo referencia a su empeño, alistándola en la relación de obras en preparación, con el título, depurado ahora de privilegios, de *Anales de la villa de Osuna (siglos XVI, XVII y XVIII)*. En el único folio conservado de la tentativa tomó las primeras notas para la peregrina empresa, en las que apenas orilló tres referencias documentales: la primera, sobre el misterioso hallazgo de una hoja de papel fechada en 1586 que fue encontrada entre dos tablillas de barro al construirse la plaza de abastos en los claustros del que fuera el convento de San Francisco, en la que se daba noticia del acabado de la torre, la campana grande, el dormitorio y la enfermería del cenobio; otra, relativa a una disposición, con fecha de 7 de octubre de 1552, por la que el IV conde de Ureña concedía la capilla de la Concepción de la colegiata para enterramiento del personal de la universidad; y por último, la Real Provisión, rubricada el 15 de junio de 1780, en la que se aprobaban los estatutos de la Sociedad de Amigos del País. Pese a que el bosquejo no debió tomar fuerza, años más tarde, al publicar en 1894 la segunda edición anotada de

⁵² RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco: Prólogo a JURADO FERNÁNDEZ, Eulogio: *De antaño y hoy*, Osuna, 1894, pp. VIII y ss., “Osuna y sus Duques”, pp. 56 y ss.

⁵³ Archivo Municipal de Osuna. Documentos procedentes del Archivo de FRANCISCO Rodríguez Marín. Leg. 1; n.º 40. *Apuntes para los Anales de la noble y leal villa de Osuna*.

los *Cien refranes andaluces*, aún los relacionaría entre sus obras en preparación⁵⁴. De cualquier forma, debió calibrar la inmensidad de la empresa ya que decidió insertar en los *Apuntes y Documentos* una de las referencias destinadas en origen para los *Anales*, la relativa a la provisión que Juan Téllez Girón rubricara en 1552. Ciertamente, hubo de considerar la obra serial una fórmula más viable de publicar sus trabajos, que no hacerlo en una sola investigación como eran los inconcebibles *Anales*.

Con dicho proceder no andaba distante de las preocupaciones de algunos de sus contemporáneos. Corría un tiempo en que de común tentaciones semejantes tuvieron otros estudiosos coetáneos que en fértil proliferación sintieron aquel impulso vital. Por lo general tales iniciativas no arribaron a buen puerto y quedaron en un voluntarioso amago. Pertenecen todos a la tradición investigadora historiográfica que en las estribaciones de la centuria decimonónica centró su atención en el ámbito local de la villa ducal, con el propósito de rescatar del olvido tanta documentación que arrumbada contemplaba olvidada el paso de los siglos. Aquellos que Manuel Rodríguez-Buzón Calle, injustamente, incluyó en un artículo denominado “Los que no escribieron la historia de Osuna”, larga lista de eruditos que desde el corregidor García de Córdoba hasta Ariza y Montero-Coracho o Rodríguez Marín, prometieron los resultados de sus investigaciones cuyo fruto fue algún “folletito anecdótico” o la “pérdida de documentos irrecuperables”⁵⁵.

Sin embargo, no todos resultaron de tal suerte. Exponente pese a que foráneo de aquella inercia había sido algún tiempo atrás Manuel Merry y Colón. Pertenecía a una generación anterior a la del insigne cervantista, ya que vio las primeras luces allá por el año 1835 en la ciudad de Sevilla, donde feneció 59 años más tarde. Se licenció en Derecho y llegó a ser correspondiente de la Real Academia de la Historia. Ganó el 1 de abril de 1867 la cátedra de Perfección de Latín y Principios Generales de Literatura del instituto de Osuna, centro en el que fue rector desde el 5 de junio del mismo año. Desempeñó el cargo durante 20 años, a lo largo de los cuales desarrolló

⁵⁴ RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco: *Cien refranes andaluces de meteorología, cronología, agricultura y economía rural*, 2ª ed. anotada, Sevilla, 1894.

⁵⁵ Hace referencia al artículo en su prólogo a RUBIO, María Soledad: *El Colegio-Universidad de Osuna (1548-1824)*, Sevilla, 1976.

una gran actividad encaminada a la mejora de la institución. Fue profesor del que fuera por entonces un aspirante a bachiller llamado Francisco Rodríguez Marín, que había entrado a formar parte del alumnado del instituto para cursar la disciplina de Bachillerato en octubre de 1864. Ostentó además la cátedra de Historia de España en la Universidad de Granada, de donde pasó a la de Sevilla. El apego a Osuna se dejó ver al recoger los restos dispersos del archivo de su extinta universidad para preparar un opúsculo que tituló *Del origen, fundación, privilegios y excelencias de la Universidad de Osuna*, publicado en Madrid en el año 1868⁵⁶.

A una generación posterior perteneció el arcipreste Antonio Valderrama y Valcárcel, cura propio de la parroquia de la Asunción que impartió clases en el Colegio de la Purísima Concepción de Osuna. Hizo el intento de elaborar una historia general de la villa ducal con anterioridad a Rodríguez Marín, que tituló *Memorial de algunos documentos no publicados ni impresos hasta hoy, pertenecientes a antigüedades de esta Villa de Osuna*, manuscrito fechado en 1885 que se conserva en el monasterio de la Encarnación. Se trata de una compilación de muy diversos datos tomados a vuelapluma de obras y documentos antiguos. La casi totalidad del escrito lo vino a sustentar en la transcripción literal de otra obra, el manuscrito de Antonio García de Córdoba titulado *Compendio de las Antigüedades, y excelencias de la Ilustrísima Villa de Ossuna*. Resulta el descaro tal que de común hasta la fecha se ha venido confundiendo el apógrafo del cura con la obra del corregidor, al punto que en muchos casos se utiliza como consulta de la que fue anterior en el tiempo⁵⁷. De todas formas,

⁵⁶ RAMÍREZ OLID, José Manuel: *Osuna durante la Restauración...*, p. 575; según MÉNDEZ BEJARANO, Mario: *Diccionario de escritores, maestros y oradores naturales de Sevilla y su actual provincia*, 4 vols. (Sevilla, 1922), ed. facsímil (Sevilla, 1989), tomo II, pp. 99-100, n.º 1.663, suyos son además: *Ensayo crítico sobre las novelas ejemplares de Cervantes. El libro de los Católicos y Carmen de la Virtud. Devocionario teórico-práctico escrito especialmente para el uso de los niños, niñas y jóvenes de ambos sexos, pero con salubre enseñanza y doctrina para todas las edades y estados de la vida* (Granada, 1874); *Estudio sobre el teatro español en los siglos XVI y XVII* (Sevilla, 1876); *Necrología del Sr. D. Ramón Beas*; e *Historia crítica de España* (1885); escribió también un manual de Historia para institutos y seminarios titulado *La Historia de España valdría más sin la parcialidad de que adolece*.

⁵⁷ Autores como ATIENZA HERNÁNDEZ, Ignacio: “La memoria construida...”, p. 11, incurrieron en la identificación, cuando reconocía la existencia de cuatro ejemplares del manuscrito de la obra de García de Córdoba: el

debemos advertir que la transcripción no fue en toda su integridad, pues cercenó a su antojo algunos fragmentos del manuscrito del siglo XVIII, tales como la historia de los reyes godos, el linaje de la Casa de Ureña hasta Juan Téllez Girón, cuarto titular del condado, o el capítulo número 17⁵⁸.

Sabemos del afecto que se profesaron el abogado y el arcipreste. Formaba parte de su círculo más cercano de amistades compuesto por aquellos condiscípulos que inmortalizara en sus *Cincuenta cuentos anecdóticos* (Madrid, 1919), entre los que se encontraban los Valdivia, Valderrama, Picamill, Romero, Ariza, los Castro y los Fernández, Juanito, Bautistilla, Eduardo, Ledesma, Lomellino, y su inolvidable compadre Pepe Cruz⁵⁹. En ocasiones remitía a su “amigo Valderrama” algún “trabajillo nuevo”, para que lo hojeara y revisase. Una vez publicados le enviaba, como no, el ejemplar dedicado⁶⁰. Con frecuencia mantenía correspondencia con el cura. Junto a la razón de ser de las misivas, se filtraban sentidas declaraciones de amistad y confidencialidad sobre las aficciones que a cada uno le pesaban. A veces el erudito requería desde la distancia a su religioso amigo para que recabara información sobre alguna de sus investigaciones. Es el caso del asunto en que trafagaba su tenaz empeño allá por el año 1908, concerniente a la familia del místico fray Francisco de Osuna que, al parecer, emparentaba con la del propio arcipreste, a quien quería dedicar el “trabajillo”. A la postre como tantos otros proyectos nunca llegó a editarse y sus apuntes quedaron olvidados y en la actualidad se guardan en su archivo del Centro Superior de Investigaciones Científicas⁶¹.

de la Biblioteca Nacional y el Archivo Histórico Nacional de Madrid, el de la Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla, y el del convento de monjas mercedarias descalzas de Osuna; por RADA Y DELGADO, Juan de Dios de la e HINOJOSA, Eduardo: “Los nuevos bronce de Osuna...”, p. 122, tenemos noticias de una copia más del *Compendio* que por el año 1876 tenía en propiedad Juan Miguel Martín Zambrano, el descubridor de las tablas de bronce, de la que desgraciadamente en la actualidad desconocemos su paradero.

⁵⁸ MORENO DE SOTO, Pedro Jaime: “*Laudatio Ursaonensis Urbis...*”, p. 323.

⁵⁹ FERNÁNDEZ MARTÍN, Juan: *Biografía y epistolario...*, pp. 28-29.

⁶⁰ FERNÁNDEZ MARTÍN, Juan: *Biografía y epistolario...*, cartas n.ºs 11, 23 y 27, pp. 93, 141 y 161.

⁶¹ Biblioteca General del C.S.I.C., Archivo de FRANCISCO Rodríguez Marín, Caja 16. *Fray Francisco de Osuna*.

Otro de aquellos investigadores decimonónicos fue también su gran amigo Antonio María Ariza y Montero-Coracho. Vino al mundo en Osuna el 4 de abril de 1820. Méndez Bejarano en su *Diccionario* lo definió como un “notable arqueólogo”⁶². Fue coleccionista y aficionado a las antigüedades, académico de la Real Sevillana de Buenas Letras y correspondiente de la Real de la Historia desde 1877 y la de Bellas Artes a partir de 1893 y miembro de la Academia de Arqueología y Geografía del Príncipe Alfonso⁶³. También corresponsal en Osuna de la Comisión de Monumentos Artísticos e Históricos de Sevilla desde 1885. Gustó asimismo de la investigación y cuando finaba el estío de 1888 tenía acabado un estudio que vino a titular *Bosquejo biográfico de D. Juan Téllez Girón, IV conde de Ureña*. La obra fue dedicada al ayuntamiento local, cuya corporación acordó costear su impresión con fondos municipales o con aportaciones del propio cuerpo capitular. Finalmente vio la luz en la imprenta local de Eulogio Trujillo en el año 1890. El prólogo fue elaborado por Rodríguez Marín, que no escatimó esfuerzos en ponderar la tarea de su “buen amigo el Sr. Ariza”, ursonense “tan entendido amante de las pasadas glorias” de Osuna, de quien declaraba tener a gala “llamarse discípulo”⁶⁴. Al parecer, también se imprimió su discurso de ingreso en la Academia hispalense, que versaba sobre la *Fundación e Historia de la Universidad de Osuna* (1893)⁶⁵.

Tras publicar su monografía biográfica sobre el conde de Ureña preparaba Ariza una historia de los acontecimientos más importantes que habían sucedido en Osuna en el correr de los siglos. En la Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla se conserva un escrito original suyo, fechado en 1890, con el nombre de *Apuntes manuscritos de Osuna*. Allá, sin mediar orden ni concierto, compendió diver-

⁶² MÉNDEZ BEJARANO, Mario: *Diccionario de escritores, maestros y oradores...*, tomo I, p. 39.

⁶³ MÉNDEZ BEJARANO, Mario: *Diccionario de escritores, maestros y oradores...*, tomo I, p. 39; PLEGUEZUELO, Alfonso: “El Bachiller de Osuna y el Licenciado de Sevilla. Cartas de Francisco Rodríguez Marín (1855-1943) a José Gestoso (1852-1917)”, *Cuadernos de los Amigos de los Museos de Osuna*, n.º 19 (2017), p. 38.

⁶⁴ ARIZA Y MONTERO-CORACHO, Antonio María: *Bosquejo biográfico de Don Juan Téllez Girón, IV Conde de Ureña*, Osuna, 1890, s/p.

⁶⁵ MÉNDEZ BEJARANO, Mario: *Diccionario de escritores, maestros y oradores...*, tomo I, p. 39.

sas noticias, la mayoría de las veces transcripciones de documentos sobre la villa de los Girones. Como tantos proyectos que de parecida naturaleza fueron acometidos por aquel tiempo, nunca llegó a ver la luz impresa. De cualquier forma, su labor como investigador debió ser reconocida en el ámbito local ya que, el 9 agosto de 1892, el cabildo consistorial lo nombró cronista de la villa⁶⁶.

Sin duda, la coincidencia de fechas entre las iniciativas de Ariza y Rodríguez Marín sugiere la inquietud que por entonces sopesaban ambos. Aquella apuesta vital por elaborar una historia de Osuna que debió gestarse a la lumbre de sus amigables conversaciones en las tertulias a las que concurrían. Así lo dejo ver como vimos en líneas precedentes don Francisco en la introducción a la primera serie de los *Apuntes y Documentos*. A la postre, malogrados ambos proyectos, encontraron un destino parecido. El del primero, huérfano de apoyo para su impresión, quedó confinado en el olvido de los anaqueles de la Biblioteca Colombina; el otro, el del segundo, truncado por diversa suerte apenas había comenzado.

Eran tiempos de cambios para don Francisco. Como vimos, en el mismo año en el que nombraron cronista de la villa al estudioso se suprimió en Osuna la Audiencia de lo Criminal y Rodríguez Marín se incorporó al Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla, a donde trasladó su domicilio tres años más tarde. Como consecuencia de toda aquella vorágine, algunos de sus proyectos, incipientes, debieron quedar arrumbados. Para entonces aquella lejana aspiración de alzar el “soberbio edificio” de la historia de su “patria chica” empezaba a malograrse enterrada bajo los escombros de la necesidad y el trasiego errático de su situación laboral y vital. Sobre el particular en 1899 confesaría:

“No hay por ahora que pensar en la construcción inmediata de ese soberbio edificio; lo primero ha de ser allegar los materiales, enterrados acá y allá bajo el polvo de muchas generaciones, sepultados en grandísima parte entre la polilla de los archivos. Hoy, cuerdamente, con el nuevo concepto de la Historia, no cabe escribir de esa gran ciencia sino monografías, tratados locales, estudios biográficos, en una palabra, piezas sueltas. Hagámoslo así: y cuando el tiempo transcurra,

⁶⁶ RAMÍREZ OLID, José Manuel: *Osuna durante la Restauración...*, p. 336.

y el penoso análisis esté hecho, y se acumule un inmenso aparato bibliográfico, en que habrán trabajado muchos millares de personas, entonces, por ley de providencial selección, aparecerá un asombroso talento, un nuevo Menéndez y Pelayo, que, discerniendo y combinando y enjuiciando sobre todo ello durante una larga vida con la clarividencia que es don celestial de los escogidos, haga la gran síntesis. Entonces se habrá escrito el verdadero libro de nuestra Historia”⁶⁷.

A la postre, todo quedó en desengaño para “El Bachiller”, que apesadumbrado dejó escapar de su pluma en amargos pensamientos en una misiva que, rubricada en Sevilla el 22 de junio de 1899, remitió a Manuel Luis Romero, su amigo de toda la vida y confidente íntimo de alegrías y pesares. Vientos de desilusión se cernían aquellos días sobre el ánimo del eximio literato. Hasta que punto arraigaba en su ánimo la postración se manifestaría cuándo, lleno de hastío, comentó a su amigo que iría a la villa por la noche del día siguiente y le llevaría sus “apuntes para la historia de Osuna”, de los que

“no tengo ejemplar mío, ni me hace falta: ¡que escriba esa historia don Antonio Ariza!; que yo, si alguna escribo, será la de Archidona, a quien debo más que a mi pueblo”.

Pese a la dureza de sus palabras, no depuso en ellas su enojo. Acto seguido llegaría incluso a abominar de su oriundez, amenazando con arrancar del libro de bautismo la hoja en que estuviera asentada su partida de nacimiento. Abatido exclamaría “al primer descuido, ¡zas!, arranco la hoja en que está escrita mi partida de bautismo”. Huelga decir que en el desaforado repudio de don Francisco se clareaba sin duda el desdén con que su pueblo hasta la fecha le había pagado. Aun tardaría Osuna en darse cuenta de su yerro y en resarcirle del olvido en que le había tenido⁶⁸. Finalmente sería el 12 de diciembre de 1905 cuando el Ayuntamiento de Osuna, en sesión extraordinaria, lo declaró hijo predilecto. Poco después, el 5 de julio de 1907, el pueblo homenajearía a su más preclaro hijo con motivo

⁶⁷ *Discursos leídos ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras en 5 de febrero de 1899 por los señores Don Carlos Cañal y Don Francisco Rodríguez Marín, en la recepción del primero*, Sevilla, 1899, p. 61.

⁶⁸ FERNÁNDEZ MARTÍN, Juan: *Biografía y epistolario...*, carta n.º 13, p. 107.

de su ingreso en la Academia de la Lengua. Una recepción de honor en la sala capitular del consistorio, una velada literaria y una placa conmemorativa en la fachada de la casa donde vio las primeras luces marcaron los fastos⁶⁹.

Cuando en el rodar de los años en 1905 resolvió irse a Madrid, ya que, según manifestara, ni en Sevilla ni en Osuna tenía nada que hacer, su amigo Manuel Luis Romero hacía gestiones para que el ayuntamiento viese el modo de fijar una consignación extraordinaria a su favor para que escribiera la historia del pueblo. Pese al esfuerzo de su amigo parece que la iniciativa no derramó consuelo en su corazón. Enterado el maestro, con la serena gravedad que le guió en el curso de los años, le agradecía el interés tomado pero la idea, desvanecida desde hacía tiempo, no le atraía en absoluto⁷⁰.

⁶⁹ RAMÍREZ OLID, José Manuel: *Osuna durante la Restauración...*, pp. 661-663; los acontecimientos que marcaron el homenaje fueron reproducidos en *El Paleta*, 6 de junio de 1907; el amor que por su villa natal sentía don Francisco se dejó ver en el memorable discurso que compusiera en respuesta a la glosa pronunciada por Bernardo Picamill Avilés, y que a la postre, debido a la afonía que padecía como consecuencia de la operación de un cáncer en las cuerdas vocales, leyó el presbítero y alumno aventajado Francisco Javier Govantes García.

⁷⁰ RAMÍREZ OLID, José Manuel: *Osuna durante la Restauración...*, p. 661.

RODRÍGUEZ MARÍN, DEMÓFILO Y LA POESÍA POPULAR COMO BIOGRAFÍA DEL PUEBLO

Enrique Baltanás

Entre los años 1882 a 1883, en Sevilla, en casa del editor Francisco Álvarez, fueron apareciendo los cinco tomos de los *Cantos populares españoles*, el copiosísimo y celeberrimo cancionero que don Francisco Rodríguez Marín coleccionó y anotó, y del que él mismo, con legítimo orgullo, escribió: «Creo con profundidad sinceridad que esta obra me ha de sobrevivir durante años y siglos...» No se equivocaba don Francisco. Desde entonces hasta ahora, su cancionero —convertido en clásico— ha sido habitualmente utilizado y hasta saqueado —no siempre se lo cita— como inagotable cantera de materiales, pues para ello se prestan de maravilla sus más de ocho mil composiciones populares y las casi tres mil notas explicativas. Pero pocas veces, sin embargo, se lo ha estudiado y considerado en su arquitectura teórica ni en sus cimientos intelectuales. Ahora bien, el cancionero de Rodríguez Marín no es un centón más de coplas populares, amontonadas según criterios más o menos caprichosos. A poco que se indague en su hechura y se busque en sus orígenes, se descubrirá la novedad que representa frente a colecciones anteriores¹. Y no

¹ De dicha novedad se percató ya, con su excepcional perspicacia, don Marcelino Menéndez Pelayo en su discurso de contestación al de ingreso de F. R. M. en la R. A. E.: “El sistema de clasificación no se funda en circunstancias exterior-

se trata sólo de su caudal, aumento puramente cuantitativo, sino de algo más importante aún: de la concepción teórica de la poesía popular que sustenta su ordenación. Ordenación que es algo más que una simple clasificación de tipo archivístico, hecha con un mero criterio utilitario. Descubriremos también que, aun siendo la autoría material por completo exclusiva del Bachiller de Osuna, y por lo tanto de su responsabilidad y mérito, los *Cantos populares españoles* deben, si no ceder paternidad espiritual, sí compartirla, en grado que intentaremos establecer, con quien fue por aquellos años amigo y compañero de Marín y no sólo, como tantas veces se afirma, porque es verdad, fundador de la Sociedad El Folk-Lore Español, sino, y es algo que se escucha o se lee mucho menos, pero no deja de ser igualmente cierto, el inventor de un nuevo concepto del Folk-Lore, es decir, don Antonio Machado y Álvarez².

Así, pues, debemos comenzar por contar la historia desde el principio.

El 4 de febrero de 1893 fallecía en Sevilla, después de un penoso viaje de regreso desde Puerto Rico, adonde había emigrado un año antes en busca de mejor fortuna, don Antonio Machado y Álvarez, fundador del Folk-Lore español, renovador de su concepto y más conocido por el pseudónimo *Demófilo* con el que firmó muchas de sus obras. Ese mismo año, el 29 de octubre, aparecía en la revista *La Caricatura*, su artículo “El poeta Juan del Campo”. En *La Caricatura*, que se publicó en Madrid entre mayo de 1892 y noviembre de 1893, velaron como se sabe sus primeras armas literarias los hermanos Manuel y Antonio Machado y nada tiene de extraño que,

res, como las formas métricas, que en la poesía popular no suelen ofrecer gran variedad ni riqueza, siendo fácil reducirlas a dos o tres tipos muy característicos; sino en algo menos formal y mucho más hondo e instructivo; en el contenido psicológico de los cantares mismos, que, estudiados de esta manera, vienen a ser trasunto de la vida humana desde la cuna al sepulcro, espejo de la sociedad en sus diversos estados y condiciones, y, finalmente, inmensa biografía de un personaje colectivo que en este drama de innumerables actos nos revela, por medio de la efusión lírica, y sin ambages, lo más recóndito de su sentir, de su pensar y de su querer.” (*Estudios y discursos de crítica histórica y literaria*, vol. V).

² Aunque plenamente castellanizada (folklore, e incluso folclore), preferimos aquí la grafía originaria, Folk-Lore, para designar el concepto, el contenido o la organización tal como los concebía Machado, y evitar así la confusión con otras acepciones, cronológicamente diferentes (“folklorico” ha llegado a ser un adjetivo de frecuente matiz peyorativo).

entre los colaboradores —Ramón de Campoamor, Manuel Reina, Salvador Rueda...— figurase también el padre de los poetas, si bien a título póstumo, con cuatro artículos que seguramente sus hijos —a la sazón de 19 y 18 años repectivamente— encontrarían entre los papeles, bien inéditos, bien simplemente dispersos, del malogrado progenitor³. En el mencionado artículo traza *Demófilo* de forma narrativa la vida de un poeta popular. Sin duda es “El poeta Juan del Campo” uno de los últimos artículos que escribió Machado y Álvarez, como revela el tono pesimista que lo tiñe. Pero no menos cierto es que en él se resumían y reafirmaban convicciones profundas ya expresadas en los momentos ilusionados en que se fraguó en su mente el proyecto de constitución de la Sociedad del Folk-Lore español y de la elaboración teórica de una ciencia nueva, la ciencia del Folk-Lore. Incluso en el título, “El poeta Juan del Campo”, el artículo hacía referencias a ideas y episodios juveniles y sevillanos.

Pero retrocedamos unos años atrás. En Sevilla, año de 1882, había publicado don Francisco Rodríguez Marín un opúsculo o folleto de no más de ochenta páginas titulado *Juan del Pueblo* y subtítulo *Historia amorosa popular*. Sin embargo, esta historia la había estampado ya su autor en la revista sevillana *La Enciclopedia* (año III, pp. 298-304) algunos años antes, concretamente en 1879. Y volvería a publicarla bastante más tarde, en 1927, cuando don Francisco ya había trasladado su residencia a Madrid, incluyéndola (aunque ahora sin notas) entre una colección de artículos titulada *Miscelánea de Andalucía*.⁴ Esta reiterada publicación del texto revela, por un lado, que era éste para el autor un trabajo predilecto de entre los suyos, y, por otro, que la tal *historia amorosa popular* gozaba de cierto éxito entre el público lector, quizás por lo original de narrar una historia amorosa hilvanando o ensartando coplas populares.⁵

³ Para *La Caricatura*, véase Aurora de Albornoz, *La prehistoria de Antonio Machado*, Puerto Rico, Ediciones de la Torre, 1961; pero ahora, sobre todo, la documentada información que aporta Jordi Doménech (ed.), Antonio Machado, *Prosas dispersas (1893-1936)*, Madrid, Páginas de Espuma, 2001, pp. 111-115. En carta a G. Pitré de 8-II-88, Machado le anuncia a su corresponsal el próximo envío de su artículo *Juan del Campo*, “que ha gustado mucho”. Ignoramos dónde se publicó por primera vez.

⁴ F. R. M., *Miscelánea de Andalucía*, Madrid, 1927.

⁵ José Luis Alonso Hernández y Javier Huerta Calvo, en su documentado estudio *Historia de mil y un Juanes (Onomástica, literatura y folklore)*, Salamanca,

Pero si comenzamos llamando la atención sobre este opúsculo no es por la significación que pudiera tener en la obra literaria o periodística de Rodríguez Marín, ni por el mérito literario propio del breve texto, en sí mismo considerado. La importancia de la historia de *Juan del Pueblo* va algo más allá, y nos conduce derechamente al problema de la clasificación de la lírica popular y éste, a su vez, a una consideración general de la naturaleza y función de la poesía popular tal y como la entendieron nuestros folkloristas del siglo XIX.

Por el prólogo “Al que leyere”, sabemos que la primera publicación de *Juan del Pueblo* tuvo lugar cuando don Francisco, a la sazón, se hallaba componiendo la que habría de ser su obra monumental, y quizás la principal por la que es hoy recordado como folklorista, es decir, los *Cantos populares españoles*. El mayor problema al que don Francisco se tenía que enfrentar en sus *Cantos populares* no era ya la recolección de cantares, que abundantísimamente recopiló con tenaz esfuerzo e infatigable curiosidad, sino, una vez completado el acervo, que superaba con creces a los anteriores de *Don Preciso*, Tomás Segarra, Lafuente y Alcántara y Fernán Caballero, éste no fue otro que el de cómo ordenar y clasificar tan caudalosa y variadísima vena.

Allegar coplas no fue, en efecto, el más grave problema, según el propio don Francisco revela al contarnos cuál fue el origen de su magna colección:

Allá por los años de 1871, cuando yo no contaba más de dieciséis, llegó a mis manos un ejemplar de la colección de Lafuente y Alcántara; y como su simple lectura me hiciera notar la falta de muchos cantares comunísimos en mi pueblo natal (Osuna), que, esencialmente agrícola, abunda en proletariado y, por ende, en cantos populares, me ocurrió la idea de recoger algunos centenares de ellos, para publicarlos como adición a los contenidos en la obra citada. Pocos meses después poseía yo cerca de mil quinientas coplas inéditas...⁶.

No quiere decirse que en la recolección no tropezara con obstáculos, pero no era esto, con todo, lo más arduo. La verdadera dificultad surgió cuando don Francisco, de mero recolector aficionado

Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2000, hacen referencia al opúsculo de Rodríguez Marín, pero no al “Juan del Campo” de Machado y Álvarez.

⁶ Cito por F. R. M., *Cantos populares españoles*, Madrid, Atlas, 1981, t. I, p. 10.

a las cosas populares se convirtió en folklorista, y, en su encuentro con Antonio Machado y Álvarez, se volvió consciente de la nueva orientación científica con que estas producciones populares ahora se estudiaban:

Ya pensaba en realizar en breve plazo mi proyecto de publicación (1877), cuando una circunstancia inesperada, y de que nunca me mostraré bastante satisfecho, vino a retardarla nuevamente: trabé amistad con Machado y Álvarez, quien hacía algunos años se ocupaba en la tarea de recoger cantares, hablamos de nuestra afición y, noticioso de que yo había reunido hasta trece o catorce mil, desistió generosamente de publicar los suyos y enriqueció mi colección entregándome de cuatro a cinco mil que contenían sus cuadernos; pero trayendo a mi ánimo el mayor desaliento, mediante la referencia de las muchas dificultades que para la publicación de una obra de esta clase se habían ocurrido a su superior inteligencia⁷.

A punto estuvo, dice el propio Marín, de “renunciar a mi propósito y dar por infructuosamente perdidos ocho años de trabajos y molestias”. Las dificultades no eran otras que las derivadas del hecho de que el simple acercamiento literario o estético no era ya posible, cuando habían aparecido disciplinas y enfoques nuevos que superaban la visión romántica de la literatura popular:

En efecto, Fernán Caballero, Lafuente y Alcántara, etc., dada la relativa antigüedad de sus obras, no habían podido abarcar, en cuanto a las coplas populares, otros puntos de vista que los meramente literarios y estéticos; publicaron sus respectivas colecciones por creerlas curiosas y agradables, y nada más; pero desde entonces esos puntos de vista se han multiplicado, gracias a la rápida propagación de la nueva y amplísima ciencia llamada Folk-Lore (Saber popular)...⁸.

No bastaba, pues, la simple recopilación, aunque fuese ésta “la más completa de cuantas han visto la luz pública en este país”:⁹ había que explicar, ofrecer datos complementarios y pertinentes, teorizar, clasificar. La parte teórica, sin embargo, la confiaría Rodrí-

⁷ *Ibid.*, p. 11.

⁸ *Ibid.*

⁹ *Ibid.*, p. 13.

guez Marín a los “superiores conocimientos” de su amigo *Demófilo*, quien redactó un epílogo titulado *Post-Scriptum a los Cantos populares españoles*. En este texto encontramos confirmación de que los *Cantos populares españoles*, si bien de la autoría principal de Rodríguez Marín, no carecieron de un amplio fondo de colaboración entre ambos folkloristas. Esta colaboración cabe establecerla en tres aspectos.

En primer lugar, Machado actuó como mentor y guía del cancionero. Así lo reconoció el propio Rodríguez Marín en el “Prólogo” de su libro, en palabras que ya han sido citadas más arriba, referentes a su encuentro con Machado en el año 1877 y al retraso y casi desistimiento de su proyecto de cancionero, dadas las dificultades alumbradas y sugeridas por su amigo. El propio Machado, en su epílogo, contó que “la comunidad de nuestras aficiones despertó entre nosotros una viva simpatía”¹⁰ y confirmó cómo le sirvió a Marín de constante acicate y estímulo para la culminación de su cancionero:

En este punto, confieso que estuve hasta tirano con mi amigo: sin disimularle las dificultades con que había tropezado para hacer de las coplas una clasificación medianamente acertada, de tal modo le impulsé a la realización de su empresa, que apenas si hubo artículo en que de coplas y aun de otras producciones populares me ocupara, en que no anunciase la publicación de su Novísimo cancionero, exhortándole hasta el enojo y el aburrimiento y encareciéndole una nueva teoría, que tengo hace algunos años, respecto a clasificación, y que es completamente opuesta a la que el año 69 profesaba¹¹.

En segundo lugar, Machado aportó un no pequeño caudal de coplas recogidas previamente por él mismo, y que pasaron a engrosar el cancionero de su amigo y compañero. Ya hemos visto cómo lo reconocía Marín, aludiendo a las cuatro o cinco mil coplas que su amigo le entregó; Machado, por su parte, más humilde o menos exagerado, rebajaría esa cantidad a tres o cuatro mil, cifra, de todos modos, nada despreciable:

La convicción de que a este generoso ardimiento [de F. R. M.] acompañaban las excepcionales dotes, no sólo de recolector inteligente, sino de

¹⁰ Cito por *Cantos populares españoles*, t. V, p. 151.

¹¹ *Ibid.*, p. 153.

*ilustrado y erudito comentarista, que adornan a mi compañero, me impulsaron desde luego a poner a su disposición las coplas que conservaba, que no creo llegasen ni con mucho a la cifra de tres mil o cuatro mil, por haberseme extraviado, cosa en mí no desusada, algunas de las colecciones parciales que cuando me dediqué a esta tarea me remitieron*¹².

En tercer lugar, si R.M. se ocupó fundamentalmente de los aspectos eruditos y positivos (recopilación, ordenación y anotación), Machado fue el encargado de aportar los aspectos teóricos, novedosos con respecto a otros cancioneros anteriores. Singular importancia presentaba a este respecto, como ya hemos señalado, la cuestión de la clasificación.

Ni que decir tiene que el problema de la clasificación no era puramente pragmático y utilitario, sino que implicaba y explicitaba toda una concepción acerca de la naturaleza de la poesía popular y revelaba una nueva relación de los colectores y estudiosos de ella con este tipo de poesía.

Para Fernán Caballero, para Lafuente y Alcántara, para los recopiladores que podríamos llamar románticos, la incitación a recoger cantares populares y a editarlos partía, según Machado, de una cuestión de gusto estético y de pura y simple valoración literaria. Pero ahora se trataba, sin desdeñar esos valores, de acudir a ellos con un propósito científico, más que literario. O mejor, dicho, con un nuevo propósito científico, actualizado y modernizado en cuanto a sus métodos, objetivos y perspectivas.

Por supuesto, Machado no dejaba de reconocer que en la motivación de estos predecesores había habido algo más que simple gusto artístico. Ni tampoco que no hubiese habido una progresión en sus acercamientos al género. Así, por ejemplo, aunque señala en Fernán Caballero el “sentimiento católico” y el “amor al país” como determinantes de su interés por la musa popular, no deja de reconocer que doña Cecilia “entendió que no sólo lo puramente bello sino lo típico y característico, por serlo, era digno de ser recogido”.¹³

¹² *Ibid.*, pp. 152-153. Nótese en la última frase, sobre las coplas extraviadas, un rasgo biográfico de *Demófilo* que volveremos a encontrar, heredado, en su hijo Antonio, también sabio distraído, cuyo desaliño indumentario —otro rasgo paterno— se extendía también al desorden y extravío de borradores, manuscritos, cartas y papeles en general.

¹³ *Ibid.*, pp. 147-148.

Tampoco dejó de reconocer las aportaciones de Antonio García Gutiérrez en su discurso de ingreso en la Real Academia¹⁴ o los progresos que supuso el *Cancionero* del granadino Emilio Lafuente y Alcántara¹⁵. Pero, con todo, estos esfuerzos resultaban claramente insuficientes, sobre todo en lo que se refiere a la cuestión, ya dijimos que más trascendental de lo que parece, de la clasificación.

El criterio seguido por *Don Preciso* en su cancionero era fundamentalmente musical, clasificando las composiciones en “coplas de seguidillas boleras con estribillo”, “coplas sin estribillo”, “coplas de tiranas y polos” y “tiranas sin estribillo”, todo ello acorde con el título mismo del libro de Zamácola: *Colección de las mejores coplas de seguidillas, tiranas y polos que se han compuesto para cantar a la guitarra*.

El de Fernán Caballero era más bien temático e ideológico, pero venía a resultar un cajón de sastre escasamente convincente. Así, doña Cecilia distinguía los siguientes apartados: “coplas religiosas y morales”, “coplas sentenciosas”, “coplas amorosas tristes”, “coplas amorosas”, “coplas de bolero”, “serenatas o de ventana”, “de marineros”, “de artesanos”, “de estudiantes”, “de soldados”, “jocosas”, “chuscas y burlescas”, “epigramáticas” “poéticas sin género indeterminado” y “de cuna”. Con Razón ha observado Gutiérrez Carbajo que “el criterio seguido por Fernán Caballero no parece muy riguroso, ya que no se entiende bien la separación entre las composiciones jocosas y las burlescas, o entre las «coplas amorosas tristes» y las simplemente amorosas”¹⁶. A esto podríamos añadir que, en una clasificación temática, al menos en el apartado «coplas de bolero» reintroduce la autora, con escasa coherencia, el criterio musical.

Lafuente y Alcántara, por su parte, había partido de un criterio métrico, y así recogía en el primer tomo de su *Cancionero* las seguidillas, mientras que el segundo lo reservaba para las coplas, es decir, las cuartetos romanceadas. Una vez dividido un tipo estrófico

¹⁴ *Discursos leídos ante la Real Academia Española en la recepción pública del Sr. D. Antonio García Gutiérrez, el día 11 de mayo de 1862*, Madrid, Imp. Rivadeneyra, 1862. entre las páginas 38-42, García Gutiérrez hilvanaba algunas coplas populares en lo que él mismo llamó una «novela vulgar en verso», claro precedente de los Juan del Pueblo y Juan del Campo de Marín y *Demófilo*.

¹⁵ Emilio Lafuente y Alcántara, *Cancionero popular*, Madrid, C. Bailly-Baillière, 1865. 2 vols.

¹⁶ Francisco Gutiérrez Carbajo, *La copla flamenca y la lírica de tipo popular*, Madrid, Cinterco, 1990, 2 vols, t. I, pp. 312-313.

de otro, cada tomo presentaba una clasificación temática. El de las seguidillas era: “religiosas”, “morales y sentenciosas”, “amorosas” (subdividas a su vez en: “definiciones y máximas”, “flores y requiebros”, “ternezas y juramentos”, “ausencia”, “amargas y penas”, “celos”, “quejas y reconvenções” y “desdenes y desprecios”), “jocosas, picarescas y epigramáticas” y “varias”. Muy parecida era la clasificación de las coplas, aunque se añadía aquí un apartado de “disparates” y el de “varias” aparecía desglosado en: “Locales”, “valentones y jaques”, “contrabandistas”, “presos”, “estudiantes”, “soldados”, “marineros”, “mineros”, “borrachos” y “coplas diversas no comprendidas en las clasificaciones anteriores”¹⁷.

Estas clasificaciones, que pudieron ser útiles en su momento, no les resultaban, ni a Rodríguez Marín ni, especialmente, a *Demófilo* satisfactorias desde el punto de vista de la ciencia del Folk-Lore. Recordemos sucintamente el concepto que Machado tenía de esta nueva ciencia, que, aunque con nombre inglés, difería no poco del mantenido por la *Folk-Lore Society* de Londres, según explicaba a su corresponsal el médico y etnógrafo siciliano Giuseppe Pitré:

...me he atrevido a romper cortésmente una lanza con los ingleses, que sólo consideran, a mi juicio, el Folk-Lore por una de sus fases, como una especie de *paleontología psicológica* o *arqueología del pensamiento humano* y, por el lado de las costumbres, como una *primitive culture*. Frente a este sentido, que yo creo importante pero limitado, y estrecho, creo que debíamos los latinos y alemanes levantar el sentido *demopsicológico*, estudiando, no solamente las creencias (*beliefs*), sino los conocimientos, sentimientos e ideas, lo consciente y lo inconsciente, lo pasado y lo presente: todo lo que se refiere al pasado y al presente del espíritu y de la vida del pueblo.

Si el Folk-Lore es casi una misma Prehistoria para los ingleses, para muchos debe tener un doble carácter, *demopsicológico* e *histórico* o *demobiográfico*, esto es, descriptivo de la vida y costumbres del pueblo.

¹⁷ Algo más arbitrarias todavía pueden considerarse las clasificaciones de G. Pitré, *Canti popolari siciliani*, Palermo, Luigi Pedone-Lauriel, 1871, 2 vols., y Sylvio Romero, *Cantos populares do Brazil*, Lisboa, Nova Livraria Internacional, 1883, 2 vols. En ambas colecciones se acogen y mezclan, sin distinción de género, poemas narrativos (baladas) y canciones líricas.

El Folk-Lore aparecía así, al menos en uno de sus aspectos, como una *demobiografía*, como una biografía del pueblo. Ahora bien, ¿qué era el pueblo? A este respecto, Machado experimentó una evolución desde sus iniciales posiciones románticas y krausistas hasta sus planteamientos positivistas de madurez. Si en un principio vio el pueblo como algo abstracto y fantasmagórico, anterior y por encima de los individuos concretos, es decir, como un *Volkegeist*, un Genio o Espíritu de la Raza, no tardó, tras su ruptura con el krausismo ortodoxo, en alentar otra concepción mucho más satisfactoria y moderna. Para la época en que redacta su epílogo a los *Cantos populares* de Marín, ya tenía Machado una sólida y personal teoría del Pueblo:

Para mí hoy el pueblo, como la humanidad, no existen; existen hombres, en grados distintos de desenvolvimiento y de cultura, en períodos distintos de vida con relación a la vida total de los hombres, hasta el último límite alcanzado en perpetua integración, llamando pueblo no a un ser impersonal y fantástico, a una especie de entequeia de que son órganos ciertos hombres a quienes por esta razón llamamos del pueblo, sino al grado medio que resulta de la cultura de un número indeterminado de hombres anónimos, es decir, que no han tenido la energía orgánica bastante para diferenciarse de los otros lo suficiente para tener una personalidad distinta y propia, razón que les obliga a aceptar y adoptar como suyo, completamente suyo, lo producido por otro. A esta, que no puedo llamar suma de hombres, aunque realmente lo sea, por hallarse sometida a una continua adición y sustracción que la más primorosa de las estadísticas no acertaría a registrar, llamo Pueblo, tomando por punto de partida, a falta de otro mejor, la que podría llamarse resultante de este paralelogramo de fuerzas.

Y concluía Machado:

El pueblo es para nosotros la serie de hombres que, por las condiciones especiales de su vida, se diferencian entre sí lo menos posible y tienen el mayor número de notas comunes¹⁸.

Coherentemente con esta teoría del pueblo como humanidad niña, indiferenciada, comunitaria, la poesía popular constituía una preciosa cantera de materiales para el conocimiento y estudio de

¹⁸ CPE, t. V, p. 166.

ese ser abstracto, sí, en cuanto era una suma, un paralelogramo de fuerzas, pero no fantástico ni preexistente a los individuos, sino en todo caso posterior a ellos. Ya no era posible recoger las coplas por bonitas o los trovos por ingeniosos, sino por ser materia de estudio para la reconstrucción de esa biografía del pueblo que era el Folk-Lore. La lírica popular no era ya un batiburrillo o un puzle, un caótico o informe centón de textos que se pudiera clasificar arbitraria o caprichosamente, sino un todo orgánico que reflejaba la vida entera del hombre del pueblo.

Es desde estas premisas teóricas desde las que hay que entender la organización y clasificación del cancionero de Rodríguez Marín, y su radical novedad en este punto con respecto a los anteriores. De nuevo tenemos que señalar que, si Marín fue el erudito y diligente acarreador de materiales y datos, Machado fue el teórico y el que realmente dispuso el plan de la obra, al menos en sus líneas generales. Recordemos unas palabras de Machado ya citadas más arriba:

... exhortándole hasta el enojo y el aburrimiento y encareciéndole una nueva teoría, que tengo hace algunos años, respecto a clasificación, y que es completamente opuesta a la que el año 69 profesaba.

Una nueva teoría, en efecto, respecto a clasificación, y que Marín aceptó e hizo suya:

... al deferir¹⁹ a ella, ha sabido encontrar una base tal, que, no ya los descreídos como yo en este punto, sino aún los más descontentadizos y escrupulosos, han de darse por satisfechos con ella. El señor Marín, considerando al pueblo, a que en mis primeros artículos llamaba la humanidad niña, como una sola personalidad, clasifica sus producciones según las distintas épocas de la vida, método que nos permite estudiarlas con cierta racional independencia unas de otras...

Y tan suya la hizo, que acabó por creer que la ocurrencia era propia y originalmente suya, como da a entender en el prólogo:

Otro de los inconvenientes que se me han ofrecido para la preparación de esta obra es la carencia de un plan lógico y completo a que

¹⁹ Recordemos que ‘deferir’, según el *DRAE*, es “adherirse al dictamen de uno, por respeto, modestia o cortesía”.

ajustarme en la clasificación y ordenamiento de las variadísimas clases de rimas populares; los adoptados por Fernán Caballero y Lafuente y Alcántara dejan mucho que desear y algo los de todas las colecciones extranjeras que conozco; fáltales unidad; en unos lugares la clasificación es psicológica, mientras en otros cronológica, rítmica, etc., etc. No creo haber orillado tamaña dificultad al adoptar como base las épocas de la vida humana a que común y ordinariamente se refieren las canciones; la idea pareceme buena, aun siendo mía; pero desconfío muy mucho de haber acertado a realizarla...²⁰.

Suya o de Machado, o de ambos a la par, la idea de concebir la lírica como atalaya de la vida humana desde el punto de vista del pueblo, es decir, de la humanidad indiferenciada y común, no tenía por qué ser invalidada por tal o cual punto concreto de su realización. Tanto Rodríguez Marín como Machado eran conscientes de las dificultades prácticas, una vez se pasase al terreno de lo concreto. Marín citaba, como ejemplo de dificultades, el que presentaba esta copla:

*La reina doña Isabel
puso sus tiros en Baza,
y yo los he puesto en ti
porque me haces mucha gracia.*

Y se preguntaba:

¿Deberemos considerar esta copla como amorosa, o como histórica, teniendo como tiene perfectamente marcados entrambos caracteres?²¹

De nuevo estas dudas están relacionadas —por coincidencia o por influencia— con las dudas que albergaba el propio Machado respecto a la validez absoluta de este método de clasificación, en lo que él mismo denominó como “mi aparente escepticismo en lo que se refiere a métodos de clasificación”²². Pero es realmente Machado, como que era el verdadero creador de la teoría, el que hace la defensa más lógica del método (que es a la vez método y teoría, claro está), que él cree “no sólo aceptable, sino bueno, porque descansa sobre

²⁰ CPE, t. I, p. 14.

²¹ *Ibid.*, p. 15.

²² CPE, t. V, p. 154.

un criterio conocido, el de considerar al pueblo como un individuo mayor²³, resaltando que, aunque era éste el criterio básico, cabían dentro de él, y para los puntos de vista propios de cada disciplina, otros criterios de búsqueda. Y que esta clasificación orgánica, digamos, los permitía.

Así, si alguien buscase obtener una idea cabal y completa de la religiosidad del pueblo, no debería mirar sólo en la sección de coplas religiosas:

... si el concepto religioso —declara Demófilo— es algo que expresa la relación más íntima del hombre con la divinidad, y esta relación se manifiesta en razón directa de su impotencia espiritual, es claro que debemos buscarla en el umbral de la vida, y en el último peldaño de ella, que es cuando, al parecer, la debilidad del hombre necesita más de este consuelo; por eso, quien quiera sumar las coplas religiosas no sólo de esta obra, sino de cualquiera otra colección, debe echar una ojeada por toda ella, antes de asegurar cuál es el sentido religioso del pueblo que por ella estudia. en las coplas de cuna encontramos, entre otras, la siguiente:

*En la puerta del cielo
Venden zapatos
Para los angelitos
Que están descalzos.
En las rimas infantiles:
Anda, niño, anda,
Que Dios te lo manda.*

¿Podrá negarse a estas coplas un carácter profundamente religioso? ¿No lo son, por ventura, en mayor grado que las mismas saetas con que el pueblo procura representar nuevamente ante su fantasía los hechos de la pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo? ¿No es religiosa la magnífica del marinero que, en los supremos momentos de peligro, o, mejor dicho, después de vencidos, dice, recordándolos:

*El que no sepa rezar
Que vaya por esos mares,
Y verá qué pronto aprende
Sin enseñárselo nadie?*

²³ CPE, t. V, p. 157.

¿No lo es también, y de primer orden, la del hijo que, junto al lecho de su madre moribunda, a la que van a administrar el último Sacramento, canta, o, mejor dicho, reza:

*¡Jincarse e roýas
Que ya viene Dios:
Ba a resibirlo —la mare e mi arma,
E mi corazón!?*

Vese, pues, la necesidad, que anteriormente indicábamos, de estudiar cada colección toda ella bajo un solo aspecto, si han de ser completamente fructuosas nuestras investigaciones. Y cuenta que con lo dicho no pretendo envolver la más leve censura para mi compañero por no haber incluido estas coplas entre las religiosas y sí entre las de cuna, rimas infantiles, marineros y penas filiales; quiero únicamente hacer patente la necesidad de estudiar todas las producciones populares bajo cada uno de sus múltiples aspectos, antes de lanzarse a emitir fallos aventurados y a decidir si el pueblo, de que son hijas, tiene o deja de tener tales o cuales ideas, lo cual requiere una serie de investigaciones por todo extremo prolijas²⁴.

Toda esta extensa cita nos permite afirmar que, aunque relativa y no absoluta, esta clasificación de la lírica popular como un recorrido por la vida humana seguía pareciéndole sustancialmente válida a *Demófilo*. Sólo, en todo caso, habrían de hacerse matizaciones y rectificaciones puntuales, como las que de hecho él mismo hace al cancionero de Marín. Ante las dudas y vacilaciones expresadas por su amigo sobre dónde ubicar determinadas coplas que parecían plausibles de colocar en más de un apartado, Machado aportaba un criterio seguro, claro y coherente. Así la copla de

*La reina doña Isabel
puso sus tiros en Baza,
y yo los he puesto en ti
porque me haces mucha gracia,*

que Rodríguez Marín dudaba si se debía clasificar entre las históricas o las amorosas, Machado la considera claramente perteneciente a las segundas, pues en ella lo histórico no es más que una

²⁴ CPE, t. V, pp. 156-157.

alusión, un recuerdo o una reminiscencia, siendo lo fundamental el sentimiento amoroso que en ella se expresaba.

Así, pues, como “discreta ordenación ideológica”, en efecto, debía considerarse esta clasificación de la lírica popular hecha “con relación a las épocas de la vida humana”. No había batiburrillo ni potpourri en la obra que firmaba Rodríguez Marín, sino más bien coherencia y rigor lógico. Era una ordenación lineal (las edades sucesivas del hombre), pero permitía a la vez investigaciones o consultas transversales, desde un punto de vista particular o monográfico.

Así, y según ponía de relieve Machado en su estudio, las cinco primeras secciones o apartados —esto es, “Nanas y coplas de cuna”, “Rimas infantiles”, “Adivinanzas”, “Pegas” y “Oraciones, ensalmos y conjuros”— corresponderían a la niñez y podrían en conjunto titularse como *poesía infantil*.

Las doce siguientes —“Requiebros”, “Declaración”, “Ternezas”, “Constancia”, “Serenata y despedida”, “Ausencia”, “Celos, quejas y desavenencias”, “Odio”, “Desdenes”, “Penas” y “Reconciliación”—, a la adolescencia y juventud.

La etapa adulta se vería representada por las secciones “Matrimonio”, “Teoría y consejos amatorios” y “Cariño y penas filiales”.

La vejez, por los “Religiosos” y los “Sentenciosos y morales”.

Finalmente, Marín incluía ocho secciones más —“Fiesta y baile”, “Columpio”, “Sentenciosos y morales”, “Jocosos y satíricos”, “Estudiantes”, “Carcelarios” ...— que parecían escapar del criterio de clasificación expuesto. Machado, por su parte, sin declararlo explícitamente, consideraba un fallo de su amigo el haberse apartado de ese criterio general, al que también estas secciones podían ajustarse. Así, por ejemplo,

... la sección titulada jocosos y satíricos pudiera desdoblarse, con relación a la clasificación aludida, en dos, una, la de jocosas, propias del período de la adolescencia, y la satírica, análoga a las sentenciosas y morales [correspondientes al período de la vejez]²⁵.

Así, pues, incluso si determinadas secciones no estaban bien encajadas, o el criterio general no se había aplicado rigurosamente en todos los detalles, la ordenación del cancionero constituía no sólo

²⁵ CPE, t. V, p. 197.

un método, sino una teoría de la lírica popular, una concepción de la poesía popular: constituía ésta la biografía del pueblo, ese *todos y nadie*, es decir, la vida del hombre anónimo e indiferenciado. La lírica popular expresaba los sentimientos que acompañaban al hombre de la cuna a la sepultura, su reacción sentimental ante los avatares y acontecimientos esenciales y repetitivos que en cada edad se le oponían y debía afrontar.

El reaflorescimiento de la poesía popular —o dicho, en otros términos, el interés de los eruditos por esta poesía— fue un fenómeno romántico. Se buscaba delimitar el *Volkgeist* y su *Naturpoesie*, según los términos de Herder, que hicieron fortuna. Pero la poesía popular, por de pronto, aparecía como un todo informe, inconexo, fragmentario y heterogéneo. La visión de los románticos resultaba nebulosa, como nebuloso era el concepto de *Volkgeist*. En todo caso, para los románticos se trataba de volver al pasado, de enlazar con la idílica y armoniosa sociedad “natural” anterior a la Revolución Francesa. Y en esto Machado se equivocaba: el propósito de los románticos no era sólo estético, sino también, y a la vez, político e ideológico. Para Fernán Caballero, por ejemplo, el pueblo era el último depositario, la postrera reserva espiritual de la arcádica sociedad del Antiguo Régimen:

*Mi opinión es que, como gracias a los progresos de la igualdad y fraternidad los chocantes aires aristocráticos se van extinguiendo, en breve no se hallarán sino en España, entre las gentes del pueblo*²⁶.

El concepto de pueblo que aportaba el Folk-Lore, tal como era concebido por Machado, resultaba mucho más científico, pero no por ello carecía también de implicaciones políticas e ideológicas. Aparentemente, lo que el Folk-Lore buscaba en los cantos populares era

*más que modelos de inimitable belleza, un medio seguro de conocer las costumbres, el carácter y el modo de ser del pueblo que les da vida*²⁷.

Pero, en realidad, al menos en el propósito de Machado y Álvarez, el Folk-Lore era una herramienta regeneracionista, que no se justificaba como mero saber académico o como sola erudición sin consecuencias prácticas. A través del Folk-Lore,

²⁶ Fernán Caballero, *La Gaviota*, Madrid, Cátedra, 1998, ed. de Demetrio Estébanez, p.

²⁷ *CPE*, t. V, p. 157.

... podemos estudiar las tradiciones —*lo que hemos sido*— y las costumbres —*lo que somos aún*—; por él estudiamos los sentimientos, ideas y creencias de nuestro pueblo; por él podemos, reconstituyendo científicamente nuestra historia pasada, conocer y fijar el derrotero de nuestra historia venidera²⁸.

Se trataba, pues, de un proyecto regeneracionista. El Folk-Lore, ciertamente, había de pasar por una etapa de coleccionismo, de investigación, y Machado, a partir de su temprano abandono de la ortodoxia krausista, insistirá siempre en la necesidad del *collecting materials*, como paso previo e imprescindible para cualquier ulterior especulación. Pero, al mismo tiempo, ni él ni ninguno de los folkloristas podía dejar de percibir la necesidad de una síntesis, de unas conclusiones, aunque sólo fueran provisionales. Como, por desgracia, esa síntesis el Folk-Lore, aún en sus primeros balbuceos, no podía ofrecerla, tenía que ser una vez más la literatura la que proporcionase el boceto de la vida tal y como se la representaba y sentía el hombre del pueblo. La vuelta al pueblo de los románticos comenzó de manera fantasmática y vagorosa como apelación a un *Espíritu de la Raza* o *Volkegeist*, “un ser impersonal y fantástico, una especie de entequeia de que son órganos ciertos hombres”, para decirlo con palabras del propio Machado. Los folkloristas como *Demófilo*, en su evolución desde la metafísica al positivismo, considerarán que el pueblo, más que un ser antropomórfico, es un “paralelogramo de fuerzas”. Pero así se desembocaba en una nueva abstracción; más científica, si se quiere; menos fantasmática; pero abstracción, al fin y al cabo. Y esa abstracción podía resultar apropiada, conveniente y satisfactoria para los niveles teóricos del Folk-Lore, no para sus intentos de divulgación, educación y reforma.

De ahí que los folkloristas descendiesen alguna vez a “dibujar” a ese hombre del pueblo, a adelantar una síntesis. Aunque, naturalmente, el “dibujo” resultase ser a imagen y semejanza del autor y, en cambio, muy discutible como retrato del «verdadero» pueblo, tal vez entequeia inasible en verdad.

²⁸ A. Machado y Álvarez, “El Folk-Lore Español. A los políticos españoles”, en *La Ilustración Universal* (30-XII-1883). Cito por E. Baltanás, “El Folk-Lore como empresa europea y proyecto nacional en el siglo XIX: cuarenta y ocho cartas inéditas de Antonio Machado y Álvarez a Giuseppe Pitrié (más un artículo desconocido de Demófilo)”, en *Demófilo*, 33-34 (2000), pp. 221-296.

A este intento responden los trabajos literarios de Rodríguez Marín, *Juan del Pueblo*; de Machado y Álvarez, *Juan del Campo*; e incluso de Luis Montoto en *Historia de muchos juanes*²⁹.

De la biografía a la novela: “Juan del Pueblo” frente a “Juan del Campo”

El de Marín fue cronológicamente el primero, pero se limita, como indica el subtítulo, a contar una “historia amorosa popular”. Juan del Pueblo se enamora de María, que le corresponde. Pero la historia de sus amores sufre un brusco giro cuando la madre de María, que acaba de heredar de un pariente rico, se opone al noviazgo de su hija con el pobre Juan del Pueblo, a quien llega a acusar de no querer otra cosa que mejorar su fortuna por medio del matrimonio con la ahora acaudalada María. Las desgracias se acumulan sobre Juan: mueren sus padres y María es trasladada a otro lugar y prometida en matrimonio a otro hombre. No es extraño que Juan del Pueblo cante así:

No puede tener el pobre
ninguna novia bonita;
que, como le falta el cobre,
viene el rico y se la quita.

Juan llega a aborrecer a la que lo ha olvidado; luego, él mismo llegará a olvidarla a ella. Es tiempo de desengaños, y tiempo de cantar:

El tiempo y el desengaño
son dos amigos leales
que despiertan al que duerme
y enseñan al que no sabe.

²⁹ “El fantasmático *Volkegeist* —he escrito en otro lugar— acabó por pedir encarnadura y apariencia física. El *pueblo cantor* se trocó, o se precipitó, en el *cantor del pueblo*: una suerte de antítesis simétrica.” (véase Manuel Balmaseda González, *Primer cancionero de coplas flamencas populares según el estilo de Andalucía (1881)*, Sevilla, Signatura, 2001, ed. de E. Baltanás, p. 23). En este sentido, Balmaseda vino a representar este “hombre del pueblo”, encarnación de este *Volkegeist*, sólo que en vivo, de carne y hueso mortal, y no simple reconstrucción facticia y ficticia.

La historia amorosa popular de Rodríguez Marín concluye así:

Desde entonces, Juan no ha vuelto a cantar; y, así como los hijos de Israel, llorando por la patria perdida y sin aliento para entonar sus himnos, suspendieron sus liras de los sauces de los ríos, Juan del Pueblo ha colgado de una escarpia su guitarra, para no tañerla más.

Muy diferente de esta historia es la que nos cuenta Machado y Álvarez en su artículo *El poeta Juan del Campo*. No se limita a un momento cronológico de la vida humana, ni a un episodio concreto de su biografía. Frente a lo melodramático y plañidero de *Juan del Pueblo*, desdibujada historia de unos amores contrariados, *El poeta Juan del Campo* consiente una lectura de mayor calado.

Por lo pronto, el personaje aparece como encarnación de la teoría del Folk-Lore que sostenía Machado y de su concepto de pueblo. Juan del Campo es el hombre medio, indiferenciado:

Juan del Campo era el hombre más original que he conocido —comienza el artículo—: su originalidad consistía en asemejarse extraordinariamente a sí mismo, diferenciándose lo menos posible de todo el mundo. [...] Juan se parecía a cualquier otro hombre como una naranja a otra naranja del mismo árbol, como un olivo a otro olivo, como el terrón de tierra que levanta el arado, al terrón inmediato³⁰.

Y más adelante nos dirá:

Juan murió de viejo; no fue necesario encargar una caja especial para él; sus hijos pidieron una para conducirlo al cementerio; la primera que les dieron bastó, viniendo que ni pintada al cuerpo de Juan: Juan tenía de largo, de ancho y de grueso la estatura media...

Conviene notar que mientras el personaje de Marín lleva un apellido más común, del Pueblo, éste de Machado se concreta o se reduce un tanto, del Campo. Y no porque Machado creyese que

³⁰ A. Machado y Álvarez, “El poeta Juan del Campo”, en *Artículos varios*, Madrid, Victoriano Suárez, 1904, p. 103-112.

el Folk-Lore no podía ser urbano, sino porque, a decir verdad, la mayoría de la población española vivía entonces en el campo. Y así, nuestro hombre, criado en el campo —aunque más tarde se trasladará a la ciudad—, ha aprendido a realizar todas las faenas y labores propias de su ámbito:

A los veinte años Juanillo había tenido ocasión no sólo de guisar el pan en cuantos guisos tiene; de construir desde la cuchara de palo hasta la cabaña, el tinajón y el almiar, sino que había arado, cavado, escardado, podado, injertado, vareado aceituna, desgranado mazorcas, dirigido una trilla, aventado, sembrado, talado, castrado colmenas, y cazado con lazos, redes, trampas, reclamos y cuantas artes ha ideado la astucia humana contra la astucia de los animales, nobilísima ascendiente de aquella.

Como hombre del campo, y en contacto con la naturaleza, Juan ve en el árbol una metáfora de la vida humana. Naturalmente, él no sabe que se trata de una metáfora. Él se limita a recoger leña y a venderla a las tahonas del pueblo inmediato. Allí, viendo arder y crepitar los leños, se le ocurre componer una copla, que es también una adivinanza y una metáfora de la vida humana:

En el campo me crié;
verde fue mi nacimiento;
donde quiera que me llevan
es para darme tormento.

El narrador comenta:

Decididamente el bruto de Juan llevaba muy a pecho que las retamas que él cortaba con la hoz o los arbustos que él abatía con un hacha fueran luego quemados en el horno. ¿Por qué...? ¿Por qué...? ¡Vaya usted a leer en la confusa mente de un porquero!

Un episodio significativo de la vida del poeta Juan del Campo es aquel que se produce cuando un vendaval arranca de cuajo un hermoso naranjo, que el dueño de la hacienda le regala, y que él vende a su vez a un escultor. De las manos de éste saldrá convertido

en una hermosa imagen de San Sebastián. El día en que la imagen queda instalada en el altar mayor de la iglesia del pueblo, el santo se pasa la jornada haciendo milagros: cojos que tiran sus muletas, ciegos que recobran la vista... en medio del alborozo general. Pero Juan del Campo va dejando de ser hombre común, lo menos diferente posible de cualquier otro hombre, para convertirse en *alter ego* del narrador, es decir, del propio Machado, incrédulo en materia religiosa: «verdad que los cinco inválidos eran forasteros, y que, a excepción del cura y el sacristán, nadie los conocía...» Cuando Juan del Campo manifiesta su deseo de conocer a los «tan repentina como maravillosamente curados», éstos «no pudieron ser habidos». En contraste con la candorosa e ingenua fe de los más, a Juan del Campo lo que se le ocurre es improvisar esta «irreverente coplilla» al tiempo que se llevaba su mano a la frente:

Glorioso San Sebastián,
naranjo te conocí,
los milagros que tú hagas
que me los claven aquí.

Divulgada la copla, las desgracias se abaten sobre Juan del Campo:

Con la fortuna de la copla comenzaron a coincidir las desgracias de Juan: los panaderos le compraban ya menos leña, el tendero le fiaba menos; algunas viejas, sin saber él por qué, le miraban con cierta prevención. Todo esto vino a reunirse con causas de tristeza para él mucho más hondas; su hijo mayor, cantador y guitarrista consumado, comenzó a dar escándalos en el pueblo y malos tratamientos a su pobre mujer, que era una santa. La mala conducta de su hijo le tenía entristecido; su mujer enfermó; sus escasos ahorros tocaban a su término; su ideal constante, el de haber reunido para tener una huerta o un jardín propio, resultaba imposible.

Resulta muy difícil determinar hasta qué punto estas palabras son eco de las preocupaciones y tristezas del propio Machado en sus últimos años, previos a su emigración a Puerto Rico. Pero es también imposible sustraerse a la tentación de relacionar el pesimismo de este ficticio Juan del Campo con el abatimiento del *Demófilo* final:

Juan llegó a convencerse: su ideal era un imposible, y, sin embargo, Juan no quería más que dos cosas en el mundo: un pedazo de tierra que labrar y que sus hijos fueran buenos. Pero era imposible conseguirlo; él no estaba destinado para esto, ¿a qué esforzarse en lo que no había de lograr?

Si se lee la carta que Machado envió a G. Pitré el 8 de febrero de 1888 se comprobará hasta qué punto el pesimismo se había adueñado de su espíritu, sin que faltasen miserias y dolencias en su cuerpo, que a la postre, como él mismo dice, le serían fatales: «Con nadie cumplo; a nadie tengo cabeza para atender. Mis hijos adelantan poco y pasan una vida amarga como yo.»³¹. Pesimismo y fatalismo tiñen la conclusión del artículo *El poeta Juan del Campo*:

El campo, el bosque, el monte se lo habían enseñado con aterradora elocuencia; árboles que nacen juntos desempeñan luego en el mundo muy diferente papel: esta irritante *diferencia* en lo que, a su juicio, debiera ser *igualdad*, constituye para él una ley de la vida, ley que pesaba sobre su razón como una losa de plomo; ley que expresó en esta hermosa copla que, a su muerte, se encontró en una cartera que sus mismas hábiles manos habían fabricado; la copla decía así:

Hasta la leña en el campo
tiene su separación:
una sirve para santos
y otra para hacer carbón.

Así, pues, la igualdad folklórica, comunal, de los hombres no está reñida con la individualización. Había un destino común, pero también destinos personales. El hombre del pueblo es una abstracción científica, un paralelogramo de fuerzas. Pero lo científico se revela incapaz de retratar al hombre concreto; esto sólo lo pueden hacer el arte y la literatura. El cancionero folklórico era una empresa científica, necesaria pero insuficiente. En los *Cantos populares españoles* quedaba reflejada, a través de la lírica, la entera vida humana. Pero, dado que había coplas para todos los gustos, dado que se afirmaba

³¹ La carta íntegra puede leerse en mi edición del epistolario a G. Pitré, ya citada más arriba en nota.

una cosa y la contraria, la interpretación tenía que ser personal. De las tradiciones populares, Fernán Caballero extraía una lección religiosa; Machado, la contraria. El paralelogramo abstracto se vencía por alguno de sus ángulos al concretarse y personalizarse. La objetividad existe, pero al tocarla con nuestras manos la contaminamos de subjetividad.

El Folk-Lore representó una nueva objetividad en su acercamiento a la tradición popular. Al clasificar y disponer el cancionero lírico popular conforme a las edades de la vida humana encontró un punto de apoyo preciso desde el que la otrora heterogénea, selvática y aparentemente caótica producción de canciones populares aparecía como una atalaya de la vida humana, como una enciclopedia bien organizada —no desde la A a la Z, sino desde la cuna a la sepultura— de los empeños humanos. Claro está que, al interpretar el sentido de estos esfuerzos y avatares, la lírica no resultaba unívoca y el talante del observador imprimía necesariamente su sello. Juan del Pueblo representaba la visión de Rodríguez Marín; Juan del Campo, la muy distinta, inevitablemente, de *Demófilo*. Eran, pues, lecturas del mismo libro. O digámoslo de otro modo: el mismo libro, ahora, eso sí, organizado y completo, admitía diferentes lecturas³².

Lírica y Romancero

Nos queda aún una pregunta por responder. ¿Por qué la lírica y no el romancero? Sabemos por Menéndez Pelayo que don Francisco Rodríguez Marín albergaba el propósito de hacer con el roman-

³² Pueden confrontarse las de Rodríguez Marín y Machado y Álvarez con la de Luis Montoto y Rautenstrauch en su *Historia de muchos Juanes* (Sevilla, E. Rasco, 1891) que contiene nueve romances que narran otras tantas historias populares. Basta sólo con echar un vistazo a los títulos del índice para apreciar las diferencias, ostensibles sobre todo en el aspecto religioso: *Juan Segador*, *Juan Maquinista*, *Juan Soldado*, *Juana la costurera*, *Juan Pescador*, *Juan Minero*, *Juan Albañil*, *Juana de la Caridad* y *Juan Predicador*. Manuel Machado, por su parte, incluiría en su libro *Dedicatorias* (1924) el poema “A los versos de un poeta sevillano llamado Juan [González Olmedilla]” cuyo final es una nueva evocación de este personaje-símbolo: «Canta tú las fatalidades,/ que son las únicas realidades:/ Amor y Muerte./ Sigue cantando/ coplas, que hombres muy hombres/ oyen llorando.// Y si alguno te preguntara, pobre Juan de la tierra clara,/ quién las compuso,/ di que lo ignoras.../ que tú como Juan del Pueblo,/ cantas y lloras.»

cero lo mismo que había hecho con la lírica en sus *Cantos populares españoles*. De hecho, Menéndez Pelayo publicó en 1900 los hasta entonces recogidos y enviados por el de Osuna en el *Suplemento a la Primavera y flor de romances* de Wolf, anunciando el mencionado propósito de su amigo sevillano de aumentar la colección hasta alcanzar las proporciones de su ya publicado cancionero³³. Pero el propósito nunca pasó de tal. De manera que el erudito ursoense nos ha legado un espléndido cancionero, pero un muy enteco romancero³⁴. En ello pensamos que influyeron causas azarosas y circunstanciales, como la atención preferente que Marín fue dedicando a sus trabajos de erudición —y que culminarían en obras como su monumental edición anotada del *Quijote*—, en detrimento de su inicial dedicación al folklore. Pero, en definitiva, la razón última de esta mayor atención al cancionero no tuvo nada de casual. Si los folkloristas del XIX se inclinaron por el cancionero lírico, con preferencia sobre el romancero tradicional, ello no se debió a la casualidad sino a la concepción teórica que sostenían para diferenciar ambos géneros.

Ya Machado y Álvarez, en uno de sus primeros artículos³⁵, se había interesado por deslindar estos dos géneros populares. Decía allí Machado:

No es lo mismo un romancero que un cancionero, ni una canción que un romance. Diferéncianse no sólo en la forma sino por la esencia. La canción sale acabada del espíritu, el romance se va haciendo conforme se improvisa o escribe,

³³ Un propósito algo más modesto de don Francisco fue preparar un “Romancero popular andaluz”: cfr. *Epistolario de Menéndez Pelayo y Rodríguez Marín*, Madrid, 1935, p. 54.

³⁴ «Sorprende que Rodríguez Marín no publicase por sí mismo su colección de romances», apunta Jesús Antonio Cid, quien agrega que la treintena de temas romancísticos recogidos en Andalucía durante el siglo XIX «representa una cosecha muy exigua para un área como la andaluza». Véase allí mismo la lista completa de temas, versiones y colectores: J. A. Cid, «El romancero tradicional de Andalucía. La recolección histórica y las encuestas de M. Manrique de Lara (Córdoba, Sevilla, Cádiz: 1916), en Pedro M. Piñero y otros (eds.), *Romances y canciones en la tradición andaluza*, Sevilla, Fundación Machado, 1999, col. «De viva voz», núm. 1, pp. 23-61.

³⁵ «Apuntes para un artículo literario. Introducción al estudio de las canciones populares», en *Revista Mensual de Filosofía, Literatura y Ciencias*, 1869, t. I, pp. 173-179.

y supone un trabajo más o menos lento en que la sucesión de instantes es apreciable siempre; la canción es como la chispa que brota del fuego, el romance como el humo que de él se desprende poco a poco; aquella es cosmopolita, éste puramente español, y por eso la *copla* o canción *romanceada* de cuatro versos octosílabos es la combinación métrica que emplea el pueblo con más frecuencia.

Relativamente al contenido, también se diferencia la canción del romance en que éste conserva una tradición o un hecho glorioso, y aquella encierra un estado pasional o una máxima, como la concha que guarda en su seno la piedra de riquísima valía. Un romancero es más útil, en cuanto muestra mejor el carácter de una nacionalidad y el de sus héroes; un cancionero vale infinitamente más para el psicólogo, porque revela al *pueblo* como *persona* en la Humanidad, e indica las ideas que en común posee con todos los otros de la tierra, sin relación a tiempo ni espacio, descubriendo también las particulares del *individuo*, muchas veces oculto, pero nunca perdido en esta riquísima manifestación del espíritu popular, no en hechos determinados como en los romances, sí en pensamientos, sentimientos y voluntades. ¿Queréis conocer la historia de un pueblo? Ved sus romances. ¿Aspiráis a saber de lo que es capaz? Estudiad sus cantares.

Si desnudamos a lo esencial estas palabras de Machado, observaremos que su intento de discriminación genérica guarda bastante lógica, sea o no verdadera en todos sus extremos. Las tesis de *Demófilo* al respecto, si prescindimos de los aspectos formales o genéticos que ahora no nos interesan, podríamos reducirlas a tres:

a) El romance —género narrativo— cuenta hechos históricos o legendarios; la canción expresa sentimientos, pensamientos y voluntades.

b) El romance relata la historia de cada nación particular, sus efemérides y tradiciones; la canción, la *intrahistoria* del pueblo; del pueblo, que es anterior a la nacionalidad, y está por tanto más cerca de la Humanidad.³⁶

³⁶ En su artículo de 1869 citado, Machado matizaba en nota pie de página: «No es lo mismo pueblo que nacionalidad: por pueblo entendemos una variedad moral de la especie hombre; por nacionalidad, la original y propia determinación de un pueblo.»

c) El romance sirve para conocer el pasado de un pueblo; la canción, su futuro.

Muy poco se apartaría Machado de estas ideas al redactar su epílogo a los *Cantos populares* de su amigo Marín. Por el contrario, insistiría y abundaría Machado en sus tesis, matizando ahora que cuando lo histórico aparece en la lírica es sólo como «*reminiscencias y recuerdos*», como «*la sombra de la historia nacional*», pero nunca como lo sustantivo. Recordemos, una vez más, la copla:

La reina doña Isabel
puso sus tiros en Baza,
y yo los he puesto en ti
porque me has caído en gracia.

Y, en efecto, «los romances, tradiciones y leyendas, merecen, con mucha más razón que las coplas, el título de históricos». Pero a Machado no le interesaba la historia, la historia de España, que creía hasta entonces sesgadamente estudiada³⁷, sino algo previo y más básico, la intrahistoria, por decirlo con términos unamunianos, es decir la sabiduría del pueblo que estaba en los cimientos y en las raíces de la nación. Si quería regenerarse a la nación, había que volver a las raíces y descubrir los cimientos. La Humanidad adulta, es decir, la del grado actual de civilización, debía volver sus ojos a la Humanidad niña, es decir, el pueblo:

A la humanidad, así entendida, en su periodo de niñez, lo cual no denota inferioridad en el sentido desdeñoso que se da a esta palabra, sino en el suyo propio, llamo *pueblo*: pueblo que vale tanto como el niño con relación al hombre, y al

³⁷ «La historia de España, más que la de ningún otro país —escribe en la Introducción de *El Folk-Lore Andalúz*—, es un tejido de hechos falsos unos, inexplicables otros, y limitados a referir las biografías de una larga cáfila de reyes y magnates, con cuyos exóticos nombres y otras tantas fechas se abruma la memoria de los niños, incapacitándolos de este modo desde sus primeros años para comprender el mecanismo del hecho social más sencillo y darse cuenta de sus causas y resultados, a costa de una empalagosa e indigesta erudición, a propósito sólo para amenguar su inteligencia y saturarlos de una irresistible pedantería.»

cual es aplicable la profundísima copla que dice: *De un niño se espera un hombre/ y de un hombre un niño no*³⁸.

A Machado no le interesaba la arqueología, sino la ciencia positiva y práctica: el Folk-Lore debía ser, en su sentir, «una institución de interés verdaderamente nacional». Debía servir para la regeneración de España. Y para ello no había que volver a la Historia, entendida como «los hechos que realizó una persona, o cuando más una clase determinada», sino al Pueblo, protagonista y hacedor de la verdadera Historia, que ahora, subsumida en el Folk-Lore, debía entenderse como «el complejo, no la suma, de las biografías de todos los individuos». «Ingenuo biógrafo de sí mismo» se mostraba el pueblo en su cancionero lírico, diría más tarde Rodríguez Marín: «el pueblo narra su vida entera en larguísima serie de coplas»³⁹.

Quizás desde esta perspectiva no nos extrañe que los iniciadores de la recolección del romancero tradicional fuesen por lo general política o ideológicamente conservadores (Milá y Fontanals, Juan Menéndez Pidal, etc., y en la propia Andalucía, la misma Fernán Caballero), mientras que los que se postulaban a sí mismos como avanzados y progresistas se decantaban de preferencia por el cancionero lírico. Los unos buscaban —y tal vez con un propósito no demasiado disímil de regeneración nacional— el pasado caballeresco y épico, medieval en su médula y raíz, en el romancero; los otros, por el contrario, buscaban la regeneración de la patria no en el pasado de los romances, sino en el presente sumergido de la entraña popular, en la biografía ingenua de Juan del Pueblo, en los afectos y máximas del cancionero lírico, donde lo histórico era sólo una sombra alusiva y los hechos, al fin y al cabo pasajeros y efímeros, importaban muy poco. Lo que importaba era la psicología, la demobiografía del nuevo protagonista de la Historia, no los hechos puntuales y circunstanciales a que se creía por entonces limitado el romancero⁴⁰.

³⁸ CPE, t. V, p. 167.

³⁹ F. Rodríguez Marín, *Discurso de recepción leído ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, Sevilla, 1905, p. 7. Reproducido en *El alma de Andalucía*, Madrid, 1929, p. 19, por donde cito.

⁴⁰ La consideración del romancero como poesía del pasado aparece claramente expuesta por Juan Menéndez Pidal (*Colección de los viejos romances que se cantan por los asturianos...*, Madrid, 1865. Cito por la ed. facsímil y ampliada, preparada por Jesús Antonio Cid con la colaboración de Raquel Calvo y Concepción

Enríquez de Salamanca, Madrid, Gredos, 1986): «La poesía de los romances nació, pues, y murió con la Reconquista; germinó al calor de aquellos ideales, y dejó de existir cuando ellos se borraron de la mente de los pueblos.» (p. 17). Ni a Juan Menéndez Pidal (ni, en el fondo, a su hermano don Ramón) interesaron nunca los romances posteriores al siglo XV que, según Juan, «se distinguen por lo abigarrado de su forma entre retórica y vulgar, llana y pomposa, y pertenecen a la época literaria calificada en otro lugar como decadente, a los que no habremos de referirnos, porque su estudio no importa mucho a nuestro intento.» (pp. 52-53). Don Ramón, como se sabe, distinguió entre una época *aédica* y otra *rapsódica*.

RODRÍGUEZ MARÍN Y LA LENGUA DEL QUIJOTE

Rafael Cano Aguilar

1. La estima de que Rodríguez Marín ha gozado a lo largo del último siglo como cervantista y quijotista ha sido oscilante, contradictoria, caleidoscópica. Reputado por muchos como uno de los más ilustres, otros en cambio lo tuvieron, y lo tienen, sí, como un inmenso erudito y un editor relativamente aceptable, pero ciertamente también como alguien que fue incapaz de levantar la mirada más allá de sus viejos legajos y de entender cabalmente el pensamiento de Cervantes, el mundo creado en el *Quijote* y el prodigio y la innovación que en el lenguaje narrativo y en los diálogos de sus personajes supuso la magna obra cervantina.

Su fortuna como editor del *Quijote* fue, en efecto, grande. Llegó a realizar hasta cuatro ediciones de la obra: 1911-1913 (en ocho tomos), 1916-1917 (seis tomos), 1927-1928 (siete tomos), 1947-1949 (diez tomos, esta, ya muerto Don Francisco). Llamó a las tres últimas “críticas”, pero los reparos a tal calificativo, hondamente asentado en la Filología desde mucho tiempo atrás, no tardaron en llegar. Rodríguez Marín no era un filólogo profesional, como su maestro Menéndez Pelayo, o como el otro Menéndez (Pidal) que en su mismo tiempo estaba creando, casi desde la nada, la Filología española; era más bien un “aficionado”, un *outsider* en el mundo de los filólogos, y bien que se lo recordaron, y se lo recordamos. Realmente, no nos imaginamos ni a Pidal ni a nadie de su escuela relatar,

como él hizo en la introducción “Al lector” de su primera edición del *Quijote*, el rosario de males y enfermedades que lo llevaron a retrasar la publicación. Ni quejarse del poco espacio de que disponía para insertar sus notas y comentarios. Ni lamentar la mala acogida de uno de sus primeros trabajos cervantinos (*El Loaysa de “El celoso extremeño”*) en los siguientes términos:

También yo eché mi cuarto a espadas en esto del inquirir y conjeturar [...] aunque no me fue tan bien con la publicación de *El Loaysa de “El Celoso extremeño”*, que quedara engolosinado para sacar a luz estudios semejantes (II, p. 78, n. 2),

lo que no tarda en repetirse, en forma de queja desesperanzada:

...pero me han sucedido tantas y tan desagradables cosas en todo este tiempo, y, por otra parte, en nuestra patria tienen tan ruin acogida y tan escasa protección este linaje de investigaciones, que no sé si al cabo me resuelva a dejar dormir para siempre estos malhadados frutos de mi paciencia y de mi platónico amor a tareas tan inútiles (III, p. 9, n. 1)

Cuando señala que ninguno de los anotadores anteriores a él entendió la expresión *el gato al rato...* del Cap. 16 de la 1ª Parte, pero tampoco confesó tal ignorancia, exclama: “¡Antes mártires que confesores!”. Cualquier editor moderno sonríe ante los desahogos viriles provocados por alguna expresión cervantina:

Hablar sin melindre de todo lo que no daña a la moral fue siempre muy de hombres, y éranlo, a fe, los abuelos de nuestros rebisabuelos. ¡Así nosotros! (I, p. 291, n. 6);

o ante el relato del cuento con que la sirvienta de su niñez, Lola Rivera (tiene a gala dejar su nombre para la posteridad), le provocaba, con absoluto éxito, el sueño, y que compara con el que narra Sancho en el Cap. 2ª de la 1ª Parte; o ante la misoginia de la comparación que hace para refutar a quienes le critican el uso de *echar menos* en lugar de *echar de menos* (para la preferencia por la primera construcción se apoya, muy razonablemente, en el filólogo colombiano Rufino José Cuervo), pues equipara tal crítica a la que le hizo “cierta señorita cursi” que le censuró *jamugas* por *hamugas* “como decía ella

quebrándose de fina” (II, p. 69, n. 8). Y, en fin, su rebuscado estilo “casticista” y “gracioso” no parece, ni hoy ni en su época, el más recomendable para el estudio científico y objetivo, pues el analista no debe caer en la trampa de imitar al analizado, máxime cuando este, como ocurría con Cervantes, es tan claramente inimitable.

No parece tampoco que su espíritu conservador y su apego al terreno fueran los más apropiados para especular con sentidos ocultos, insinuaciones, mensajes crípticos y críticos en la obra cervantina (interpretaciones que ven a Cervantes como erasmista, heredero de conversos, rebelde, incluso homosexual). Véase, si no, cómo reacciona ante las suposiciones, presentes ya en su época, del posible cristianismo “heterodoxo” del autor del *Quijote*:

...andan por ahí una cáfila de *escritores* de cántaro, como mozas, que sin haber leído jamás el *Quijote*, dicen (y alguno hasta *in verbo sacerdotis* lo afirma) que la primera edición está sembrada de pasajes por los cuales a la legua se echa de ver que Cervantes era enemigo encubierto de la Iglesia Católica. Agregan estos tales que cuantos nos ocupamos en estudiar y anotar la famosa novela alteramos y falsificamos bellísima su texto, seducidos y pagados por ... *el oro de la reacción* (II, p. 118-9, n. 9)

A ello se une su actitud radicalmente positivista, compartida, eso sí, con numerosos eruditos de la época, que no le permite ver que la literatura se hace ante todo de literatura (como muy oportunamente le recordó Américo Castro en 1925), y que, así, le lleva a pensar que una frase como la de Dorotea (Cap. 28 de la 1ª Parte), “Después de cumplido aquello que el apetito pide, el mayor gusto que puede venir es apartarse de donde le alcanzaron”, podía habersele ocurrido a una muchacha como la retratada ahí por Cervantes (sin ver que es un tópico literario de amplia presencia en la literatura del XVI), o que el cortar las retamas del camino para reconocerlo al regreso (como se cuenta en el Cap. 26 de esa misma Parte) está tomado antes de lo que Cervantes había visto hacer a los campesinos andaluces que de un romance donde se cuenta tal práctica. Tal actitud, finalmente, le impide ver ciertas ironías metatextuales de Cervantes como su vacilación entre los nombres “reales” de Don Quijote (Cap. 1), *Quijada*,

Quesada, Quijana (luego *Quijano*) que los varios “autores” daban al personaje; todo se le queda a Rodríguez Marín en suponer que tales nombres podrían estar en función del ser humano real de quien Cervantes tomó “los principales rasgos del héroe de su inmortal novela” (ya Américo Castro censuró en 1925 el afán de los eruditos cervantistas por hallar los “modelos vivos del *Quijote*”). Claro que tampoco un crítico de Rodríguez Marín, el venezolano Ángel Rosenblat, entendió aquí a Cervantes, quien al contar que el héroe acabó llamándose *Don Quijote* concluye: “de donde, como queda dicho, tomaron ocasión los autores desta tan verdadera historia que, sin duda, se debía de llamar Quijada, y no Quesada, como otros quisieron decir”; la combinación entre *sin duda* y *debe de* le parecía incompatible a Rodríguez Marín, y Rosenblat intenta ver el valor de menor certeza absoluta que podía tener la expresión *sin duda* en aquel tiempo: ni uno ni otro captaron la ironía del autor, y el hecho de que ahí no es él quien habla sino los supuestos, ficticios, autores de diversos textos antiguos, históricos además, sobre la figura del hidalgo manchego (todo lo cual no es sino un remedo más del modo en que las novelas de caballerías presentaban a sus héroes).

Como editor del texto del *Quijote* (aspecto del que se dirá muy poco aquí, por no ser ahora de nuestra incumbencia), su labor, que él presentó como restauradora del texto original, ha sido también muy cuestionada. Afirma en el prólogo a su primera edición que va a seguir “preferentemente” las ediciones príncipes (1605 y 1615 respectivamente), y cuando se aparte de ellas en la lectura lo explicará “casi siempre” en las notas. Pero como han señalado varios críticos (Daniel Eisenberg o Francisco Rico) casi nunca cumplió tales promesas: cambiaba lo que le parecía, y no le advertía al lector que en tal o cual punto se había apartado de la edición príncipe, ni tampoco le informaba de la edición de que había tomado la nueva versión. Por otro lado, aunque tituló como “críticas” sus tres últimas ediciones del *Quijote*, ya Américo Castro en 1917, a propósito de la primera, señalaba que propiamente tal adjetivo no podía convenirle, si se tienen en cuenta las exigencias que la Filología pone para llamar a una edición de un texto “edición crítica”. En efecto, Rodríguez Marín no cotejó el árbol de las ediciones del *Quijote*, no las examinó todas, ni señaló cuáles eran importantes

y cuáles podían ser irrelevantes, no enmendó sistemáticamente a partir del cotejo de las ediciones los pasajes deturpados de la que se toma como base, no reconstruyó, en fin, el texto “ideal” a partir de la comparación rigurosa de los existentes. Pero, como dice el último editor del *Quijote*, Francisco Rico, su labor, desde la perspectiva de hoy, no puede considerarse en absoluto menospreciable: “su conocimiento de Cervantes, de la lengua y la cultura del Siglo de Oro le permite discriminar con notable nitidez el grano de la paja, y repetidamente sabe quedarse con la lección acertada” (p. CCXXXII de la “Historia del texto” que precede a su edición del *Quijote*).

Ese sigue siendo el gran acervo de Rodríguez Marín como cervantista y anotador del *Quijote*, su profundo conocimiento, atesorado a través de múltiples lecturas, de datos históricos, costumbres, actitudes, hechos, folklore... de la época, extraídos del manejo de textos literarios y no literarios, de documentos jurídicos, todo lo cual le permite aducir autoridades para tal o cual uso, aclarar referencias (a nombres, lugares, obras), explicar significados léxicos o presentar las realidades a que aludían tales o cuales palabras. Ese fue su orgullo, mal disimulado entre la falsa modestia que exige (*captatio benevolentiae*) la retórica de los prólogos:

Escribo mis notas mirando antes a los que saben poco que a los que mucho saben; que por esto es para los más la presente edición del *Quijote*. Por tanto, no se me enojen los muy doctos al ver escrito en ellas lo que sabido se tienen [...] Sin embargo de esto, quizás habré yo averiguado y dicho en mis notas tal cual cosilla que ellos no supiesen (“Al lector”, XVIII).

Y ese es el fundamento de muchas de las críticas que lanza a editores anteriores y coetáneos del *Quijote* (Clemencín, Hartzenbusch, etc.), el no estar familiarizados con la lengua y las cosas de la época de Cervantes, por lo cual en muchos casos entienden mal, o no entienden, y acaban proponiendo enmiendas disparatadas al texto. Por ello, se permite también criticar con cierta arrogancia y orgullo mal oculto a Unamuno, quien no sabía que también los no caballeros podían llevar lanzas (a propósito de Juan Haldudo en el Cap. 4 de la 1ª Parte: I, p. 115, n. 3), y que no entendió por qué

a Don Quijote le sentó tan mal la palabra *miente* pronunciada por ese mismo labrador (I, p. 116, n. 5). En esas críticas rezuma un cierto escozor por haber sido quizás tildado de mero erudito (“Si el señor Unamuno no fuera declarado enemigo de la erudición, como él dice con jactancia...”; “En fin, que, para tratar de cosas como estas, lo primero ha de ser enterarse, aunque haya que transigir un poquillo con la erudición”).

Justamente, ese es el gran mérito que sigue vivo del trabajo de Rodríguez Marín. Testigo, nuevamente, las palabras de Francisco Rico: “...es indiscutible que su comentario supone un paso formidable en la elucidación literal de la obra [...] los restantes no van (no vamos) más allá de añadir respuestas a cuestiones de detalle” (p. CCXXXI de la “Historia del texto”).

2. ¿Cuál es la actitud de Rodríguez Marín ante la construcción lingüística empleada por Cervantes en el *Quijote*, ante sus mecanismos y recursos expresivos, ante el empleo de tales o cuales modos de decir, en fin, ante lo que podrían ser errores, *lapsi* o incorrecciones del autor, o simplemente erratas de imprenta?

2.1. La actitud de nuestro editor ante la lengua del *Quijote* es en principio positiva, de aceptación de la que hay en el texto. Rodríguez Marín se dispone a defender a Cervantes de quienes quisieron “enmendarle la plana” (en algún momento de sus anotaciones, ante correcciones propuestas por editores anteriores, llega a afirmar que eso no es ya corregir, sino reescribir el *Quijote*). En particular, dirige sus principales dardos contra el erudito murciano Diego Clemencín (quien editó la obra en 1819), a quien acusa con frecuencia de corregir y criticar la lengua cervantina por desconocimiento de cómo era el español del tiempo de Cervantes (“por falta de la necesaria lectura de nuestros escritores del buen tiempo” es lo que echa en cara a muchos de esos críticos, y ha de reconocerse que en esa lectura Rodríguez Marín les llevaba mucha ventaja), por demasiado puntilloso, por querer aplicarle las normas y prescripciones de la gramática (es de suponer que académica) de principios del XIX a quien escribía en un ambiente totalmente distinto, dos siglos antes. Y en su defensa de Cervantes contra Clemencín no se para en barras: “con su airecillo de sabelotodo” (I, p. 67, n. 7), “pueril inadvertencia” (II, p. 1^a, n. 9), “observa encaramado en su cátedra el comentador murciano” (III, p. 30, n. 17), y un largo etcétera (no

todas a propósito de usos lingüísticos, también de comentarios de todo tipo).

En efecto, Rodríguez Marín entendió adecuadamente muchos puntos de la lengua del *Quijote* frente a la incompreensión de otros comentaristas, mostrando con ello su profundo conocimiento, como se ha dicho, de la lengua de aquel tiempo, y anticipando en ocasiones lo que la investigación científica, lingüístico-histórica, posterior habría de mostrar. Así, justifica la rección de “acordársele *de*”, si bien solo cita ejemplos de Cervantes, siendo como era un uso general de la época. Encuentra común el valor “desde que” para *después que* (uso para el que se complace en citar, como en muchas otras ocasiones, a fray Francisco de Osuna). Observa la frecuencia con que se usa indicativo en lugar de subjuntivo (que sería el que modernamente aparecería), tanto en Cervantes como en otros muchos textos de la época (a propósito, por ejemplo, de frases como: “nadie la miraba que no *bendecía* a Dios”, en el Cap. 12 de la 1ª Parte). Defiende los que hoy llamamos *dativos éticos* (por ejemplo: “En cuidado *me* lo tengo”, en el mismo capítulo de antes), si bien aquí coincide con Clemencín, al que cita por extenso. Reconoce el valor subjuntivo de *vais* en muchos lugares, aunque ignora la razón histórica (*vais* < *VADĀTIS*, homónimo con *vais* < *VADĪTIS*, y no uso peculiar del indicativo *vais*; también se equivoca al decir que con el sentido de “vais” entonces se decía *is*, pues esta era forma rara, arcaica, casi solo propia de romances). Parece anticipar lo que la Lingüística moderna llama *tópico* oracional a propósito de: “Y el aliento, que sin duda alguna olía a ensalada fiambre [...] a él le pareció que arrojaba de su boca un olor suave...” (Cap. 16 de la 1ª Parte), al decir que “algunas veces, y esta es una, el artículo *el* vale y significa *en cuanto al, por lo que toca, o hace, al...*”; y lo mismo le ocurre con: “...porque espuelas no *las* tenía” (Cap. 52, también de la 1ª Parte), atreviéndose a contrariar al insigne gramático Andrés Bello, para quien tales redundancias, si bien en ocasiones podían ser uso “natural y expresivo”, en otras se mostraban inadecuadas al estilo serio y elevado; como en otras ocasiones, su hipótesis se enuncia como opinión particular expuesta con cierto énfasis humilde: “¡Y a mí que tales frases se me antojan más bien elípticas que pleonásticas!” (IV, p. 313, n. 16). Conoce que en español antiguo *que* podía equivaler, según los casos, a *para que* o a *de que*.

También entiende correctamente lo que hoy consideraríamos “conector intensificador” en el uso de *Y más que...* (sentido de “y, además, que...”, frente a la incompreensión del cervantista americano Fitzmaurice-Kelly). Nota igualmente los valores temporales o consecutivos, habituales en la época, de la conjunción *como* aislada. Reconoce muy bien que *venir* en la época significaba “ir de un lugar a otro”, no necesariamente en dirección al locutor (lo que había despistado, entre otros, a Clemencín). Aduce autoridades españolas de la época para admitir como propio, y no como italianismo, el uso de *pero* intercalado en su oración (con el valor que hoy tendrían *sin embargo* o *no obstante*). Y capta, en fin, entre otros muchos aciertos, el valor de verdadera conjunción copulativa que adopta *con* en numerosos pasajes de la obra.

2.2. Sin embargo, son muchos, quizá demasiados, los momentos en que Rodríguez Marín no entiende a Cervantes ni el porqué de la lengua que emplea. No se quiere decir con ello que no entienda lo que dice, al menos en el nivel superficial de la primera comprensión, sino que no entiende o no admite el modo en que Cervantes construye la forma enunciativa de determinados pasajes, la ordenación sintáctica de otros... En suma, son las ocasiones, muy numerosas, en que Rodríguez Marín cree que Cervantes se equivoca, es incorrecto, descuidado, desmañado en su expresión... Hasta tal punto es así que el lingüista venezolano Ángel Rosenblat construyó el tercer capítulo de su obra *La lengua del “Quijote”* (págs. 243-345) solo con la discusión de las “incorrecciones” que Rodríguez Marín creyó encontrar (dado que, precisamente, el mismo Don Francisco había sido un acerbo crítico, como se dijo antes, de los críticos de Cervantes).

Para tales supuestas “incorrecciones” habría que partir del bagaje de conocimientos gramaticales de que dispondría nuestro editor. Estos serían, claro, los propios de la época, sin que él fuera más allá, salvo por su saber empírico de bastantes usos del español áureo. En este sentido, no hay que olvidar que la *Gramática* académica, plenamente dominante entonces, se encontraba inserta por entero en el prescriptivismo más estrecho y en el logicismo extremo que fueron sus características dominantes desde la primera edición de 1771. Sin embargo, con muy buen criterio, el gramático más citado por

Rodríguez Marín en su edición del *Quijote* es el venezolano Andrés Bello, autor en pleno siglo XIX de una gramática del español plena de modernidad, válida aún en su mayor parte, y punto de partida de reflexiones extraordinariamente fructíferas sobre el funcionamiento gramatical de nuestro idioma. También otro hispanoamericano ilustre, el colombiano Rufino José Cuervo (que, junto con Bello, forma la gloriosa pareja de la Filología hispánica en el siglo XIX), es citado en diversas ocasiones, como autoridad que refuerza determinadas interpretaciones históricas de nuestro editor. Por tanto, no son malas las autoridades científicas aducidas por Rodríguez Marín. Otra cosa es que tuviera de ellas un conocimiento profundo (lo que no parece).

El otro elemento con el que hay que contar para explicar la actitud de Rodríguez Marín ante la lengua de Cervantes, y del *Quijote*, es su creencia prejuiciosa, tan extendida antes y después, en el carácter de “ingenio lego” del autor, la idea de Cervantes como escritor descuidado (lo que no parece estar demasiado lejos de la personalidad de este), y la suposición de que su obra se fue escribiendo de forma intermitente y en circunstancias muy poco propicias para el acto de la escritura. En efecto, las referencias al “descuido con que Cervantes solía escribir”, su poca atención al repaso de lo que iba saliendo de su pluma, son constantes como justificación de los supuestos errores gramaticales cervantinos (y de muchos otros errores, no siempre lingüísticos); aunque Cervantes, ciertamente, parece que no era un escritor puntilloso y preocupado (testigos, entre otros, los desaciertos habidos al dividir *a posteriori* el texto en capítulos, y los epígrafes correspondientes, o el famoso olvido del robo del asno de Sancho), no es ese el motivo de la mayoría de tales “descuidos” lingüísticos, pues en buena parte no son tales. Por otro lado, la creencia de que el *Quijote*, al menos su primera parte, se gestó en un período de encarcelamiento de Cervantes (en especial, el que sufrió en Sevilla en 1597) sería, en opinión de Rodríguez Marín, una buena excusa para el “desaliño” cervantino:

¡A saber dónde y en qué circunstancia escribiría Cervantes este trozo de su obra! [...] Muy probablemente, en el lugar “donde toda incomodidad tiene su asiento y donde todo triste ruido hace su habitación”,

tomando para ello las mismas palabras con que Cervantes, en el Prólogo de la 1ª Parte, se refirió a las prisiones, precisamente para decir que en ellas se “engendró” la historia de su héroe. Ahora bien, pese al empeño de nuestro editor, y al de muchos otros cervantistas, y pese al innegable atractivo romántico que evoca tal situación, no es en absoluto seguro que Cervantes compusiera ni siquiera una mínima parte de su magna obra estando encarcelado: el verbo usado por Cervantes, *engendrar*, no significa “escribir” sino, en todo caso, “imaginar” en el lenguaje de Cervantes como autor; y todo hace indicar que la 1ª Parte del *Quijote* tuvo un período de composición extraordinariamente largo. Todo esto ha de ponerse sobre el fondo de la valoración de Cervantes, y del *Quijote*, como modelo lingüístico: pese a lo que hoy pueda parecernos, su consagración como el parámetro por excelencia del idioma español solo se consiguió a mediados del siglo XIX, precisamente en la *Gramática* de Andrés Bello, y su ubicación como gran escritor, pero por detrás de otros prosistas como fray Luis de León, Saavedra Fajardo, Santa Teresa, Mateo Alemán o Diego Hurtado de Mendoza, va a dejar huellas hasta bien entrado el siglo XX. Si a ello se suma que para muchos (Unamuno puede considerarse el más apasionado adalid de tal creencia) Cervantes no pasó de ser, como se dijo antes, un “ingenio lego”, alguien de cultura poco elevada para lo que era usual entre los hombres cultos de su tiempo, por lo que su genialidad fue en cierto modo inconsciente para él mismo, y por tanto el *Quijote* un texto que produjo en estado de gracia pero sin saber muy bien qué es lo que estaba haciendo, no debería extrañarnos que el Cervantes de lenguaje criticable y criticado estuviera aún tan arraigado en el bagaje de “ideas recibidas” (verdaderos “prejuicios”) con que Rodríguez Marín y otros muchos críticos de su tiempo partían hacia el estudio y análisis de la obra escrita del alcaíno.

2.2.1. En muchas ocasiones, la crítica de Rodríguez Marín a los usos lingüísticos del *Quijote* parece que tiene que ver más con gustos o preferencias que con verdaderas prevaricaciones lingüísticas por parte de Cervantes. Es lo que ocurre cuando nuestro editor afirma que serían preferibles “no me *bago* estimar en más” (en lugar de “no me *dejo* estimar...”, Cap. 2ª de la 1ª Parte) o “lo que en la maleta *había*” (por “lo que en la maleta *venía*”, Cap. 23, 1ª Parte). Es especialmente sensible a los problemas de régimen

verbal, a las coordinaciones entre verbos de distinto régimen (“no ha hallado ni sabe quién la tiene”, Cap. 4, 2ª Parte; “...se atreva a poner lengua y a censurar las historias de los caballeros...”, Cap. 6, 2ª Parte), y a las combinaciones de régimen en las comparaciones (“...también y mejor me lo comería en pie y a mis solas como sentado...”, Cap. 11, 1ª Parte): se trata, en efecto, de situaciones para las que la Gramática tiene difíciles arreglos, y los que muestra llevan a un estilo muy lejano de la viveza y agilidad que presentan estos giros (la solución propuesta por Rodríguez Marín para el último de estos tres ejemplos empeora notablemente el estilo original: “...también me lo comería en pie y a mis solas como sentado [...], y aun mejor”). Y del mismo modo muestra desacuerdo con diversas formas de concordancia, hondamente arraigadas en el uso del español desde antiguo, pero vistas siempre con recelo por los gramáticos: la concordancia de *ser* con su atributo, estando el sujeto en distinto número (“...los que me ofenden es canalla y gente baja”, Cap. 8, 1ª Parte; “todo esto fueron tortas y pan pintado”, “la demás chusma del bergantín son moros y turcos”, Cap. 63, 2ª Parte); verbo en singular con sujeto compuesto por coordinación: “El lenguaje, no entendido de las señoras, y el mal talle de nuestro caballero, acrecentaba en ellas la risa...”, Cap. 2, 1ª Parte¹; casos de concordancia *ad sensum*, con sujeto solo formalmente singular (“aquel plato de perdices [...] no me harán algún daño”, Cap. 47, 2ª Parte; “no por verle caído aquella gente burlesca le tuvieron compasión alguna”, Cap. 53, 2ª Parte); construcciones en principio de pasiva refleja que se impersonalizan (“luego se le vino a la imaginación las encrucijadas...”, Cap. 4, 1ª Parte; “no se oía en todo el lugar sino ladridos de perros”, Cap. 9, 2ª Parte), muestra de una tendencia iniciada en el español del XV y aún sin fijar; y otras de más difícil explicación, en todo caso individualizada (“les sirvió de peine unas manos”, Cap. 28, 1ª Parte; “les sucedió cosas...”, Cap. 8, 2ª Parte, etc.).

¹ Rosenblat llena toda una página (p. 287), con casos de este tipo; Rodríguez Marín, a propósito de un caso semejante del Cap. 16 de la 1ª Parte: “Esta maravillosa quietud y los pensamientos [...] le trujo a la imaginación...” cree que habría que sobreentender un *todo esto* recapitulador, y en otros los ve propios de la época, y aun los aprueba sobre la base de la autoridad de Bello, quien admitía tal discordancia cuando había coordinación de cosas, y cuando se concordaba el verbo con solo el último sujeto de una serie

Las frecuentes apariciones de casos de aliteración, repetición inmediata de segmentos fónicos idénticos o muy semejantes, así como que determinadas secuencias puedan ser consideradas verdaderos versos dentro de la prosa, son también el continuo objeto de la crítica y la incomprensión de Rodríguez Marín, quien en muchos casos se muestra carente de sensibilidad poética y de percepción de lo que hoy llamaríamos “simbolismo fónico”, pese a que alguna vez parece intuirlo. Así, recuerda Rosenblat la crítica al pasaje: “Detrás de los tristes músicos comenzaron a entrar...”, donde la descuidada y no limada repetición del segmento [tr] le evoca a nuestro editor el ruido de cristales “que en un tris se hacen trizas”, por lo que el lingüista venezolano concluye que en efecto Cervantes consiguió su objetivo. Pero más allá de estos efectos de sonido, más o menos agradables o desagradables según la sensibilidad de cada uno, es notable la aversión que muestra Rodríguez Marín ante las repeticiones y redundancias que cree encontrar en Cervantes (Rosenblat llena más de tres páginas con los casos censurados): en unas ocasiones se trata de la reiteración en líneas muy próximas de la misma palabra o expresión, sin que nuestro editor entienda, no solo que es reiteración plenamente consciente por parte del autor, sino que cumple claras funciones significativas en ese momento de la obra, pero también en su sentido global (así, la de *parece* en el Cap. 8 de la 1ª Parte, en el pasaje de los molinos de viento; la de *decir* en el Cap. 24 de la 2ª Parte, etc.); en otras, de supuestas redundancias en la combinatoria léxica de las frases (“honda sima, debajo de tierra”, Cap. 15, 1ª Parte; “muchas veces suele acontecer”, Cap. 1ª, 1ª Parte; “en cuanto lo que toca...”, *ibid.*; “capaz que pudiese caber en ella holgadamente Don Quijote”, Cap. 46, 1ª Parte; “dos veces repitió...”, Cap. 58, 2ª Parte)².

Sin embargo, frente a lo anterior, lo que Rodríguez Marín censura en muchos otros momentos es, justamente, la falta de explicitud, generadora de ambigüedad; para corregirla propone soluciones claramente repetitivas, y faltas de gracia literaria: así, para “caminaban

² Para Rodríguez Marín “repetir dos veces” tendría que ser, en un alarde de logicismo extremo, “decir algo tres veces”, por lo que no entiende la continuación de Cervantes: “y dos veces no fueron oídas”, sin advertir que para el autor del *Quijote repetir* es “decir algo muchas veces”, por lo que “repetir dos veces”, es, efectivamente, decirlo dos veces.

más sus pollinas [las de los clérigos] que su caballo [el de Don Quijote]”, sugiere como forma alternativa no anfibológica “...sus pollinas de ellos que su caballo de él” (estamos de acuerdo con Rosenblat: “Realmente, preferimos con mucho como lo dice Cervantes”). En efecto, Rodríguez Marín parece olvidar el carácter de juego, de complicidad con el lector que adopta en tantas ocasiones la lengua literaria de los siglos XVI y XVII, en especial en la época barroca, y con presencia bien asentada en Cervantes, lo cual se manifiesta en numerosas ocasiones por medio de elipsis y zeugmas, y dobles sentidos que el lector, inteligente, había de reconstituir (recuérdese, entre muchos otros: “...y con volverse a salir del aposento mi doncella, yo dejé de serlo”, Cap. 28, 1ª Parte); pues bien, no muy distintos son los casos censurados por Rodríguez Marín: “Entre los pecados mayores que los hombres cometen, aunque algunos dicen que es la soberbia, yo digo que es el desagradecimiento” (Cap. 58, 2ª Parte: para Rodríguez Marín *mayor* debía figurar ante cada nombre de pecado); “...las riendas a sus caballos; y como era más ligero el de la Blanca Luna...” (Cap. 64, 2ª Parte: para Rodríguez Marín debió haberse escrito algo así como “el caballo del caballero de la Blanca Luna”, repetición machacona, esta sí claramente sin valor artístico alguno). Otras soluciones que propone Rodríguez Marín para varios de estos casos de elipsis son, igualmente, harto desdichadas: así, para “¿Qué gente? ¿Es por ventura de la del número de los contentos, o la del de los afligidos?” (Cap. 12, 2ª Parte) sugiere “o de la del de los afligidos”, y en “no quitándose los anteojos ni la vela” (Cap. 48, 2ª Parte) da como alternativa “no quitándose los anteojos ni dejando la vela”.

2.2.2. La disconformidad ante el uso lingüístico cervantino puede ascender a la consideración de estar situados ante verdaderas “incorrecciones” gramaticales. Tales descalificaciones pueden producirse a propósito de fenómenos de escaso alcance, como la censura al régimen “resolverse *de*” (en lugar de “resolverse *en*”: Cap. 54, 2ª Parte), al de “alzando uno *de* la cola del rucio” (Cap. 61, 2ª Parte), o a la falta de preposición en “...de la cual Su Majestad [a] la hora de agora debe estar muy ajeno de pensar...” (Cap. 1, 2ª Parte). Pero es mucho más interesante la actitud de censura adoptada ante determinados usos, porque en ella se revela el profundo divorcio entre el apego a estrechas normas gramaticales y la libertad creadora, y,

sobre todo, próxima a determinadas configuraciones sintácticas más próximas al mundo de la oralidad, conscientemente (re)producidas en el discurso del *Quijote*.

Están, en primer lugar, los conocidos como *anacolutos*, el dejar descolgado sintácticamente un miembro de la frase al comienzo de esta (p. ej.: “el sabio a cuyo cargo debe de estar el escribir la historia de mis hazañas le habrá parecido que será bien que...”, Cap. 19, 1ª Parte). Tal fenómeno, de cuya presencia en Cervantes Rosenblat ofrece más de dos páginas de casos, fue enmendado en bastantes ocasiones por Rodríguez Marín, muchas veces sin indicar que realizaba tal enmienda; y, sin embargo, curiosamente, fue aceptado por él mismo en otros casos en nombre de la “sintaxis popular”, admisión compartida por otros eruditos de la época. Hoy es bien sabido que tal supuesta “falta”, recogida por la vieja Retórica, es uno de los procedimientos discursivos más utilizados para destacar y focalizar alguno de los participantes (actantes sintácticos) en la predicación.

Fenómeno aparentemente opuesto al anterior es la mostración de un nombre en forma de complemento circunstancial (es decir, con preposición) en un lugar sintáctico que no corresponde a tal forma. Así, puede ocurrir que un atributo o predicado nominal, precisamente por consistir en una indicación semántica de localización, aparezca en forma de complemento de lugar: “el lugar donde hicimos asiento fue en Argel” (Cap. 63, 2ª Parte). Es muy habitual que tal forma sintáctica, la de complemento con preposición, se dé al antecedente de un relativo, cuando es este último el que debería aparecer en esa forma por cumplir tal función (mientras que el antecedente cumple otra, incompatible con la preposición con la que aparece): “...por que veáis, señor, en el término que le tenían...” (= “el término en que le tenían...”, Cap. 13, 1ª Parte). Sin embargo, esta estructura recibe valoraciones muy diferentes, y aun contradictorias, por parte de Rodríguez Marín³. Así, al anotar el ejemplo anterior señala que pese a ser “construcción viciosa” era usual en el tiempo

³ Nuestro editor debía ignorar que tal estructura es una de las figuras retóricas listadas por Nebrija en el Cap. VII, Libro IV de su *Gramática*, con el nombre de *antíptosis* (“caso por caso”): “un caso se pone por otro, como diciendo *del ombre que hablávamos viene agora*, por dezir *el ombre de que hablávamos*”.

de Cervantes; de usual pero “mal dicho” vuelve a calificarlo en el Cap. 15 de la 1ª Parte, donde intenta explicarlo como ultracorrección (ahí aparece la preposición en ambos: “...para darte a entender, Panza, en el error en que estás”); en el Cap. 19 (“era cosa de ver con la presteza que los acometía”) señala que “hoy, escribiendo, diríamos *la presteza con que*, pero los no muy redichos solemos decirlo a la antigua, como lo escribían Cervantes y todos los autores de su tiempo”, lo cual supone una poco disimulada aceptación de la estructura; y finalmente, en el Cap. 44 vuelve a admitir que era frecuente (“...para hacer a lo que venimos”), pero la tilda de “grave incorrección”. Como puede comprobarse, en la contienda entre la norma gramatical y el uso la actitud de Don Francisco distaba muy mucho de ser firme y consecuente.

No acaba de entender Rodríguez Marín tampoco las reduplicaciones mediante pronombre de algún elemento sintáctico de la frase, o del relativo inicial, aunque tampoco las condena del todo, sino que en algún caso trata de justificarlas; pero al justificarlas, al convertirlas en otra estructura, muestra claramente que para él eran intolerables, siendo así que se trata de una de las propiedades del castellano, desde sus inicios, que más lo singulariza dentro de las lenguas románicas. Así, en “sucedíoles otra desgracia, que Sancho *la* tuvo por la peor de todas” (Cap. 19, 1ª Parte), frente a la supresión del *la* propuesta por Clemencín, nuestro editor sale con que ahí el problema es la elipsis de un *tal* ante *que*. Sí aboga claramente por la incorrección de “Lo primero que se *le* ofreció a la vista de Sancho...” (Cap. 2ª, 2ª Parte), aunque la supresión del *le* posiblemente esté motivada porque se refiere a ente inanimado (“la vista”) y no al animado (“Sancho”). Y en “Siempre, Sancho, *lo* he oído decir que el hacer bien a villanos es echar agua en la mar” (Cap. 23, 1ª Parte), para mantener la configuración, propone puntuar con dos puntos tras “oído decir”, estableciendo así una pausa que salvaría al *lo*.

Los usos de *que* han traído habitualmente graves quebraderos de cabeza a los gramáticos y preceptistas varios. La inicial censura, sin embargo, de Rodríguez Marín se torna en ocasiones en la comprensión de las razones profundas de determinados usos, lo que lo lleva a una cierta admisión, o, al menos, tolerancia del uso. En principio, sí censura la repetición de casos de *que* muy próximos en el discurso,

más por razones eufónicas que gramaticales (de hecho, incluye ahí el segmento —*que*— de otras palabras); a veces no entiende que se trata de *que* (y de los elementos que le acompañan) de naturaleza distinta, y no mera repetición mecánica de una secuencia (“...camino que el que él había tomado”, Cap. 7, 1ª Parte); y en otras que se trata de la imitación de un tipo de reproducción del discurso muy habitual en el lenguaje oral, al que Cervantes mimetiza en ese momento (“...dijo al Barbero que ... y que ... y que ... Y que ... y que ... y que ... y que...”: Cap. 26, 1ª Parte)⁴. Por otra parte, ante la repetición del *que* tras inciso, frecuentísima en el *Quijote* (p. ej.: “y a fe *que* si lo hacen *que* primero que salgamos de la cárcel, *que* nos ha de sudar el hopo”, Cap. 1ª, 1ª Parte), vuelve a mostrarse indeciso: en algún caso la censura claramente (a propósito de “...jurar *que* estas visiones que por aquí andan *que* no son del todo católicas”, Cap. 47, 1ª Parte), pero en otro (I, pp. 229-231, n. 16) echa mano de Juan de Valdés y su crítica de los *que* superfluos, que para Rodríguez Marín son justamente estos que reanudan la frase completiva tras alguna secuencia intercalada (y no el *que* ante interrogativa indirecta, el de exclamaciones como “¡Qué mal que se portó!” o imprecaciones como “¡Por Cristo vivo, que...!”), relata su abundancia en castellano desde el s. XIII, para lo que da ejemplos, y aunque parece admitir la crítica que de tal uso hace Bello, acaba señalando sus virtudes (que hoy llamaríamos de cohesión discursiva):

...cuando no a la elegancia, contribuía a la claridad la repetición del *que*, especialmente donde desde el primero hasta el verbo era la frase algo larga. ¿Qué otra cosa se hace cuando al comenzar un período sigue al sujeto de la primera oración un largo inciso, sino, acabado éste, repetir aquél, que ya se iba yendo, o se había ido, de la memoria?

Finalmente, ante interrogativa indirecta admite que con el verbo *preguntar* la inserción de *que* no “ofende al oído” en frases como “preguntar ... que adónde estaban...” (de *El Celoso extremeño*: en efecto, son *preguntar* y *decir* con ese significado los únicos introductores de

⁴ Hay muchos otros casos en el *Quijote*, algunos tan magníficamente conseguidos como la larguísima secuencia en estilo indirecto con que Cervantes relata lo que el ventero dijo a Don Quijote en el Cap. 3 de la 1ª Parte

interrogativa indirecta que admiten tal dualidad de nexo introductor, como ya habían señalado las *Gramáticas* de Bello y la Academia, aunque Rodríguez Marín no las aduzca aquí), pero sí le resulta “cacofónico y de mal pasar” cuando se produce la acumulación de *que* (“...le tornó a preguntar Vivaldo que qué quería decir...”, Cap. 13, 1ª Parte); ahora bien, como Cervantes “nunca se dejaba atrás el *que* copulativo” [*sic*], al igual que muchos otros escritores de la época, curiosamente lo reincorpora en un pasaje donde ninguna edición lo había incluido (Cap. 16, 1ª Parte: “preguntó a Sancho [que] qué mal traía”), para lo que aporta otros ejemplos del *Quijote* de “que qué”, “que quién”, “que cuánto”).

Hay un punto, por último, en que la maestría elocutiva de Cervantes solo ahora ha sido debidamente reconocida, y ante el que los críticos antiguos vacilaban entre la censura sin paliativos o el desconcierto. Se trata del paso sin transición del discurso directo al indirecto, o viceversa, en la reproducción de discursos ajenos por parte del narrador, de modo que este pasa de relatarlo en forma indirecta a hacer hablar a su personaje, o continúa el discurso de un personaje con su propio relato indirecto (mecanismo del que Rosenblat ofrece una larga serie de ejemplos). Otra vez la actitud de Rodríguez Marín se muestra insegura, inicialmente negativa (pesa el prescriptivismo gramatical de la época), pero atisba el valor del uso cervantino. Así, a propósito de un caso tal en el Prólogo (I, p. 1ª, n. 17), lo explica como algo “de caso pensado, o, lo que más creo, por mera distracción”, pero a continuación percibe claramente su validez estética: “Y algunas veces no están desprovistos de elegancia esos repentinos cambios de la persona que habla, o de la persona a quien se habla”. Señala otras apariciones del mismo fenómeno (II, p. 136, n. 8; IV, p. 259, n. 21), no hay censura explícita, más bien extrañeza, pero al final, en la última nota citada, parece acabar adhiriéndose a la crítica de Clemencín, quien solo veía ahí descuido, confusión y desaliño.

2.3. Como se ha podido comprobar, muchas de las críticas por “inadecuación” o “incorrección” dirigidas por Rodríguez Marín al lenguaje de Cervantes tienen que ver con la incompreensión o el rechazo a la presencia en la escritura de configuraciones sintácticas, no exactamente reflejo de la lengua hablada, de la oralidad del coloquio, pero sí próximas intencionalmente a algunas de sus más notables especificidades. No deja de llamar la atención que precisamente

quienes más alaban el lenguaje llano, ordinario, “castizo” y natural de Cervantes, quienes más gustan de una elocución así y más tratan de reproducirla (con resultados, en general, calamitosos), sean los que menos cómodos se sientan con la aparición, aunque reducida y fragmentaria, de la oralidad en la escritura (a la que tienden a ver como simples “incorrecciones” o “descuidos”).

No son los casos arriba señalados los únicos. Hay otros pasajes, verdaderas joyitas de la mimesis de lo oral en el discurso cervantino que también merecen la crítica de nuestro editor. Así, en el siguiente párrafo del Cap. 36 de la 1ª Parte:

Lo que os ruego es que no me reprehendáis mi mal término y mi mucho descuido; pues la misma ocasión y fuerza que me movió para acetaros por mía, esa misma me impelió para procurar no ser vuestro. Y que esto sea verdad, volved y mirad los ojos de la ya contenta Luscinda, y en ellos hallaréis disculpa de todos mis yerros

para Rodríguez Marín *Y que esto sea verdad* sobra, si bien lo achaca a que no tiene sentido en relación con las frases que siguen. Sin embargo, como señaló Rosenblat, sí tiene sentido (Don Fernando dice que la misma causa que tuvo para hacer suya a Dorotea, su hermosura, fue la que lo lanzó a los brazos de Luscinda). Pero más interesante aún es la forma y ubicación de tal expresión, de difícil análisis sintáctico “clásico”, pero de configuración muy propia de la oralidad (se asegura la verdad de lo anterior, y para comprobarlo se induce al interlocutor a que vea él por sí mismo la razón).

Tampoco acepta una conjunción *y*, de evidente valor expresivo, que le parece sobrante, en:

“traía uno [mandamiento] contra Don Quijote, a quien la Santa Hermandad había mandado prender por la libertad que dio a los galeotes, y como Sancho con mucha razón había temido” (Cap. 45, 1ª Parte),

y que, como señala Rosenblat, aparece en numerosos pasajes de la obra. Ni parece ver uno de los mecanismos más comunes en la construcción del diálogo en Cervantes, el encadenamiento sintác-

tico y reiteración de una intervención sobre la anterior, tal como ocurre en:

- Pasa adelante y acorta el cuento, porque llevas camino de no acabar en dos días.
- No ha de acortar tal.

donde quería quitar *tal* o ampliarlo en *tal cosa*.

Fuera ya de lo coloquial y oral, hay críticas de Rodríguez Marín a la expresión de Cervantes que revelan una notable incompreensión de ciertas posibilidades (gramaticales y expresivas) del idioma. Así, en “De aquí nace la suspensión y elevamiento en que me hallastes, bastante causa para ponerme en ella la que de mí habéis oído”, añade un *es* ante *bastante*, contra todas las ediciones anteriores (y posteriores), excentricidad de la que se jacta, sin haber entendido, pues, el funcionamiento de la aposición en tal enunciado (y atribuyendo la supuesta omisión del *es* a una omisión mecánica por ir detrás de una sílaba idéntica en *ballastes*). Tampoco entendía el mecanismo de colocación de los pronombres clíticos en español: en “yo querría [...] dármele a conocer” (Cap. 42, 1ª Parte) cree que la ordenación está mal, pues si el sentido es, como en efecto ocurre, “darme [OD] a conocer de él [OI]” más “preciso y claro” sería *dárleme*, pues el último pronombre ha de ser siempre el “término” de la acción (i.e. OD); tal como está, cree que ahí quiere decir “dármelo”. También en relación con los pronombres átonos, hay un mal análisis de una frase como “...lo que Ricardo me quería” (Cap. 24, 1ª Parte), que significa, en efecto, “lo que R. quería de mí”, pero sin que el valor de *me* derive del sentido “final” (*que* = “para que”) presente en frases como “¿Qué me quieres?” (= ¿Para qué me ...?).

En otros casos, sin embargo, la incompreensión de Rodríguez Marín surge del hecho de que, ciertamente, nos hallamos ante estructuraciones sintácticas complicadas, difíciles de explicar aun con los mecanismos de la Lingüística y la Gramática actuales. Así, en:

Pues mándoles yo que aunque estas redes, si como son hechas de hilo verde fueran de durísimos diamantes [...] así la rompiera como si fuera de juncos marinos o de hilachas de algodón (Cap. 58, 2ª Parte),

aparte de la discordancia entre *estas redes* y *la* (el discurso de Don Quijote ha tomado un nuevo camino: es lo que ocurre en la sintaxis “parcelada”, no global, de la oralidad), la expresión *si como son hechas* se ha resistido tradicionalmente al análisis de los comentaristas (parece claramente un caso de comparación paralelística con la condicional que introduce *si* y en la que se inserta la comparación con *como*). También veía Rodríguez Marín una errata en el uso de *querría* del siguiente párrafo (al que quiere sustituir por *quisiera*):

Vuestras grandezas dejen a este tonto, señores míos, que les molerá las almas, no solo puestas entre dos, sino entre dos mil refranes traídos tan a sazón y tan a tiempo, cuanto le dé Dios a él la salud, o a mí, si los querría escuchar (Cap. 34, 2ª Parte).

en el que sin embargo no es descartable la presencia (por razones sintácticas que aquí no desentrañaremos) de un posible uso vinculado al de “si *tendría* dinero te lo daría” tan característico de una zona del Norte de España (sur del País Vasco, Burgos, Rioja, Navarra).

2.4. No podemos cerrar este repaso a la imagen que tenía y ofrecía Rodríguez Marín del lenguaje cervantino sin hacer alusión a una de las obsesiones que recorre toda su obra crítica cervantista y que hoy resulta más difícil de defender: el supuesto “andalucismo lingüístico” de Cervantes, y en especial del *Quijote*. En aras de tal creencia llega a defender la “oriundez” andaluza, y más específicamente cordobesa, de Cervantes, reconociendo, sí, que con ello no se refiere a su nacimiento físico: “Cervantes no pudo ser sino andaluz, naciera donde naciera” dijo en su discurso de los Juegos Florales de Córdoba de 1915. Para ello, las razones están en el lenguaje, y en apoyo de su aserto no duda en recurrir a todos los tópicos habidos sobre la manera de expresarse lingüísticamente los andaluces: “...fui adquiriendo la persuasión de que, por su inimitable gracejo, por la viveza de su imaginación, por la frecuencia y calidad de sus metáforas y comparaciones, por sus donosas hipérboles, y hasta por su mismo modo de pronunciar, Cervantes no pudo ser sino andaluz” (véase Rodríguez Marín 1915: 12); con ello recuerda y sustenta lo dicho por dos eruditos del XIX, Fernández Navarrete (“su [de Cervantes] trato e intimidad con los andaluces, y la agudeza, prontitud

y oportunidad de los chistes y ocurrencias que les son propias y naturales, fueron tan de su genio y amenizaron tanto su fecunda imaginación [...] por aquel aire burlesco y sazonado que produce un deleite cada vez más nuevo...”: véase *op. cit.*: 92) y Sbarbi (“El *Quijote* [...] es planta sembrada en el suelo de Andalucía, y desarrollada bajo la mágica influencia del astro que alumbra, calienta y vivifica a aquella encantadora región meridional”) (cfr. Rodríguez Marín 1915: 11). Pero todo ello se traduce en hechos más concretos, en la presencia de “giros y locuciones” mal entendidos por los anotadores del *Quijote*, pero que, a Rodríguez Marín, por andaluz, sí le resultan familiares. El problema, naturalmente, reside en que por los años en que Rodríguez Marín edita la obra de Cervantes aún no hay Dialectología científica andaluza (solo se desarrollará, aparte de aislados antecedentes, a fines de la década de 1940); por ello, nuestro editor habrá de basarse en impresiones e intuiciones que, sin contrastar adecuadamente, con excesiva rapidez y ligereza se convierten en artículos de fe sobre el andalucismo de tales o cuales construcciones. Ninguno de esos supuestos “andalucismos” pasa hoy el más mínimo control científico; en general, se trata de fenómenos que, o bien no está comprobado en absoluto que existieran en Andalucía como formas propias, pese a lo que diga Rodríguez Marín, o bien son moneda común en una mayor o menor extensión de las hablas hispánicas (a veces, como formas más bien “populares”, no habían tenido acceso a las Gramáticas, de ahí que, oídas en una determinada región, daban la falsa impresión de ser propias, originarias, o exclusivas de ella).

En efecto, usos generales, y no solo de las hablas “populares” o “vulgares”, son el *cómo* (además, con *que*) interrogativo de rechazo o asombro (“¿Cómo que es posible que cosas de tan poco momento...?”, Prólogo, 1ª Parte), las estructuras relativas focalizadoras (“el daño está en que...”, Cap. 4, 1ª Parte, semejante al “andaluz” [?] “lo malo es que...”), o el uso de un imperfecto de “posibilidad”, de valor muy parecido, si no idéntico, al condicional, en una neutralización muy común en el idioma desde antiguo (“culpa que me podía [= “podría”] dar el que no supiere...”): como habla Dorotea, “natural de Estepa y vecina de Osuna”, emplea un “giro muy andaluz”, y Rodríguez Marín lo apoya con dos coplas flamencas que no tienen nada que ver con ello (ambas comienzan con un

evocador del pasado “yo quería...”). Muy expresivos, y con cierta resonancia oral y coloquial, son el uso de un *pero* no opositivo sino intensificador, y que parece respuesta a una hipotética objeción (“... jamás me ha pasado por el pensamiento casarme con aquel gigante, pero ni con otro alguno”, Cap. 30, 1ª Parte)⁵; o la reiteración presente en la imprecación del ventero (“...vino tinto que nada en este aposento, que nadando vea yo el alma en los infiernos de quien los horadó”, Cap. 35, 1ª Parte). También le parece “pensar y hablar a la andaluza” la falta de concordancia entre un sujeto coordinado y un verbo en singular (“Esta maravillosa quietud y los pensamientos ...trujo...”, Cap. 16, 1ª Parte), pues “la rapidez del pensamiento deja a las veces en lo que escribe unas como faltas de continuidad...” (III, p. 39, n. 6). Y la frecuencia de la combinación redundante, pero expresiva, *aun todavía* que usa Cervantes en numerosas ocasiones y que Clemencín le censura, se debe a que Cervantes lo dice “como los andaluces, quienes, de tanto juntar los dos adverbios, han hecho una sola palabra de entrambos, *entoavía [sic]*”. Bien es verdad que alguna vez apunta a un uso no tan delimitado: así, el conclusivo *y todo* que cierra la serie de lo que se llevó el mago de la biblioteca de Don Quijote (Cap. 7), es “corriente en el vulgo, a lo menos en el de Andalucía”. Otros supuestos “andalucismos” son más limitados en su forma sintáctica, algunos tienen que ver con la pronunciación, o con determinados sentidos léxicos (varios de ellos son inverificables ya): “imitación *a*” (en lugar de “imitación *de*”); *guisopo* por *bisopo* (que origina en boca de Sancho la deformación *Guisopete* por *Esopo*); *intere-se*, con vocal final; *bienllegada* con valor de “bienvenida”; los diminutivos en *-ico*, propios de Córdoba y Jaén, según Rodríguez Marín, muy comunes en Cervantes (y, en realidad, en toda la literatura de su tiempo); y muchos otros.

Llegó incluso Rodríguez Marín a defender una fonética andaluza para Cervantes, a partir de las grafías *bancas* o *haceñas* de la edición príncipe (las cuales, por tanto, podían perfectamente no ser de Cervantes, sino de los impresores). Cree que esas *b-* son el residuo gráfico de la aspiración de *-s* ante vocal (“laj ancaj”, “laj aceñaj”), forma propia de los andaluces, de nuevo “especialmente en las pro-

⁵ Rodríguez Marín explica este uso de forma algo pintoresca: “En Andalucía lo guisamos de otra manera, y ese *pero* no tiene pero, vamos al decir” (III, p. 111, n. 14). Lo cree más propio de Sevilla.

vincias de Córdoba y Jaén”. No solo tal ubicación es hoy insostenible a la vista de lo que la investigación dialectal ha mostrado, sino sobre todo las *b*— ultracorrectas no son un espejo de la fonética, sino un problema de escritura sobre escritura⁶.

Que las prolongadas estancias de Cervantes en Andalucía dejaron huella en él, para lo bueno y para lo malo, es algo innegable. Que el lenguaje cervantino esté trufado de andalucismos es muchísimo más discutible (máxime cuando los que se aducen no pueden considerarse como tales), si bien Cervantes deja en algunos lugares la huella de su fina percepción lingüística para las variedades locales del idioma (así, la localización sevillana de, por ejemplo, *maceta* o *casapuerta* que hace en *Rinconete y Cortadillo*).

3. ¿Qué conclusión puede sacarse, si es que hay alguna posible, tras este recorrido por lo que Rodríguez Marín pensaba y decía de la lengua con que Cervantes construyó su gran obra? Ciertamente, todo ser humano, y entre ellos los estudiosos, los investigadores, eruditos y científicos, es hijo de su tiempo y por él pueden explicarse tanto sus logros como sus limitaciones. En efecto, Rodríguez Marín debe a su época una determinada concepción de las normas y reglas externas gramaticales con que ha de construirse la expresión escrita (y hablada: no se ve en él ningún atisbo de diferencia). En realidad, más que a su época a la época en que se formó: Rodríguez Marín, para la reflexión lingüística, es ante todo un hombre del XIX, y en él no hallaron acogida alguna los conceptos y metodología con que en las primeras décadas del XX se estaba construyendo la Filología española (bien se lo recordó Américo Castro, uno de los más notables discípulos de Menéndez Pidal, en fecha tan temprana como 1917). Eso, y posiblemente también su talante personal, le impidió en buena medida, lo mismo que elevarse en la interpretación del *Quijote* sobre los datos históricos y los “modelos vivos”, ir más allá de la justificación o crítica de ciertos usos y expresiones, sobre la base de las Gramáticas y de su propia intuición.

⁶ No hay que olvidar, además, que *anca* procede, aunque no directamente, de un germánico *HANKA, y que esporádicamente muestra en castellano la *b*— heredera de esa aspiración originaria.

Y, sin embargo, algo más había. En numerosas ocasiones, Rodríguez Marín entendió el porqué del modo lingüístico cervantino, comprendió sus virtudes expresivas y estéticas aun a pesar de las condenas gramaticales. Sus numerosas lecturas, su extraordinario conocimiento de la literatura y la escritura de los Siglos de Oro, le habían proporcionado un extenso saber no sistematizado de la lengua de la época. Su extenso trato con Cervantes le permitió igualmente captar a veces el último sentido de su expresión lingüística. Sirva todo ello, pues, para valorar debidamente la obra cervantina de Rodríguez Marín en sus justos términos.

Referencias bibliográficas

- Bello, Andrés (1988 [18471-1860]): *Gramática de la lengua castellana* (con las *Notas* de Rufino José Cuervo [1874]), edición de R. Trujillo, 2 vols., Madrid: Arco Libros.
- Castro, Américo (1917): reseña a la edición de Miguel de Cervantes Saavedra, *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, edición crítica, anotada por Francisco Rodríguez Marín, Madrid, 1916-1917, *Revista de Filología Española*, IV, 4, 393-401.
- Castro, Américo (1925): *El pensamiento de Cervantes*, Madrid: Imprenta de la Librería y Casa Editorial Hernando (se utiliza la edición de 1972, Barcelona: Noguer).
- Eisenberg, Daniel (1998): “Balance del cervantismo de Francisco Rodríguez Marín”, en P. Ruiz Pérez (coord.), *Cervantes y Andalucía: biografía, escritura y recepción: actas del Coloquio Internacional, Estepa, diciembre de 1998*, 54-64.
- Fernández de Navarrete, Martín (1819): *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra*, Madrid: Imprenta Real.
- Rico, Francisco (1998): edición crítica de: Miguel de Cervantes Saavedra, *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, 2 vols. Barcelona: Instituto Cervantes / Editorial Crítica (numerosas ediciones posteriores) (“Historia del texto”: págs. CXCII-CCXLIII).
- Rodríguez Marín, Francisco (1901): *El Loaysa de “El celoso extremeño”*. *Estudio histórico-literario*, Sevilla: Tip. de Francisco de P. Díaz.

- Rodríguez Marín, Francisco (1915): *El andalucismo y el cordobesismo de Miguel de Cervantes. Discurso leído en los Juegos Florales de Córdoba la noche del 24 de mayo de 1915*, Madrid: Tipografía de la “Revista de Arch., Bibl. y Museos”.
- Rodríguez Marín, Francisco (1947-1949): nueva edición crítica de: Miguel de Cervantes Saavedra, *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, 10 vols., Madrid: Ed. Atlas.
- Rosenblat, Ángel (1971): *La lengua del “Quijote”*, Madrid: Gredos (nueva edición: Sevilla: Athenaica, 2014).

AQUELLOS QUIJOTES

Diego Martínez Torrón

El universo de los filólogos está repleto de enemistades arbitrarias por motivos a veces fútiles y personales, que se enmascaran en conceptos aparentemente rigurosos.

Es el caso de Luis Astrana Marín (1889-1959) y de Francisco Rodríguez Marín, que han estado largo tiempo proscritos por la crítica filológica más representativa de modo verdaderamente injusto.

Luis Astrana Marín fue autor de la *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra* (1949-1959), obra en 7 preciosos volúmenes, en los que se recogen hasta las firmas de todos los personajes que rodearon a Cervantes, en una época en la que no había fotocopias, con impresionante material iconográfico, y con valiosas noticias de las que han bebido —a veces denostando la obra— todas las biografías cervantinas posteriores.

Astrana Marín es autor igualmente de ensayos valiosos sobre Quevedo como su *Ideario de don Francisco Quevedo y Villegas*, Madrid, 1940. De Quevedo hizo una edición pionera en dos volúmenes¹, ya

¹ Francisco de Quevedo, *Obras completas: obras en verso*. Textos clasificados y anotados por Luis Astrana Marín Madrid, Aguilar, 1932; Francisco de Quevedo, *Obras completas. Obras en prosa*, edición de Luis Astrana Marín, Madrid, Aguilar, 1932; Francisco de Quevedo, *Epistolario completo de D. Francisco de Quevedo y Villegas. Edición crítica. (Con extensas anotaciones, apéndices, documentos inéditos y una acabada bibliografía)*, Madrid, Instituto Ed. Reus, 1946. Ver también sus *Obras completas de Don Pedro Calderón de la Barca. (Dramas). Textos íntegros según*

en la época de la preguerra española, en esa maravillosa casa que fue Aguilar, que nos ha legado los libros físicamente más hermosos que seguramente se han editado en cualquier lengua, con piel de becerro y lomos dorados, con reproducción de la firma de los autores y su rostro, y con un delicadísimo papel biblia tras la postguerra. Ediciones que hoy a buen seguro no podrían hacerse, porque casi todas las editoriales están muy ocupadas publicando novelas policíacas del tipo de las que leíamos cuando éramos niños. Por mis años soy testigo de otra época culturalmente superior... ¿Sería posible editar los libros de la Colección Austral en la postguerra; los de Libro de Bolsillo de Alianza Editorial en los 70; las obras completas anotadas de Espasa en los años 90; la riquísima colección de clásicos en Castalia —aventura muy superior a la de cualquier otro país, incluidas las colecciones de Oxford y Cambridge— o su Nueva Biblioteca de Erudición y Crítica...? Milagrosamente sobrevive Letras Hispánicas de Editorial Cátedra... El resto es un universo que casi todo ha sido engullido por el aspecto más zafio e ignorante de las actuales tecnologías, enormemente valiosas empero como instrumentos... Pocos leen ya los libros que marcaron el pasado de nuestra tradición, pero hasta los niños tienen tableta y móvil... Aquí me pregunto si es el fomento de la estupidéz o simplemente el signo pasajero de los tiempos...

Claro que conozco que, en 1966, en la misma editorial Aguilar, otra valiosa crítico, Felicidad Buendía, publicó la obra en prosa de Quevedo con muchas reimpresiones. Tiempos aquellos en que la gente compraba clásicos y no bodrios...

Y claro que conozco las ediciones admirables de la poesía de Quevedo por José Manuel Blecua en Clásicos Planeta, y la descomunal edición crítica de esa poesía que hizo en cuatro grandes volúmenes en Castalia². Y claro que conozco la también maravillosa edición crítica de la prosa de Quevedo dirigida por Alfonso Rey en Castalia, que lleva ya 10 volúmenes³.

las primeras ediciones y los manuscritos autógrafos, edición de Luis Astrana Marín. Madrid, Aguilar, 1941.

² Francisco de Quevedo, *Poesía original completa*, Barcelona, Planeta, 1963. Francisco de Quevedo, *Obra poética*, Madrid, Castalia, 1969-1971.

³ Francisco de Quevedo, *Obras completas en prosa*, Madrid/Barcelona, Castalia, 2003-2020 (Nueva Biblioteca de Erudición y Crítica). Han aparecido 10 volúmenes y es obra inacabada.

En la historia de la filología, al menos hasta ahora — ¿seguirá siendo así después de que se asimile el impacto de las nuevas tecnologías en el mundo académico? — los críticos caminan unos sobre otros. Pero a veces esto lo hacen intentando caminar sobre un cadáver: el *Quijote* de Clemencín sobre el de Pellicer, el de Rodríguez Marín —en el que enseguida entro— sobre el de Clemencín, el de Vicente Gaos sobre el de Rodríguez Marín, el de Francisco Rico sobre el de Vicente Gaos, etc. Las ediciones de Martín de Riquer desde Juventud en 1944 a Clásicos Planeta⁴, John Jay Allen en Cátedra⁵, y Luis Murillo en Clásicos Castalia⁶, Florencio Sevilla⁷ y Antonio Rey, son más divulgadoras, aunque muy interesantes para la época. Me dejo otras ediciones en el tintero, que realizaron también aportaciones, porque no quiero ser exhaustivo.

Así, unos a otros los filólogos se asesinan unos a otros, tratando de superarse. Pero en el Tiempo permanece la obra que vale, tanto la obra de creación literaria como los hallazgos de la obra de investigación filológica, también la obra histórica, y este último aspecto merecería estudio aparte, por cuanto los historiadores se deben ideológicamente a la situación política desde la que escriben y a su propio pensamiento en las interpretaciones de los hechos.

Pero, si vamos a las dos ediciones de 1932 de la obra de Quevedo por Astrana Marín, un volumen de la poesía completa y otro de la prosa, en el de poesía nos encontramos con unos extensos “Apéndices” valiosísimos, también de modo más sucinto en la edición de

⁴ Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*, Barcelona, Juventud, 1944. Con muchas ediciones y luego en Barcelona, Clásicos Planeta, por ejemplo, en 1991. Hay hasta una edición en Planeta en 2005, ilustrada por Antonio Mingote. Luego en Plantea Bolsillo. La labor de Riquer en la difusión del *Quijote* en edición de divulgación anotada fue impresionante. Como lo es, desde otro punto de vista, la *Gran Enciclopedia Cervantina* de su destacado discípulo Carlos Alvar, tan útil para los investigadores, aún en proceso de finalización.

⁵ Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*, edición de John Jay Allen, Madrid, Cátedra, 1983 (Letras Hispánicas), 2 volúmenes.

⁶ Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*, edición de Luis Murillo, Madrid, Castalia (Clásicos Castalia), 1978, 3 volúmenes (el tercero una *Bibliografía fundamental de don Quijote de la Mancha*).

⁷ Ver Miguel de Cervantes, *Obra completa*, Centro de estudios cervantinos, Alcalá de Henares, 1995, edición de Florencio Sevilla Arroyo y Antonio Rey Hazas, 3 volúmenes. Florencio Sevilla editó luego el *Quijote* en solitario en Madrid, Castalia, 2000. Tan grato recuerdo el de este buen compañero cervantista...

la prosa. En general el nutrido aparato filológico de esta edición de Aguilar, en plena República, con todas las conmociones económicas y sociales anejas, supera con mucho a lo que luego serán las ediciones de este sello tras la guerra civil, en las que se ofrece el texto desnudo de notas. Por otro lado, tantas y tantas obras en las diversas colecciones de Aguilar, verdaderamente admirables como edición de lujo, y por los ricos contenidos de autores.

Ya habrá notado el lector que siento una cierta nostalgia... pero está totalmente fundamentada.

En fin, toda esta introducción puede servirnos de invitación a que vayamos directamente a leer las ediciones de Astrana Marín. O las de Francisco Rodríguez Marín, y aquí entro ya en nuestro tema. Porque ambos fueron denostados por la crítica. Fui pionero en defender a ambos de los injustos ataques de destacados críticos. Y sobre ambos escribí en la *Gran Enciclopedia Cervantina*. Y antes en un volumen de Reichenberger —la maravillosa labor de Kurt Reichenberger en defensa de la filología española, que ha heredado su hija Eva—⁸. Defendí además a Rodríguez Marín ante Daniel Eisenberg, que también tomó nota de su postergado valor para su trabajo, y me honra que aceptara la idea.

Todos estos textos míos se encuentran en acceso libre en la página que generosamente me ha dedicado *cervantesvirtual* y a ella remito, como a mi edición del *Quijote*, con casi 6.000 notas filológicas y muchos estudios cervantinos, algunos agotados y otros inéditos⁹. La peculiaridad de este *Quijote* mío es que se ocupa sobre todo en aspectos del pensamiento de la obra, ya que generalmente las ricas anotaciones precedentes derivaban sobre todo hacia aspectos más formales. Además, debo decir modestamente que allí he querido aportar una visión diferente de la ortografía y puntuación de la obra, más propia del siglo XXI.

⁸ Diego Martínez Torrón, “El cervantismo de Rodríguez Marín no es políticamente correcto”, en Eva y Kurt Reichenberger (eds.) *Cervantes y su mundo*, I, Kassel, Edition Reichenberger, 2004, pp. 127-138. Y en Carlos Alvar (ed.), *Gran Enciclopedia Cervantina*, Alcalá de Henares (Madrid), Universidad de Alcalá. Servicio de Publicaciones/Instituto Universitario de Investigación Miguel de Cervantes, 2020, vol. XI, pp. 11202-11209.

⁹ Diego Martínez Torrón (ed.), Miguel de Cervantes Saavedra, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, Sevilla, Renacimiento, 2020 (Los Cuatro Vientos, 172), 2 volúmenes.

Entrando ya en la obra de Francisco Rodríguez Marín, debe señalarse que no solo fue autor de la edición póstuma del *Quijote* en la que enseguida entraremos, sino de valiosas recopilaciones de refranes.

Excepcional es su edición de *Cantos populares españoles*¹⁰, superior a la de Julio Cejador y Frauca¹¹, y quizás a la de Margit Frenk Alatorre, más recientemente en Castalia¹². Considero que estas canciones populares que con tanto amor recopiló Rodríguez Marín son de una belleza muy superior incluso a la de los romanceros, siendo ambas expresiones de la rica literatura popular española. Prefiero la lírica a la épica, lo siento.

Pero repasemos muy brevemente los más importantes *Quijotes* anteriores al de Rodríguez Marín, para que podamos evidenciar objetivamente sus aportaciones e importancia.

Añado previamente que, para todos los aspectos que voy tratando aquí, remito a mis numerosas voces en la *Gran Enciclopedia Cervantina* de Carlos Alvar, ahora también, con la totalidad de mi obra de creación y con casi toda mi obra de investigación, en mi citada página de *cervantesvirtual*, en acceso libre:

https://www.cervantesvirtual.com/portales/diego_martinez_torron/

¹⁰ *Cantos populares españoles recogidos, ordenados e ilustrados por Francisco Rodríguez Marín*, Sevilla: Francisco Álvarez y Compañía, 1882-1883. Los reeditó en Madrid, Talas, 1981. Verlos en:

<https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=17015> .

Y *El alma de Andalucía en sus mejores coplas amorosas escogidas entre más de 22.000* Madrid: 1929. Hay facsímil en Madrid, Editorial Atlas, 1975.

¹¹ Julio Cejador y Frauca, *La verdadera poesía castellana. Floresta de la antigua lírica popular*, reeditada en Madrid, Arco Libros, 1987, 9 vols.

¹² *Corpus de la antigua lírica popular hispánica. Siglos XV a XVII*. Edición de Margit Frenk Alatorre, Madrid, Castalia, 1987, 1990. Y su *Corpus de la antigua lírica popular hispánica. Suplemento*. Madrid, Castalia, 1992.

Fue autor entre otras muchas obras, de una soberbia edición crítica de *Rinconete y Cortadillo, novela de Miguel de Cervantes Saavedra. Edición crítica por Francisco Rodríguez Marín. Obra honrada con el premio, en certamen público extraordinario, por votación unánime de la Real Academia Española e impresa a sus expensas. Editio princeps*. Tipografía de Francisco de P. Díaz, Sevilla, 1905. Y de tres ediciones del *Quijote*, la más valiosa póstuma: edición póstuma de *Don Quijote* con correcciones y nuevas nota y apéndices, Madrid, Atlas, 1947-1949, 10 volúmenes.

Uno de los *Quijotes* más hermosos que nunca se han editado es el 1780 de la Real Academia Española, Madrid, en la casa del zaragozano Joaquín Ibarra. Conocido de todos y muy reproducido en facsímil. Recomiendo la edición facsimilar que hizo en 2004 el Gobierno de Aragón, en sus cuatro volúmenes¹³.

Contiene muy pocas ilustraciones, pero de una gran belleza, propia de la armonía neoclásica, en el período final de este movimiento, que tendrá una segunda vida hasta la mitad del siglo XIX, de modo paralelo al romanticismo, tal y como he estudiado a propósito de Albert Lista.

Esta edición tuvo en cuenta, para la Primera Parte, las ediciones de 1605 y de 1608 en la fijación del texto (p. v), y para la Segunda Parte la edición de 1615 y la segunda de Valencia por Pedro Patricio Mey, en 1616. En ambas ocasiones conservó las variantes de las segundas ediciones (p. vii).

Contiene una “Vida de Cervantes” y un “Análisis del *Quijote*” por Vicente de los Ríos, en el primer volumen, este último inacabado, con un “Plan cronológico” y “Pruebas de la vida”, con noticias ya del Padre Haedo sobre el cautiverio de Cervantes. (p. CLXXXI-CLXXXV). Se indica que en 1778 Juan Antonio Pellicer había publicado un *Ensayo para una Biblioteca de Traductores Españoles*, con ideas semejantes a las de Vicente de los Ríos: ambos no se comunicaron su trabajo, pero manejaron las mismas fuentes (p. xiv).

El interés de todos estos preliminares es inmenso, por cuanto vino a fijar ya una recopilación de temas sobre los que volverán incansablemente los cervantistas hasta nuestros días. Curioso que estos importantes textos se publican sin firma. Y, al final de cada uno de los cuatro volúmenes del texto de Cervantes, aparece una sucinta pero interesante recopilación de variantes, que suponen igualmente un avance al respecto.

Además del esfuerzo en la fijación textual, y el valor para la época de los preliminares citados, no solo los hermosos grabados, sino también los limpios tipos de imprenta en que se compuso la obra, confieren a esta edición un valor inmenso, como atestiguó Arturo Pérez-Reverte en su novela *El Club Dumas* (1993), para la que le sirvió de inspiración en la trama.

¹³ Hay otra edición facsimilar por la Real Academia y JdeJ Editores, 2016.

Como digo los grabados son de una singular belleza, con la armonía propia del neoclasicismo maduro, pero a la vez con juegos de luces y sombras que definirán desde ahora a todas las ilustraciones de la obra cervantina. Y, además de esa armonía, con la elegancia propia de la época en la representación de los personajes, aporta ya rasgos propios de un incipiente romanticismo, lo que vendría a probar lo que tantas veces he indicado en mis estudios sobre Lista y sobre Quintana: que el romanticismo español no llegó tarde y mal, sino que fue coetáneo del europeo, con el poema panteísta de Quintana “Al mar” (1798), que inspiró a Byron en el primer canto de su *Childe Harold's Pilgrimage*. Byron no paró hasta visitar el Cádiz que había cantado Quintana en ese poema. Hay una vinculación estética e ideológica. Luego tuvimos una Guerra de 1808 —que no quiero llamar de la Independencia—, en la que no solo se combatió para expulsar al invasor, sino que las juntas autonómicas constituyeron un poder revolucionario de base, que ya reconoció Jovellanos en su célebre carta, en la que dice que España ya no lucha solo por su rey, sino por constituirse en una nación moderna. Luego vinieron las Cortes de Cádiz de 1812, que he estudiado a propósito de los liberales románticos y la descolonización americana: Quintana mucho más progresista que Blanco White, ya que aceptaba la independencia de las colonias, mientras que este buscaba una mera autonomía bajo otro miembro de la rama Borbón. Esas Cortes, cuyo valor había sido preterido como si fueran un fracaso, y cuyos diarios de sesiones estudié en ese libro pormenorizadamente, ofrecieron una posibilidad de monarquía constitucional, en la que el poder del rey lo controlarían las Cortes en representación del pueblo. La felonía de Fernando VII, apoyado en el *Manifiesto de los persas*, nos hizo retroceder hacia el absolutismo de nuevo, marcando la peculiaridad de nuestro primer romanticismo, que se da en el abate Marchena y en el joven Rivas, o en los poemas patrióticos como los de Juan Nicasio Gallegos. Nuestro romanticismo fue diferente, como lo fue el de cada país, marcado por la reacción fernandina, pero se expresó en esos poemas y en los de Quintana. Pero notemos que en Francia se dieron los mismos retrocesos con Luis XVIII, que apoyará en 1823 a Fernando VII. No fuimos tan diferentes en esa lucha entre el progreso y la reacción.

Remito en fin a mis libros¹⁴.

¹⁴ Para quien quiera ampliar mis datos. No por pedantería sino porque se alcanza una edad en la que ya hay que rendir cuentas de lo estudiado. Casi todos están en mi página citada de cervantesvirtual:

Los liberales románticos españoles ante la descolonización americana (1808-1834), Madrid, Editorial Mapfre, 1992, (Colecciones Mapfre 1492).

El alba del romanticismo español. Con inéditos recopilados de Lista, Quintana, Juan Nicasio Gallego y José Musso, Sevilla, Alfar/Universidad de Córdoba, 1993 (Alfar Universidad, 79). Contiene poemas, obra de teatro y gran número de cartas inéditas de Lista; cartas inéditas de Quintana de objetivo valor; cartas de Musso; poemas en versiones inéditas de Gallego.

Ideología y literatura en Alberto Lista, Sevilla, Alfar, 1993 (Alfar Universidad, 78).

Manuel José Quintana y el espíritu de la España liberal. Con textos desconocidos, Sevilla, Alfar, 1995 (Alfar Universidad, 83). La mitad del libro son textos desconocidos de Quintana, de atribución indudable por la correspondencia inédita encontrada y publicada en el libro antes citado *El alba...*

La sombra de Espronceda, Badajoz, Editora Regional de Extremadura, 1999.

Diego Martínez Torrón (ed.), José de Espronceda, *Obras completas*, Madrid, Cátedra, 2006 (Bibliotheca Aurea). Con 1350 notas filológicas. Esta edición no está en cervantesvirtual, el resto de los libros citados en la nota sí.

Doña Blanca de Castilla, tragedia inédita del duque de Rivas, Pamplona, EUNSA, 2007 (Col. Anejos de Rilce, 54).

Diego Martínez Torrón (ed.), *Poetas románticas españolas (Antología)*, Madrid, Sial, 2008. Contiene: “Introducción”, pp. 13-38” y —previo a la selección de sus poemas— estudios sobre Avellaneda (pp. 39-73), Coronado (pp. 89-101), Rosalía (pp. 129-133) e introducciones más breves a la obra antologada de otras 19 poetas, consideradas poetas románticas menores.

Diego Martínez Torrón (ed.), *El universo literario del duque de Rivas*, Sevilla, Alfar, 2009. Contiene, además de trabajos del grupo de investigación que dirige, los siguientes míos: “A modo de presentación y últimas palabras acerca de una amistosa polémica” (pp. 9-29), “Entre románticos. Del romanticismo inglés al español” (pp. 29-97), “El universo literario del duque de Rivas. Panorama general” (pp. 97-197).

Diego Martínez Torrón (ed., introd. y notas), Ángel de Saavedra, Duque de Rivas, *Poesías completas*, Sevilla, Alfar, 2012 (Alfar Universidad, 186).

Diego Martínez Torrón (ed., intr. y notas), Ángel de Saavedra, Duque de Rivas, *Teatro completo*, Sevilla, Alfar, 2015, (Alfar Universidad, 208), 2 volúmenes.

El otro Espronceda, Sevilla, Alfar, 2016, (Alfar Universidad, 215), sobre el último Espronceda y las revistas revolucionarias en las que colaboró, con textos del poeta que no se conocían.

Otro hermoso *Quijote*, que representó un avance importante para la época en cuanto a la anotación, es el de Juan Antonio Pellicer, en Madrid, Sancha, 1797-1798, 5 volúmenes.

Pellicer trabajaba en la Real Biblioteca desde 1762, por lo que tuvo acceso a información poco habitual en el cervantismo.

Las notas que incluye su edición son muy irregulares, y además solo se ocupan de aspectos puntuales, pero representaron un gran avance. Por solo poner un ejemplo, llevado de su afición a la Historia y conocimientos al respecto, detectó al parecer el nombre real de los duques que aparecen en la escena de la ínsula Barataria.

Los grabados que incluye esta edición son también muy hermosos, llenos de movimiento y contrastes de luz, reflejando el ambiente palaciego en los personajes, quizás porque era aquel en el que se leía la obra.

Contiene un interesante “Discurso preliminar”, y la “Vida de Miguel de Cervantes Saavedra” de Pellicer sin firma, indicando en nota (vol. I, n. 1, p. lv) tal y como figuraba en la edición de Ibarra antes mencionada, que Pellicer había publicado sus “Noticias” de modo paralelo a Vicente de los Ríos. Ambos eruditos trabajaron sin tocarse tangencialmente, aunque hubiera semejanzas en algunos aspectos, reconocidas por Ríos en carta a Pellicer, que allí recoge.

Al final del volumen quinto, se incluye también un “Índice de las cosas notables” y una “Explicación de las estampas”, a los que sigue una “Descripción geográfico-histórica de los viajes de don Quijote de la Mancha.” Y un mapa.

No cabe duda del valor del aparato crítico de la obra de Pellicer, que también fijó muchos temas y motivos que han ido inspirando a los cervantistas posteriores. El inconveniente de la edición lo encuentro empero en la ortografía, propia del XVIII, y que asimila párrafos de las ediciones príncipes sin solución de continuidad, adecuándolos a los modos de la época del XVIII.

Fue empero otro hito importante.

El verdadero avance, sobre todo desde el punto de vista de la fijación textual, lo constituye la edición de 1819, en Madrid, Imprenta Real, por la Academia, en cuatro volúmenes, con un quinto volumen separado que contiene la *Vida de Miguel de Cervantes Saave-*

dra por Martín Fernández de Navarrete, también de 1819, mucho más extensa y pormenorizada que las anteriores, con un voluminoso texto *Parte segunda. Ilustraciones, pruebas y documentos*, que contiene además un “Árbol genealógico de Cervantes.”

Hay al final de cada volumen unas notas muy sucintas, pero verdaderamente valiosas.

La ortografía de la obra cervantina está muy cuidada en esta obra.

Es una bella edición, que me recuerda al tomito de obras poéticas y teatrales de Quintana, por las mismas fechas: los dos primorosos volúmenes de su obra en Madrid, Imprenta Nacional, 1821, en plena época del trienio liberal. Las cubiertas originales de ambas ediciones son muy semejantes, propias de la época romántica.

Los grabados de este *Quijote* son verdaderamente primorosos y exquisitos, y corresponden claramente al primer romanticismo español. Iconográficamente se puede seguir así, como prueba constatable, mi hipótesis de trabajo que antes he recogido acerca de la necesidad de adelantar la llegada del romanticismo a nuestro país.

Se trata por tanto de una de las ediciones más importantes del *Quijote*, cuyas aportaciones textuales van a tener una amplia repercusión durante todo el siglo XIX y primera mitad del XX.

En otro lugar me he ocupado de la curiosa edición de la casa Viuda e Hijos de Gorchs del *Quijote*, de 1832 a 1834 en la que la crítica no había reparado, y que para mí ilustra perfectamente, a través de su extenso aparato crítico, la transición en la concepción de la obra desde el neoclasicismo al romanticismo¹⁵.

Se trata de un bello *Quijote* en seis volúmenes, también con hermosos grabados de ensoñación ya netamente romántica, con tonos difuminados y sugerentes, frente a los de las ilustraciones anteriores, que jugaban de modo más agresivo en el contraste de tintes negros y claros, y antes con un criterio más palaciego y cortesano. El texto de Cervantes se imprime en 1832.

¹⁵ “El cervantismo español desde el neoclasicismo al romanticismo: sobre una edición romántica del *Quijote*”, CERVANTES, (revista de la Cervantes Society of America), volumen XXXIV, Number 2, Fall 2014, pp. 219-252. Gestioné este volumen de la revista.

En él además se recogen al final de cada volumen las breves notas de Pellicer.

Como homenaje al cervantismo anterior se incluyen como apéndice dos volúmenes, uno con el *Análisis del “Quijote”* de Vicente de los Ríos y la *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra* de Martín Fernández de Navarrete, esta última obra como culminación de los intentos biográficos precedentes, con un extenso apéndice de *Ilustraciones, pruebas y documentos*. Este volumen se imprime en 1834.

En un último sexto volumen, también de 1834, se encuentran todas las *Nuevas anotaciones del Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha* por Joaquín Bastús y Carrera, a quien también he dedicado una voz en la *Gran Enciclopedia Cervantina*¹⁶. Bastús desarrolla de modo más extenso y detallado las notas de Pellicer, que le sirven de inspiración. Sus indicaciones por ejemplo sobre los libros de caballerías corresponden ya a un período romántico del cervantismo.

La mejor anotación del *Quijote*, que no ha sido superada ni lo podrá ser nunca, por la proximidad intrahistórica desde el punto de vista cultural a la obra de Cervantes, es la de Diego de Clemencín, Madrid, Aguado, 1833-1839, en seis preciosos volúmenes —he visto una rara edición con grabados, pero generalmente no se contienen, salvo el retrato de Clemencín, con un criterio de autoría netamente ro-

¹⁶ “PELLICER Y BASTÚS, ANOTACIONES AL QUIJOTE”, en Carlos Alvar (Dir.), *Gran Enciclopedia Cervantina*, Alcalá de Henares (Madrid), Universidad de Alcalá/Instituto Universitario de Investigación Miguel de Cervantes, 2017, vol. X. pp. 9543-9554.

Todas mis numerosas voces en esta excelente enciclopedia se encuentran ahora en mi citada página en cervantesvirtual.

Ver tb. mi *Cervantes y el ámbito anglosajón*, Madrid, Sial, 2005 (Trivium, Biblioteca de Textos de Ensayo, 10). Contiene “El *Quijote* de John Bowle”, pp. 241-318. Tb. en “John Bowle y el cervantismo español”, en A. Robert Lauer y Kurt Reichenberger (eds.), *Cervantes y su mundo III*, Kassel, Edition Reichenberger, 2005, pp. 419-504. Y más recientemente en mi último libro cervantino, donde hay también un extenso ensayo mío con el análisis muy completo del cervantismo de Américo Castro, y de las castas que él no estudia, como los gitanos y los pícaros.; en *Ideología y castas en Cervantes*, Madrid, Visor Libros, 2023 (Biblioteca Cervantina, 13).

mántico por ello.— Vicente Gaos sigue fielmente y con admiración confesa esta edición en la suya de 1987¹⁷.

Clemencín aporta nuevas interpretaciones y un caudal inmenso de conocimientos. Una absoluta maravilla de sabiduría.

No pudo acabar un libro que preparaba sobre los libros de caballerías y la obra cervantina, del que se publicaron unas breves notas de 1805, cuando había trabajado el tema de modo incipiente. Ver *Clemencín: Biblioteca de Libros de Caballerías (año de 1805)*, Barcelona, 1942, en Publicaciones Cervantinas Patrocinadas por Juan Sedó Peris-Menchea, donde se incluyen sus notas sobre este tema de modo alfabético.

Se ha mencionado el neoclasicismo de Clemencín, aparentemente ortodoxo, pero desde mi punto de vista, si bien es cierto que el criterio de verosimilitud campea en todas sus notas, su concepto de la literatura fantástica cabaleresca ya es propiamente romántico.

Es el neoclasicismo tardío de la primera mitad del XIX, que coexiste con el romanticismo, como estudié en mi libro sobre Lista, de quien por cierto se incluye un extenso artículo sobre Clemencín en la segunda edición de este *Quijote*. Notemos que, creo recordar, en su tragedia *Macías* (1834), un autor tan romántico como fue Mariano José de Larra, se muestra a favor de la verosimilitud neoclásica y las tres unidades.

Muy útil, para localizar temas en el laberinto prolijo y admirable de las notas de Clemencín, es el libro de Carlos F. Bradford, *Índice de las notas de D. Diego Clemencín en su edición de "El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha (Madrid 1833-1839, 6 vols., 4^o). Con muchas referencias a pasajes oscuros y dificultosos del texto y a la "Historia de la literatura española de Mr. Ticknor (Edición 1863, 3 vols.)*, Madrid, Manuel Tello, 1885. Ha sido editada luego en facsímil en Madrid, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005. Destaqué el valor de este libro de Bradford tempranamente en mi citado *Cervantes y el ámbito anglosajón*, del mismo año 2005. Y es bonito, como luego diré, ver que lo que escribimos sirve de algo: damos las pistas, y luego se superan en escala ascendente, mejorándolas. Es lo que significa la cultura y la filología.

Me ocupo ahora más brevemente de dos *Quijotes* de dimensiones monumentales.

¹⁷ Madrid, Gredos, 1987, 3 volúmenes.

El primero es el editado en Barcelona, Casa Tomás Gorchs, 1859, dos volúmenes. Un prodigio de edición, con bellísimos grabados de estirpe claramente romántica, del romanticismo maduro. Es un prodigio estético.

Contiene al final de cada uno de los dos volúmenes una serie de “Variantes” que Francisco Rico ha considerado en su propia edición del *Quijote* como el inicio de la crítica textual cervantina.

Destaquemos sin embargo que el texto del libro está impreso de corrido, sin ningún punto y aparte.

El otro *Quijote*, también de dimensiones monumentales, es el que editó en Barcelona igualmente la casa Montaner y Simón, en 1880, en dos volúmenes. Corresponde a la visión modernista de la obra: considero al modernismo una evolución del romanticismo maduro.

Esta edición es una de las más admirables que se han hecho, con grabados en color de Ricardo Balaca y José Luis Pellicer, de inmensa belleza. Otro prodigio de otros tiempos. Fue la única edición en color de la obra hasta la fecha —luego vendría la ilustrada por Dalí, o por Mingote. —

La casa Montaner y Simón nos ha legado hermosísimos libros, con una estética perfecta verdaderamente admirable, desde el punto de vista de estética modernista, propia de una Barcelona irrepetible que dará luego las obras de Gaudí¹⁸.

Desde el punto de vista textual su importancia reside también en que, por vez primera, se separan los párrafos en punto y aparte, frente al texto amazacotado de las ediciones anteriores.

Y, lo más importante: al final de cada uno de los dos volúmenes se incluyen prolijas notas interpretativas de Nicolás Díaz de Benjumea, en las que este cervantista se ocupa de cuestiones de pensamiento sobre Cervantes, que antes no se habían fijado, y en las que resume sus estudios sobre nuestro autor.

Reconozco que fui abanderado en la defensa de la obra de Díaz Benjumea tempranamente, cuando todos le consideraban como un

¹⁸ Como curiosidad menciono también la bella edición modernista del *Quijote*, sin notas pero con todos los dibujos de Gustavo Doré en reproducciones fotozincográficas, en dos volúmenes, Barcelona, Luis Tasso, s. f. pero de la misma época.

chiflado enloquecido y esotérico¹⁹. Se creían sus comentarios como atrabiliarios y sin valor, quizás a la altura de los del doctor Thebussem de la época: Mariano Pardo de Figueroa (1828-1918), que firmaba como doctor Thebussem, cuyos curiosos comentarios sí son esotéricos y arbitrarios, nada que ver con los de Benjumea.

Me he encontrado siempre en mi decurso profesional con ese ataque a Benjumea como si fuera un alucinado esotérico. Demosté que ello se había establecido como un tópico legendario por quienes no le habían leído, heredando la antipatía que su sesgo ideológico progresista y anticlerical le había ganado por parte de un cervantismo nacionalista, retrógrado y ultraconservador, que se apropió de la obra de Cervantes como gloria nacional.

Tuve difícil acceso a la obra de Benjumea, purgada por el nacionalismo oficial, y que solo encontré en la biblioteca del CSIC de la Calle Serrano.

Notemos que Benjumea fue el primero en señalar la importancia de la enemistad del inquisidor padre Blanco de Paz con Cervantes, de quien fue compañero de cautiverio. Y, si bien es cierto que algunas de sus teorías interpretativas pueden ser caprichosas, contiene aportaciones interesantes.

En esa comunicación mencionada de Roma, estudié la polémica de Benjumea con Juan Valera. Creo que las pistas de este análisis, con paginación de los textos, sirvieron de guía al profesor Joaquín González Cuenca en su libro donde recoge mis pistas bibliográficas para recoger los textos de Valera y Benjumea en su polémica²⁰. Igualmente el profesor González Cuenca utilizó sabiamente, y de un modo mucho más extenso y pormenorizado como suele, mis

¹⁹ Ver mi “La polémica cervantina de Díaz Benjumea”, en *Cervantes en Italia. Décimo Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas, Academia de España en Roma, 27-29 septiembre 2001*, Palma de Mallorca, Asociación de Cervantistas, 2001, pp. 279-289. Luego en mi *Sobre Cervantes*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2003, pp. 115-125. Y en la *Gran Enciclopedia Cervantina*, Carlos Alvar (dir.), Madrid, Centro de Estudios Cervantinos/Editorial Castalia, 2007, vol. IV, pp. 2005-20. Y entre los estudios preliminares de mi edición citada del *Quijote*, y en *cervantesvirtual*.

²⁰ Joaquín González Cuenca, *Sobre el sentido del “Quijote”. La polémica de Juan Valera y Nicolás Díaz de Benjumea*, Madrid, Visor, 2006.

interpretaciones de la obra de Benjumea²¹. Como digo, todo ello me lleva a pensar que quizás sirve para algo lo que escribimos, porque la crítica debe constituir en una escala ascendente en la que se apoya un escalón sobre el anterior para mejorarlo.

Las “Notas sobre el sentido espiritual del *Quijote*” que Benjumea incluye al final del primer volumen, contienen interesantes comentarios de sentido de la obra, de un modo que no se había hecho. Amplían de modo diferente lo que había establecido de otra forma en sus ensayos previos, y contiene aportaciones valiosas, más para la época.

Son más importantes aún las “Notas sobre el segundo tomo del *Quijote*”, en donde por ejemplo hay interesantes interpretaciones y valoraciones del personaje de Dulcinea, a las que remito.

Habría que referirse a la edición de Clemente Cortejón en seis volúmenes, Madrid, Victoriano Suárez, 1905-1913.

También divide en párrafos la obra, con un criterio moderno heredado probablemente de la edición de Benjumea.

A mi amigo en la memoria José María Casasayas, como a Vicente Gaos en su edición en Gredos (1987), no les despertaba mucha simpatía este clérigo, autor de la mencionada edición. Pero constituye un intento de editar la obra con numerosas variantes, si bien efectivamente fijadas de modo no muy científico —era la época— sino por la lectura en voz alta en un seminario filológico de las diversas ediciones que se cotejan.

La anotación es muy prolija y, si bien desde la vertiente clerical propia del autor, se pueden encontrar en ellas algunos datos de interés, otros de simple acarreo erudito.

Una verdadera maravilla es la edición en 18 volúmenes de las obras completas de Cervantes, respetando las grafías originales, por Rodolfo Schevill y Adolfo Bonilla, con notas finales sucintas pero muy atinadas e interesantes.

²¹ Joaquín González Cuenca, *La seducción de Urganda. Vida y escritos de Nicolás Díaz de Benjumea (Sevilla, 1828 — Barcelona, 1884)*. Sevilla: Editorial Universidad de Córdoba / Editorial Universidad de Sevilla, 2019, 2 vols.

El *Quijote* ocupa cuatro volúmenes, Madrid, Gráficas Reunidas, 1928-1941, atravesando diversos períodos convulsos de la historia de España, desde la Segunda República a la guerra y postguerra.

Divide también el texto en párrafos.

Es una edición primorosamente cuidada y sólida, pese a la modestia del papel y la portada. Y se lee con deleite. Unos tomitos aparentemente toscos que ofrecen una gran sabiduría, sobre todo en la fijación del texto. La edición de las obras completas de Cervantes que prefiero.

Y llegamos ya a nuestro destino, que ha servido de eje a todo este recorrido preliminar. La edición póstuma del *Quijote* por Francisco Rodríguez Marín, en Madrid, Atlas, 1947-149, en diez preciosos volúmenes.

Todo cuanto antes he indicado sirve de precedente para que entendamos lo que esta edición aportó al cervantismo.

Desde el punto de vista de la fijación textual puede no ser la más adecuada, como demostró hasta la saciedad, casi de forma persecutoria, Vicente Gaos en sus notas en 1987. Pero los comentarios a pie de página, y los estudios al final de la obra, son verdaderamente admirables y de una gran personalidad.

He escrito sobre el *Quijote* póstumo de Rodríguez Marín ya todo lo que quería decir.

He mostrado mi admiración hacia unos comentarios del texto cervantino en extensas notas que son un prodigio de erudición, y que constituyen así un texto paralelo al de Cervantes, que se lee con fruición.

Contienen esas notas inmensos conocimientos históricos, literarios y filológicos. También de las costumbres y la literatura popular que tanto interesaba a don Francisco.

Se ocupan esas notas de la fijación del texto, que fue avanzada para su época, si bien confiesa seguir a veces a Hartzenbusch y Benjumea. Aporta interpretaciones de detalles gramaticales. Defiende el acierto del lenguaje de Cervantes en aquellos pasajes que han sido erróneamente criticados. Establece un paralelismo con otros textos literarios que ilustran el de Cervantes. Y se ocupa de sucesos históricos, aspecto que era especialmente querido a Pellicer, a quien desarrolla de otro modo.

Es verdad que el sesgo peculiar de su anotación puede parecer-nos un tanto formalista, pero así ha sido la crítica cervantina casi hasta hoy, con algunas excepciones en pasajes de las notas de Díaz Benjumea, que aún están esperando una interpretación.

Modestamente debo indicar aquí que mi propia edición del *Quijote* en Renacimiento (2020) intenta aliviar esta carencia, entrando en comentarios sobre el pensamiento de Cervantes.

Trata Rodríguez Marín con sumo respecto a Clemencín, porque quiere que su edición sea una continuación de la de este autor romántico, desde una perspectiva propia del positivismo. Pero su positivismo, y esto me parece importante, dista mucho de la esclerotizada teoría de las fuentes e influencias, por cuanto se limita a señalar textos literarios paralelos al de Cervantes, que simplemente lo ilustran y no lo condicionan. No hay tampoco cansino racionalismo determinista en esas anotaciones, sino un intento de desarrollar el ámbito en que surge el texto cervantino.

Rodríguez Marín no establece fuentes e influencias, sino delicadas redes de relaciones entre textos.

Las notas de Rodríguez Marín poseen una sabiduría imposible de imitar. Hay en ellas una enorme cantidad de datos de aspectos tradicionales españoles, cuyo rastro se ha perdido en el río de los tiempos, y que perviven así gracias a él. Son las numerosas costumbres españolas que han quedado fijadas en el lenguaje, y que este sabio erudito había ya estudiado en sus colecciones de refranes y de cantos populares, que hemos citado. Por otra parte, su gracejo andaluz, lleno de ironía, confiere a su esfuerzo un modo característico de enfrentarse a la ecdótica, desde un punto de vista más humano respecto al que hoy se usa.

No se trata la suya de una aproximación científica, ni falta que hace. La filología debe ser totalmente sólida y documentada, pero es imposible —afortunadamente— que sea científica, por cuanto sus verdades no son unívocas, sino que están sujetas a la discusión y la controversia, que es lo que enriquece a la cultura. Notemos que Galvano Della Volpe en su *Crítica del gusto* (1960)²², señaló este carácter unívoco del mensaje científico, que —añado— no es el de la cultura. Y las notas de Rodríguez Marín están en las antípodas de

²² Traducida en Barcelona, Seix Barral, 1966.

ese falso carácter científico y pragmático que hace tan aburridos a algunos de los textos actuales de la filología.

Hay que respetar por tanto el modo peculiar que tiene Rodríguez Marín de enfrentarse a la novela cervantina. Hay que apreciarlo como un modo personal de completar con su erudición lo que es un texto de infinitos reflejos y posibilidades interpretativas: la perfecta *Opera aperta* (1962) de la que nos habló Umberto Eco hace tanto tiempo²³, como característica propia de la verdadera obra de arte.

Quien lea las notas de Rodríguez Marín al *Quijote* no debe esperar a que le interpreten la obra —para eso está el lector, y Cervantes ofrece una transparencia renacentista. —²⁴. Porque lo que pretende esta edición en sus notas es simplemente acompañar a la obra con su enorme sabiduría, ilustrar aspectos tangenciales que al mismo tiempo enriquecen, desde otro punto de vista, ese texto de inabarcables sugerencias.

De este modo, tanto la maravillosa anotación de Clemencín como la de Rodríguez Marín, constituyen dos edificios de conocimientos casi inaprensibles, que nos deslumbran por su amor a una obra que nunca ya, después de estos dos críticos, podrá ser objeto de una exégesis tan compleja como admirable.

La personalidad de estos dos intelectuales dota así a los conocimientos que vierten en sus notas, de un valor eterno: constituyen a su vez una verdadera obra de arte, que hay que valorar en sí, en paralelo a la obra que iluminan con sus comentarios.

Todo lo que he ido señalando acerca de los *Quijotes* anteriores al de Rodríguez Marín podrían haber dado lugar a un libro de estudios que espero alguien acometa algún día, por cuanto el cervantismo de los siglos XVIII y XIX, que me ha ocupado desde hace años, está aún necesitado de estudio. Son todas ediciones de la obra cervantina de un singular valor y documentación, que merecen un estudio más amplio.

²³ Apareció traducida como *Obra abierta* en el mismo sello y fechas que la obra de Della Volpe, que ha sido más olvidada. Hay edición posterior en Barcelona, Planeta, 1984.

²⁴ En mi edición en *Renacimiento* (2020) he estudiado empero que, tras la aparente transparencia renacentista, se encubre un complejo juego de ironías y sentidos, que ilustran, como digo, el rico pensamiento de Cervantes.

En fin. La crítica de determinada época denostó y desautorizó la obra de Francisco Rodríguez Marín. Pero lo cierto es que hoy seguimos leyendo con fruición sus sabias anotaciones, y disfrutamos con su sabiduría y su sevillano gracejo humano. Humanidad que a veces no encuentro en la crítica actual.

Quizás lo importante de cada anotación de la obra, cada una con su propia personalidad, es que simplemente que *ilumine* el texto de Cervantes.

En definitiva, creo que lo bonito del tema es que Francisco Rodríguez Marín hizo una edición anotada del *Quijote...* que nos hace enamorarnos aún más del *Quijote...*

Así, la conclusión a que podemos llegar es clara. Porque, a través del decurso histórico, la verdad siempre triunfa, bien sea en el Arte, bien sea en las obras de investigación, aunque estas últimas sean ancilares.

La obra valiosa acaba finalmente por ser reconocida, y vence el paso del Tiempo.

Espero que el lector o lectora que lea estas páginas no me considere un jactancioso. No es mi estilo. Tan solo escribo apasionadamente sobre un tema apasionante. Y es bueno decir las cosas claras.

LOS RETRATOS DE FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN

Beatriz Cuevas

1. Introducción

El retrato a lo largo de la Historia del Arte ha sido un género un poco denostado entre los propios artistas a pesar de que este tipo de trabajos proporcionaban a muchos de ellos fama y dinero, pero a la vez coartaban gran parte de la libertad creadora de los autores a la vez que sometían a éstos a una gran responsabilidad ante sus clientes. Género a veces injusta y superficialmente desdeñado por los pintores de la abstracción o de la decoración, pero de gran tradición en la pintura española, basta con recordar a tres de los grandes retratistas de la Historia del Arte Español: Velázquez, Goya o Zuloaga. En un artículo sobre estos maestros Lafuente Ferrari ya expresaba la idea de como

«Es frecuente hallar en los grupos de jóvenes pintores de tendencia avanzada y ambiciones modernas una cierta actitud desdeñosa respecto del retrato y de los artistas que lo cultivan intensamente. Lo cierto es que todos los matices de acierto o de fracaso, o de buen o de mal gusto, pueden darse en el retrato como en cualquier otro género pictórico¹».

¹ Enrique Lafuente Ferrari, "Los retratos de Zuloaga", *Príncipe de Viana*, n. 38-39 (1950), p. 42.

Pero hay que tener en cuenta que no todo pintor puede ser retratista, sólo unos pocos elegidos pueden serlo y según la tradición retratística española, se ha exaltado siempre al individuo y su personalidad por encima de carácter idealizador de otras escuelas, lo que ha hecho que los maestros del retrato español hayan conseguido pintar personajes auténticos sin adulaciones ni mentiras, sin dejar de crear por ello maravillosas obras para la Historia del Arte.

En el retrato deben aparecer tres factores² o características intrínsecas para que cumpla su función, la primera de ellas sería la caracterización en la que el pintor debe extraer aquellas notas principales definitorias de su carácter, aunque sea a costa de eliminar otras de tipo secundario. Se tendrán en cuenta no sólo los rasgos de parecido, sino los de gesto, mirada, acción, etc.

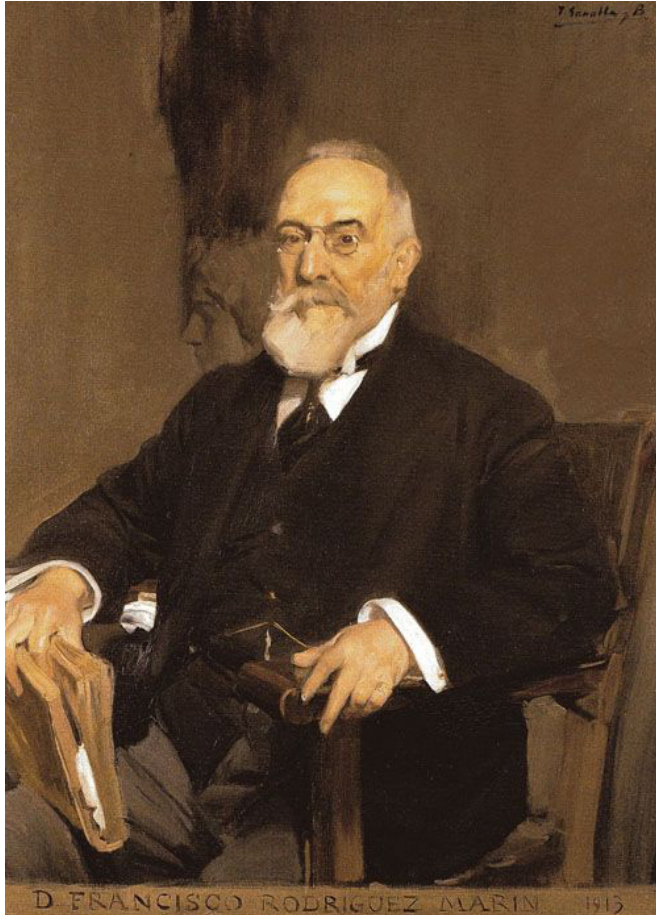
El segundo factor es la simbolización la calidad especial del hombre o de su vida, su valor social, ha de aludirse en lo secundario, es decir, en la indumentaria del personaje, en las cosas que de rodean, en el paisaje del fondo...

Tales notas actúan muchas veces como de refuerzo para caracterizar al personaje y nos dan una idea de la proyección de su personalidad sobre el mundo, de sus preferencias o su fisonomía social.

En tercer lugar, la composición, o sea el valor puro de la pintura, la relación de la figura con el fondo y unificación total del retrato, creando un esquema que lo convierten propiamente en un cuadro.

Estas tres características las vamos a analizar en los retratos de Francisco Rodríguez Marín y cómo cada uno de los pintores interpreta la personalidad y el carácter de el bachiller de Osuna en las distintas etapas de su vida en la que fueron ejecutados.

² *Ibidem*, pág. 46 y ss.



Retrato de Rodríguez Marín por Sorolla
Hispanic Society of América
Joaquín Sorolla y Bastida (1913)
Alto 114.5 x 85.2 ancho
Óleo sobre lienzo n° A1943

2. Joaquín Sorolla

(Valencia, 1863 — Cercedilla, España, 1923) De origen humilde y huérfano desde edad muy temprana se formó en su ciudad natal en la Escuela de Bellas Artes de Valencia y trabajó con el escultor Capuz, estudió posteriormente las obras del Museo del Prado y gracias a una beca, pudo residir y estudiar en Italia (Roma y Asís) de 1884 a 1889.

Un viaje a París en 1894 lo puso en contacto con la pintura impresionista, lo que supuso una verdadera revolución en su estilo, comenzó a pintar al aire libre, dejándose invadir por la luz y el color del Mediterráneo.

Fue un artista muy activo, su producción artística está en torno a las 2.200 obras que incluyen numerosos retratos de personalidades españolas y familiares y algunas obras de denuncia social bajo la influencia de su amigo Blasco Ibáñez³.

Su estilo agradable y fácil hizo que recibiera innumerables encargos, que le permitieron gozar de una desahogada posición económica.

En 1904 el magnate americano Archer M. Huntington, enamorado de la cultura hispánica, crea la Hispanic Society of New York, concebida como un lugar de estudio e investigación de la cultura de España, Portugal, Iberoamérica y Filipinas para la conservación de ésta en dicha ciudad. Para ello crea un Museo de acceso gratuito más una Biblioteca para el estudio y la investigación de nuestra cultura.

En estas instituciones el fundador depositó su amplia y rica colección de obras de arte, manuscritos, libros y piezas históricas procedentes fundamentalmente de España, algunas obras antiguas compradas y otras encargadas a artistas contemporáneos expresamente para que pasaran a formar parte de los fondos la institución creada por él mismo.

A partir de 1909, Sorolla y Huntington tuvieron una estrecha relación que culminó con una prolífica producción, parte de la cual fue adquirida por el coleccionista para el nuevo edificio que la Sociedad

³ Fernández, Tomás y Tamaro, Elena. «Biografía de Joaquín Sorolla». En *Biografías y Vidas*. La enciclopedia biográfica en línea [Internet]. Barcelona, España, 2004. Disponible en <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/s/sorolla.htm> [fecha de acceso: 5 de mayo de 2023].

había adquirido un año antes en 1908 dicho encargo le reportó la no despreciable cantidad de 150.000 dólares, una autentica fortuna para la época. Como consecuencia de esta relación aumentó considerablemente la promoción del artista valenciano en Estados Unidos donde llegó a exponer en varias ocasiones

Entre 1911 y 1919 casi sin interrupción realiza para la biblioteca de este edificio por encargo de Mr. Huntington, un monumental friso con paisajes de España representando en ellos a los personajes y tipos característicos de cada región de España. Huntington, igual que otros hispanistas anglosajones tenían una visión neorromántica por la pervivencia aún en nuestro país de costumbres del pasado que convivían con otros hábitos más modernos procedentes del proceso de industrialización que ya había comenzado en España, por lo que estos paneles decorativos produjeron gran satisfacción a su mecenas y a la población americana atraída por la cultura española.

En este mismo periodo recibe el encargo de hacer 25 cuadros de retratos de personajes para la galería de personajes ilustres, entre ellos el de Francisco Rodríguez Marín, recogido en el inventario de Bernardino de Pantorba con el número 954⁴.

Sorolla, conocido como pintor de la luz, por la plasmación pictórica que hace de la luz y el color debido sobre todo a la gran maestría con que la usa en paisajes exteriores y en escenas costumbristas, por el contrario, sus retratos se caracterizan precisamente por la ausen-

⁴ Retrato de Porfirio Díaz (Pantorba nº 952). Retrato de Mariano Benlliure (Pantorba nº 964). Retrato de Pío Baroja (Pantorba nº 958). Retrato del Marqués de la Vega Inclán (Pantorba nº 956). Retrato de Leonardo Torres Quevedo (Pantorba nº 965). Retrato de Azorín (Pantorba nº 963). Retrato de Muñoz Degrain (Pantorba nº 962). Retrato del Marqués de Jerez de los Caballeros (Pantorba nº 957). Retrato de Rafael Altamira (Pantorba nº 953). Retrato del doctor Francisco Rodríguez Sandoval (Pantorba nº 976). Retrato de Francisco Rodríguez Marín (Pantorba nº 954). Retrato de José Ortega y Gasset (Pantorba nº 969). Retrato de Jacinto Benavente (Pantorba nº 968). Retrato de Gumersindo de Azcárate (Pantorba nº 967). Retrato del doctor Marañón (Pantorba nº 973). Retrato de Emilia Pardo Bazán (Pantorba nº 955). Retrato de Ramón Menéndez Pidal (Pantorba nº 961). Retrato de Ricardo León (Pantorba nº 960). Retrato de Juan Ramón Jiménez (Pantorba nº 959). Retrato de José Benlliure (Pantorba nº 971). Retrato Miguel Blay (Pantorba nº 972). Retrato de Ramón Pérez de Ayala (Pantorba nº 975). Retrato Tomás Bretón (Pantorba nº 966). Retrato de Manuel Benedito (Pantorba nº 974). Retrato de Antonio Machado (Pantorba nº 970).

cia de luz, es decir por la importancia que concede al color negro en la paleta. El uso del negro, arranca de la tradición pictórica española, de su profundo conocimiento de pintores como El Greco, Velázquez o Goya y de pintores holandeses como Rembrandt o Fran Hals para convertirlo en un elemento de expresividad junto con el uso de colores pardos y grises para sugerir estados anímicos y reinterpretar estos colores como un signo de modernidad y elegancia sobria. Hay que tener en cuenta la valoración estética y poética que se hace del uso de estos colores entre los pintores de entre siglos, el uso del negro y de grises dan a su pintura una personalidad particular, llena de simbolismo y de un significado que impregna la obra, en consonancia con la época en la que se desarrolla su pintura. A finales del siglo XIX el negro toma forma como un color creador de contrastes radicales y como potenciador del resto de colores, es el color de la revolución industrial. Al uso de negro se añaden grises, azules o pardos lo que supone la puesta en práctica de un gran virtuosismo técnico, y como para otros artistas de su tiempo fue fundamental el conocimiento de los clásicos en el Museo del Prado, consiguiendo así un arraigo a la tradición pictórica española. Velázquez fue una de sus grandes inspiraciones y de él aprendió el uso de luces y contrastes

La influencia de Velázquez en su obra fue reconocida desde el principio en los certámenes públicos en los que participaba, pero internacionalmente es reconocido sobre todo a partir de 1900, tras su éxito en París, Sorolla adoptó modelos velazqueños empleando los recursos del pintor sevillano de forma clara y directa, inspirándose en las meninas para los retratos familiares⁵ e igual que Velázquez juega con el espectador y con la reacción del retratado en el espacio irreal del lienzo. La gran cantidad de obras que pintó y la calidad que guardan lo convirtieron en uno de los grandes retratistas de referencia internacional en la primera década del siglo XX. El realismo y el naturalismo inundan sus retratos, y tanto éstos como sus autorretratos detallan la personalidad del autor y de sus retratados. Entre sus personalidades favoritas destacan las figuras de escritores, médicos y pintores.

Francisco Rodríguez Marín, abierto, comunicativo, simpático, de conversación amena y chispeante, fue el paradigma de la

⁵ Retrato de María Figueroa del Museo del Prado vestida de menina.

persona fácil para entablar relaciones y, en consecuencia, siempre rodeado de amigos. En esto nada tiene que ver con el erudito sumido en su mundo y aislado de su entorno. Su personalidad atractiva y atrayente le deparó muchísimas amistades desde su infancia y hasta después de su muerte, porque sus allegados crearon una asociación denominada Amigos de Rodríguez Marín con el fin de perpetuar su obra y su memoria⁶.

La vida para él no fue nada fácil, pues apenas con 14 años la enfermedad le hace abandonar los estudios de Derecho que había comenzado en Sevilla y se retira durante tres años al campo en la viña de Pago Dulce hasta su total recuperación y vuelve a la Universidad para estudiar Derecho entre 1874 y 1880⁷.

En 1895 un revés económico le obliga a abandonar su ciudad natal, Osuna, porque la Audiencia de lo criminal y el Juzgado de Primera Instancia son suprimidos, lo que le obliga a marchar a Sevilla para buscar el sustento familiar. Después de unos años de éxito personal y profesional, la enfermedad vuelve a su vida, un problema en la garganta, unos pólipos y unas operaciones le llevaron a la pérdida de la voz y de nuevo tras un período de estrecheces económicas (aunque sí tuvo muchas menciones y honores), vuelve a mudarse, esta vez a la capital de España para buscar una oportunidad laboral después de haber sufrido grandes desengaños con amigos que le prometían el trabajo deseado.

En julio de 1908, Rodríguez Marín escribía a Maura: «Es amargo haber venido a estado como este a que me trajo mi desdicha; pero sin él yo no habría podido experimentar, después de muchas tristezas y decepciones a qué sabe una protección tan generosa y franca como la que usted, sin otro merecimiento mío que mi necesidad ha tenido a bien otorgarme».

La estabilidad no llega hasta 1912, cuando es nombrado como Jefe del Cuerpo de Archiveros y Director de la Biblioteca Nacional. A pesar de los reveses de la vida es un hombre de carácter afable, y eso se refleja en el retrato que hace de él Sorolla, no hay signos de amargura a pesar de haber vivido muchas tristezas y decepciones.

⁶ José Manuel Ramírez Olid, “Rodríguez Marín y su relación con personajes destacados de su época”, *Cuadernos de los Amigos de los Museos de Osuna*, n. 12 (2020), p. 37.

⁷ Mguel Oliver Bertrand: *Confidencias del Bachiller de Osuna*, Valencia, Castalia, 1952.

En este retrato de 1913 por Sorolla, Francisco Rodríguez Marín tiene 58 años, es un hombre maduro, ya vivía en Madrid dónde se siente a veces un poco deprimido por la dificultad de adaptarse a la vida de la capital, pero su rostro sereno y su sentido del humor le ayudan a llevarlo con cierta dignidad:

Estoy aquí como en Ceuta los presidiarios: Suelto por las calles, pero cumpliendo condena. La animada y sabrosa conversación con D. Marcelino (Menéndez y Pelayo) y con algunos otros amigos siempre muy contados, me indemniza en buena parte éste mal, pero créalo v... lo más de tiempo me ahoga la tristeza. Por ver de ahogarla yo a ella, trabajo mucho, demasiado; tanto que quizás vaya a ser el remedio peor que la enfermedad⁸

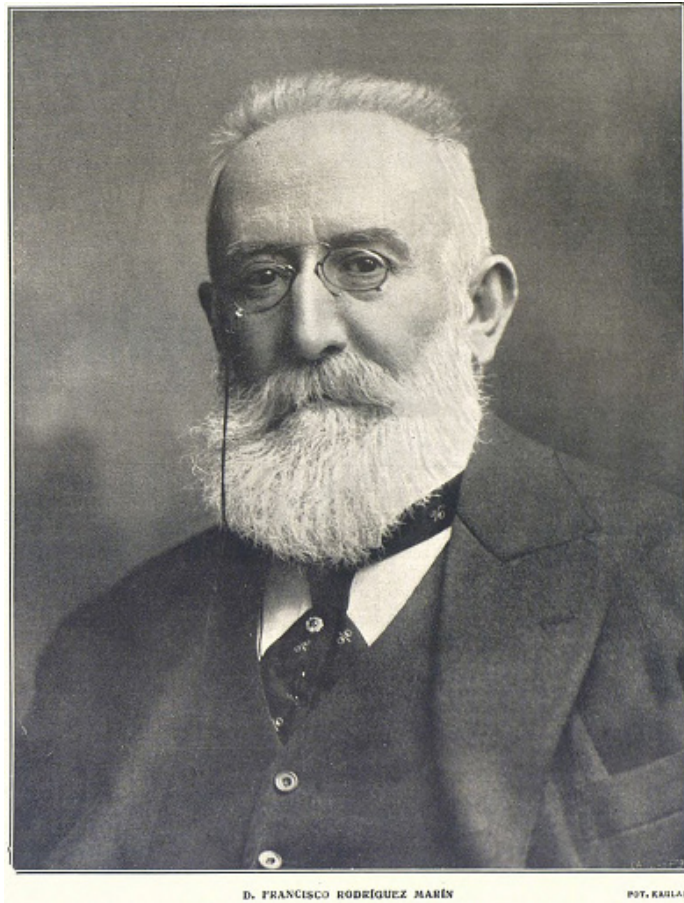
En cuanto a su aspecto físico es retratado con un rostro sereno, lleno de sabiduría como el gran intelectual que era, con un libro en la mano y un papel que señala alguna página de su interés, es el único retrato en el que aparece usando lentes, lo que le otorga un aspecto si cabe, de más docto. El retrato es de medio cuerpo como solían ser los retratos de los eruditos, destacando la cabeza como continente de su intelectualidad. Al fondo se refuerza la idea de ser un hombre culto con una escultura tipo greco-romana, también resaltando la cabeza por la misma razón.

Antes de la Primera Guerra Mundial, el objetivo de la vestimenta era la de denotar el nivel socio-económico de su portador, la de nuestro retratado se corresponde con la que solían llevar los hombres de cierto nivel socio-cultural desde finales del siglo XIX hasta después de la contienda, pues la ropa masculina no empieza a cambiar y a ponerse bajo la dictadura de la moda hasta los años 20. En estos años viste igual un joven que un cincuentón como es el caso de Rodríguez Marín, siempre que pertenezcan al mismo grupo social.

Viste pantalón gris con chaleco y chaqueta negra, por las arrugas de ésta parece ser que se trata de un paño grueso, con toda seguridad de lana y camisa blanca con corbatín de una tela más fina, pudiera ser tafetán o raso por el brillo que tiene y va sujeta con un alfiler cuya función era mantener erguido el cuello almidonado de la camisa. La joya desprende un reflejo que se manifiesta con una pincelada muy suelta y clara, parece ser que el alfiler era de brillantes, lo que provocaría ese destello. Si comparamos la pintura con la fotografía

⁸ *Correspondencia*, vol. II (1907-1908) carta 188. Madrid, 3 abril de 1908.

que toma Kaulak antes de 1917, parece que se trata de la misma joya que en el centro tiene un topacio. Este tipo de joya no era muy frecuente en los caballeros, que usaban piezas más austeras, aunque había excepciones cuando se trataba de algún legado familiar que solían contener una carga sentimental para el portador. Otras joyas masculinas que aparecen en el retrato son por un lado los gemelos en este caso de oro y la leontina, la cadena de la que colgaba el reloj de bolsillo, imprescindible complemento en la época para cualquier caballero de su posición⁹.



⁹ Agradezco a José Enrique Pelagio, experto en Historia de la moda y de la joyería, el asesoramiento en materia de vestimenta y joyas.

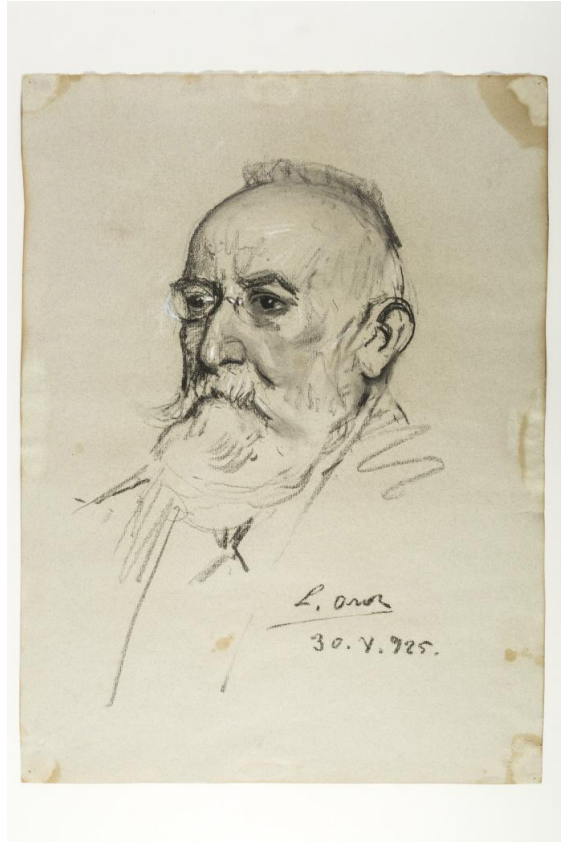
3. Leandro Oroz Lacalle

Oroz nace en Francia dónde pasa su infancia, durante su adolescencia se traslada a Bilbao y a finales de siglo estudió en la Real Academia de San Fernando en Madrid, donde estudia gracias a una beca, allí frecuentaba las tertulias del Nuevo Café de Levante presidida por Valle-Inclán y Ricardo Baroja. Entre 1909-1913 residió en Roma al ganar una oposición de grabador en la Academia Española de Bellas Artes en dicha ciudad, a pesar de recibir algunos premios por su labor artística se dedicó también a dar clases de dibujo en la Escuela Normal de Maestros y en la Escuela de Artes y Oficios, esta actividad le sirvió para cumplimentar sus ingresos como grabador. Leandro Oroz está considerado uno de los mejores grabadores y retratistas españoles del primer tercio del siglo XX, destacó como dibujante al carboncillo y perteneció al grupo de artistas relacionado con la Generación del 98.

Está retratado a la edad de 70 años de semi perfil a la izquierda, con una avanzada calvicie, aún conserva débiles cabellos en la parte central de la cabeza. El rostro presenta el ceño fruncido presenta cejas angulosas y unas gafas con cristales elípticos apoyadas en su nariz aguileña. Entre su poblada barba y su extenso bigote a penas si se destaca la boca que se adivina por unos trazos irregulares de carbón. La indumentaria apenas sugerida, adivina una chaqueta y una corbata. A pesar de la sencillez en los trazos, el retrato encierra perfectamente la esencia del retratado, su gran fuerza expresiva se refleja concentrada en la mirada, aunque en este caso no mira al frente como en la mayoría de los retratos de Oroz, por eso acentúa los trazos en el lado izquierdo para crear una sombra, ya que la luz entra por el lado derecho retocando con pigmentos blancos zonas del rostro para realzar los brillos naturales, pupilas y los cristales de las gafas. Este dibujo forma parte de la colección de 25 obras de Oroz que se conservan en el Museo del Romanticismo, en los que se refleja la maestría que alcanzó con la técnica del carboncillo. Alcanzó un gran prestigio profesional, lo que le lleva a retratar a artistas, escritores, músicos, científicos, humanistas, filósofos y aristócratas, ello da una idea del ambiente profesional e intelectual en el que se mueve.

El contexto en el que se realiza el retrato es mayo del año 1925, en plena dictadura de Primo de Rivera y muy poco tiempo antes de

ser nombrado miembro de la Real Academia de la Historia y director de la Real Academia Española. Muchos de los retratos anteriores aparecieron publicados en prensa sobre todo a raíz de una exposición que se hizo en 1927 en la Salón Nancy de Madrid lo que le dio gran difusión pública a su obra.



Museo Nacional del Romanticismo n° de inventario CE8345

Oroz Lacalle, Leandro (Bayona 1883-Madrid 1933)

Dibujo, lápiz Conté en papel continuo verjurado jaspeado

1925

4. Gonzalo de Bilbao

Según escribe el profesor Gerardo Pérez Calero, en la página de la Real Academia de la Historia, nació en el seno de una familia hispalense acomodada. Tras sus estudios primarios en el Instituto de San Isidoro, cursó la carrera de Derecho en la Universidad de Sevilla, que terminó en 1880. No obstante, sus habilidades artísticas, demostradas desde niño, le decantaron hacia la práctica exclusiva de las artes, especialmente de la pintura que siguió en los primeros años de juventud cerca de los maestros Francisco y Pedro Vega. A los veinte años y tras una previa formación sevillana y madrileña en el Museo del Prado, realizó un ansiado viaje a Italia, visitando Venecia, Nápoles y Roma. En 1883 viaja a París donde completa su formación. Sus viajes por el norte de África y España le ayudaron a captar los efectos luminosos y coloristas que plasma en sus obras. Desde 1893 fue académico de Bellas Artes a partir de 1903 —año en que sustituyó al pintor José Jiménez Aranda—, ejerció como profesor de Composición Decorativa en la Escuela de Artes, Industria y Bellas Artes, cuya dirección ostentó más tarde. Al año siguiente, en Madrid, contrajo matrimonio con María Roy Lhardy, con la que no tuvo descendencia. Aprovechaba sus estancias en Madrid, desde entonces cada vez más frecuentes, para acudir al Museo del Prado en calidad de copista, sobre todo de artistas clásicos y de Velázquez, en cuya práctica encontraba el apoyo y la amistad de su paisano y entonces director de la pinacoteca, el pintor José Villegas.

Gonzalo Bilbao, que gozaba de una acomodada posición y ejercía como distinguido retratista de la Corona, la nobleza y la alta burguesía, llegó a alcanzar gran popularidad como pintor costumbrista, pues utilizó hábilmente una iconografía que se identificaba con la idiosincrasia andaluza.

Recibió innumerables reconocimientos públicos nacionales e internacionales, como la Gran Cruz de Isabel la Católica, la Cruz de Alfonso XII, la Encomienda de Carlos III. Asimismo, fue nombrado comendador de la Legión de Honor francesa y oficial de la Corona de Bélgica.

El retrato de 1934 a Rodríguez Marín fue como un anticipo a su discurso de ingreso en la Academia de San Fernando de Madrid, leído el 27 de marzo de 1935, acerca de *El Museo de Bellas Artes de*

Sevilla. Fue una lección de erudición, en la que comparó el arte encerrado en esa pinacoteca con el arte contemporáneo¹⁰.

Gonzalo de Bilbao en su solemne discurso leído en su recepción como académico de número en la Real Academia Española hizo un bosquejo de su biografía artística, su formación y las influencias de otros maestros que encontramos en su pintura.

El Museo de Bellas Artes de Sevilla le permitió entrar en contacto con maestros de otras centurias, de Zurbarán quizás el más grande de los coloristas de su siglo aprendió el uso del color, la grandiosidad de las composiciones de Murillo, la suavidad y dulzura en sus composiciones las toma Gonzalo de Bilbao del mismo maestro ,también influyen en su formación las tristezas y arrogantes valentías de Valdés Leal a quien considera colorista esplendido precursor del impresionismo , la bravura, como el mismo la llama, la toma de Herrera el Viejo, el clasicismo erudito lo aprendió de Pacheco pasando horas de sosegada contemplación y sabiendo aprender no sólo las técnicas sino como estos maestros representan los sentimientos y la espiritualidad que derrochan sus obras y que Gonzalo de Bilbao supo absorberlas y plasmarlas en sus retratos.

Rodríguez Marín y Gonzalo de Bilbao fueron compañeros en la Universidad de Sevilla, ambos terminaron la carrera en 1880, quizás por esa circunstancia firme esta obra con la cariñosa y familiar dedicatoria «A mi amigo/ Paco Rodríguez Marín/G. Bilbao/año 1934», los dos vivieron en Sevilla y en Madrid, pero sus distintos orígenes sociales permitieron dedicarse al segundo a lo que más le gustaba, la pintura, mientras que el primero se dedicó a la abogacía como forma de sustento hasta que la enfermedad que le impidió ejercerla e hizo que su afición se convirtiese en su profesión.

El retrato de Francisco Rodríguez Marín es una pintura de caballete realizada en óleo sobre lienzo y según la ficha del Museo de Bellas Artes está catalogada como una obra perteneciente al Romanticismo dentro de la Escuela Sevillana

A Rodríguez Marín la enfermedad le acompañó a lo largo de toda su vida, tuvo una mala salud de hierro, pues murió a los 88 años de edad a pesar de los achaques y otros problemas de salud más serios como el que tuvo en 1935, ya octogenario que sufrió

¹⁰ Gerardo Pérez Calero, “Gonzalo Bilbao Martínez”, *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia*.

una grave congestión pulmonar y unas fiebres biliares que lo dejaron debilitado¹¹.

Gozando ya de prestigio nacional, dijo de él María del Río en la revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, en la que vieron la luz muchas de sus publicaciones:

No ha sido con él pródiga la fortuna, el dolor, ese triste amigo que no abandona a las almas elevadas, templó el espíritu de Rodríguez Marín en largos días de prueba y los padecimientos físicos y los desengaños de la vida imprimieron en su semblante la serena gravedad que distingue a los hombres superiores.

Esta actitud frente a los reveses de la vida hace que nuestro retrato se presente con un rostro afable, sereno de quien ha llevado una vida noble, representado ya casi octogenario pues tiene ya 79 años, cinco más que el pintor que contaba por aquel entonces con 74, los dos eran ya personajes importantes dentro de la cultura española tanto a nivel nacional como internacional. Francisco era viudo desde 1931, había muerto su mujer Dolores Vecino, su mujer y el gran amor de su vida, cuya desaparición lo sumió en una gran tristeza y en un desbarajuste doméstico, como contó a su propia hermana en una carta de agosto de 1931. Por la correspondencia con su hermana Pepa, de carácter más íntimo sabemos que a los años cercanos al retrato su salud se resiente mucho, diabetes, arterioesclerosis, ántrax, catarros continuos acompañados de muchos que le acompañaran junto con la pérdida de oído y vista hasta su fallecimiento en 1943. Estos episodios de enfermedad fueron en ocasiones tan agudos que el mismo estaba esperando continuamente el final de su vida.

En cuanto a la indumentaria viste uniforme de gala de invierno de tejido grueso, probablemente lana, con ribetes y chaleco de terciopelo con botones forrados que solían ser de la misma tela, la chaqueta de pala ancha como correspondía a la moda de caballero de los años 20 y 30 del pasado siglo. El cuello de la camisa no se pude apreciar por la abundante barba del retratado, si se aprecian los puños que van cerrados con gemelos

En las dos décadas anteriores al retrato había recibido un gran número de honores y reconocimientos que Gonzalo de Bilbao

¹¹ Joaquín Rayego, “Un diálogo de amigos”, *Apuntes 2. Apuntes y documentos para una historia de Osuna* (Osuna), n. 4 (2004), pp. 43-58.

intenta representar algunos de ellos colocando las insignias en la vestimenta del retratado.

Recibió la Gran Cruz de la orden de Isabel la Católica, fundada en 1815 por el rey Fernando VII como Real y Americana Orden de Isabel la Católica «para con el fin de premiar la lealtad acrisolada y los méritos contraídos en favor de la prosperidad de aquellos territorios»¹². También poseía la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso XII desde 1906, fecha muy temprana ya que esta orden se crea en 1902 por el rey Alfonso XIII con la finalidad de premiar los méritos contraídos en los campos de la educación, la ciencia, la cultura, la docencia y la investigación¹³ y la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco desde 1918.

El 10 de abril del 27 fue nombrado Académico Numerario de la Real Academia de la Historia y en el mismo año en octubre es nombrado miembro numerario de la Real Academia Española.

El que Gonzalo de Bilbao retrate a Rodríguez Marín con todo el boato que conlleva portar las insignias de las condecoraciones más importantes de las concedidas se debe a querer dar una imagen de solemnidad a un retrato que probablemente tuviese un destino oficial, aunque a día de hoy se encuentre en los depósitos del Museo de Bellas Artes de Sevilla por falta de espacio expositivo.

A pesar de que la pintura tiene una pincelada muy suelta parece que se pueden distinguir las insignias y condecoraciones que porta el retratado, en primer lugar la banda de seda de muaré violeta que parte del hombro derecho y atravesando el pecho cae por la cadera izquierda donde termina con un moño normalmente, aunque en éste caso no se ve porque el retrato es de medio cuerpo y se corresponde con la banda de los condecorados con la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso XII y también corresponde a ésta distinción la insignia que porta en el pectoral izquierdo de la chaqueta y de la que sólo se ve una pequeña parte. En cuanto a la insignia que aparece completa se corresponde con la insignia de la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica, se presenta con la medalla de miembro Numerario de la Real Academia Española, honor concedido en el 27 de octubre de 1927 y que disfrutó hasta su muerte en junio de 1943.

¹² *Gaceta de Madrid*, n° 307, año 1906.

¹³ Emilio Montiel Fernández, “Las insignias de la orden civil de Alfonso XII. Dudas, aclaraciones y errores heredados”, *OMNI*, n. 16 (2022), pp. 263-282.



Gonzalo de Bilbao Museo de Bellas Artes
(1934) óleo sobre tela CEO352P. A mi amigo Paco
Rguez Marin/ Gonzalo Bilbao 1934
75 cm alto x 60 ancho

5. Marceliano Santa María

Nacido en Burgos en 1866 en el seno de una familia de plateros, donde aprendió a familiarizarse con el dibujo. Estudió bachillerato entre Burgos y Palencia para trasladarse posteriormente con su tío sacerdote a Madrid para estudiar en la Escuela de Artes y Oficios. Becado en Roma durante cinco años, cultivó temas históricos, retratos y paisajes castellanos que según su biógrafo José Francés “siempre afrontó directamente del natural, y jamás deja para otro día la súbita jornada inspiratoria”¹⁴, es decir sin tomar notas o hacer bocetos que luego terminaba en su taller como era habitual en otros artistas.

Fue docente y director en la Escuela de Artes y Oficios en Madrid, miembro de número de la Real Academia de Arte de San Fernando desde 1912. Le fue concedida la Cruz de Alfonso X el Sabio en 1946 por su obra *Figuras de Romance*, participó con su numerosa producción en las Exposiciones Nacionales de su época obteniendo algunos premios. Tiene cinco obras expuestas en el Museo del Prado.

Este óleo sobre lienzo forma parte de la galería de retratos de los directores de la Real Academia, “realmente no hemos podido aún documentar la llegada del retrato a la Academia; desconocemos si fue un encargo o una donación, aunque nos inclinamos por lo segundo, ya que no hemos localizado ningún documento económico en el Archivo que nos haga pensar que la obra se compró. Recordemos que don Francisco residió en la sede de la Academia una buena temporada y hasta su muerte. Puede que el retrato estuviera en las dependencias que ocupaba y que se quedase en la Academia tras su fallecimiento”¹⁵.

En esta obra de fondo oscuro pardo aparece representado como el intelectual que fue despojado de condecoraciones y honores, cuyo bien máspreciado es el intelecto, lleva un libro que sujeta con la mano derecha de la que sólo se dejan ver tres dedos, utilizando los otros dos a modo de marcapáginas, éste recurso también lo utiliza Sorolla en el retrato que hizo para la Hispanic Society of America.

¹⁴ Francés, José. “Necrológica de D. Marcelina Sta. María y Sedano”, *Anales y Boletín de la Real Academia de San Fernando*, nº 2, 4. Segundo semestre 1952.

¹⁵ Informe emitido por Covadonga de Quintana, archivera de la RAE, en Madrid a 19 de septiembre de 2023.

En el fondo se aprecia una decoración en tonos pardos en el que se puede distinguir una biblioteca. Se muestra a nuestro personaje de medio cuerpo y de edad avanzada, con pelo y barba canos. Viste con una levita oscura y camisa blanca,

La mirada al frente es la de un anciano venerable que refleja lo vivido, cansada pero limpia, de una persona afable y agradecida de la vida que ha tenido. En las cartas personales con su hermana se refleja que es una persona de fe cuya vida pone en manos de Dios y que practica la caridad con los más desfavorecidos.



Real Academia Española P— 00056

Madrid

Marceliano Santa María (1866-1952)

6. Mariano Benlliure

Procedente de una familia humilde pues era hijo de un pintor-decorador valenciano, tuvo una formación autodidacta ya que su padre introdujo a sus cuatro hijos varones (Blas, José, Juan Antonio y Mariano) en el mundo del arte, eso le llevó a trabajar en sus comienzos en distintos talleres artesanos en Madrid, dónde se traslada con su familia en 1874. En 1881 se traslada a Roma para perfeccionar técnicas y materiales entrando en contacto con las mejores fundiciones artísticas de la época y visitando con frecuencia las canteras de Carrara. En Italia se empapa de la escultura clásica, renacentista, barroca y contemporánea. Su obra es extensa y fecunda y abarca diferentes técnicas, modelos, materiales y tipología pues van desde medallas conmemorativas, bustos de personajes públicos, artistas, reyes, obra pública, mausoleos e incluso hasta imágenes para la semana santa, sobre todo después de la guerra civil con el fin de reponer la gran cantidad de imágenes de culto destrozadas. Por ejemplo, de escultura monumental esculpió más de 50 obras repartidas por la geografía española e hispanoamericana. A lo largo de su carrera recibió numerosos galardones y ocupó importantes cargos relacionado con las Bellas Artes y el mundo de la cultura en general, entre 1901-1903 fue director de la Academia de España en Roma, de 1917-19 director general de Bellas Artes y desde 1917 hasta 1931 director del Museo de Arte Moderno de Madrid. Perteneció a diversas academias de Bellas Artes: San Fernando de Madrid, San Carlos de Valencia, San Luis de Zaragoza, San Telmo de Málaga, San Lucas de Roma, Brera de Milán, Carrara y París; y recibió importantes condecoraciones, como la Legión de Honor de Francia, comendador de la orden de la Corona de Italia o la gran cruz de Alfonso X de España.

Tenía gran facilidad para modelar y cincelar y una sensibilidad especial a la hora de combinar materiales, sobre todo el mármol y el bronce, consiguiendo un exquisito acabado de las superficies. Es quizás el último de los escultores realistas del XIX y se enfrentaba a sus obras con una naturalidad desbordante. Se consideraba a sí mismo un obrero de la escultura, muy amigo de Vicente Blasco Ibáñez compartió con él muchas de sus inquietudes sociales.

Aunque profesionalmente no desarrolló su faceta pictórica directamente, sí que está presente en toda su obra, mediante un juego del claroscuro y un modelado pictoricista que imprime a sus escul-

turas cualidades casi táctiles y consigue crear personajes con carácter fuertemente expresivos, le prestaba atención al detalle que ejecutaba con gran soltura. Sus composiciones en general son muy clásicas y armónicas y huyen del retorcimiento manierista.

El que haya una medalla conmemorativa de Francisco Rodríguez Marín es todo un símbolo de honor y éxito para el representado y si además es obra de un reputado artista se multiplica ese honor.

En el anverso figura el busto de Francisco Rodríguez Marín y en el reverso aparecen las musas de la Música y de las Letras que dan la mano a la deidad alada del Arte, bajo el cobijo de sus brazos unidos, por testigo escudo de la Real Academia Española y arriba de ellos, inscripción y busto de Cervantes. Esta medalla se entregaba a los trabajadores de la Academia y otra que tiene 1 cm más de diámetro se entregaba a los académicos “literarios”.

Se realizó con un vaciado de cera con molde de escayola y bajo su directa supervisión se fundían en fábrica, tiene un gran realismo expresivo, con un fino relieve representando al ilustre cervantista de perfil leyendo un libro a la edad de 87 años con el aspecto de intelectual que le caracterizaba.



Representado Francisco Rodríguez Marín (1855-1943)

Mariano Benlliure (Valencia 1862-Madrid 1947)

Bronce 89,3 gramos y 59 mm.

1942

7. Enrique Pérez Comendador

Escultor extremeño nacido en Hervás en 1900 y muerto en Madrid en 1981. Especialista en esculturas monumentales, empieza con encargos en su tierra natal y en Sevilla para terminar en su madurez haciendo encargos para toda España y América, al ser su obra de carácter público, ha contribuido a tener una proyección y valoración públicas.

La vinculación del escultor con la Academia se inició en 1934, cuando ganó la oposición que le condujo a disfrutar hasta 1937 de pensión en la Academia de Bellas Artes en Roma, institución de la que años más tarde llegó a ser director hasta su jubilación.

Su gran dominio de la técnica y su estilo realista, siempre fiel a modelos académicos ha hecho que su obra fuese muy adecuada para el ambiente estético, político y sociológico en el que se desarrolla, además su conocimiento de los cauces oficiales para relacionarse con el poder le permitieron obtener buenos encargos y una gran promoción de su obra¹⁶.

En el verano de 1942 tras reunirse la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Osuna, decide unirse al homenaje nacional que se estaba preparando a su Hijo Predilecto desde la comisión creada para tal efecto desde el ministerio de instrucción pública. Su aportación artística a dicho homenaje se concreta en dos encargos, una pintura al pintor local Juan Rodríguez Jaldón para ser colocado en la alcaldía y un busto en bronce al escultor extremeño Enrique Pérez Comendador para ser colocado en la Plaza principal delante del Ayuntamiento y que desde hace varias décadas está situado en la Plaza de Santo Domingo¹⁷.

Debido a la avanzada edad de Rodríguez Marín y a su delicado estado de salud, es Pérez Comendador quien se traslada hasta la residencia del ursonense situada en la misma Academia para modelar el busto en barro directamente del natural, en un posado del cual se conserva foto.

El busto del insigne cervantista evidencia un estudio pormenorizado de los rasgos en un estilo sobrio y realista de cuidado modelado de las formas del rostro en busca de transmitir con expresividad

¹⁶ Moisés Bazán de Huerta, “La escultura monumental de Enrique Pérez Comendador”, *Norba-Arte*, vol XXX (2010), pp.197-226.

¹⁷ Archivo Municipal de Osuna (AMO). Acta capitular, 9 noviembre 1942, fol.26.

la personalidad y el carácter del retratado. En esta obra demuestra cómo fue un fiel defensor de la convivencia entre las formas clásicas y las nuevas tendencias que tanto defendió en su discurso de entrada a la Academia de Bellas Artes en el año 1957. El retratado es representado con un libro apoyado sobre su pecho como si se tratase del retrato de un filósofo de época clásica, de edad avanzada, pues está realizado meses antes de su muerte. Se refleja la serenidad y la sabiduría alcanzadas a estas alturas de la vida. El retrato es de algo más del tamaño de un busto porque casi llega a la cintura y viste capa española quizás como reivindicación del carácter español del ilustre cervantista.

Como el retrato formaba parte del homenaje que el pueblo de Osuna le brinda a su hijo predilecto, él decide corresponder con un discurso que no llegó a leer porque falleció, junto con un poema dedicado al busto en bronce, se titula:

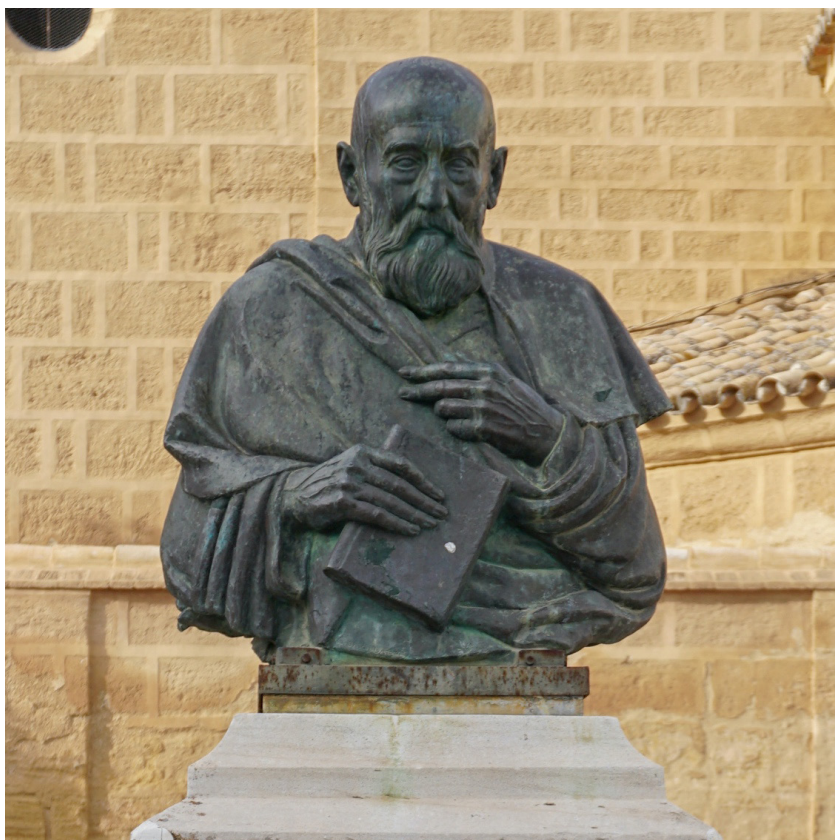
A OSUNA-EN LA INAUGURACIÓN DEL BUSTO EN
BRONCE CON QUE GENEROSAMENTE ME HONRA

En esta plaza que pagáis con creces,
lo poco que debisteis a un anciano,
descollaban en tiempo ya lejano
algunos vetustísimos almeces.

Turba de rapazuelos, muchas veces
a pedradas, sin dar par a la mano
cogimos su fruto en el verano
golosinillas tal como unas nueces.

Hoy dais, por galardón que no merezco
fieles amigos de mi edad cansada
vida perpetua en bronce a unas ruinas

¡Bien premiáis, y bien os lo agradezco!
¡En ricas cuentas de oro, Osuna amada,
trueca mis infantiles almecinas!



Busto de Francisco Rodríguez Marín
Enrique Pérez Comendador, 1943
Plaza de Santo Domingo
Osuna

8. Juan Rodríguez Jaldón

Juan Rodríguez Jaldón nace en Osuna en 1890 y muere en Cantillana en 1967, estudió gracias a una beca que le concede el Ayuntamiento de Osuna en 1907 en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos y Bellas Artes de Sevilla, continua su formación en Madrid becado de nuevo por el mismo Ayuntamiento, esto le permitió realizar una brillante carrera que culminó con diversos premios extraordinarios y pensiones que le permitieron viajar por España conociendo sus museos.

Es en Carmona dónde alcanza su plenitud artística, allí fue conservador de su Necrópolis desde 1931 cuando pasa a ser patrimonio del Estado y tuvo estrecho contacto con el arqueólogo Jorge Bonsor, hizo numerosos dibujos de las tumbas y demás restos, lo ha sido de mucha utilidad para los actuales especialistas encargados de su conservación. Allí es dónde Jaldón entra en contacto con la realidad andaluza, pinta sus tierras y sus gentes. En sus paisajes y retratos se refleja la influencia de su maestro, Gonzalo de Bilbao, quien por otro lado lo consideraba su alumno predilecto. Pinceladas sueltas, un color vibrante y luminoso nos hacen ver también influencias de los Impresionistas a los que tanto admiraba.

En 1942 se traslada con su familia a Sevilla y entra como Catedrático numerario de la Escuela Superior de Bellas Artes de Sevilla. Es miembro de la Academia Santa Isabel de Hungría y del Ateneo. A los 62 años se jubila de la enseñanza y en 1965 se traslada a vivir a Cantillana donde muere dos años más tarde¹⁸.

El retrato que hace para el Ayuntamiento en 1943, tiene como modelo el retrato que hizo Gonzalo de Bilbao en el año 1934 y que a día de hoy se encuentra en el Museo de Bellas Artes de Sevilla, tenía por tanto 79 años. La postura del cuerpo es similar, varía un poco la postura de la cabeza con lo que la mirada del retratado se dirige de forma frontal al espectador, la pincelada es menos suelta que la de su maestro y los colores aparecen más definidos sobre todo en el rostro. En la mano lleva un libro, como en el retrato que hace Sorolla para la Hispanic Society de Nueva York. Al fondo un tintero de cerámica de Triana con una pluma, en alusión a la faceta de escritor del retratado.

En cuanto a la vestimenta e insignias son las mismas que aparecen en el retrato que hace Gonzalo de Bilbao, hay una diferencia en

¹⁸ Beatriz Cuevas Sarria (2010). “Textos para la cartelería de las Salas Rodríguez Jaldón en el Museo de Osuna”, Museo de Osuna.

cuanto el color de la banda, en el retrato de Rodríguez Jaldón, Rodríguez Marín aparece con una banda roja en vez de la banda morada propia de la insignia de la Gran Cruz de la Orden de Alfonso XII. La banda roja es normalmente utilizada por alcaldes y jueces, y podría interpretarse el que se haya pintado de este color porque el encargo lo hizo el Ayuntamiento de Osuna para colocarlo en la Alcaldía y presentar a su Hijo Predilecto como si de un alcalde perpetuo se tratase.

El segundo retrato se encuentra en el IES que lleva su nombre y es de características similares al anterior, tanto en el aspecto técnico, como en el formal, la diferencia más acusada a primera vista es que el retrato aparece enmarcado dentro de un óvalo de color gris, reduciendo así la superficie pictórica y con ello el tamaño de retrato. En dicha orla se puede leer en grisalla Excmo. Sr. Francisco Rodríguez Marín.

De nuevo aparece con la banda de moaré violeta que se corresponde con la insignia de la Gran Cruz de Alfonso XII. Este retrato fue un encargo del Instituto Rodríguez Marín en el año 1944, por tanto, después de la muerte del retratado. Al igual que el cuadro del Museo de Osuna, aparece retratado siguiendo el modelo creado por Gonzalo de Bilbao en 1934, con su misma edad, pero añadiéndole un magnífico tintero de cerámica en las dos obras, estando en un segundo plano en la obra del Museo y en un primer plano en la obra del instituto, desbordando el marco en el que se inserta la imagen y acompañado de unos libros en el margen izquierdo de la obra.



Retratos de Rodríguez Marín
 Juan Rodríguez Jaldón
 Museo de Osuna 1943 IES Rodríguez Marín 1944

9. J. Ramos

En el Parque de María Luisa se encuentra la Glorieta de Rodríguez Marín, concretamente en la Plaza de América, entre el Museo de Artes y Costumbres Populares y el Pabellón Real. Dedicada por el Ayuntamiento de la ciudad a petición de Ateneo sevillano en 1948¹⁹. Esta pequeña glorieta, diseñada por Aníbal González en 1913, presenta planta rectangular en torno a un surtidor geminado y estrellado de azulejería. Resuelta por medio de pilares de fábrica en los que se intercalan bancos con respaldo de hierro, destaca en su frente principal un anaquel para libros, simulando una farsa portada de frontón curvo partido, sobre el que se sitúa un retrato de cerámica, inscrito en un tondo rodeado de una gran orla neobarroca.

El retrato es bícromo en azul y blanco, está firmado por J. Ramos se coció y vidrió en los talleres de la fábrica trianera de Manuel García Montalbán. Dos poemas de Rafael Laffón y de Lope Mateo respectivamente, se reproducen en las pilastras cubiertas de azulejos, terminadas a la manera de recipientes para flores²⁰.



Glorieta de Rodríguez Marín
Tondo de azulejo. 1948
J. Ramos

¹⁹ Gracias a Antonio Librero Pajuelo acercarme a una ficha de la antigua web de Retablo Cerámico.

²⁰ Teresa Laffita, *Sevilla Turística y Cultural. Fuentes y Monumentos Públicos*. ABC. Sevilla, 1998.

10. Rodolfo Álvarez Santaló

Rodolfo Álvarez Santaló, nace en Larache en 1933, hijo de militares, llegó a Osuna en 1968 para trabajar en el Hospital de la Merced, su profesión como médico urólogo no impidió que tuviese una gran cultura humanística y fuese un gran conocedor de la Historia del Arte. Autodidacta, aprende del mundo del cómic, observando las portadas ilustradas por Riera Rojas y Peñarroya, el autor de “Don Pío”. Formó parte de la llamada Escuela de los Pintores Malagueños junto con Chicano, Barbadillo, Peinado, Brickman y Alberca. En los primeros 70 comienza a exponer en Italia, Francia y España.

Durante la transición política española (1976-79) hace humor gráfico en *ABC* de Sevilla y en *Jaula*. También colabora en las ediciones monográficas de María Zambrano y José Bergamín en la Revista Litoral de Málaga.

Entre finales de los 80 y principios de los 90 hace infinidad de carteles para la Fundación de Cultura del Ayuntamiento de Osuna de quien es asesor cultural, también trabaja para la Junta de Andalucía en concreto para la Consejería de Cultura y Medio Ambiente.

En su pintura hace interpretaciones de un pasado teatralizado mediante la adopción de grandes personajes de nuestra historia y nuestra cultura. Pintores como Dalí o Picasso, toreros como Manolete o Sánchez Mejías folcloristas como Machado Álvarez, músicos como Falla, figuran en sus creaciones con un lenguaje expresionista en su primera época para pasar después a incluir como parte de su obra algunos elementos surrealistas, cubistas e incluso algunos elementos del arte pop, sin llegar nunca al ser el centro de la obra, sino una forma de expresar el conocimiento y aptitudes que le permitan con éste lenguaje crear un código de económicas y sintetizadas formas²¹.

Esta obra se pinta en 1993 con motivo de una exposición que se hace sobre el polígrafo ursaonense en Sevilla y consta de dos paneles en los que aparece el retratado con una pincelada muy gruesa y densa, en unos tonos que van desde el blanco al negro y con la firma de Francisco Rodríguez Marín al lado izquierdo del espectador. Su rostro es cercano a la pintura del mundo del cómic, sin embargo, es reconocible que para pintar el rostro del retratado se

²¹ Beatriz Cuevas Sarria (2010). “Textos para la cartelería de la Sala de Rodolfo Álvarez Santaló en el Museo de Osuna”, Museo de Osuna.

ha inspirado en la fotografía que hizo Kaulak en 1914 y que como vemos ha servido de inspiración a muchos de los artistas que han representado al cervantista en vida y sobre todo tras su muerte.



Díptico

Museo de Osuna.

Rodolfo Álvarez Santaló. 1993

Nº de registro 764. Acrílico Sobre tabla

11. Cristóbal Martín

En el año 2012 el propio Cristóbal Martín escribe su biografía en Flickr. Nace en Osuna en 1931, en los años 50 estudió en la Escuela Superior de Bellas Artes de Sevilla donde tuvo como profesores entre otros a Rodríguez Jaldón y a Alfonso Grosso, en esta década es un gran seguidor de los semanarios de humor, “La Codorniz”, de Miguel Mihura y “Don José”, de Antonio Mingote. En este último, de 1955 al 57, publicó algunas viñetas como colaborador espontáneo. Con su traslado a Madrid en el año 63, entra en contacto con los ambientes flamencos a través del también ursoonense José Romero. Entre 1965 y 1968 forma parte del grupo “Los Beatles de Cádiz” con el que llega a alcanzar fama incluso en el extranjero. En 1968 se incorpora como profesor de Dibujo interino, al Instituto de Bachillerato “Fco. Rodríguez Marín”, de Osuna y dos años después funda la tertulia flamenca de Osuna donde intervienen los grandes maestros del flamenco.

En 1975 aprueba las oposiciones para profesor de Dibujo, incorporándose al Instituto “Bárbara de Braganza” de Badajoz, donde comienza a estudiar solfeo y guitarra clásica en el Conservatorio de aquella ciudad y continúa sus estudios en el Conservatorio de Sevilla a partir de 1978.

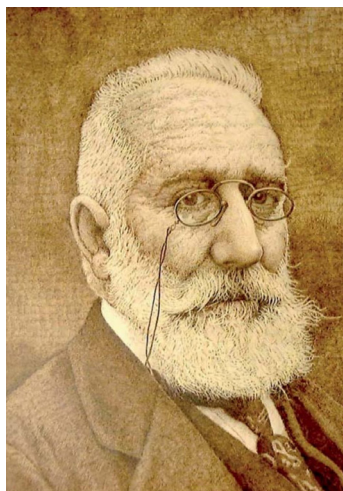
En 1980 junto a un grupo de amigos, con la dirección del pintor y médico local Rodolfo Álvarez Santaló, crea en Osuna el periódico “El Paleto II Época”, allí publica muchos dibujos cargados de crítica social envueltos de fino humor. Tres años más tarde, se traslada definitivamente al Instituto de Osuna. Desde 1995 al 98, participo en el Salón del Humor que dirigió Antonio Mingote, en la Sala de Exposiciones del Círculo de Lectores de Madrid. En el año 1996 se jubila como profesor de dibujo, en el Instituto de Osuna y a partir de entonces comienza a practicar la pintura Naïf, otorgándole una nueva perspectiva del arte y un gran sentido del humor a la pintura, representando personajes fácilmente reconocibles en sus formas, aunque con una apariencia inocente. En el año 2006 participó por primera vez en la III Muestra de Arte Naïf Europeo, que organiza y dirige la también pintora Amalia Fernández de Córdoba, en la Galería Éboli de Madrid, continuando su participación en las siguientes convocatorias. En 2011 expuso dos obras en la Istanbul European Naïf Masters Exhibition, expuso también en Copenhague y un largo número de galerías.

Artista polifacético, hizo carteles para la feria de Osuna, exposiciones, conciertos y otros acontecimientos culturales.

En su obra se refleja la formación ecléctica recibida y como el mismo reconoció,

«Siempre me ha gustado conocer y aprender de los mejores. Eso me ha proporcionado vivir de cerca muchos ambientes artísticos, en la Pintura, la Música, el Humor, el Flamenco... He tenido la suerte de conocer a grandes artistas, de los que guardo con orgullo el tesoro inigualable²²».

El retrato está hecho a plumilla, que es una técnica artística que consiste en utilizar el rayado con tinta para crear efectos tonales o de sombreado dibujando, pintando o trazando líneas paralelas poco espaciadas. Este retrato se realiza varias décadas después de haber muerto Rodríguez Marín por tanto pudo usar como modelo las fotos de Kaulak de 1914 o la que hace de él Gabriel Ochoa. Fue un encargo del entonces gerente de la Escuela Universitaria de Osuna, Patricio Rodríguez-Buzón Calle para uno de los despachos de la Escuela



Retrato de Rodríguez Marín
Antigua Universidad
Cristóbal Martín, año 1998 (Plumilla)

²² Elpunte.es/cristobal-martin-grande-osuna-se-nos-ha-ido. Consultado el 18/10/2023.

Nota final

La figura de Rodríguez Marín se ha representado a nivel local a lo largo de las últimas décadas del siglo XX y principios del siglo XIX por parte de artistas locales y que se han realizado con motivo de exposiciones y publicaciones como en *El Paleta 2ª Época* en la que la figura del cervantista es tratada con un sentido del humor fino como testigo del tiempo, sobre todo durante los primeros años de democracia, entre ellos los que más lo han pintado están los anteriormente mencionados Rodolfo Álvarez Santaló y Cristóbal Martín o José Ángel Sánchez Fajardo.

También ha representado a Rodríguez Marín, pero ya en este siglo Adrián Robles, un discreto retrato que se encuentra en el Casino de Osuna, como recuerdo de la estrecha relación el cervantista y la institución. Es curioso que se percibe al fondo los azulejos del zócalo del casino en cuya elección participó directamente el retratado.

Finis coronat opus

Este libro se concluyó el 31 de diciembre de 2023,
cumpliéndose dicho año el ochenta aniversario de la
muerte del escritor ursaeonense Francisco Rodríguez Marín.

